



RIO GALLEGOS, 29 JUL 2014

VISTO:

El Expediente N° 625.154-CPE-06; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial - Orientación en Discapacidad Intelectual y Profesorado de Educación Especial - Orientación en Sordos e Hipoacúsicos;

Que el Artículo 37° de la Ley Nacional N° 26.206, en concordancia con el Artículo 67° de la Ley Provincial de Educación N° 3.305, establece que el Estado Nacional y las Provincias tienen competencia en la planificación de las ofertas de las carreras y en los diseños curriculares, relativos a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 determina en su Artículo 71° la formación docente, teniendo la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa; promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as;

Que el Artículo 75°, de la Ley mencionada establece que la formación de profesores tendrá una duración de CUATRO (4) años;

Que por Resolución N° 24/CFE/07 se fijan los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial;

Que la Resolución N° 74/CFE/08 fija las titulaciones para las carreras de Formación Docente con la finalidad de ordenar las titulaciones y sus habilitaciones;

Que la Resolución Ministerial N° 1588/12, establece los requisitos y procedimientos para la solicitud de la validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Formación Docente para todos los niveles y modalidades previstos por la Ley Nacional N° 26.206;

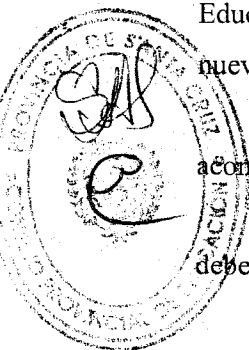
Que por Acuerdo N° 001/07-CPE se aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial - Orientación en Discapacidad Auditiva y trastornos del Lenguaje, cuya denominación fue modificada por Profesorado de Educación Especial - Orientación en Sordos e Hipoacúsicos mediante Acuerdo N° 526/09, a partir de la cohorte 2009, con validez Nacional Aprobado por Resolución Ministerial N° 1137/11;

Que por el mismo Acuerdo se aprobó el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial - Orientación en Discapacidad Intelectual, modificada por Acuerdo N° 411/10 a partir de la cohorte 2011, con validez nacional aprobado por Resolución Ministerial N° 1410/13;

Que en el mismo sentido, se constituyeron comisiones internas en los Institutos de Educación Superior involucrados conformada por docentes de los mismos, para la construcción del nuevo diseño curricular en acuerdo con las exigencias y requisitos federales;

Que los nuevos diseños curriculares responden a la política provincial del acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles en la formación docente;

Que de acuerdo a las condiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 1588/12, debe acreditarse el cumplimiento de las condiciones institucionales en los expedientes donde se //



1846

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO ANTE MI EN EL CONSEJO PROVIN
CIAL DE EDUCACIÓN, SANTA CRUZ.

Marisa Infante
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación



//-2-

solicite la validez nacional de títulos correspondientes a carreras de formación docente;

Que en Nota N° 557/14, la Dirección Provincial de Educación Superior certifica el cumplimiento de las condiciones institucionales establecidas en Resolución N° 140/11 del Consejo Federal de Educación;

Que los Diseños Curriculares Provinciales para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial Orientación en Discapacidad Intelectual y el Profesorado de Educación Especial Orientación en Sordos e Hipoacúsicos, cumplen con los requisitos de las normas precedentes;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar en consecuencia el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación por el Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° Inciso e) de la Ley Provincial 3305;

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial Orientación en Sordos e Hipoacúsicos que como Anexo I forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Educación Especial Orientación en Discapacidad Intelectual que como Anexo II forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la denominación del título del Diseño Curricular aprobado en el Artículo 1° que será otorgado a quienes cumplimenten la formación inicial será: PROFESOR/A DE EDUCACION ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN SORDOS E HIPOACÚSICOS.-

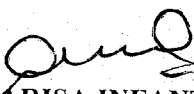
ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la denominación del título del Diseño Curricular aprobado en el Artículo 2° que será otorgado a quienes cumplimenten la formación inicial será: PROFESOR/A DE EDUCACION ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL.-

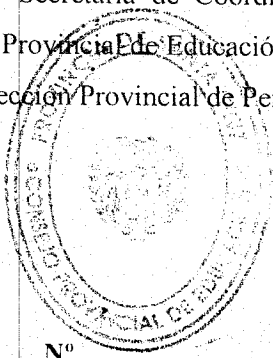
ARTÍCULO 5°.- ELEVAR copia de la presente a través de Secretaría General al Ministerio de Educación de la Nación a los efectos de tramitar la Validez Nacional.-

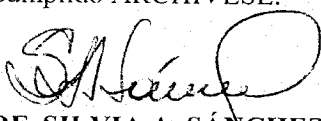
ARTÍCULO 6°.- SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192° Inciso e) de la Ley Provincial 3305.-

ARTÍCULO 7°.- NOTIFICAR por la Dirección Provincial de Educación Superior, al Instituto de Educación Superior Río Gallegos y el Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia.-

ARTÍCULO 8°.- TOME RAZÓN Secretaría de Coordinación Educativa, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, Dirección Provincial de Educación Superior, Dirección de Registro de Títulos, Certificaciones y Equivalencias, Dirección Provincial de Personal, cumplido ARCHÍVESE.-


MARISA INFANTE
Secretaria General



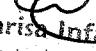

PROF. SILVIA A. SÁNCHEZ
Presidente

1846 /14.-

RESOLUCION

N°

sd SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO ANTE MI VISTA CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION SANTA CRUZ, RIO GALLEGOS.


Marisa Infante
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

Gobernador de la Provincia de Santa Cruz

Peralta, Daniel Román.

Vice-Gobernador de la Provincia de Santa Cruz.

Cotillo, Fernando.

Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz.

Presidente.

Prof. Sánchez, Silvia Alejandra.

Vice-Presidente.

Prof. Rasgido, Iris A.

Vocales Por el Ejecutivo.

Prof. Consiglio, Nora.

Prof. Ayunta, Pedro.

Vocales Electos.

Prof. Muñoz, Pedro.

Prof. Moralejo, Norma.

Sra. Barría Felgueroso, Valeria.

Secretaria General.

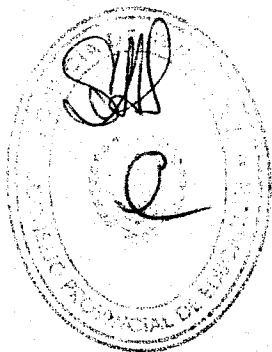
Sra. Infante, Marisa.

Secretaria de Coordinación Educativa.

Prof. Mazza, Marcelo

Dirección de Educación Superior.

Prof. Paredes, Claudia.



1846
COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-1-

**EQUIPO DE TRABAJO DE DISEÑO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN
DOCENTE:
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN
SORDOS E HIPOACÚSICOS.**

**Comisión Responsable de Coordinación General –Instituto Provincial de Educación
Superior- Río Gallegos:**

Profesores: Barbieri, Paula; Lozano, Ma. Victoria; Morillo, Ma. Fernanda y Pérez Osuna, Alejandra.

Especialistas por Campo de Formación.

Campo de la Formación General:

Didáctica General: Lozano, Ma. Victoria.

Pedagogía: Lozano, Ma. Victoria.

Tecnología de la Información y la comunicación y educación: Lozano, Ma. Victoria.

Historia y Políticas de la Educación Argentina: Morillo, Ma. Fernanda.

Sociología de la Educación: Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Ma. Fernanda.

Formación Ética y Ciudadana: Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Ma. Fernanda.

Filosofía de la Educación: Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Ma. Fernanda.

Educación Sexual Integral: Morillo, Fernanda; Corbacho, Valeria; Rodríguez Gabriela y Ortiz, Ariel.

Historia Argentina y Latinoamericana: Arrejoría, Rubén.

Psicología Educacional: Barbieri, Paula.

Campo de la Formación Específica:

Matemática y su Didáctica: Lattini, Ariel y Sura, Alejandra.

Ciencias Sociales y su Didáctica: Arrejoría, Rubén.

Ciencias Naturales y su Didáctica: Sttori, Luisa; Ortiz, Ariel y Martínez, Viviana.

Lengua, Literatura y su Didáctica: Gasel, Alejandro.

Educación Especial: Arzuaga, Liliana.

El Sujeto de la Educación Especial: Barbieri, Paula y Cameriere, Valeria.

Problemática de la Subjetividad y la Discapacidad: Cameriere, Valeria

Integración Escolar: Arzuaga, Liliana; Barbieri, Paula; Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Fernanda.

Comunicación y Lenguaje: Alvarado, Natalia; Cabezuelo, Tamara, Domínguez, Sandra y Pérez Osuna, Alejandra.

Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo: Barbieri, Paula y Vera, Cintia.

Educación Psicomotriz: Vera, Cintia.

Educación Temprana: Cameriere, Valeria, Vera, Cintia.

Trastornos Motores: Vera, Cintia.

Multidiscapacidad: Arzuaga, Liliana y Domínguez, Sandra

Alfabetización Inicial en Sujetos Sordos e Hipoacúsicos: Gasel, Alejandro y Pérez Osuna, Alejandra.

Educación del Adulto y Mundo del Trabajo: Vergara, Cristian.

Lengua de Señas: Bragañolo Núñez, Mariana y Morillo, Ma. Fernanda.

Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico I y II: Pérez Osuna, Alejandra.

Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación: Alvarado, Natalia; Cabezuelo, Tamara, Domínguez, Sandra y Pérez Osuna, Alejandra.

Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación: Morillo, Ma. Fernanda.

Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales:

Barbieri, Paula; Lozano, Ma. Victoria; Morillo, Fernanda.

Campo de Definición Institucional:

Llanes Paula; Giménez, Carina; Salomón, Reina; Ampuero, Isabel; Alaniz, Marcela y Morillo, Ma. Fernanda.

Area de Arte: Molina, Ma. Fernanda.

Area de Alfabetización Académica: Gasel, Alejandro y Albrieu, Nicolás.



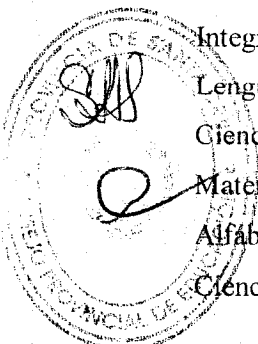
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-2-

ÍNDICE.

- A. Denominación de la Carrera.
- B. Título a otorgar.
- C. Duración de la Carrera en años académicos
- D. Carga Horaria Total de la carrera.
- E. Condiciones de Ingreso.
- F. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación 1 Docente.
- G. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.
- H. Finalidades formativas de la carrera.
- I. Perfil del egresado.
- J. Organización curricular:
 - 1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.
 - 2. Carga horaria por campo y porcentajes relativos.
 - 3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.
 - 4. Estructura curricular por año y por campo de formación
 - 5. Presentación de las unidades curriculares:
 - Campo de la Formación General
 - Tecnología de la Información y la Comunicación y Educación
 - Didáctica General
 - Pedagogía
 - Sociología de la Educación
 - Filosofía de la Educación
 - Psicología de la Educación
 - Formación Ética y Ciudadana
 - Historia y Políticas de la Educación
 - Historia Argentina y Latinoamericana
 - Educación Sexual Integral
 - Campo de la Formación Específica
 - Educación Especial
 - El Sujeto de la Educación Especial
 - Problemática de la Subjetividad y Discapacidad
 - Multidiscapacidad
 - Trastornos Motores
 - Educación Psicomotriz
 - Educación Temprana
 - Integración Escolar
 - Lengua y Literatura y su Didáctica
 - Ciencias Naturales y su Didáctica
 - Matemática y su Didáctica
 - Alfabetización Inicial en Sujetos Sordos e Hipoacúsicos
 - Ciencias Sociales y su Didáctica





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-4-

A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

B. TÍTULO A OTORGAR:

Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos.

C. DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS:

Cuatro (4) años.

D. CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EXPRESADAS EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ).

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DEL PLAN: 4096

TOTAL DE HORAS RELOJ DEL PLAN: 2675.20

E. CONDICIONES DE INGRESO:

El Acuerdo N° 248/10 del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, Régimen Académico Marco, se establece en el Capítulo II de acuerdo a los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional y Provincial, las condiciones de ingreso a los Institutos de Educación Superior de la provincia.

Artículo 1º: Podrán ingresar como alumnos a los Institutos de Educación Superior, quienes acrediten la aprobación del Nivel Secundario o Polimodal en cualquiera de sus modalidades o un título superior.

Artículo 3º: En concordancia con las leyes nacionales vigentes sobre la materia, los mayores de 25 años que no hayan finalizado los estudios de Nivel Secundario/Polimodal podrán ingresar siempre que demuestren, a través de una evaluación al efecto, que tienen la preparación académica y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente, en la Institución donde se inscriba.

F. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.

La normativa en la que se enmarca el *Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial para la Educación Especial* se constituye a partir de las bases constitucionales y legales del Estado Nacional y Provincial, propias de una sociedad democrática. Democracia entendida como forma de vida que implica el compromiso de un estado de derecho, de darle contenido sustancial a través de la definición y sistematización de políticas por parte de sus gobernantes. Se toma como punto de partida la Constitución Nacional que en sus Artículos 5º, 14º y 75º inciso 18º, determinan los principios en los que se basa el sistema educativo. Estos Artículos delimitan las notas características de la educación de nuestro país: el federalismo, la libertad de enseñar y aprender; la participación y el pluralismo; la unidad y la apertura; notas que son reafirmadas en los Artículos 3º, 81º, 82º y 83º de la Constitución Provincial.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en consonancia con ella, la Ley de Educación Provincial N° 3.305, ambas en su Capítulo I, regulan el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el Artículo 14º de la Constitución Nacional y de los tratados internacionales incorporados a ella. Determina que la educación y el conocimiento son un bien público, un derecho personal y social garantizado por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía

1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-5-

e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y lograr el fortalecimiento del desarrollo económico-social de la Nación. Asimismo se plantea que el Estado Nacional y Provincial tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. En el Título IV Los/as docentes y su formación, precisa en el Capítulo II las claves básicas de la formación docente, incorporando a ella la profesionalización.

La formación docente inicial es una oportunidad que brinda el Sistema Educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley de Educación Nacional. Artículo 8°).

En este sentido en el Artículo 71° de la Ley de Educación Nacional se establece como finalidad, de la formación docente inicial preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizajes de sus alumnos.

Considerando que “la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos”¹² es que también encuadran dicha tarea otros marcos normativos, basados en criterios político-metodológicos acordados federalmente tales como la Resoluciones N° 023/07; 024/07, 030/07, 073/08, 074/08, del Consejo Federal de Educación, y la Resolución Ministerial N° 1588/12.

Atento a dicha normativa, la propuesta del presente Diseño Curricular, concuerda con lo prescripto presentando una organización que se ajusta a los Lineamientos Curriculares Nacionales, ya que los mismos constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, considerado también los cambios de paradigmas y las nuevas concepciones del sujeto de Educación Especial que han surgido en los últimos años y la consideración del principio de inclusión educativa.

A partir de los Lineamientos nacionales y considerando un margen de flexibilidad para el desarrollo de propuestas y acciones de definición institucional, la jurisdicción en el marco de la Ley de Educación Provincial pretende elaborar un **Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial para la Educación Especial** pertinente y culturalmente relevante para su oferta educativa, contemplando la realidad provincial, atendiendo a las demandas docentes actuales y futuras.

En el marco de la Ley de Educación Provincial N° 3.305, El Consejo Provincial de Educación es quien “asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los/as docentes como factor clave de la calidad de la educación, conforme a lo establecido en los Artículos 71° a 78° de la Ley Nacional 26.206”¹³.

Desde la política educativa nacional y provincial la formación docente inicial deberá promover procesos y experiencias formativas desde el paradigma de la inclusión, asumiendo la responsabilidad por la igualdad y la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde el respeto de la diversidad como condición inherente al ser humano y como derecho insustituible a una educación centrada en las potencialidades de todos y cada uno de los alumnos/as.

Por tanto deberá superarse la fragmentación, tanto del sistema formador como del sistema educativo, concibiendo a la tarea docente como aquella que no se agota en la transmisión de los conocimientos curriculares sino en la creación y diversificación de propuestas de enseñanza y aprendizaje que permitan que todos los alumnos logren aprendizajes de calidad, atendiendo a sus trayectorias formativas reales.

¹² CFE (2007): “Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial”. Documento. Res. 024/07

¹³ Ley de Educación Provincial 3.305. Provincia de Santa Cruz.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-6-

Asumir la responsabilidad del paradigma de la inclusión educativa requiere repensar la formación docente inicial, en tanto tiene una importancia sustantiva ya que genera las bases para la intervención estratégica en sus dimensiones: política, socio-cultural y pedagógica en las escuelas y en la enseñanza en las aulas.

Tal como se señala en los Lineamientos Curriculares Nacionales, preparar para el ejercicio de la docencia es preparar para un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

“La docencia en tanto profesión se centra en la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos/as en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo profesional”¹⁴.

La formación docente para la educación especial ha atravesado diversidad de procesos y concepciones. En la Argentina, específicamente la formación docente para la educación especial, se centró en asignaturas psicológicas, médicas-biológicas en detrimento del carácter pedagógico y didáctico. Actualmente se posiciona en una nueva visión que prioriza un modelo pedagógico contextualizado, generando las condiciones para garantizar el acceso al currículum escolar mediante la planificación de los sistemas de apoyo y la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación. Se asume, desde el modelo social de discapacidad, que los alumnos en cuanto sujetos de derecho, deben contar con propuestas pedagógicas que le permitan el máximo desarrollo de sus potencialidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

Desde este posicionamiento se deberá formar a los futuros docentes de educación especial, para desempeñarse en una variedad de ámbitos y dispositivos escolares, en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo requiere prepararlos para el trabajo colaborativo, articulado e integrado con diferentes profesionales de la educación para favorecer el desarrollo integral de las personas con una condición de discapacidad, ya sea de carácter transitorio o permanente.

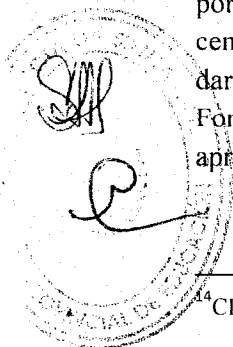
G. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

Perseguir los fundamentos de la Ley de Educación Nacional y los objetivos para la formación docente, en ella descriptos, remite a definir ideológicamente las concepciones que subyacen a los procesos educativos en el Nivel Superior para la Formación Docente Inicial.

Los Estudiantes del Nivel Superior presentan particularidades personales, familiares, sociales, históricas y culturales que los definen como sujetos alumnos. Punto de partida irrenunciable para los docentes que participan del proceso formativo y más precisamente para definir los procesos de enseñanza y de aprendizajes que en el contexto de la institución formadora se construyen y se desarrollan.

Durante su trayectoria estudiantil los alumnos en interacción con sus pares, docentes y el conocimiento erigen formas de hacer y de pensar. En este sentido el contexto institucional, el currículum y los docentes se constituyen en vías regias de mediación cultural. Estos procesos de mediación implican la reconstrucción, transformación e interiorización de la actividad psicológica; por lo tanto poseen un carácter formativo. De allí la importancia de resaltar la “responsabilidad” central del Sistema Formador en la elaboración de propuestas formativas que tengan la capacidad de dar respuestas al principio de inclusión educativa.

Formar para un sistema educativo inclusivo supone el diseño de formatos de enseñanza y aprendizaje inclusivos en los institutos de formación docente. Esto conlleva la planificación de



¹⁴CFE (2007): “Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial”. Documento. Res. 024/07

1846 COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-7-

propuestas formativas diversificadas y significativas desde el punto de vista psicológico, social y pedagógico-didáctico.

Los procesos de formación están inmersos en un sistema de interacción social intencionalmente definidos. Dicha intencionalidad se traduce y significa en la presente actualización curricular del plan de estudio del Profesorado de Educación Especial.

H. FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ “Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permitan abordar las problemáticas centrales y generales del campo de la educación especial y caracterizar los contextos más específicos de actuación en que corresponda desempeñarse, como base imprescindible para el diseño, la conducción y la evaluación de las diversas tareas que constituyen la práctica profesional”¹⁵.
- ✓ Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permitan abordar las especificidades de la enseñanza y el aprendizaje de las personas sordas e hipoacúsicas.
- ✓ “Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza y realizar asesoramiento a otros – en los casos de procesos de integración - en las diversas áreas curriculares previstas para la educación inicial, primaria y secundaria”¹⁶.

I. PERFIL DEL EGRESADO.

EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL TENDRÁ COMO OBJETIVOS QUE LOS FUTUROS DOCENTES:

- ✓ Reflexionen sobre los aspectos constitutivos de la educación contemporánea y de la Modalidad de Educación Especial en particular, para proyectar cambios e innovaciones educativas.
- ✓ Comprendan, desde el aporte de diferentes marcos teóricos-prácticos, las dimensiones estructurales y dinámicas del sistema educativo en su conjunto, asumiendo el compromiso ético, social y político que requiere una sociedad inclusiva.
- ✓ Conozcan al sujeto de la educación especial desde una visión integral y multidimensional, reconociendo sus posibilidades de desarrollo, aprendizajes, vínculos e interacción con otros; en tanto, sujetos de derechos.
- ✓ Elaboren un marco interpretativo sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, con sus implicancias sociales, culturales, institucionales y metodológicas.
- ✓ Construyan el rol profesional en base a fundamentos y conocimientos éticos y epistémicos de la educación, comprendiendo la realidad educativa en sus múltiples expresiones y en sus variados escenarios.
- ✓ Definan y elaboren criterios para la toma de decisiones pedagógicas-didácticas, a partir de la reflexión sistemática en y sobre la práctica profesional.
- ✓ Desarrollen capacidades para el ejercicio profesional, relacionadas con: la organización del dispositivo escolar, la elaboración de propuestas pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos con una condición de discapacidad, la identificación de las necesidades y potencialidades del grupo escolar, seleccionen recursos y materiales apropiados.
- ✓ Prevean la diversificación de los distintos sistemas de apoyo y acompañen la trayectoria educativa de los alumnos sordos e hipoacúsicos, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje.
- ✓ Comprendan y valoren la importancia del trabajo en red y colaborativo con instituciones formales y no formales que conlleven a fortalecer las trayectorias educativas de los sujetos sordos e hipoacúsicos, en situación de aprendizaje.

¹⁵Ministerio Nacional de Educación (2009). “Profesorado de Educación Especial”. Bs. As.

¹⁶Ministerio Nacional de Educación (2009). “Profesorado de Educación Especial”. Bs. As.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-8-

- ✓ Diseñen y desarrollen prácticas educativas inclusivas tanto en escuelas especiales como en escuelas comunes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo acompañando los procesos de integración escolar.
- ✓ Generen acciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación y a la participación de las personas sordas e hipoacúsicos.
- ✓ Comprendan la inscripción de las prácticas docentes en el sistema educativo y en sus efectos sociales, en términos de ser parte de una comunidad que va más allá de la institución.
- ✓ Reconozcan las propias representaciones sobre la educación especial, el sujeto de educación especial y sobre el ser docente, para de-construirlas e iniciar la construcción del propio estilo profesional.
- ✓ Describan, analicen, interpreten y diseñen prácticas educativas apelando a los conceptos y modelos teóricos de diferentes campos disciplinares.
- ✓ Reflexionen sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y vinculares comprometidos en las prácticas docentes dentro de los distintos ámbitos en que se desarrolla la Educación Especial, analizando críticamente los diferentes paradigmas de base que la sustentan.

J. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES.

El presente documento curricular se organiza en tres campos de formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Los cuales están presentes en cada uno de los años de la Formación Inicial, integrándose de manera progresiva y articulada a lo largo de la carrera. "En este sentido, el Campo de la Práctica Profesional acompañará y articulará las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación y aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas"¹⁷.

El **Campo de la Formación General** se dirige a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. Orientando la comprensión de los fundamentos de la profesión docente, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional.

Los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas, que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos y destrezas, y también valores necesarios para promover un trabajo sobre las concepciones, supuestos y representaciones que los propios estudiantes-futuros docentes, tienen acerca de esos conocimientos y campos disciplinares; que luego tienden a ser reproducidos en sus prácticas. Todos ellos se constituyen en aspectos claves si nos posicionamos en una relación dialéctica entre teoría y práctica, dado que la construcción de la experiencia y los principios para la acción requieren de conocimientos sistemáticos que permitan organizar y dar soporte a la experiencia misma. En este sentido, el campo de la formación general se relaciona y se integra con el campo de la formación en las prácticas profesionales, al brindar un conjunto de herramientas y categorías de análisis para la comprensión de los contextos y dimensiones de la enseñanza como práctica intencional, social, histórica y situada.

El **Campo de la Formación Específica** deberá atender al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para la modalidad de educación especial. Deberá dirigirse al estudio de las disciplinas relativas a la educación especial, a las problemáticas inherentes a los sujetos de la educación especial y a las didácticas de las disciplinas; con el propósito de abordar la complejidad y variedad de ámbitos de desempeños del docente de Educación Especial. Potenciando una formación profesional que les permita diseñar, conducir y desarrollar prácticas

¹⁷ Resolución Del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Ministerio Nacional de Educación Argentina. Pág.11



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-9-

tanto en escuelas especiales como en escuelas comunes de los distintos niveles del sistema educativo, apoyando procesos de integración.

Con respecto a las didácticas de las disciplinas deberán facilitar una formación didáctica- disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, integrándose de manera pertinente con el conjunto de conocimientos que el futuro docente deberá poner en juego en las prácticas pedagógicas. Asimismo deberán considerarse los requerimientos de los diseños curriculares de la enseñanza obligatoria, desde el principio de justicia curricular y el paradigma de la inclusión, como las adaptaciones curriculares necesarias para enseñar a las personas-alumnos con una condición de discapacidad.

Las disciplinas relativas a la educación especial abordarán las problemáticas generales de la educación especial, y que el docente de esta modalidad, cualquiera sea la orientación en la que se forme, deberá conocer.

Las unidades curriculares que abordan las problemáticas relativas a los sujetos de la educación especial incluyen el conjunto de saberes requeridos para dar una respuesta integral a las problemáticas específicas derivadas de una condición de discapacidad, en personas sordas o hipoacúsicas. Además, teniendo en cuenta que la diversidad es una condición inherente al ser humano, se deberá garantizar los conocimientos necesarios para flexibilizar y diversificar la propuesta pedagógica atendiendo a las características individuales de los sujetos sordos e hipoacúsicos.

Asimismo se deberá garantizar la formación en conocimientos y habilidades pertinentes para formar al futuro docente en aquellas competencias que lo habiliten para desarrollar su tarea en escuelas especiales y/o para gestionar, conducir y apoyar los procesos de integración de alumnos en escuelas comunes, desde el trabajo colaborativo con los docentes de cada uno de los niveles y modalidades.

Las unidades curriculares de la formación específica permitirán a los futuros docentes:

- ✓ Comprender las características y modalidades de aprendizaje de los sujetos sordos e hipoacúsicos.
- ✓ “Reconocer y valorar la diversidad presente en todo contexto institucional, de enseñanza y aprendizaje, incluidos aquellos que se circunscriben a la educación de personas sordas e hipoacúsicas”¹⁸.
- ✓ “Construir criterios abiertos, flexibles y fundamentados para el diseño de adaptaciones curriculares y para las decisiones sobre sus intervenciones como docentes”¹⁹.
- ✓ Comprender las problemáticas de la educación especial y los diferentes paradigmas por los que ha transitado hasta su situación actual.
- ✓ Conocer los diferentes enfoques de la enseñanza de cada una de las áreas que conforman el diseño curricular, de cada uno de los niveles de educación obligatoria, para elaborar propuestas de enseñanza y sus adecuaciones curriculares, pertinentes para las personas sordas e hipoacúsicas.

El **campo de Formación en las Prácticas profesionales** apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Es por ello que debe permitir a los estudiantes, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje es posible a través de una inmersión progresiva y gradual en la práctica, que a la vez que se comienza a enseñar permita tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar, individual y colectivamente en y sobre la práctica, asumiendo un compromiso ético y político en tanto actores comprometidos en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-10-

“Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socio-educativos”²⁰.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

2. CARGA HORARIA POR CAMPO Y PORCENTAJES RELATIVOS.

Carga horaria del Campo de la Formación General:

- ✓ Total de horas Cátedra: 1008 horas.
- ✓ Total de horas Reloj: 672 horas.

Porcentaje Relativo del Campo de la Formación General: 25.11%

Carga horaria del Campo de la Formación Específica:

- ✓ Total de horas Cátedra: 2224 horas.
- ✓ Total de horas Reloj: 1427.20 horas.

Porcentaje Relativo del Campo de la Formación Específica: 53.34%

Carga horaria del Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

- ✓ Total de horas Cátedra: 768 horas.
- ✓ Total de horas Reloj: 512 horas.

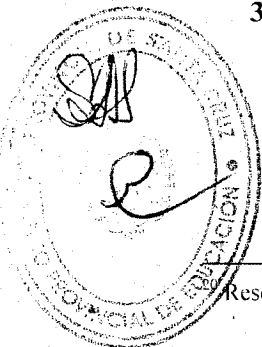
Porcentaje Relativo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional: 19.13%

Carga horaria de las Unidades Curriculares de Definición Institucional:

- ✓ Total de horas Cátedra: 96 horas.
- ✓ Total de horas Reloj: 64 horas.

Porcentaje Relativo de las Unidades Curriculares de Definición Institucional: 2.39%

3. DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-11-

Las Unidades Curriculares que conforman el presente plan de estudios podrán asumir distintos formatos pedagógicos, atendiendo al modo de organizar la enseñanza y los contenidos de la formación.

Los formatos curriculares que integran la propuesta son:

- ✓ **Seminario:** se consideran instancias académicas que posibilitan el estudio de problemas o temas relevantes para la formación docente, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos que subyacen a esos problemas. Este formato curricular propicia el cuestionamiento del pensamiento práctico, y promueve un trabajo reflexivo con el manejo de bibliografía específica; asumiendo los estudiantes un rol activo en la construcción de conocimientos.
- ✓ **Talleres:** a través de ellos se intenta promover la resolución práctica de situaciones relevantes para la formación docente. Se constituye en un espacio de hacer creativo y reflexivo, en el que se articulan e integran marcos conceptuales iniciales con el objetivo de generar nuevos conocimientos para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción del conocimiento. "...el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajos operativos y la capacidad de ponerlos en práctica"²¹. En esta instancia se potencia el trabajo colaborativo en equipo.
- ✓ **Materia o Asignatura:** estos formatos curriculares se definen por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y las derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisorios a fin de evitar el dogmatismo del conocimiento científico y su evolución histórica.
- ✓ **Trabajos de Campo:** espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de los profesores de las prácticas pedagógicas. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las diferentes unidades curriculares y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta.
Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, narrar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones cualitativas. Es importante que durante, el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores.
- ✓ **Prácticas Docentes:** Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente y en el aula, en las escuelas asociadas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo que es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos cobra

²¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio Nacional de Educación. Ciencia y Tecnología. Página 24, Artículo 82.2.

1846 COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-12-

especial relevancia la tarea mancomunada de los profesores de práctica y de los docentes orientadores de las escuelas asociadas.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto, proyectos previos de diseño encuentro previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Las prácticas asumirán un carácter gradual y progresivo en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

- ✓ **Ateneos Didácticos:** Es una estrategia de desarrollo profesional que redonda en el incremento del saber implicado en la práctica a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante. Da respuesta a un conjunto de problemas fundamentales de la formación: la relación teoría-práctica; la consideración de los problemas e interrogantes sobre la enseñanza que se les plantean cotidianamente a los docentes; la experimentación didáctica; la sistematización de la propia experiencia en un saber pedagógico-didáctico comunicable y el intercambio y la crítica propositiva entre pares.

El ateneo didáctico es una instancia de formación que se caracteriza por ser un espacio de reflexión sobre las propias prácticas docentes. Ofrece la posibilidad del intercambio entre pares sobre el hacer, el pensar y el sentir, creando un lugar para la socialización de saberes.

El análisis de las prácticas incluye: las que los maestros, profesores y/o alumnos proponen espontáneamente, las prácticas programadas en el ateneo; las producciones resultantes de dichas prácticas; el desempeño dentro del espacio de formación: la dimensión del aprendizaje.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN.

PRIMER AÑO			
Nº	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO
1	Campo de la Formación General	Didáctica General	Asignatura
2		Historia Argentina y Latinoamericana	Asignatura
3		Tecnologías de la Información y la Comunicación y Educación	Taller
4	Campo de la Formación Específica	Matemática y su Didáctica	Asignatura
5		Lengua y Literatura y su Didáctica	Asignatura
6		Educación Especial	Seminario
7		El sujeto de la Educación Especial	Asignatura
8	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Práctica Pedagógica I.	Práctica Docente- Trabajo de Campo Seminario Taller
SEGUNDO AÑO			
9	Campo de la Formación Específica	Cs. Sociales y su Didáctica	Asignatura
10		Cs. Naturales y su Didáctica	Asignatura
11		Comunicación y Lenguaje	Asignatura
12		Integración Escolar	Seminario

1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

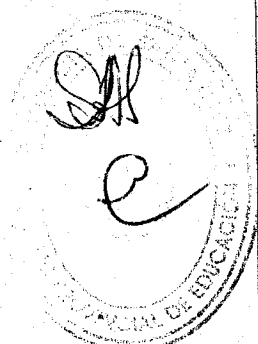
//-13-

13		Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo	Asignatura
14		Problemática de la Subjetividad y Discapacidad	Asignatura
15	Campo de la Formación General	Pedagogía	Asignatura
16		Psicología Educacional	Asignatura
17		Historia y Políticas de la Educación Argentina	Asignatura
18	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Práctica Pedagógica II.	Práctica Docente- Trabajo de Campo Seminario Taller
TERCER AÑO			
19	Campo de la Formación Específica	Lengua de Señas Argentina	Taller
20		Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico I	Taller
21		Educación Psicomotriz	Asignatura
22		Educación Temprana	Asignatura
23		Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación	Asignatura
24		Alfabetización Inicial en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico	Taller
25		Educación del Adulto y Mundo del Trabajo	Seminario
26	Campo de la Formación General	Sociología de la Educación	Asignatura
27	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Práctica Pedagógica III	Práctica Docente Trabajo de Campo Seminario Taller
CUARTO AÑO			
28	Campo de la Formación Específica	Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico II	Taller
29		Multidiscapacidad	Asignatura
30		Trastornos Motores	Asignatura
31		Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación	Taller
32	Campo de la Formación General	Formación Ética y Ciudadana	Asignatura
33		Filosofía de la Educación	Seminario
34		Educación Sexual Integral	Asignatura
35	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Residencia Pedagógica	Práctica Docente Trabajo de Campo Seminario Taller Ateneos

El Estudiante en Formación podrá cursar en cualquiera de los años, las unidades curriculares de **Definición institucional:**

Nº	Unidades Curriculares de Definición Institucional	Formato
36	Educación Domiciliara y Hospitalaria O Educación Intercultural Bilingüe	Seminario
37	Educación en contextos Rurales O Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	Seminario

O*Los alumnos podrán elegir entre Educación Domiciliara y Hospitalaria o Educación Intercultural Bilingüe.
O*Los estudiantes podrán elegir entre Educación en Contextos Rurales o Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.





CUADRO DE REFERENCIAS DE CARGA HORARIA Y PORCENTAJES POR AÑO ACADÉMICO.

	Carga Horaria por Año Académico		Carga horaria por campo formativo											
			Formación General			Formación Específica			Formación en las Prácticas Profesionales			EDI fuera de campo		
			Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra
1°	Horas Reloj	Horas Cátedra	256	384	268.80	448	128	192	-----	-----	-----	-----	-----	
	652.80	1024												
2°	Horas Reloj	Horas Cátedra	192	288	409.60	640	128	192	-----	-----	-----	-----	-----	
	729.60	1120												
3°	Horas Reloj	Horas Cátedra	64	96	512	768	128	192	-----	-----	-----	-----	-----	
	704	1056												
4°	Horas Reloj	Horas Cátedra	160	240	236.80	368	128	192	64	96	64	96	96	
	588.80	896												
Total Carrera	Horas Reloj	Horas Cátedra	672	1008	1427.20	2224	512	768	64	96	64	96	96	
	2675.20	4096												
Porcentaje	Horas Reloj	Horas Cátedra	25.11	24.60	53.34	54.29	19.13	18.75	2.39	2.34	2.39	2.34	2.34	
	100%	100%												

1846

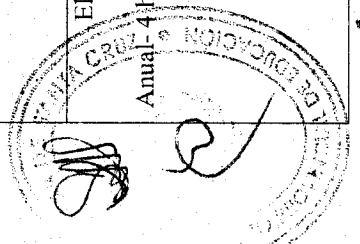


PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-15-

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Didáctica General. Anual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj	Ciencias Sociales y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Lengua de Señas Argentina. Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj	Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacústico II. Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj
Matemática y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Ciencias Naturales y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacústico I. Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj	Multidiscapacidad. Cuatrimestral 4 horas Cátedra 2.40 Reloj
Lengua, Literatura y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Comunicación y Lenguaje Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj	Educación Psicomotriz. Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj	Trastornos Motores. Cuatrimestral 4 Hs. Cátedra 2.40 Hs. Reloj
El Sujeto de la Educación Especial. Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Integración Escolar Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj	Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación. Cuatrimestral 6 horas Cátedra	Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación. Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj 6 horas Cátedra 4 horas Reloj
	Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo. Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj	Alfabetización Inicial en el Sujeto Sordo e Hipoacústico. Cuatrimestral 6 horas Cátedra	Formación Ética y Ciudadana. Cuatrimestral. 6 horas Cátedra 4 horas Reloj
			Filosofía de la Educación. Cuatrimestral. 6 horas Cátedra 4 horas Reloj
			Educación Sexual Integral. Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj



1846 CURIA

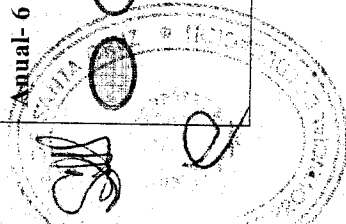


PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

<p>Historia Argentina y Latinoamericana</p> <p>Cuatrimstral</p> <p>6 horas Cátedra</p> <p>4 horas Reloj</p>	<p>Educación Especial.</p> <p>Cuatrimstral</p> <p>4 horas Cátedra 2.40 Reloj</p>	<p>Problemática de la Subjetividad y Discapacidad.</p> <p>Cuatrimstral.</p> <p>6 horas Cátedra</p> <p>4 horas Reloj</p>	<p>Pedagogía</p> <p>Cuatrimstral</p> <p>6 horas Cátedra</p> <p>4 horas Reloj</p>	<p>4 horas Reloj</p> <p>Educación del Adulto y Mundo del Trabajo.</p> <p>Cuatrimstral.</p> <p>3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>	<p>4 horas Reloj</p> <p>Sociología de la Educación.</p> <p>Cuatrimstral</p> <p>6 horas Cátedra</p> <p>4 horas Reloj</p>	<p>EDI: Educ. Domiciliaria y Hospitalaria O Educ. Intercultural Bilingüe.</p> <p>3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>	<p>EDI: Educ. En Contextos Rurales O Educ. Permanente en Jóvenes y Adultos.</p> <p>3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>	
<p>Tic Y Educación</p> <p>Cuatrimstral</p> <p>6 horas Cátedra</p> <p>4 horas Reloj</p>	<p>X</p>		<p>Psicología Educacional.</p> <p>Cuatrimstral</p> <p>6 horas Cátedra</p> <p>4 horas Reloj</p>	<p>Historia y Políticas de la Educación Argentina.</p> <p>Cuatrimstral</p> <p>6 horas Cátedra</p> <p>4 Reloj</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA III</p> <p>Annual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>	<p>RESIDENCIA PEDAGÓGICA</p> <p>Annual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA I</p> <p>Annual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA II</p> <p>Annual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>

//-16-



1846 COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-17-

REFERENCIAS:

○ TALLER DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA.

○ TALLER DE ARTE Y DISCAPACIDAD.

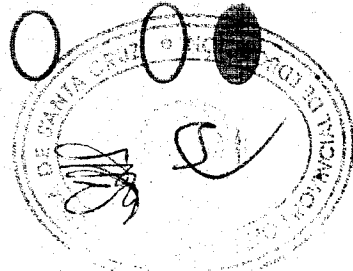
○ TALLER DE LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA.

○ TALLER DE CIENCIAS SOCIALES Y SU ENSEÑANZA.

○ TALLER DE CIENAS NATURALES Y SU ENSEÑANZA.

○ TALLER DE MATEMÁTICAS Y SU ENSEÑANZA.

LOS TALLERES SE VAN COMPLEJIZANDO EN CADA TRAMO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN FUNCIÓN DE LOS DESEMPEÑOS SOLICITADOS.



COPIA 1846



5. PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL:

I. DENOMINACIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.

- FORMATO: Taller.
- RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Primer año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar espacios de reflexión sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como potenciadora de la enseñanza, el aprendizaje y la gestión institucional en las escuelas.
- ✓ Fomentar el abordaje y formación sistemática sobre las TIC para que los estudiantes-futuros docentes, puedan desarrollar saberes y habilidades específicos que estén puestos al servicio del desarrollo de los contenidos curriculares, dando nuevos sentidos a los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar.
- ✓ Potenciar la integración curricular de las TIC para la democratización del conocimiento, ofreciendo espacios de participación y configuración de la ciudadanía democrática, habilitando el uso de diversos lenguajes multimediales para la producción colaborativa de conocimientos.

EJES DE CONTENIDOS.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en las transformaciones: sociales, culturales, comunicacionales, económicas, políticas, subjetivas y educativas.

Los sistemas educativos: debates, tensiones y desafíos educativos, en el marco del mundo digital y los procesos de inclusión educativa. Redefinición del perfil docente: nuevos saberes y resignificación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Integración curricular de las TIC. Las TIC como mediadores intra-inter-psicológicos en la enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje de las nuevas alfabetizaciones.

El potencial educativo de internet: nuevas formas de conocer y aprender. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, chat, mails. Las tecnologías de la convergencia: los blogs y las wikis, entre otras. Herramientas que generen comunidades y redes de aprendizaje.

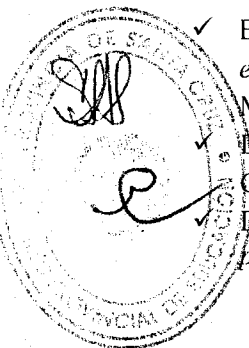
Modelos de organización y trabajo con TIC.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA.

- ✓ BATISTA, MARÍA ALEJANDRA (2007). "*Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*". Bs As. Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ DUSSEL, INÉS (2009). "*Los nuevos alfabetismos en el siglo XXI. Desafíos para la escuela*". Conferencia en Virtualeduca 2009.
- ✓ DUSSEL, INÉS Y QUEVEDO, LUIS (2010). "*Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*". VI Foro Latinoamericano de Educación. Educación y

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-19-

Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Fundación Santillana. Bs. As.

- ✓ GARZÓN, MAGDALENA (2010) "Proyectos educativos: estándares para lograr una integración efectiva de las TIC y una auténtica colaboración entre los participantes". 17th Annual Jearn! internacional Conference Barrie, Ontario, Canadá.
- ✓ LITWIN, EDITH, MAGGIO, MARIANA Y LIPSMAN, MARILINA (2005). "Tecnologías en el aula. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: casos para el análisis". Bs. As. Amorrortu.
- ✓ LOPÉZ, PALOMO, RUIZ PALMERO, JULIO Y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ (2006). "Aprendizaje colaborativo y actividades de búsqueda de información a través de internet". Las TIC como agentes de innovación educativa, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Educación.
- ✓ URRESTI, M. (2008). "Ciberculturas Juveniles: los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet". Bs. As. La Crujía.
- ✓ VALDEVERDE BERROCOSO, JESÚS, GARRIDO ARROYO, MARÍA DEL CARMEN Y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ROSA (2010). "Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC". Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la sociedad de la información, vol. 11, N°1. Febrero 2010.

II. DENOMINACIÓN: DIDÁCTICA GENERAL.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Ofrecer marcos conceptuales sobre los principales núcleos problemáticos, que caracterizan el estado de discusión e investigación actual en el campo de la Didáctica, concibiendo al currículum como construcción social y a la enseñanza como una forma de intervención situada social e históricamente.
- ✓ Brindar espacios de reflexión en torno a los distintos enfoques y prácticas de diseño y desarrollo curricular, a las racionalidades que las sustentan y su incidencia sobre las prácticas de enseñanza.
- ✓ Facilitar categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza e intervención didáctica, atendiendo a la articulación entre teoría y práctica.

EJES DE CONTENIDOS.

El devenir histórico y los debates acerca de la constitución del campo de la didáctica. La didáctica general y la relación con las didácticas específicas.

Los diferentes enfoques o modelos educativos y las teorías y concepciones del currículum. La relación teoría-práctica, la innovación y la transformación de las prácticas de enseñanza.

El currículum escolar: dimensiones, niveles, instancias, agentes decisorios y componentes. Condiciones institucionales.

Modelos y enfoques de enseñanza. La enseñanza desde el paradigma de la inclusión.

La complejidad de la clase escolar y los problemas en torno a la planificación y la programación didáctica: objetivos, contenidos a enseñar, estrategias de enseñanza y materiales educativos.

Evaluación y acreditación. Distintos conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

Aproximación a las adaptaciones curriculares.

1846 COPIA 7



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-20-

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ANIJOVICH, REBECA Y OTROS (2004) “Una introducción a la enseñanza para la diversidad”. Ed. Fondo de cultura económica de Argentina. Bs. As.
- ✓ BERTONI, A.; POGGI, M. y TEOBALDO, M. (1996) “Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja”. Kapelusz. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A (2007). “El saber didáctico”. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A. (1998) “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A. y otras. (1996) “Corrientes didácticas contemporáneas”. Paidós Buenos Aires.
- ✓ DAVINI, M.C (2008). “Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores”. Santillana. Buenos Aires.
- ✓ FELMAN, DANIEL (2004) “Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza”. Aique. Bs. As.
- ✓ FENSTERMACHER, G., SOLTIS, J. (1998) “Enfoques de la enseñanza”. Amorrortu. Buenos Aires.
- ✓ GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, Á. (1995) “Comprender y transformar la enseñanza”. Morata. Madrid.
- ✓ SAGASTIZABAL, MA. DE LOS ANGELES (2006) “Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación”. Noveduc. Bs. As.
- ✓ THARP, R., ESTRADA, P.; STOLL DALTON, S. y YAMAUCHI, L. (2002). “Transformar la enseñanza. Excelencia, equidad, inclusión y armonía en las aulas y las escuelas”. Paidós. Barcelona.

III. DENOMINACIÓN: PEDAGOGÍA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 96 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

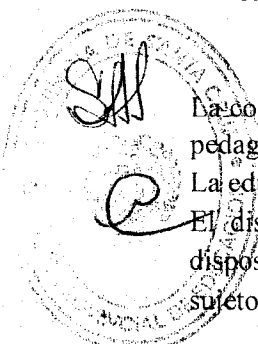
- ✓ Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de las prácticas educativas y su teorización pedagógica, interpretando a ambas como constituidas y reconfiguradas dialécticamente en contextos socio-históricos específicos.
- ✓ Promover la desnaturalización de los discursos y prácticas pedagógicas en tanto construcciones históricas, atendiendo al carácter político de la educación y su potencial para el cambio y la transformación social.
- ✓ Facilitar espacios que permitan conocer y valorizar los aportes de las diferentes corrientes y teorías pedagógicas que recorrieron y circulan en la interpretación de la educación, para develar sus supuestos e implicancias en la práctica pedagógica.

EJES DE CONTENIDOS.

- La construcción del campo de la pedagogía, su devenir histórico y estado actual del debate sobre la pedagogía.
- La educación como práctica social compleja. Concepciones de educación, sentido y funciones.
- El discurso pedagógico y la institucionalización de la educación. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La constitución de los sujetos pedagógicos.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-21-

Teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI. Su influencia en el pensamiento pedagógico Argentino.

Los nuevos discursos pedagógicos frente a la crisis de los supuestos universales del trabajo pedagógico-didáctico: el paradigma de la inclusión.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ABBAGNANO, N. Y VISALBERGHI A. (1992) "*Historia de la pedagogía*" Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- ✓ DUSSEL, INÉS Y CARUSO MARCELO (2006). "*La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*". Introducción. Santillana. Bs. As.
- ✓ DUSSEL, INÉS Y OTROS (2004). "*La escuela y la igualdad, renovar la apuesta*". En: Revista el Monitor de la Educación N° 1-V época. Argentina, Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología, octubre de 2004.
- ✓ FREIRE, P. (1993) "*Pedagogía de la esperanza*". Siglo XXI. México.
- ✓ GADOTTI, MOACIR (1998). "Historia de las ideas pedagógicas". Siglo XXI editores. México.
- ✓ GENTILI, PABLO (2007) "*Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*" Rosario HomoSapiens.
- ✓ GVIRTZ, SILVINA Y OTROS. (2007) "*La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*". Aique Educación. Bs. As.
- ✓ LUZURIAGA, LORENZO (1968) "*Ideas Pedagógicas del siglo XX*". Losada. Bs As.
- ✓ NARODOWSKI, MARIANO. (2007) "*Infancia y Poder. La conformación de la pedagogía moderna*". Aique. Bs. As.
- ✓ PINEAU, PABLO, DUSSEL, INÉS Y CARUSO, MARCELO (2001) "*La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*". Paidós. Bs. As.
- ✓ SABIANI, DERMEVAL (1987) "*Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*". En: Revista Argentina de Educación, Buenos Aires. Año III N° 4, 1987.

IV. DENOMINACIÓN: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

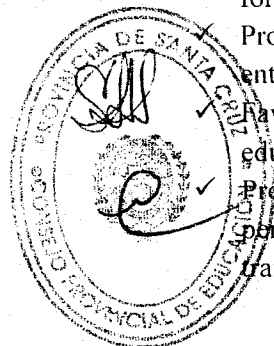
- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 96 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar instancias de reflexión acerca de las principales categorías de análisis sociológico, para formular y responder interrogantes acerca de los fenómenos socio-educativos.
- ✓ Propiciar la comprensión de la educación, como un conjunto de prácticas y relaciones sociales entre diferentes actores que interactúan dentro de un campo específico.
- ✓ Favorecer la comprensión y objetivación de las representaciones sociales en las prácticas educativas, para analizar y revertir los eventuales efectos en las trayectorias educativas.
- ✓ Promover el conocimiento de la realidad educativa como una construcción socio-histórica que permita desnaturalizar el orden social y educativo, para avanzar hacia prácticas transformadoras.

1846

COPIA I





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-22-

EJES DE CONTENIDOS.

La educación y el papel del Estado. El aparato educativo del Estado. Violencia simbólica y la construcción de subjetividades. Relaciones entre educación y sociedad.

La escuela como organización. Sociología del conocimiento escolar. Arbitrariedad de la cultura escolar y los modos de transmisión de la cultura.

Actores, intereses y relaciones de fuerza. Los efectos sociales de la educación, relaciones complejas entre desigualdad social y desigualdad educativa. Modelos de interacción e influencia en el vínculo docentes-alumnos: impacto en las trayectorias educativas. Formas de liderazgo docente en el clima organizacional del aula. Tipificaciones y expectativas de los docentes y sus efectos en los procesos y resultados educativos. La invención del fracaso escolar.

El alumno como agente con identidades sociales y derechos. Encuentros y desencuentros entre la cultura escolar y las culturas de los estudiantes.

Conflictos y violencia en la sociedad y sus manifestaciones en la vida de las instituciones educativas.

Docente como categoría colectiva. Construcción histórica y social de su identidad profesional y las condiciones de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ALTHUSSER, L., (1971). "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado". Anagrama. Madrid.
- ✓ BAUDELLOT, C. y ESTABLET, R. (1971). "La escuela capitalista en Francia". Siglo XXI, México.
- ✓ BERNSTEIN, B. (1988): "Clases, código y control. Hacia una teoría de las transmisiones educativas". Madrid. Akal.
- ✓ BIRGIN, A. (2000): "La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión", EN GENTILI, PABLO Y FRIGOTTO, GAUDENCIO (COMP.) *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.
- ✓ BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., (1977). "La reproducción". Ed. Laia, Barcelona.
- ✓ BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J.C. Y PASSERON, J.C. (2003). "El oficio del sociólogo". Madrid Siglo XXI.
- ✓ DURKHEIM, E. (1976). "La educación: su naturaleza y su función", en Educación como socialización. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- ✓ FOUCAULT, M. (1976): "Vigilar y castigar". México: Siglo XXI.
- ✓ GENTILI, P. y FRIGOTTO, G. (COMP.) (2000) "La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo". CLACSO. Buenos Aires.
- ✓ GIROUX, H. 1985. "Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico", en Dialogando N° 10, Santiago de Chile.
- ✓ KAPLAN, C. Y GARCÍA S (2006) "La inclusión como posibilidad". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y OIEA. Bs. As
- ✓ ZELMANOVICH, Perla (2003), "Contra el desamparo" en: DUSSEL, I. Y FINOCCHIO, S. (COMPS.) Enseñar hoy: Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

V. DENOMINACIÓN: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.

• **FORMATO:** Seminario.

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año.

ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:

Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.

Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-23-

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Facilitar desde el saber filosófico de la educación, en tanto modo de pensamiento lógico-reflexivo que no admite dogmatismos, el análisis crítico de los diferentes argumentos que justifican y justificaron las prácticas educativas en diferentes modalidades y contextos.
- ✓ Generar espacios que permitan conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.
- ✓ Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias; atendiendo a una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica, desde su dimensión ética y política.
- ✓ Propiciar la comprensión de la filosofía de la educación como parte del campo de la filosofía práctica interpelando los fundamentos de la educación como práctica social, develando los supuestos y las consecuencias de las intervenciones pedagógicas.

EJES DE CONTENIDOS.

Filosofía y Educación. El campo de la Filosofía de la Educación: coincidencias y controversias. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica.

Reflexión sobre el significado de comprender y fundamentar filosóficamente. La argumentación filosófica.

La educación y su relación con el conocimiento. Paradigmas pedagógicos: modos de considerar el enseñar y el aprender. Fundamentos de las prescripciones curriculares. Dimensiones éticas, políticas e ideológicas.

Teoría y práctica educativa: su dimensión ética y política. La teoría social crítica.

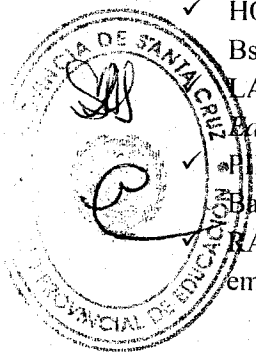
Ética y Educación. La ética como constitutiva de la praxis educativa. La educación ética: La construcción de la autonomía moral y el desarrollo moral. La ética en la formación profesional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ARENDT, HANNA (1998) "El pensar y las reflexiones morales" en *De la Historia a la acción*. Barcelona, Paidós
- ✓ CARR, WILFRED Y KEMMIS, STEPHEN, (1988) "Teoría crítica de la enseñanza. La investigación -acción en la formación del profesorado" Barcelona. Martínez Roca.
- ✓ CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ, EMILIO (1998). "Ética". Madrid, Akal.
- ✓ CULLEN, CARLOS (2004) "Perfiles ético-políticos de la educación". Bs. As. Paidós.
- ✓ FENSTERMACHER, GARY (1989) "Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza" en WITTRICK, MERLIN, *La investigación de la enseñanza. Enfoques, teorías y métodos*. Barcelona. Paidós
- ✓ HOUSSAYE, JEAN (compilador) 2003. "Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos". Bs. As. Eudeba.
- ✓ LARROSA, JORGE. (2003). "Saber y educación" en HOUSSAYE, JEAN, (compilador) *Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos*. Bs. As. Eudeba.
- ✓ PEPPER, ANNEMARIE (1991). "Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica". Barcelona, Editorial Crítica.
- ✓ RANCIÈRE, JACQUES (2003). "El maestro ignorante". Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Barcelona. Alertes.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-24-

VI. DENOMINACIÓN: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.

- FORMATO: Asignatura.
- RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Segundo año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Facilitar espacios para comprender las relaciones entre el aprendizaje como proceso cognitivo y las características que asume el mismo dentro del contexto escolar.
- ✓ Favorecer la construcción de un conocimiento académico y crítico sobre las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la Psicología Educacional, advirtiendo sobre las posiciones reduccionistas y aplicacionistas.
- ✓ Generar instancias de reflexión relacionado los diferentes aportes teóricos sobre el aprendizaje y sus implicancias en la enseñanza, para asumir un posicionamiento crítico frente al mismo.

EJES DE CONTENIDOS.

Las relaciones entre la psicología y las prácticas educativas. La problemática de los criterios psicológicos y los criterios pedagógicos. Análisis de los riesgos reduccionistas y aplicacionistas del conocimiento psicológico en las prácticas educativas/escolares.

Los procesos de aprendizaje y de enseñanza y desarrollo en el contexto escolar. Encuentros y desencuentros. Los procesos de mediación. Las posibilidades de construcción del conocimiento escolar en tensión con la mirada normalizadora sobre los ritmos y formas de aprendizaje de los sujetos. El impacto cognitivo en la construcción del conocimiento en los espacios escolares. La funcionalidad de los aprendizajes escolares.

Las teorías del aprendizaje. De las teorías asociacionistas a las teorías mediacionales. Análisis de las principales derivaciones didácticas.

El núcleo central del programa conductista.

El constructivismo Piagetiano.

La teoría socio-histórica. Tesis que conforman el núcleo de la teoría.

Análisis de las prácticas educativas y el diseño de estrategias de enseñanza a la luz de los aportes de la teoría vigotskiana.

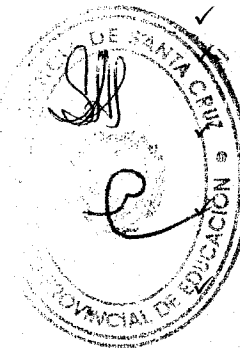
La teoría del aprendizaje por recepción significativa.

Teoría de las inteligencias múltiples. Sus implicancias didácticas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ BAQUERO, R. Y LUQUE, M. (2001) "Introducción a la Psicología del Aprendizaje Escolar". Universidad Nacional de Quilmes.
- ✓ CARRETERO, M. Y OTROS. (1995) "Desarrollo y Aprendizaje". Aique. Bs. As
- ✓ CARRETERO, MARIO (1993) "Constructivismo y Educación". Aique. Bs. As
- ✓ CARRETERO, MARIO (1993) "Introducción a la psicología cognitiva". Aique. Bs. As
- ✓ GARDNER, HOWORD (1997) "La mente no escolarizada. Como piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas". Paidós. Bs. As
- ✓ GARDNER, HOWORD (2004) "Inteligencias Múltiples, la teoría en la práctica". Paidós. Bs. As.
- ✓ GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, Á. (1995) "Comprender y transformar la enseñanza". Morata. Madrid.
- ✓ PALACIOS, JESÚS (). "Desarrollo cognitivo y educación". Morata. Bs. As

1846 COPIA 1





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-25-

- ✓ POZO, JUAN I. (1999) "Teorías cognitivas del aprendizaje". Morata. Bs. As

VII. DENOMINACIÓN: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

- FORMATO: Asignatura.
- RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

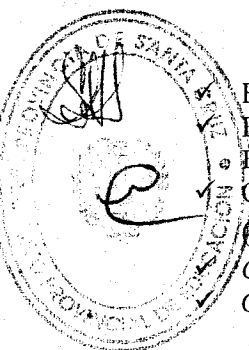
- ✓ Facilitar marcos conceptuales y didácticos a fin de que los procesos de enseñanza y aprendizaje de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de las personas.
- ✓ Brindar herramientas para reflexionar sobre los enfoques y las estrategias de enseñanza de formación ética y ciudadana en el marco de las políticas y los contextos socio-culturales actuales; como elemento esencial de la práctica democrática.
- ✓ Promover la formación de docentes que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación de la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento profesional de los futuros docentes través de la concientización y promoción de los derechos de las personas con una condición de discapacidad, en tanto sujetos de derechos.
- ✓ Propiciar espacios que contribuyan a la reflexión, desde una dimensión ética y moral, de la docencia como profesión y trabajador.

EJES DE CONTENIDOS.

La enseñanza de la Formación ética y Ciudadana y su relación con el mandato social de la escuela.
La profesión docente: la ética y la política.
Las teorías de los valores y su enseñanza. La problemática de la evaluación de los valores.
Normas y principios jurídicos en un orden democrático. Formas de Gobierno. La Constitución Nacional y Provincial. Derechos y Garantías de los ciudadanos.
Democracia y derechos humanos. Derechos políticos, sociales y civiles.
Normas Internacionales, Nacionales y Provinciales vigentes sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con una condición de discapacidad. La persona con una condición de discapacidad como sujeto de derecho, su implicancia en la educación.
Identidades, globalización y democracia. Las identidades como construcción social e histórica.
Identidades y globalización. La diversidad social y cultural. La problemática de las nuevas formas de discriminación. Prácticas educativas para prevenir y eliminar toda forma de discriminación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BELOFF (COMPS.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Bogotá, Temis/Depalma.
- BELOFF, MARY (2004). "Los derechos del niño en el sistema interamericano", Buenos Aires, Ediciones del Puerto.
- CAMPS, VICTORIA; GUARIGLIA, OSVALDO Y SALMERÓN, FERNANDO (COMPS.) (1992). "Concepciones de la ética". Madrid: Trotta.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).1969.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.



1846 COPIA 7



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-26-

- ✓ CULLEN, C. (1996) "Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro". Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas. (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*, Paidós. Buenos Aires.
- ✓ GARCIA CANCLINI, N. (1990) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, Grijalbo, México. "Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización". México, Grijalbo. (2002) Latinoamericanos buscando lugar en este siglo, Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Ley 26.378: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Promulgada junio 6 de 2008. Argentina.
- ✓ O'DONNELL, G.; VARGAS CULLEL, J. Y LAZARETTA, O. (COMP.)(2003) "Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina". Politeia. Rosario.
- ✓ ONU (2006), "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007). Disponible en: <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php>
- ✓ SCHUJMAN, GUSTAVO; SIEDE, ISABELINO (COMP.)(2007). "Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política". Buenos Aires, Aique
- ✓ SIEDE, ISABELINO (2007). "La educación política". Buenos Aires. Paidós
- ✓ TRILLA, J. (1992) "El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación". Paidós. Barcelona.

VIII. DENOMINACIÓN: HISTORIA Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Promover la comprensión de las políticas educativas en los diversos contextos socio-históricos, relacionando los roles del Estado, la sociedad, la economía y las funciones del sistema educativo.
- ✓ Propiciar la comprensión de los contextos socio-políticos en los cual se desarrollaron las políticas educativas en la Argentina.
- ✓ Ofrecer instancias de diálogo para comprender el papel que juegan el Estado y las políticas educativas en las sociedades.
- ✓ Brindar espacios y herramientas que permitan al alumno identificar los principios generales que rigen al sistema educativo en la actualidad y sus antecedentes históricos, como campo profesional.

EJES DE CONTENIDOS.

Los sistemas educativos como dispositivos de gobierno de las sociedades modernas. El surgimiento de los sistemas educativos modernos como mecanismo de regulación social y la conformación de un sujeto moderno en el marco de un proceso civilizatorio. Legislación educativa
El desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo. La política educativa. Articulación entre educación y trabajo y la expansión de un circuito técnico. La educación como instrumento de disciplinamiento social.
La crisis del Estado de Bienestar y el sistema educativo en el contexto de la reapertura democrática.
Las políticas educativas en la transición democrática.

1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-27-

El escenario socio-político mundial y el surgimiento de un nuevo paradigma de reforma educativa en los años 90. Legislación educativa.

Los nuevos modelos de gobierno y regulación de los sistemas educativos. Paradigma de Inclusión. Marcos legales: Nacionales y Provinciales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

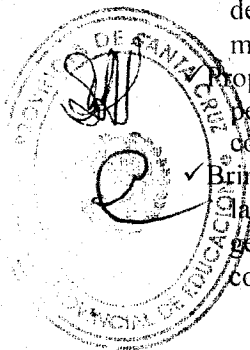
- ✓ BIRGIN A.; DUSSEL, I., DUSCHATZKY, S.; TIRAMONTI, G.: (1998) "*La formación docente. Cultura, escuela y política*". FLACSO. Edit. Troquel. Buenos Aires.
- ✓ DUSSEL, I. (2002/3) "*La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos*", *Anuario de Historia de la Educación*, N4.
- ✓ LEY DE EDUCACIÓN COMÚN N° 1.420.
- ✓ LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206
- ✓ LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24.195
- ✓ PALOMARES FERNÁNDEZ, FRANCISCO (Coord.): (2005) "*Sociología de la Educación*". Pearson educación. Madrid.
- ✓ PINEAU, PABLO Y OTROS (2007) "*La escuela como máquina de educar*". Edit. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ PUIGGRÓS, A. (dir.) y CARLI, S. (cord.) (1995) "*Discursos pedagógicos e imaginario social en el primer peronismo. Historia de la Educación Argentina.*" Tomo VI, Ed. Galerna, Buenos Aires.
- ✓ PUIGGRÓS, ADRIANA (2006) "*Qué pasó en la Educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*" Edición Ampliada. Edit. Galerna. Buenos Aires.
- ✓ TERÁN, OSCAR (2012) "*Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*". Edit. Siglo XXI. Buenos Aires.
- ✓ TIRAMONTI, GUILLERMINA (2003) "*20 años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo*". Ponencia presentada en el Seminario Internacional *Veinte Años de Democracia en Argentina*, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, en octubre de 2003.

IX. DENOMINACIÓN: HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar instancias de análisis de los procesos de cambio y permanencia de las principales etapas de la construcción de la sociedad argentina en el contexto latinoamericano, a partir de conceptos y marcos explicativos enfatizando la perspectiva de los sujetos sociales.
- ✓ Facilitar marcos teóricos que permitan comprender y explicar la realidad social presente y pasada de nuestro país, a partir de la interrelación de sus dimensiones, desde la perspectiva de la multicausalidad.
- ✓ Propiciar espacios de debate que promuevan el desarrollo de una conciencia histórica, que permita vinculaciones entre distintas dimensiones temporales en tanto aspecto fundamental del conocimiento histórico.
- ✓ Brindar insumos para que los futuros docentes comprendan los legados culturales propios y latinoamericanos así como los procesos de construcción de múltiples identidades (étnicas, de género, sociales, locales, nacionales, etc.) como resultantes de contextos: espacio- temporales concretos permanentemente cambiantes.



1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-28-

- ✓ Aportar una visión integradora para analizar las transformaciones del mundo contemporáneo desde la perspectiva de Argentina y América Latina.

EJES DE CONTENIDOS.

El mosaico cultural originario Formación de los Estados. La diversidad sociocultural en el continente americano. Los pueblos indígenas en el actual territorio argentino, sus modos de vida y organización;

La construcción del orden colonial en América Latina. La Conquista española y la organización del espacio americano. El orden colonial en América Latina: formas sociales y culturales.

La construcción de los países independientes de América Latina. Revoluciones burguesas en el contexto internacional: impacto en el orden colonial. Configuración de la sociedad criolla.

La modernización en América Latina y Argentina. Formas económicas capitalistas, dominación política e ideologías. Proceso de formación del Estado Nacional en Argentina: elementos constitutivos y cambio social. Nacionalidad y la memoria.

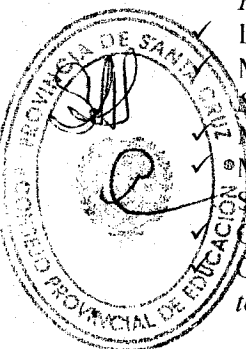
El siglo XX en Argentina y América Latina: problemas y tensiones. La ampliación de la democracia en Argentina y América Latina. Partidos políticos y formas de participación. Grupos marginados y nuevos actores políticos.

Proyectos autoritarios en Argentina y América Latina. La inestabilidad política y el rol de las Fuerzas Armadas: la sociedad civil en Argentina y América Latina. Protesta y resistencia social en Argentina. Formas de violencia y lucha por los Derechos Humanos.

La construcción de la democracia en Argentina y América Latina. Reconstrucción de la democracia en América Latina y Argentina. Crisis económica y endeudamiento externo: problemas sociales. La construcción de sociedades heterogéneas y pluriculturales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AAVV. (2000) "El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz". Buenos Aires, Milenio Ediciones Alfa Centro Literario. Tomo 1.
- ✓ BANDIERI, S. (COORD.) (2004) "Historia de la Patagonia", Buenos Aires, Sudamericana.
- ✓ BARBERÍA, ELSA M. (1995) "Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920". Río Gallegos, Universidad Federal de la Patagonia Austral.
- ✓ BAYER, O. (2004) "La Patagonia Rebelde", Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.
- ✓ BETHELL, L. (ED.) (1991) "Historia de América Latina". Barcelona, Cambridge University Press/ Crítica.
- ✓ BJERG, MARÍA. (2009) "Historia de la inmigración en la Argentina" Buenos Aires, Edhasa.
- ✓ BORRERO, LUIS ALBERTO (1991). "Los selk'nam (onas). Evolución cultural de Tierra del Fuego". Buenos Aires, Galerna.
- ✓ CAMPAGNO, MARCELO. (2007) *El origen de los primeros estados; la "revolución urbana" en América precolombina*; Buenos Aires; Eudeba.
- ✓ CHAUNU, PIERRE. (1976) "Historia de América latina". Buenos Aires. Eudeba
- ✓ GELMAN, JORGE (Director) (2010) "Argentina. Crisis imperial e independencia", Colección América Latina en la historia contemporánea, tomo I 1808-1830. Buenos Aires, Taurus.
- ✓ GOLDMAN, N. (1998) "Revolución, República y Confederación (1806-1852)", Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana.
- ✓ LAFUENTE, RAÚL (1981). "La región de los Cesares. Apuntes para una historia económica de Santa Cruz". Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- ✓ LESSER, RICARDO. (2003) "Los orígenes de la Argentina. Historias del Reino del Río de La Plata". Buenos Aires, Biblos.
- ✓ LUNA, FÉLIX (1988). "Los caudillos". Buenos Aires, Planeta.
- ✓ MANDRINI, R. (ED.) (2006). "Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina". Siglos XVIII y XIX, Buenos Aires, Taurus.
- ✓ MASSOT, VICENTE (2010). "Revolución. Mayo 1810". Buenos Aires, El Ateneo.
- ✓ MATA, SARA EMILIA (2008) "Los gauchos de Güemes". Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- ✓ O'DONNELL, PACHO (2008). "Caudillos federales". Buenos Aires, Norma.
- ✓ OSZLAKOSCAR. (1978). "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio" Versión publicada en Estudios CEDES, volumen I, 3.



1846 COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-29-

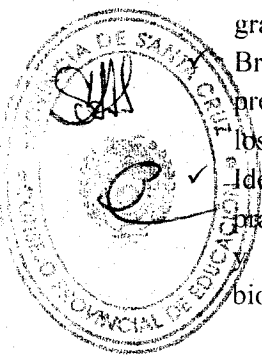
- ✓ PÉREZ, ALBERTO (COMP.) (2005). "La ciudad encantada de la Patagonia. La leyenda de los Césares". Buenos Aires, Ediciones Continente.
- ✓ PIGNA, FELIPE (2004). "Los mitos de la historia Argentina". Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- ✓ RAPAPPORT, M. (2000) "Historia económica, política y social de la Argentina". Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- ✓ ROMERO, LUIS ALBERTO (2007). "Volver a la Historia". Buenos Aires, Aique Educación. (2001) Breve historia contemporánea de la Argentina. México, Fondo de Cultura Económica.
- ✓ ROMERO, LUIS ALBERTO. "Breve historia contemporánea de la Argentina". Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica; 2010. 2da. Ed. 17ª. reimpresión
- ✓ SÁBATO, HILDA (1998) "La política en las calles. Entre el voto y la movilización". Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Historia y Cultura.
- ✓ SCOBIE, JAMES (1968) "Revolución en las pampas. Historia social del trigo Argentino. 1860-1916". Buenos Aires, Ediciones Solar.
- ✓ SHUNWAY, NICOLÁS (1991). "La invención de la Argentina. Historia de una idea". Buenos Aires, EMECÉ.
- ✓ TERNAVASIO MARCELA. "Historia de la argentina 1806-1852". Buenos Aires, siglo veintiuno s.a.
- ✓ VALENZUELA, DIEGO (2010). "Enigmas de la Historia Argentina". Buenos Aires. Sudamericana.

X. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 48 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Permitir que los futuros docentes adquieran conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les posibiliten una comprensión integral de la sexualidad humana y del rol de la escuela, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
- ✓ Preparar a los alumnos en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación interdisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades en el cuidado y promoción de la salud, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los otros.
- ✓ Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el ámbito educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar. Brindar conocimientos de los distintos modelos hegemónicos, con la posibilidad de trabajar sus prejuicios o estereotipos, que permitan una visión crítica y un abordaje integral, en el marco de los derechos humanos.
- ✓ Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad; entendiendo que la sexualidad es una construcción biopsicosocial.



1846

COPIA J



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-30-

EJES DE CONTENIDOS.

La sexualidad como concepto complejo. Sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica jurídica ético -política y espiritual. La sexualidad como construcción histórica y social. Rol de género. Distintos enfoques de la educación sexual.

Normativa nacional e internacional: la construcción de los derechos y las responsabilidades. Introducción al marco legal sobre la ESI. Responsabilidad del estado. Lineamientos curriculares: ESI en la educación. Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con una condición de discapacidad como sujetos de derecho. Derechos vinculados a la educación sexual.

Salud y educación: Construcción de la sexualidad y sus expresiones en cada período madurativo. Las representaciones sociales y su vinculación con la prevención y promoción de la salud. Vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños; violencia de género, violencia en el noviazgo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BUCCAFUSCA SANDRA. SERULNICOFF MYRIAM. (2010). "El castigo físico y el trato humillante en niños y niñas". Ednula cooperativa. Argentina.
- ✓ L. KOGAN (1993) "Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo". Revista de Debates en Sociología (18). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Dpto. de Ciencias Sociales.
- ✓ M. B. GRECO (2007). "Sexualidad y escuela. Hacer pensable y decible la sexualidad. Educación sexual en la escuela", en Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Dirección General de Planeamiento, Ministerio de Educación, GCBA.
- ✓ MORGAGE, G. (2001) "Aprender a ser mujer, aprender a ser varón". Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ✓ MARTÍN, ORLANDO Y MADRID ENCARNACIÓN. (2009). "Didáctica de la educación sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor". 4º edición. Buenos Aires. Editorial Sb. El capítulo es "La infancia" pp. 117-149
- ✓ RABINOVICH, JOSEFINA. (2009). "Educación sexual desde la primera infancia". 1º edición. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas
- ✓ LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL N° 26.150, Ministerio de Educación de la Nación, 2006.
- ✓ LEY NACIONAL 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, 2005.
- ✓ LEY NACIONAL DE SIDA, N.º 23.798 /90.
- ✓ LEY NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE, 25.673. 2002.
- ✓ LEY 23.592, Derechos y Garantías Constitucionales –Actos discriminatorios.
- ✓ LEY 26.378. (2008) "Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad".
- ✓ LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. «Programa Nacional de Educación sexual Integral». Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. Mayo 2008.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

I. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL.

FORMATO: Seminario.

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Primer año.

ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:

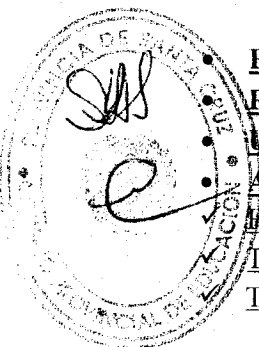
Horas Semanales: 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.

Total de horas Cátedra Anuales: 64 horas.

Total de horas Reloj Anuales: 38.40horas.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-31-

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar instancias de análisis respecto de las problemáticas contemporáneas de la Educación Especial, en relación a los cambios de modelos, paradigmas y conceptualización del sujeto de la modalidad.
- ✓ Promover instancias de debate y reflexión sobre diversas concepciones, marcos teóricos y fenómenos educativos que permitan vincular las prácticas educativas que se han sucedido hasta la actualidad, con la intención de generar una nueva mirada y actitud frente al sujeto de la educación especial, el acto educativo y a la educación inclusiva.
- ✓ Generar espacios de tratamiento crítico sobre diferentes normativas, acuerdos y tratados internacionales, federales y jurisdiccionales que han enmarcado y sustentado la Educación Especial desde su origen hasta la actualidad, para así desarrollar una visión más ampliada de la modalidad.
- ✓ Brindar herramientas tendientes a reflexionar sobre el campo y los alcances de la modalidad de Educación Especial, que luego permitan replantear diversas perspectivas en el desafío permanente que implica ser sujetos del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS.

La Educación Especial y el sujeto con discapacidad. Recorrido desde la antigüedad clásica hasta la actualidad. Modelos. Enfoques. Paradigmas

Aproximación histórica al Modelo Social de Discapacidad. El Modelo social y su vinculación con los derechos humanos.

Pactos. Asambleas. Resoluciones. Declaraciones. Foros. Programas. Convenciones.

Organismos y organizaciones internacionales: ONU- OEA-OMS-UNESCO

La Educación Especial en el Sistema Educativo Argentino. Recorrido histórico. De la escuela de "ayer" y el origen fundacional, a la escuela de "hoy". Paradigma médico-psicológico-clínico.

Principio de normalización. Paradigma de la integración y de la Inclusión.

Cambio en la mirada: de las "Necesidades Educativas Especiales" a las "Barreras al aprendizaje y la participación".

Vinculación con las estrategias pedagógico-didácticas: las adaptaciones curriculares. Modelos de organización y funcionamiento. La concepción Socio-constructiva.

Tensiones entre la escuela común y la escuela especial: principio de homogeneización, la diversidad, el fracaso escolar y el problema de aprendizaje, la integración escolar y verdaderas prácticas inclusivas. Predominio de matrícula integrada bajo problemática denominada "mental leve".

La formación docente: procesos, concepciones y cambios. La mirada sobre el sujeto aprendiente. El docente de la educación especial: roles y funciones. Su desempeño en diferentes contextos.

La Evaluación y sus marcos teóricos vinculados a las concepciones de sujeto con discapacidad. Marcos Normativos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ARNAIZ SÁNCHEZ, PILAR (2007): "*Educación inclusiva: una escuela para todos*". Ed. ALJIBE.
- ✓ BLANCO, ROSA (1999): "*Hacia una escuela para todos y con todos*". Boletín N° 48. Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe. UNESCO-OREALC. Santiago de Chile.
- BOTH, T y AINSCOW, M. (2000): "*Índice de Inclusión*". CSIE, Bristol.
- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DISCAPACITADOS Y LOS JÓVENES. (1978): "*Informe Warnock*". Londres.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2011): "*Resolución N° 155*".
- ✓ LEY 26.206 (2006): "*Ley de Educación Nacional*". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ MANTUANO, DORA. (): "*La Educación Especial en la Argentina. Evolución Histórica*". Ed. Temas cruciales.

1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-32-

- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2009): "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina: Orientaciones I, MEN, Buenos Aires.
- ✓ ONU (2006): "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".
- ✓ PALACIOS, AGUSTINA.(2008): "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Cinca. Madrid.
- ✓ PARRA DUSSAN, CARLOS (2010): "Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos". Revista ESEES N° 8, diciembre 2010, 73-84. Colombia.
- ✓ TOMÉ, J.M. y KÖPPEL, A (2008): "La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ TOMÉ, J.M. y KÖPPEL, A (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ UNESCO. (1990): "Declaración Mundial de Educación para Todos". Jomtien.
- ✓ ----- (1994): "Declaración de Salamanca". Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales". Salamanca.
- ✓ ----- (1996): "Informe reunión del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos". Ammán.
- ✓ ----- (2000): "Informe del Foro Mundial de Educación para Todos". Dakar

II. DENOMINACIÓN: EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 128 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 76.80horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar espacios de construcción de conocimientos y reflexión relacionados con los procesos de desarrollo y constitución subjetiva, desde una perspectiva multidimensional.
- ✓ Brindar las herramientas conceptuales que permitan comprender los procesos de constitución subjetiva y sus múltiples atravesamientos: evolutivos, sociales, culturales, históricos, familiares, políticos, entre otros.
- ✓ Fomentar el respeto por la persona con una condición de discapacidad como sujeto de derechos comprendiendo la diversidad de estilos de aprendizaje y las trayectorias escolares.

EJES DE CONTENIDOS.

La constitución de la subjetividad como proceso dialéctico entre los aspectos familiares, psicofísicos, evolutivos, sociales y culturales.

El devenir del desarrollo. Enfoques.

Reflexión sobre la construcción de las categorías de las infancias, adolescencias, juventud y vida adulta.

Perspectivas teóricas. Entre lo constitucional y lo ambiental.

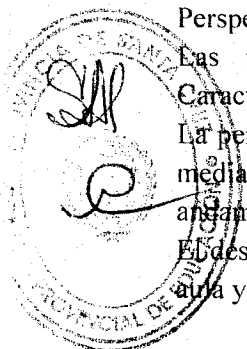
Las relaciones entre aprendizaje y desarrollo. La perspectiva psicogenética. Fundamentos.

Características del desarrollo de la inteligencia. Estadios. Críticas a la teoría Piagetiana.

La perspectiva socio-histórica: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Los procesos de mediación y los cambios cualitativos del desarrollo. La Zona del Desarrollo Próximo. Los procesos de aprendizaje.

El desarrollo psicológico y los procesos educativos. La forma de comunicación de los contenidos en el aula y la diversidad de procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

1846





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-33-

Los sujetos de la educación especial. Las personas con discapacidad como sujeto de derecho. Del diagnóstico médico al diagnóstico educativo funcional. Particularidades del desarrollo, aprendizajes, estilos e inteligencias desde el enfoque multidimensional.
Aspectos constitucionales y expectativas familiares. Modalidades de escolarización.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

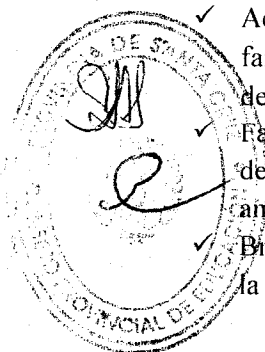
- ✓ CARLI, Sandra. (1999) *"De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad"*. Santillana, Buenos Aires.
- ✓ COLL CESAR., PALACIOS J Y MARCHESI A. (COMP.) (1990) *"Desarrollo psicológico y educación"*. Madrid. Alianza.
- ✓ DELVAL JUÁN. (2000) *"Aprender en la vida y en la escuela. La educación fenómeno humano"*. Editorial Morata.
- ✓ NUÑEZ BLANCA (2007) *"Familia y discapacidad. El vínculo madre-padre-hijo con discapacidad"*. Lugar editorial. Bs.As.
- ✓ PALLADINO ENRIQUE. (2006) *"Psicología evolutiva"* Editorial. Lumen hmanitas, Buenos Aires.
- ✓ PALLADINO ENRIQUE. (2009) *"Infancia, sociedad y educación. Desarrollo de la subjetividad"*. Editorial Espacio Buenos Aires.
- ✓ PALLADINO ENRIQUE: (2006) *"Sujetos de la educación. Psicología, cultura y aprendizaje."* Ed. Espacio Bs.As. 2006
- ✓ PIAGET JEAN. (1961) *"La formación del símbolo en el niño. Imitación, juego y sueños. Imagen y representación"*. Fondo de cultura económico. México. Primera edición.
- ✓ PIAGET JEAN. (1993) *"Seis estudios de psicología"*. Editorial Ariel.
- ✓ PIAGET JEAN: (1993) *"Psicología del niño"*. Colección psicología editorial Morata.
- ✓ URBANO-J. YUNI. (2005) *"Psicología del desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso vital"*. Editorial brujas. Cba.
- ✓ URBANO-J. YUNI. (2008.) *"La discapacidad en la escena familiar"*. El sistema familiar como estructura compleja. – "En las trincheras de un combate doloroso: esbozos itinerantes de otorgar sentido al sin sentido". Editorial encuentro. Cba.
- ✓ VYGOTSKI L.S (1986) *"Pensamiento y lenguaje"*. Buenos aires. La Pléyade.
- ✓ VYGOTSKI L.S (1988) *"El desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*. Crítica, México.

III. DENOMINACIÓN: PROBLEMÁTICA DE LA SUBJETIVIDAD Y LA DISCAPACIDAD.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Acercar marcos teóricos que permitan comprender la irrupción de la discapacidad en el ámbito familiar, las vicisitudes del vínculo temprano y constitución psíquica del sujeto con la posibilidad de la instalación de distintos trastornos o síntomas que pueden obstaculizar el desarrollo.
- ✓ Facilitar los fundamentos teóricos del concepto de Salud Mental para comprender la manifestación de un trastorno como una interrelación entre numerosos factores biológicos, psicológicos y ambientales socio/culturales.
- ✓ Brindar herramientas a los futuros docentes que le permitan detectar la presencia de alteraciones de la personalidad en el sujeto y poder actuar tempranamente.



1846
COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-34-

- ✓ Facilitar espacios de reflexión que permitan reconocer la intervención educativa como valor fundamental para la estructuración y/oica del sujeto con discapacidad, orientando el encuentro y establecimiento de un vínculo entre los alumnos y el conocimiento.
- ✓ Promover el abordaje educacional del sujeto con Trastornos Emocionales Severos a través de una mirada interdisciplinaria para la transformación de las prácticas educativas y enriquecimiento mutuo profesional.

EJES DE CONTENIDOS.

La familia y el diagnóstico de discapacidad. Modalidades de vinculación familia-bebé. Modelos identificatorios primarios. Los efectos en la constitución de la subjetividad. Pensar al niño con discapacidad en la trama subjetiva. La importancia de la autodeterminación en el desarrollo y crecimiento del niño.

La Capacidad en la Discapacidad. El derecho a la educación de niños y adolescentes con discapacidades. La escuela, un espacio para que habiten todos. Atender la diversidad o tender a lo diverso.

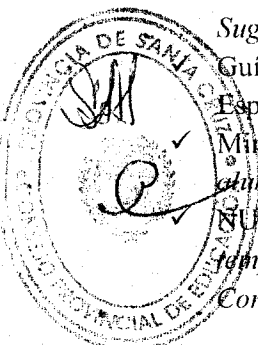
Concepto de Salud Mental. Multicausalidad de los trastornos de personalidad. Alteraciones de la conducta.

Trastornos Emocionales Severos. Autismo infantil. Relaciones interpersonales, teoría de la mente y espectro autista. Comunicación y lenguaje en el síndrome de Asperger. Estrategias de intervención psicoeducativa. Relaciones interpersonales y contextos escolares. El aprendizaje y los problemas cognitivos en niños con Trastorno Emocional Severo. Una aproximación a esta problemática en el contexto del aula. Aspectos generales del Trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador. Estrategias y técnicas de modificación de conductas negativas.

Prevención primaria en salud mental. Atención socio-educativa a las personas con enfermedad mental. La formación del profesorado para una escuela inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AZNAR Andrea. D.GONZALEZ CASTAÑON (2008). "¿Son o se hacen? Autodeterminación". Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ BECHARA ARACELI (2013) "Familia y Discapacidad. Padres y profesionales/docentes: un encuentro posible". Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ BERROTINI PABLO (2004) "Salud Mental. Psiquiatría. Psicología Médica. Psicopatología". Edit. Salerno. Bs.As.
- ✓ CASADO MUÑOZ R. LEZCANO BARBERO F. (2012) "Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro. Atención socio-educativa a las personas con enfermedad mental". Edit Lumen. Bs. As.
- ✓ Entrevista a la Lic. Norma Filidoro (Argentina) "Aportes para el abordaje pedagógico de niños con problemas en la constitución subjetiva".
- ✓ FEAPS. "Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con Discapacidad Intelectual".
- ✓ HORMIGO KARINA (2006) "Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos. Constitución subjetiva en el retraso mental. Retraso mental y Trastornos en el desarrollo: autismo y psicosis". Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ GIMENEZ DE ABAD ELVIRA. (2002) "Niños con Déficit de Atención (ADD-ADHD). Sugerencias para padres y docentes". Psicoteca. Bs.As.
- ✓ Guía práctica. "Trastorno de la conducta. Intervención psicopedagógica". Gobierno de Aragon. España.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación. Año 1999. "Hacia una Escuela Inclusiva. El aprendizaje en alumnos con trastornos emocionales severos". Argentina.
- ✓ MUÑOZ Blanca. (2007) "Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Vínculo temprano e imagen corporal. Discapacidad y déficit de narcisización en el vínculo temprano. Conflictos vinculares más frecuentes registrados en la clínica". Edit. Lugar. Bs. As.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-35-

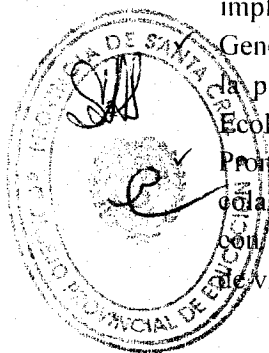
- ✓ Revista Novedades Educativas. Nro. 210. Junio 2008. "El derecho a la educación de niños y adolescentes con discapacidades. La escuela un espacio para que habiten todos. Atender la diversidad o tender a lo diverso. Pensar al niño con discapacidad en la trama subjetiva".
- ✓ Revista de novedades educativas. Nro. 49. Junio 2003. Artículo publicado en Ensayos y Experiencias. "Nuevas formas de exclusión". Norma Filidoro.
- ✓ SANTUCHI DE MINA MARÍA (2005) "Educando con capacidades diferentes. Estrategias y técnicas de modificación de conductas negativas. Autismo infantil, aspectos generales". Edit. Brujas. Cba.
- ✓ SCHORN MARTA (2003). "La capacidad en la discapacidad. Modalidades de vinculación familia-bebe. Modelos identificatorios primarios. Barreras psicológicas en la discapacidad" Lugar Editorial. Bs. As.
- ✓ VALDEZ DANIEL. (2012). "Necesidades educativas especiales en trastornos del desarrollo. Relaciones interpersonales, teoría de la mente y espectro autista. Comunicación y lenguaje en el síndrome de Asperger. Estrategias de intervención psicoeducativa". Edit. Aique Educación. Bs. As.
- ✓ VIDELA MIRTA. "Prevención. Puntos de partida: Gerald Caplan, José Bleger y Paulo Freire". Edic. Cinco. BsAs.
- ✓ VELLEDA CECCHI (2005). "Autismo y otras psicosis infantiles. Psicosis. Autismo. Esquizofrenia infantil. Lenguaje. Prevención primaria en salud mental".

IV. DENOMINACIÓN: MULTIDISCAPACIDAD.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 64 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 38.40 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de la complejidad que presenta la multidiscapacidad, como condición única y diferente; y el reto que implica su abordaje educativo.
- ✓ Generar espacios que permitan la elaboración de estrategias, el diseño de propuestas educativas, la planificación centrada en la persona y la evaluación; en el marco filosófico del Modelo Ecológico Funcional.
- ✓ Promover, a partir del aprendizaje de metodología específica, el ejercicio del trabajo colaborativo familia, escuela y comunidad, para desarrollar una visión compartida de la persona con multidiscapacidad que permita planificar una visión de futuro orientada a mejorar la calidad de vida.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-36-

EJES DE CONTENIDOS.

Fundamentos legales y filosóficos de la atención a la multidiscapacidad.
La Modalidad de Educación Especial: transversalidad, inclusión e integración, Modelo Social de discapacidad. Marcos normativos.
Multidiscapacidad o Retos Múltiples: Conceptualización. Etiología. Características y necesidades.
Equipo de trabajo: Roles y competencias. Modelo transdisciplinario. La familia como agente educativo.
El Modelo ecológico y funcional: conceptualización. Filosofía. La evaluación ecológico-funcional: objetivos, metas, áreas, herramientas.
Planificación centrada en la persona: Enfoque. Elaboración del perfil del sujeto. Maps: concepto, clases, construcción.
El currículum ecológico y funcional: concepto, función, componentes, áreas de dominio, niveles. Planificación. Construcción.
Proceso comunicativo y educativo en sujetos con multidiscapacidad. Metodología Van Dijk: Enfoque, objetivos, etapas, rutinas, recursos. Sistemas de Calendarios: objetivos, beneficios, destinatarios, tipos, presentación del material.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ADEFNAV (2011): "Evaluación educativa funcional, Propuesta del Protocolo de Evaluación Educativa Funcional para niños y jóvenes con Discapacidades Múltiples y Sordoceguera de 03 a 14 años de edad". Proyecto, Sao Paulo, Brasil.
- ✓ ANTEZANA, LORENA (...): "El proceso de planificación para personas con retos múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ BLAHA, ROBBIE (2003): "Calendarios. Para estudiantes con múltiples discapacidades incluido sordoceguera". Texas School for the Blind and Visually Impaired, 1º Impresión en español, Córdoba, Argentina.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011): "Resolución N° 155".
- ✓ CORMEDI, MARÍA A.(2001): "Construyendo un currículo funcional y ecológico para un programa de sordociegos en Brasil". Programa Hilton Perkins, Perkins School for the Blind, Massachusetts, USA.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ NERI DE TROCONIS, MARÍA LUZ (2009) "Guía de apoyo para la sordoceguera". Fundación Empresas Polar. SOCIEVEN. Caracas, Venezuela.
- ✓ PLOMER, LAURA (...) "Las necesidades educativas de las personas con Retos Múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ RODRIGUEZ GIL, GLORIA (1999): "MAPas, Planificando hacia el futuro de un alumno con deficiencias auditivas y visuales". California.
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio Educación, Buenos Aires.
- ✓ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2011): "Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de Educación Especial". Méjico.

V. DENOMINACIÓN: TRASTORNOS MOTORES.

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año.

ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:

Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.

Total de horas Cátedra Anuales: 64 horas.

Total de horas Reloj Anuales: 38.40 horas.

1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-37-

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar un espacio de adquisición del conocimiento de la problemática de la dificultad motora para propiciar propuestas de enseñanza según el potencial de cada persona con discapacidad neuro-motora.
- ✓ Proporcionar marcos teóricos sobre los fundamentos neurofisiológicos para comprender su incidencia durante el desarrollo.
- ✓ Promover la construcción de conocimiento de las características propias de los trastornos motores, para disponer de estrategias de abordaje pedagógico.
- ✓ Facilitar instancias teóricas-prácticas que permitan a los estudiantes disponer de herramientas de trabajo para responder a las necesidades educativas específicas favoreciendo la inclusión social y escolar.

EJES DE CONTENIDOS.

El Sistema Nervioso Central y su Desarrollo. Neurofisiología del desarrollo del tono-postura-movimiento. Tipos de Patologías motoras de carácter progresivo. Clasificación. Tipos de trastornos motores de origen Central, Medular y Periférico. Causas. Alteraciones secundarias en el desarrollo de la Sensopercepción, construcción corporal y características funcionales. Habilidades de autonomía personal, recursos y adaptaciones específicas para el aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

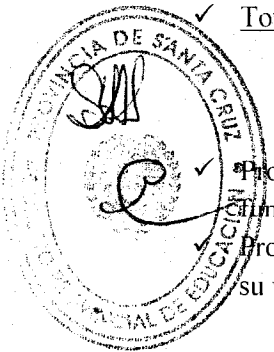
- ✓ BERTA BOBATH/ KAREL BOBATH (2000) “Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral” Ed Panamericana.
- ✓ BOBATH/KONG (2001) “Trastornos cerebromotores en el niño” Ed. Panamericana.
- ✓ GALLARDO JAUREGUI (2000) “Discapacidad motora: aspectos Psicoevolutivos y Educativos”. - Ed. Aljibe.
- ✓ ISAIAS LOYBER (1999) “Funciones Motoras del Sistema Nervioso” Ed. El Galeno Libros.
- ✓ JEAN MICHAEL DERLON (1985) “Psicomotricidad: elementos de Neuroanatomía Funcional” - Ed. Gedisa.
- ✓ KAREL BOBATH (1982) “Base neurofisiológica para el tratamiento de la Parálisis Cerebral” Ed Panamericana.
- ✓ SOPHIE LEVITT (2002) “Tratamiento de la Parálisis Cerebral y del Retraso Motor” Ed. Panamericana.

VI. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Promover la comprensión y reflexión sobre los diferentes desarrollos que implican el funcionamiento psicomotriz y su relación emocional.
- ✓ Proporcionar un espacio de conocimiento de las diferentes formas de expresión comunicativa y su vinculación con el desarrollo psicomotor desde el nacimiento.



1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-38-

- ✓ Facilitar herramientas teóricas- prácticas que permitan reconocer los diferentes factores que implican la práctica Psicomotriz: organización tónica, sistemas posturales, funciones neurofisiológicas para comprender su impacto en el aprendizaje.
- ✓ Brindar el conocimiento específico de la Psicomotricidad y sus implicancias en el aprendizaje escolar.

EJES DE CONTENIDOS.

Desarrollo Físico y Psicomotor normal y sus variables. Reflejos. Funciones gnósicas y Praxias. Ejes del desarrollo Psicomotor: Construcción del Esquema corporal. Sensaciones y Percepciones. Percepción visual y auditiva. Coordinación Visomotora. Exploración espacial. Organización temporo-espacial. Movimiento, juego y expresión. La creatividad. Funciones Psicomotoras y su desempeño en los diferentes tipos de trastornos: neuromotriz, dispraxias, torpeza motora, dígrafia, alteraciones de la lateralidad, inestabilidad motriz e inhibición psicomotora. Causas. La Práctica Psicomotriz en la Escuela. La Psicomotricidad y su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo. Psicomotricidad y sus relaciones con el cálculo, lectura y escritura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALICIA E. RISUEÑO (2005) "*Neuropsicología – Cerebro, psiquismo, Cognición*". Ed. Erre Eme S.A.
- ✓ ANTONIO ESCRIBA FERNÁNDEZ MARCOLE (1999) "*Psicomotricidad, Fundamentos teóricos aplicables en la práctica*". Ed. Gymnos.
- ✓ ARNOLD GESSELL (1997) "*El niño de 1 a 12 años*" Ed. Paidós.
- ✓ ELISEO PALAU VALLS; MARIA JESÚS CAMELLAS; ANNA PERPINYA (2003) "*Psicomotricidad en la Educación Infantil*" Ed. Ceac.
- ✓ ELISEO PALLAU VALLS (2001) "*Aspectos básicos del desarrollo infantil*" Ed. Ceac.
- ✓ LE BOUCH, JEAN (1986) "*Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria*" Ed. Paidós.
- ✓ LE BOULCH, JEAN (1995) "*El desarrollo Psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años*" - Ed. Paidós.
- ✓ MUÑOZ CALVO, M.I. HIDALGO VICARIO (2008). "*Pediatría- Fundamentos Clínicos para atención primaria*" Ed. Monsa Prayma.
- ✓ VITOR DA FONSECA (1996) "*Estudio y Génesis de la Psicomotricidad*" Ed. Inde.

VII. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN TEMPRANA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 48 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 32horas.

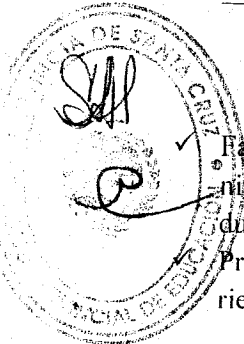
FINALIDADES FORMATIVAS.

Facilitar las herramientas conceptuales que permitan reconocer el desarrollo madurativo de niños de 0 a 5 años de edad para lograr identificar los posibles trastornos que pueden surgir durante el desarrollo o connotar riesgo de padecerlo.

Propiciar la reflexión sobre la importancia de la educación temprana en esta franja etaria en riesgo, para diseñar estrategias pedagógicas de intervención familiar.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-39-

- ✓ Promover espacios de análisis sobre la educación temprana y su impacto en la calidad de vida del niño con discapacidad para efectuar una detección precoz, intervenciones adecuadas, acompañamiento y sostén de los Padres.

EJES DE CONTENIDOS.

Desarrollo normal del niño de 0 a 5 años de edad. Trastornos en el desarrollo. Etiología y tipos de abordaje. Atención Temprana, Estimulación Temprana, Educación Temprana. Definiciones y objetivos. Detección Precoz, discapacidad y tipos de intervenciones. Técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa.

Equipos Interdisciplinarios y Transdisciplinarios. La intervención en la Educación Temprana. La familia inicia su camino. Los programas educativos de intervención familiar. Los grupos de padres. Relación familia-sociedad. En búsqueda de un nuevo equilibrio familiar. Interacciones interpersonales tempranas. El quehacer parental en el marco de la crianza.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BRAZELTON, T.B. (1.989) "El saber del bebé" Editorial Paidós. Tallis, J; Tallis, G: et al.- Estimulación Temprana e intervención oportuna. Un enfoque interdisciplinar, biopsicosocial- Editorial
- ✓ DARGASSIES, S. (2.000) "Desarrollo neurológico del recién nacido a término y prematuro". Buenos Aires - Editorial médica Panamericana. Grupo de Atención Temprana. (2.000) Libro Blanco de la Atención Temprana- Edita: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
- ✓ DÁVILA.MILLA MG; MULAS F. (2.005) -"Atención Temprana - Desarrollo infantil, diagnóstico, trastornos e intervención" Velencia, Promolibro.
- ✓ NIKODEM MARÍA R. (2009) "Niños de alto riesgo. Intervenciones tempranas en el desarrollo y la salud infantil". Edit. Paidós. Bs.As.
- ✓ NUÑEZ BLANCA (2010)- "El niño con discapacidad, la familia y su docente". Edit. Lugar. Bs.As.
- ✓ SANTUCCI DE MINA MARÍA (2005) "Evolución psicosocial del niño con parálisis cerebral. Una mirada desde la experiencia y la investigación psicológica. La familia como miembro participante". Edit. Brujas. Cba.

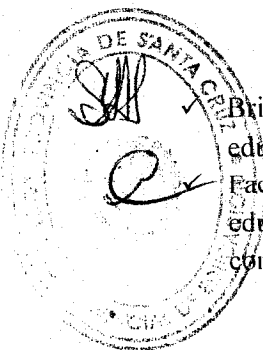
VIII. DENOMINACIÓN: INTEGRACIÓN ESCOLAR.

- FORMATO: Seminario.
- RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Segundo año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Brindar marcos conceptuales que permitan reflexionar sobre los procesos de integración educativa como estrategias para la inclusión.

Facilitar espacios de reflexión sobre los supuestos que subyacen a las prácticas de integración educativa, para avanzar hacia la construcción colectiva de proyectos que reconozcan al alumno como sujeto de derecho.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-40-

EJES DE CONTENIDOS.

La integración como estrategia para la inclusión educativa. Revisión histórica y análisis de las prácticas de integración actuales. Los riesgos de la exclusión y la segregación. Marcos teóricos que subyacen a las prácticas de integración escolar.

Marcos normativos internacionales, nacionales y jurisdiccionales en vigencia. Las trayectorias educativas integrales. La integración escolar como proceso de construcción colectiva. Los actores intervinientes. La palabra del sujeto alumno. Flexibilización y adaptaciones curriculares. Configuraciones de apoyo como entramados constitutivos de los procesos de integración en los niveles y modalidades del sistema educativo. Evaluación de los procesos de integración.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BELGICH (COMP.) (2007). "Reflexiones sobre la práctica docente en los procesos de integración escolar". HomoSapiens. Bs. As.
- ✓ BLANCO, R., "Hacia una escuela para todos y con todos", en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe. N° 48. Chile. Santiago, OREALC / UNESCO Santiago. Disponible en:
http://innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf
- ✓ BOTH, T Y AINSCOW, M. (2000) : "Índice de Inclusión". CSIE, Bristol.
- ✓ ECHEITA, G. Y DUK, C. (2008). *Inclusión Educativa*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6 (2). www.rinace.net/vol6num2.htm
- ✓ ECHEITA, G., AINSCOW, M., ALONSO, P., DURÁN, D., FONT, J., MARÍN, N., MIQUEL, E., PARRILLA, A., RODRÍGUEZ, P. Y SANDOVAL, M. (2004). *Educación sin excluir. Modelos y apoyos para avanzar hacia una educación más inclusiva*. Cuadernos de Pedagogía. 33. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PO NENCIAS,/apoyos%20y%20ayudas%20cuadernos.pdf
- ✓ LÓPEZ, M. (2008): Redes de apoyo para promover la inclusión educativa: una revisión de algunos equipos y recursos. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6, 2. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/551/55160215.pdf>
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2008): "La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2009): "El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Documento de referencia. Ginebra: UNESCO en:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48 -3_Spanish.pdf

IX. DENOMINACIÓN: LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA.

• **FORMATO:** Asignatura

• **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.

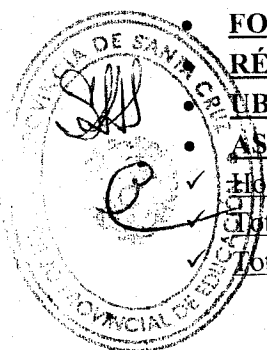
• **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.

• **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**

• **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.

• **Total de horas Cátedra Anuales:** 128 horas.

• **Total de horas Reloj Anuales:** 76.80 horas.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-41-

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Favorecer la construcción de su rol profesional como sujetos comprometidos, competentes, autónomos, críticos y reflexivos en cuanto a los usos de la lengua y literatura y los sistemas de significación que se entranan como futuros docentes de Educación Especial
- ✓ Facilitar instancias teóricas y prácticas que permitan que los alumnos se afiancen como usuarios competentes de la lengua oral, de la lengua escrita y como lectores reflexivos y conocedores de la Literatura, profundizando su conocimiento acerca del sistema de la lengua de enseñanza, normativa y las textualidades contextuales, cotidianas y sus variedades dialectales.
- ✓ Promover la comprensión de los usos operativos de las tecnologías de la información y la comunicación como nuevas formas de lectura y escritura resignificadas en las sociedades contemporáneas.
- ✓ Facilitar instancias de análisis desde los distintos aportes teóricos del campo de la psicología, la antropología, psicoanálisis y de las teorías lingüísticas, de la literatura y de la semiótica general que atraviesan, se incrustan y operan en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral, la lengua escrita, la oralidad y la literatura.
- ✓ Promover la comprensión de la literatura infantil como potencia creadora, diseminadora de sentidos y polifónica capaz de instalarse en la Escuela con un fuerte perlocutivo sobre sus lectores.
- ✓ Promover la toma de decisión razonada en cuanto a selección y secuenciación de los contenidos a través de conocer los nuevos marcos curriculares, los aportes de las disciplinas de referencia y la didáctica de la lengua y la literatura.

EJES DE CONTENIDOS.

- Lengua, Literatura y Semiótica:

a) Del sistema de la lengua: oración simple y compleja: sus constituyentes. Tipos de palabras. Morfología y constitución de las palabras. Textos y textualidad. Estrategias de coherencia y cohesión. Tema y rema. Enunciación: enunciado, enunciador y enunciatario. Pragmática: actos de habla, implicaturas y lo no dicho. Sociolingüística: registros y dialectos. Comunidad, vida cotidiana y lengua. Relativismo lingüístico. Usos de la oralidad en el marco de la situación comunicativa.

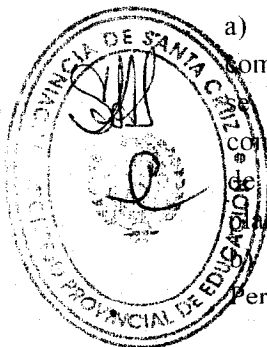
b) Dimensión social, histórica y estética de la literatura. Autor, narrador y lector. Autor modelo y lector modelo. Función autor. Denotación y connotación del lenguaje literario. Ironía, metonimia y parodia en los discursos literarios. Usos y deconstrucción de los géneros literarios. Paratexto, intertexto e hipertexto. Dialogismo y monologismo. Oralidad y Literatura.

c) Estudios de los signos, sentidos y comunicación. Signo biplánico, triádico e ideológico. Cadenas de significación y de sentidos.

- Lengua, literatura y su enseñanza.

a) Enfoques en la enseñanza de la lengua y la literatura. Competencias lingüísticas, comunicativas y pragmáticas. Competencia literaria. Análisis de los marcos curriculares donde se diseña el área lengua y literatura. Modelos y criterios para la evaluación lingüística, comunicativa y literaria. Observación de situaciones de enseñanza: planificaciones y cuadernos de clase. Planificación áulica. Diversas configuraciones didácticas. Producción de planificaciones.

Enseñanza de la lectura y escritura. Historia de la enseñanza de la lectura y escritura. Perspectivas actuales. Modelos y estrategias didácticas de la lectura y la escritura de diversos



1846

1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-42-

géneros discursivos. Enseñanza a través del taller: pasos, estrategias, organización, Aporte del conocimiento de los textos y las gramáticas a la producción escrita.

c) Enseñanza de la Literatura Infantil. Historia desde la oralidad y los cuentos de hadas. Focalización en un corpus recontextualizado en Argentina. Inflexión a partir de Ma. Elena Walsh. Parodia e ironía en el lenguaje literario. Estrategias retóricas de la literatura infantil. Deconstrucción de los imaginarios tradicionales sobre la infancia. Literatura infantil y censura en Argentina. Del didactismo y moralismo hacia la búsqueda de la autonomía literaria. Criterios didácticos para la enseñanza: selección, usos de la ilustración y función del libro álbum.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALVARADO, M. (2013) "Escritura e invención en la escuela". Buenos Aires: F.C.E.
- ✓ ARPES M Y RICAUD. N. (2008) "Literatura infantil argentina. Infancia, política y mercado en la constitución de un género masivo". Buenos Aires: La Crujía.
- ✓ ATORRESI, A Y OTROS. (2000) "Lengua y literatura. Introducción a la lingüística y la teoría literaria". Buenos Aires. Aique.
- ✓ BARTHES, R. (2009) "El susurro del lenguaje". Buenos Aires: Paidós.
- ✓ BOMBINI G, et al. (2006) "Lengua y Literatura. Prácticas de enseñanza". Santa Fe: Ed. UNL.
- ✓ BRITO, A. (2011) "Lectura, escritura y educación". Rosario: Homosapiens.
- ✓ BRONKART, J.P. (2004) "Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo discursivo". Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- ✓ CHARTIER, R. (2008) "Escuchar a los muertos con los ojos". Buenos Aires: Katz Editores.
- ✓ CHOMSKY, N. (1989) "El lenguaje y el problema del conocimiento". Madrid: Visor.
- ✓ DI TULLIO, A. (1997) "Manual de gramática del español. Desarrollo teórico. Ejercicios. Soluciones". Buenos Aires: Edicial.

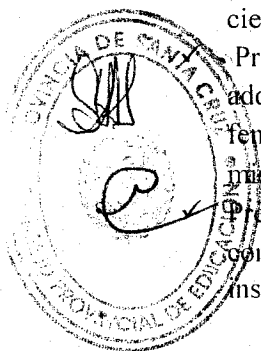
X. DENOMINACIÓN: CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA.

- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 128 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 76.80 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Ofrecer múltiples problemáticas que permitan comprender la complejidad de los fenómenos naturales contextualizados y actualizados, a partir de la interpretación de modelos y teorías aproximando su comprensión a los que se propone desde la comunidad científica.
- ✓ Generar un ámbito de reflexión sobre las implicancias sociales y éticas de la investigación en ciencias naturales, de los productos y materiales que se derivan de manera que permita a los/las estudiantes desempeñarse como sujetos de derechos y responsabilidades alfabetizados científicamente.
- ✓ Promover el desarrollo de competencias científicas en los estudiantes que favorezcan la adquisición de conocimientos y herramientas de pensamiento necesarias para interpretar los fenómenos naturales y tomar decisiones responsables sobre problemáticas relacionadas a los mismos.
- ✓ Presentar situaciones que permitan interpretar la forma en que se produce y desarrolla el conocimiento científico, reconociendo el carácter provisorio, no neutral, histórico del mismo, inserto en un contexto sociocultural determinado.

1846





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-43-

- ✓ Propiciar el desarrollo de estrategias meta-cognitivas, que permitan la toma de conciencia sobre el propio aprendizaje, la autorregulación y la autoevaluación del mismo.

EJES DE CONTENIDOS.

EJE EPISTÉMICO:

La comprensión de la ciencia como parte de la cultura. El reconocimiento de las disciplinas que integran el área de las Ciencias Naturales. La comprensión de la ciencia como un proceso de evolución, desde una perspectiva globalizadora de la realidad. La alfabetización científica y la propuesta CTS: la importancia de alfabetizar para la sociedad del conocimiento. Fundamentos que estructuran la alfabetización científica y sus indicadores. Argumentos sobre la finalidad de la enseñanza de las ciencias naturales y su vinculación con el desarrollo de competencias científicas.

EJE DISCIPLINAR:

Niveles de organización de la materia. Características de los Seres vivos. Célula: Estructura y función celular. Procariota y eucariota. Metabolismo celular. Respiración celular y fotosíntesis como procesos metabólicos y energéticos. Clasificación de los seres vivos: Criterios de clasificación, diversidad de formas y funciones de los seres vivos. Dominios y Reinos. Características diferenciales de cada reino: nutrición, reproducción y relación con el medio.

Individuo, Población y Comunidad. Relaciones entre los seres vivos: Intraespecíficas e interespecíficas. Ecosistemas: Concepto, componentes y clasificación. Flujo de la energía y transformaciones de la materia en los ecosistemas: redes y cadenas tróficas.

El organismo como sistema abierto complejo y coordinado. Funciones vitales en el ser humano. La función de nutrición: Sistemas de órganos que participan en la misma. La función de relación y coordinación. Función de Reproducción.

Estructura interna de la materia. Materia, cuerpo y sustancia. Propiedades de la materia. Estado de agregación y cambios de estados de la materia. Fenómenos físicos y químicos. Sistemas materiales: Concepto y clasificación. Sustancias puras: Sustancias simples y compuestas. Elementos Químicos: Clasificación. Representación de las moléculas. Estructura Atómica: Tabla Periódica y estructura molecular.

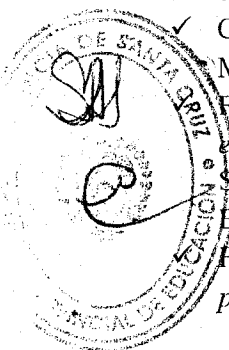
Energía: Concepto. Teorema de la conservación de la energía. Transferencia de energía. Formas y fuentes de energía.

EJE DIDÁCTICO:

Análisis de los diferentes enfoques y modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales, y la diferenciación de su abordaje: concepciones de ciencia, de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. El reconocimiento de los procesos de transposición del conocimiento científico en las Ciencias Naturales, y la construcción de los contenidos de la enseñanza en función de los metas-conceptos. Elaboración de propuestas de enseñanza. Identificación y caracterización de los diferentes modos de organizar la planificación didáctica. Aportes de la teoría de la A.N.G. como herramientas meta-cognitivas. La selección de actividades en función de las características del sujeto que aprende, en las diferentes etapas del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AUDESIRK TERESA Y AUDESIRK GERALD. (2008). "Biología: la vida en la Tierra". Octava edición. México. Editorial Pearson.
- ✓ CURTIS HELENA Y COLABORADORES. (2008). "Biología". Séptima edición. Editorial Médica Panamericana.
- FUMAGALLI, LAURA. (2001) "La enseñanza de las ciencias naturales en el nivel primario de educación formal. Argumentos a su favor" en documento del Ministerio de Educación de la Nación, Seminario Nacional Fortalecimiento Profesional de Capacitadores, Área de Ciencias naturales. Buenos Aires.
- FURMAN, MELINA; DE PODESTÁ MA. EUGENIA. (2011) "Las ciencias naturales como producto y proceso" en *El abecedario de... la aventura de enseñar ciencias naturales*. Editorial Aique.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-44-

- ✓ LIGUORI, LILIANA. Y NOSTE, MARÍA IRENE. (2005) "Estado y evolución del estatus de la didáctica de las ciencias naturales" en *Didáctica de las Ciencias Naturales. Enseñar ciencias naturales*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- ✓ MAUTINO JOSÉ M. (2002) "Estructura de la Materia y transformaciones Químicas" en *Química Polimodal*. Buenos Aires. Editorial Stella.
- ✓ MEINARDI, ELSA; GALLI, LEONARDO; REVEL CHION, ANDREA; PLAZA MA. VICTORIA. (2010) "El sentido de educar en ciencias" en *Educación en Ciencias*". Editorial Paidós.
- ✓ MERINO, GRACIELA. (1998) "Enseñar ciencias naturales en el tercer ciclo de la EGB". Editorial Aique.
- ✓ POZO, JUAN IGNACIO Y GÓMEZ CRESPO, MIGUEL. (1998) "Enfoques para la enseñanza de la ciencia" en *Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Ediciones Morata.
- ✓ STARR CECIE Y TAGGART RALPH. (2005). *Biología I: La unidad y diversidad de la vida*. Décima edición. México. Editorial Thomson.
- ✓ VILCHES, A., SOLBES, J. Y GIL, D. (2004) "¿Alfabetización científica para todos contra ciencia para futuros científicos?" en Departamento de Didáctica de las Ciencias. Universidad de Valencia.

XI. DENOMINACIÓN: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA.

- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 128 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 76.80 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Brindar los conocimientos matemáticos como herramientas para que el alumno elabore y utilice estrategias personales de cálculo, usando en particular las relaciones, regularidades de los números y propiedades de las operaciones para la resolución de problemas.
- ✓ Brindar al alumno las herramientas necesarias para reconocer la utilidad y el alcance de la Geometría y la medida, tanto en su vida diaria como en la modelización de distintas situaciones cotidianas y, sus implicancias en la comunicación escrita del área.
- ✓ Generar espacios de investigación bibliográfica y discusión, en los que se promueva el conocimiento del estado actual de desarrollo de la didáctica de la matemática con el fin de que los futuros docentes seleccionen aquellos principios que consideren adecuados para orientar su práctica, dando fundamentos para ello.
- ✓ Brindar a los alumnos los conocimientos necesarios para elaborar secuencias didácticas y analizar la pertinencia de adecuaciones curriculares.
- ✓ Gestionar determinadas secuencias de actividades donde se analice la pertinencia de los recursos didácticos seleccionados en función de los destinatarios para adquirir criterios de selección.

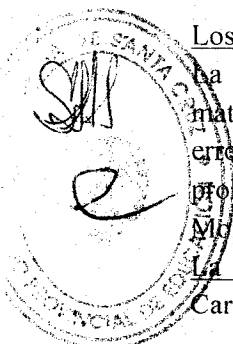
EJES DE CONTENIDOS.

Los enfoques de la enseñanza de la matemática: Diferentes enfoques de la Enseñanza de la Matemática. La Didáctica de la Matemática como disciplina autónoma. El conflicto cognitivo en la enseñanza de la matemática. Debates didácticos del área. Nuevas perspectivas. La perspectiva constructivista. El rol del error. Enseñar y aprender a través de la resolución de problemas. ¿Qué es un problema? Tipos de problemas. La tríada didáctica: docente- alumno- problema. Importancia de la interacción con los pares. Momentos de la clase de matemática desde el modelo aproximativo. Situaciones didácticas.

La enseñanza y el aprendizaje de la matemática: El sistema de numeración. Número y Operaciones. Características. Conjuntos numéricos. Propiedades. Investigaciones sobre el conocimiento que poseen los

1846

[COPIA]





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-45-

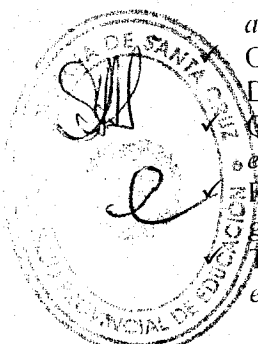
niños sobre los números. La sucesión natural oral. Usos en la vida cotidiana. Funciones del número y sus procedimientos. Las operaciones en el primer ciclo de la escuela primaria. Situaciones problemáticas que involucren distintos significados de las operaciones. Los números racionales. Los números racionales como conocimiento a enseñar, como objeto de enseñanza y como objeto de saber. Conocimientos espaciales y conocimientos geométricos. Construcción de nociones espaciales y geométricas en el niño. Variable tamaño del espacio. Relaciones espaciales de ubicación, orientación y posición. Posiciones relativas de rectas en el plano. Ángulos. Clasificación, operaciones y relación entre ángulos. Ángulos entre paralelas. Polígonos: elementos, clasificación, propiedades. Circunferencia y Círculo: Definición, elementos. Cuerpos poliedros y redondos: Elementos, propiedades. Desarrollo en el plano. Relaciones entre las formas planas. La didáctica de la Geometría. La medida. El proceso de medición. Error en las mediciones. Aproximación y exactitud. El problema de la elección de la unidad: unidades no convencionales y convencionales de uso en la vida real. Instrumentos de medida: el problema de su elección, conveniencia, grado de precisión. La medida como contenido escolar.

La planificación de propuestas didácticas: Planificación didáctica. Análisis didáctico, selección y elaboración de propuestas para la enseñanza de los diferentes contenidos. Análisis y elaboración de adecuaciones curriculares en una secuencia de actividades. Materiales didácticos. Importancia y uso del material estructurado, didáctico y cotidiano. Materiales específicos para trabajar cada contenido

La evaluación en matemática: La evaluación y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tipos de evaluación. Momentos en los que se hace imprescindible evaluar. Criterios, indicadores para la evaluación en matemática.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BROITMAN, CLAUDIA - ITZCOVICH, HORACIO (2002). "El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos. Actividades para los primeros años de la escolaridad". Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ BROITMAN, CLAUDIA. (1999) "Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula". Ediciones Novedades educativas.
- ✓ BROITMAN, C Y KUPERMAN C. (2004). "Interpretación de números y exploración de regularidades en la serie numérica. Propuesta didáctica para primer grado: la lotería. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Buenos Aires.
- ✓ BRESSAN, A Y OTROS (2003). "Enseñar Geometría. Redescubrir una tarea posible". Río Negro.
- ✓ CATTANEO, L, LAGRECA, N, GONZALEZ, MA. INÉS. (2010). "Didáctica de la Matemática. Enseñar Matemática". Ediciones Homosapiens. Santa Fe.
- ✓ GONZÁLEZ, ADRIANA Y WEINSTEIN, EDITH (2001). "¿Cómo enseñar matemática en el jardín? Número – Medida – Espacio". Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- ✓ GONZÁLEZ, ADRIANA Y WEINSTEIN, EDITH. (2006). "La enseñanza de la Matemática en el Jardín de Infantes. A través de Secuencias Didácticas". Ediciones HomoSapiens. Santa Fe.
- ✓ JESÉ, CARLOS (2007). "Geometría... ¡Sin dudas!". Editorial Nuevas Propuestas. Buenos Aires
- ✓ ITZCOVICH, HORACIO. (2007). "La Matemática escolar. Las prácticas de enseñanza en el aula". AIQUE. Buenos Aires.
- ✓ OTERO, RITA- FERNANDEZ LAURA. (2001) "Nociones Básicas de Matemática". Tomo I. Departamento de Formación Docente de UNICEN.
- ✓ QUARANTA, MA. E; RESSIA DE MORENO, B. (2005). "El trabajo con los números escritos en el nivel inicial en Orientaciones didácticas para el nivel inicial". Buenos Aires.
- ✓ RED DE ESCUELAS DE CAMPANA. (2001). "La enseñanza de la medida en la educación general básica". Serie Aportes al Proyecto Curricular Institucional. Buenos Aires
- ✓ TERIGI, F; WOLMAN, S. (2007). "Sistema de Numeración: Consideraciones acerca de su enseñanza". Revista Iberoamericana de Educación N°43.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-46-

XII. DENOMINACIÓN: ALFABETIZACIÓN INICIAL EN EL SUJETO SORDO O HIPOACÚSICO.

- **FORMATO:** Taller
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 96 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Brindar marcos teóricos que puedan explicar y sostener el trabajo en el aula en el proceso de alfabetización tanto para alumnos sordos como hipoacúsicos.
- ✓ Proveer conocimientos que permitan identificar la necesidad de un análisis específico y particular sobre la Lengua Escrita y la Gramática del Español.
- ✓ Facilitar aportes teóricos que lleven a la elaboración de estrategias para una intervención pedagógica adecuada tanto para niños sordos como hipoacúsicos.
- ✓ Promover espacios que permitan avanzar a los estudiantes en la construcción de su rol como maestros alfabetizadores, es decir, sujeto comprometido, competente, autónomo y crítico a cargo de la Alfabetización Inicial para sujetos sordos e hipoacúsicos.
- ✓ Facilitar instrumentos para analizar la diversidad de contextos sociales, lingüísticos, culturales y escolares donde transcurre el proceso alfabetizador y que esto le permita tomar decisiones adecuadas a sus destinatarios.
- ✓ Favorecer instancias para la comprensión del proceso de alfabetización en toda su complejidad y profundidad e incidencia en el éxito y fracaso escolar.
- ✓ Promover la instalación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como artefactos alfabetizadores producto del mundo contemporáneo.
- ✓ Propiciar el análisis de aportes teóricos del campo de la Psicología, la Antropología, la historia de la alfabetización, el psicoanálisis y la semiótica que subyacen en la enseñanza de la lectura, escritura y la literatura.

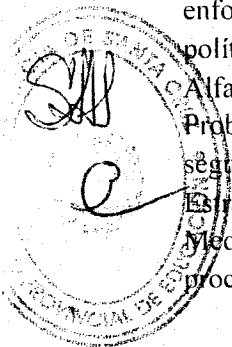
EJES DE CONTENIDOS.

Significación social de la Alfabetización. Enfoques y marcos de análisis para dimensionar el valor social del alfabetismo. Problemáticas del analfabetismo, analfabetismo funcional e iletrismo. Historia de la alfabetización. La alfabetización en la escuela. Ingreso a la cultura escrita y promoción del uso del libro y materiales escritos. La alfabetización como política y democratización.

Enfoques y métodos en Alfabetización Inicial. Historia de los métodos alfabetizadores. Investigación en alfabetización emergente y temprana. Ambiente alfabetizador. Variedad de estrategias. Conciencia fonológica, léxica y gráfica. Conocimiento de las letras. Niveles de conceptualización de la lengua escrita. Conocimiento acabado de dos programas alfabetizadores en Argentina: Berta Braslavsky y Emilia Ferreiro. Literatura y procesos alfabetizadores. La lectura literaria en los inicios de la escolaridad primaria. Criterios de selección. Ilustración y libro álbum. Abordaje de la poesía a través del ritmo y la rima. Juego y dramatización con Literatura. Trabajo empírico o puesta en práctica de enfoques alfabetizadores. Análisis de secuencias alfabetizadores, proyectos alfabetizadores y de políticas de alfabetización. Trabajo con casos: registro de cuadernos, registros de aula.

Alfabetización inicial de sujetos sordos e hipoacúsicos. Situación actual y perspectivas de intervención. Problemas de la intervención con el oralismo. La lengua escrita en niños sordos. El español como segunda lengua. Aprendizaje de una segunda lengua. Aportes de la lengua oral y de la lengua escrita. Estrategias didácticas. Aproximaciones a la lectura y escritura. Primeras producciones escritas. Mediadores semánticos: dibujos, pictogramas. Enfoques comunicativos. Modalidad escrita: lectura procesos de lectura. Estrategias de lectura. Consideraciones acerca de su enseñanza. Estrategias

1846





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-47-

didácticas Escritura: procesos de escritura. Niveles de aprendizaje del español. Estrategias didácticas. Análisis metalingüístico de la lengua en el aula: el texto. Perspectiva gramatical: Oración Simple. Compuesta. Propositiones subordinadas. Estructuras sintácticas. Clases de palabras. Aspecto morfológico, sintáctico y semántico implicancias didácticas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

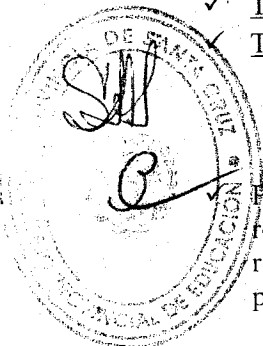
- ✓ BRASLAVSKY B. (2005) "Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela". México: F.C.E.
- ✓ _____ (2004) "¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la alfabetización temprana". México: F.C.E.
- ✓ BAEZ, M (COORD.) (2009) "Diálogos con sordos. Aportes para reinterpretar la alfabetización de sordos". Rosario: Laborde libros.
- ✓ _____ (2009) "La alfabetización inicial en niños sordos: aspectos constructivos en el aprendizaje de la escritura en español". En Revista de Lingüística aplicada. Pisa. Roma.
- ✓ CARRIZO, S. y otros. (2007). La producción escrita de las personas sordas. Una mirada desde la lingüística textual. El Emporio ediciones. Buenos Aires.
- ✓ CASSANY, D. y otros. (2005). Enseñar lengua. Editorial GRAÓ. Barcelona.
- ✓ CAMBLONG, C. (2012) "Alfabetización semiótica en las fronteras. Estrategias, juego y vida cotidiana". Posadas: Edunam.
- ✓ CVEJANOV S (COMP.) (2007) "Lenguas de señas. Estudio de lingüística teórica y aplicada". Neuquén: Edit. de la Universidad de Comahue.
- ✓ FERREIRO E. (2011) "Cultura escrita y educación". México: F.C.E.
- ✓ _____ (2008) "Narrar por escrito desde un personaje. Acercamiento de los niños a lo literario". México: F.C.E.
- ✓ FERNANDEZ VIADER M. P. Y PERTUSA E. (2007). La ruta de la alfabetización. Sordos y lengua escrita. Barcelona: Servicio de Publicaciones U.B.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE. (2010) La Formación Docente en Alfabetización Inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ MARC MONFORD (2010). "Leer para hablar: La adquisición del lenguaje en niños con alteraciones del desarrollo y/o del lenguaje oral". Entha Ediciones. Madrid.
- ✓ SKLIAR, MASSONE Y VEINBERG. (1995). El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo. Infancia y Aprendizaje. Buenos Aires.
- ✓ MACCHI. M y otros. (2006). Español I para adolescentes y adultos sordos. Canales. Buenos Aires.
- ✓ MACCHI M; VEINBERG, S. (2005). Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Perspectivas educativas. Editorial Noveduc. Buenos Aires.

XIII. DENOMINACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA.

- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 128 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 76.80 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Promover enseñanzas específicas y pertinentes a la modalidad, partiendo de un posicionamiento reflexivo y crítico acerca de la realidad social del pasado y del presente, considerando los referentes curriculares, las potencialidades de los alumnos y los contextos de actuación profesional.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-48-

- ✓ Construir criterios de análisis para el diseño de unidades didácticas o proyectos que articulen diferentes áreas.
- ✓ Analizar los aspectos facilitadores u obstaculizadores para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, promoviendo estrategias de intervención que permita resolverlas.
- ✓ Construir criterios que orienten la enseñanza en el área, tomando como referencia la producción de la comunidad científica especializada y los aportes de la Didáctica de la Ciencias Sociales.

EJES DE CONTENIDOS.

Campo de las Ciencias Sociales:

La realidad social como objeto de estudio. Diferentes perspectivas epistemológicas. Los conceptos estructurantes y los principios explicativos: contextualización, complejidad, conflicto, poder cambios y continuidades, sujetos sociales e intencionalidad, multicausalidad y multiperspectividad, desigualdad y diversidad.

La construcción de saberes en la historiografía tradicional y perspectiva de la Historia Social en la explicación de los procesos históricos. Conceptos básicos: tiempo histórico, cambios y duraciones. Estructuras y procesos. Memoria individual y colectiva. Saberes históricos y conciencia histórica. Periodización: criterios.

La construcción de saberes en la geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Conceptos básicos: espacio social, paisaje, territorio, región, actores sociales, ambiente y lugar; las escalas y su alcance teórico metodológico.

Renovación de los marcos conceptuales disciplinares y su implicancia en la trasposición didáctica. Construcción de criterios para la enseñanza.

Problema del estudio y la enseñanza de las Ciencias Sociales:

El ambiente como entramado social; reproducción social y cultural; construcción sesgada de la realidad: posibilidad y límite.

Las instituciones y las normas. La actividad productiva como organizadora del paisaje. La revisión de las teorías clásicas sobre el aprendizaje del tiempo y el espacio, y de los paradigmas tradiciones sobre lo "cercano" y lo "lejano". La diversidad cultural en el presente.

Aportes de las Ciencias Sociales para la conformación de la identidad personal y colectiva.

Conocimiento sociocultural, político y económico; familias y grupos sociales. Organizaciones sociales. Redes sociales: comportamientos creencias y costumbres. Concepto de patrimonio. Patrimonio histórico y cultural.

Estado y ciudadanía: democracia. Diferentes formas de participación política y social.

La Enseñanza de las Ciencias Sociales:

La construcción del concreto social: familia, barrio, instituciones, el trabajo, los objetos como construcciones tecnológicas, la educación vial. Análisis y resignificación de las conmemoraciones históricas y los actores escolares.

El juego como estrategia para la conceptualización del espacio geográfico y el tiempo histórico. Las relaciones espaciales y la construcción de las normas temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional.

Enseñanza y aprendizaje del tiempo: las teorías clásicas y las perspectivas actuales

Enseñanza y aprendizaje del espacio: conceptualización, orientación y representación espacial. El lenguaje cartográfico. Regiones geográficas.

Los conocimientos previos de los alumnos sobre lo social. Perspectivas didácticas.

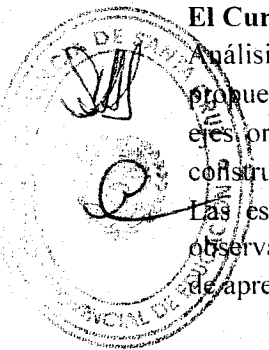
El Currículum de Ciencias Sociales

Análisis de diseños curriculares. Relevamiento y análisis crítico. Observación y análisis crítico de propuestas didácticas. Diseños de propuestas de enseñanza. Criterios de construcción del área. Los ejes organizadores de contenidos. Problemas de selección, organización y secuenciación para la construcción metodológica. La selección de ejes articuladores, ejes problemáticos y ejes temáticos.

Las estrategias de enseñanza y las fuentes de información propias del área. La entrevista. La observación. El estudio de casos. Resolución de problemas. La evaluación en el área. Otros espacios de aprendizaje: los museos, las excursiones educativas, bibliotecas, etc.,

1846

[COPIA]





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-49-

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

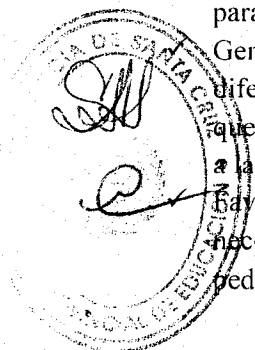
- ✓ AISENBERG, BEATRIZ: (1994). "Para qué y cómo trabajar en el aula con los conocimientos previos de los alumnos: un aporte de la psicología genética a la didáctica de estudios sociales para la escuela primaria" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia
- ✓ CARRETERO, MARIO (1995). "Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia". Buenos Aires; Aique.
- ✓ CARRETERO, MARIO (2007): "Historia y patria en el calendario" en su *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ CARRETERO, MARIO Y OTROS (2006). "Introducción: enseñar historia en tiempos de memoria" en su *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ GOJMAN, SILVIA Y SEGAL, ANALÍA (1998). "Selección de contenidos y estrategias didácticas en ciencias sociales: la 'trastienda' de una propuesta" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ GUREVICH, RAQUEL (1998). "Conceptos y problemas en geografía. Herramientas básicas para una propuesta educativa" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ GUREVICH, RAQUEL (2005). "Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ✓ GUREVICH, RAQUEL Y ZELMANOVICH, PERLA (1994). "Geografía: análisis de una propuesta didáctica sobre la contaminación del Riachuelo" en Aisenberg y Alderoqui.
- ✓ KAUFMAN, VERÓNICA Y SERULNICOFF, ADRIANA: (2000). "Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial" en Malajovich, Ana (Comp.)
- ✓ SIEDE, ISABELINO (2007). "La recurrente celebración de lo efímero" en su *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ ZELMANOVICH, PERLA (1998). "Seleccionar contenidos para el primer ciclo. Un falso dilema: ¿cercanía o lejanía?" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ ZELMANOVICH, PERLA (COORD.) (1994). "Efemérides, entre el mito y la historia". Buenos Aires: Paidós. Presentación.

XIV. DENOMINACIÓN: LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA.

- **FORMATO:** Taller
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Promover la valorización de la lengua de señas como la primer lengua que adquiere un sujeto sordo y su importancia para la construcción de una pedagogía lingüística que respete a las personas sordas en el uso de su lengua, promoviéndose además el desarrollo en sus dimensiones emocional, social, cognitiva.
- ✓ Propiciar el conocimiento de la lengua de señas como primera lengua de las personas sordas con el propósito de comprender que ese es el orden de aprendizaje y conocimiento de la lengua para un sujeto con sordera, para poder pensarla en las propuestas de enseñanza.
Generar espacios para la elaboración y evaluación de estrategias de interpretación para diferentes tipos de textos y la evaluación de su implicancia en la enseñanza, teniendo en cuenta que la lengua de señas ayuda a la formación de conceptos, a la construcción de conocimientos y a la adquisición de la lengua oral y escrita.
Favorecer con la Lengua de Señas la elaboración de propuestas de enseñanza acordes a las necesidades y respetando la primera lengua, promoviendo condiciones contextuales y pedagógico-didácticas priorizando a las personas sordas como sujetos de derecho.



1846

PIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-50-

EJES DE CONTENIDOS

Lengua de Señas Argentinas (LSA). Enseñanza Bilingüe. Aspectos estructurales de la LSA: Nivel fonológico. Rasgos segmentales y articulatorios. Rasgos No Manuales: función léxica y gramatical. Nivel morfológico de la LSA. Procesos de derivación semántica: préstamo lingüístico, extensión del uso a partir de ítems léxicos, representación metonímica.

Procesos de derivación léxica: uso del alfabeto manual, nominalización de señas verbos, incorporación numérica, señas compuestas y morfemas clasificadores.

Nivel morfo-sintáctico de la LSA. Categorías gramaticales: verbos, sustantivos, pronombres y adverbios. Análisis semántico morfo-sintáctico de los verbos. Marcación gramatical del tiempo, género y número en la LSA. Orden gramatical de la LSA. Variedades en la LSA. Tipos textuales en la LSA. Introducción a los aspectos gramaticales y discursivos más relevantes en la traducción de narraciones de la LSA al español: contexto, registro, referencia, verbos, semántica y terminología, frases idiomáticas.

Esquema narrativo en LSA. Los textos descriptivos y expositivos. El espacio en la descripción y en la exposición en LSA. Estrategias de interpretación en función del tipo de texto y la dificultad. La importancia del texto y del contexto al momento de interpretar.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ALISEDO, Graciela y otros (1997) "Diccionario de la Lengua de Señas Argentina". Ministerio de Educación y Cultura de la nación. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR (2007) "Los proyectos pedagógicos y la lengua escrita en la educación bilingüe y bicultural para sordos." Colombia.
- ✓ DI TULLIO, Ángela (2000) "Una receta para la enseñanza de la Lengua de Señas. La delicada combinación entre el léxico y la gramática". *Lingüística en el aula. Epa... ¿y la gramática? Nuevos aportes para su vigencia y vitalidad.* Centro de investigaciones Lingüísticas. Facultad de Lenguas. U.N.C. publicación Nro. 4.
- ✓ MASSONE, María Ignacia (1993) "El número y el género en la Lengua de Señas Argentina" Conicet e Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Signo&Seña. Nro. 2 Agosto.
- ✓ MASSONE, María Ignacia, Machado Emilia (1994) "Lengua de Señas Argentina Análisis y Vocabulario Bilingüe". Editorial Edicial.
- ✓ BURAD Viviana (2008) "El Congreso de Milán y su efecto dominó en Argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina".
- ✓ BURAD Viviana(2005) "El derecho de la minoría sorda argentina." Argentina.
- ✓ BURAD Viviana (2005) "Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas." Argentina.
- ✓ VEINBERG Silvana y SILINGER Enrique (1998) "Acuerdos y controversias en intervención temprana con niños sordos." I Congreso Iberoamericano de Educación Bilingüe para Sordos. Lisboa, Portugal.
- ✓ VEINBERG Silvana y REUTER Mariana (1998) "VI Jornadas de Educación Especial y II Jornadas Interáreas. Secretaría de Educación. Dirección del Área de Educación Especial. Integración de los sordos adultos en la transformación del sistema educativo." Programa de Formación de Maestros Sordos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- ✓ VEINBERG, Silvina "Una cuestión de derechos humanos: el caso de la comunidad sorda." Directora de CANALES Asociación Civil. Argentina.
- ✓ VEINBERG, Silvina y FAMULARO, "Los Rasgos no-manuales en la Interacción Educativa." Confederación Argentina de Sordomudos y Universidad del Museo Social Argentino.
- ✓ VEINBERG, Silvana y MACCHI, Marisa (2005) "Estrategias de prealfabetización para niños sordos." Ediciones Novedades Educativas. Argentina.
- ✓ SINAGAGLIA, Alicia (2008) "Lengua de Señas Argentinas: El derecho de enseñar tu propia lengua" http://www.canales.org.ar/materiales_material_propio.phpwww.videolibrosLSA.org.ar.

1846

LIBRO



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-51-

XV. **DENOMINACIÓN: ABORDAJES PEDAGÓGICOS EN SUJETOS SORDOS E HIPOACÚSICOS I.**

- **FORMATO:** Taller
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 192 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Favorecer instancias teóricas-prácticas que permitan comprender las diferentes metodologías de trabajo con el niño sordo para transferir en su futuro rol docente teniendo en cuenta las necesidades específicas.
- ✓ Brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan construir propuestas de enseñanza para el desarrollo del lenguaje, respetando su primera lengua, en los sujetos sordos e hipoacúsicos.
- ✓ Facilitar aportes teóricos que lleven a la elaboración de estrategias para una intervención pedagógica adecuada tanto en niños Sordos como Hipoacúsicos.
- ✓ Promover la investigación sobre la problemática comunicativa y educativa de los sordos e hipoacúsicos.
- ✓ Propiciar los conocimientos necesarios que permitan identificar las principales necesidades educativas de los alumnos sordos desde el punto de vista de la comunicación, del acceso al currículo y las interrelaciones sociales.

EJES DE CONTENIDOS.

Modelo social de la discapacidad. Definición de discapacidad. Dimensiones para la evaluación y la intervención educativa. Factores educativos. Historia de la educación de las personas sordas. Controversias. Modelo de adquisición de la lengua. Modelos educativos. La propuesta oralista en relación a los planteos lingüísticos. La propuesta de educación bilingüe desde la perspectiva socio-antropológico-cultural. Situación educativa en nuestra región. Escuelas de Sordos. Anatomía y fisiología del oído y vía auditiva. Pruebas objetivas y subjetivas de la audición. Hipoacusia y sordera. Causas y clasificación de las pérdidas auditivas. Dispositivos de ayuda auditiva. Implantes cocleares.

Evaluación del lenguaje y la comunicación en el niño sordo, desde una mirada pedagógica. Sordera y lenguaje. Diferentes ámbitos lingüísticos. Padres sordos. Padres oyentes. Áreas de evaluación. El informe.

El Equipo de Trabajo Escolar. Miembros que lo integran: roles y funciones. Modelos de equipo: multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

Adaptaciones curriculares según el nivel educativo y condiciones auditivas del alumno. Tipos de adaptaciones. Configuraciones de apoyo. Tipos y características.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ COMELLAS CARBÓ M. JESÚS (1996). "Las habilidades básicas de aprendizaje. Análisis e intervención", Barcelona: Flor del Viento Ediciones S.A.
- ✓ COMPILADO DE AUTORES. (2007). *Sordo ¡Y Qué!*. Lo que no existe. España.
- ✓ FLORES LILIAN. (2006) "Los problemas de audición en la edad preescolar", México. Editorial Trillas.
- ✓ FURMANSKI HILDA. (2005) "Implantes cocleares en niños", Barcelona: Nexus Medica
- ✓ HALLER, L; GALLASTEGUI, M; BARRIONUEVO, M; GRINSPON, D: (2011) "Neurolingüística. Evaluación y Tratamiento". Escala Rocca. Editorial Akadia. Buenos Aires,

1846 COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-52-

- ✓ Instituto Oral Modelo (1979). "Clave para la estructuración del lenguaje", Buenos Aires: Instituto Oral Modelo
- ✓ LING DANIEL (2002) "El maravilloso sonido de la palabra", México : Trillas
- ✓ MARCHESI, ALVARO. (1998). El desarrollo cognitivo y lingüístico de los sordos. Editorial Alianza S.A. Madrid.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2004). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. Buenos Aires
- ✓ MOOG, JEAN SACHAR (2004). "Actividades de enseñanza para Niños que son Sordos": The Moog Center Deaf Education
- ✓ ORRI DE CASTORINO ROSA (1990). "La adquisición de la lengua en el discapacitado auditivo", Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- ✓ SAKS, O. (2003). *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Anagrama. Barcelona.
- ✓ SKLIAR, C. (1997). *La Educación de los Sordos*. Universidad de Cuyo. Mendoza.

XVI. DENOMINACIÓN: ABORDAJES PEDAGÓGICOS EN SUJETOS SORDOS E HIPOACÚSICOS II.

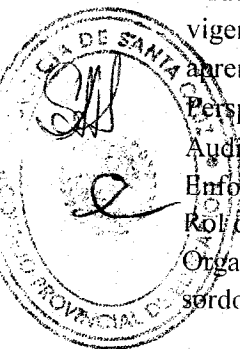
- FORMATO: Taller
- RÉGIMEN DE CURSADA: Anual.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógicos – didácticos para diseñar propuestas de enseñanza y aprendizaje en alumnos Sordos e Hipoacúsicos, desde el principio de justicia curricular.
- ✓ Brindar herramientas conceptuales y metodológicas específicas que permitan construir propuestas de enseñanza para el desarrollo del lenguaje, respetando su primera lengua, en los sujetos sordos e hipoacúsicos.
- ✓ Promover la profundización sobre el análisis de la realidad educativa del niño sordo desde diferentes marcos teóricos que permitan una intervención pedagógica.
- ✓ Facilitar aportes teóricos que lleven a la elaboración de las adaptaciones curriculares, para una intervención pedagógica diversificada y adecuada para niños Sordos como Hipoacúsicos.

EJES DE CONTENIDOS.

Historia de la comunidad sorda. Historia de la educación de la comunidad sorda en la Argentina. Cambio de paradigma: Del clínico terapéutico al socio antropológico. Cultura y etnia: elementos constitutivos. Multiculturalidad, interculturalidad y relativismo cultural. Identidad y minoría sorda. Educación intercultural bilingüe. Lengua de señas argentina. El derecho a ser sordo. Legislación vigente. Análisis de la realidad educativa y social de las personas con sordera. Características del aprendizaje del niño Sordo: atención dividida, estrategias visuales. Perspectivas actuales de la modalidad oralista. Metodologías asociadas: Visual oral. Auditiva oral. Auditiva verbal. Enfoque bilingüe. Marcos teóricos. Rol de la persona Sorda adulto en la escuela para niños Sordos. Rol de la Lengua de Señas en la transformación de la propuesta educativa para las personas sordas. Organización. Función de los profesionales. Función educativa y social. La lengua oral en niños sordos: Estimulación del lenguaje. Reeducción fono articulatoria. Factores que inciden en la



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-53-

inteligibilidad del habla. Intervención pedagógica: Educación temprana. Determinación de la lengua natural del sujeto. Estimulación sensorial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ FURMANSKI HILDA. (2005) "Implantes cocleares en niños", Barcelona: Nexus Medica
- ✓ INSTITUTO ORAL MODELO (1979). "Clave para la estructuración del lenguaje", Buenos Aires: Instituto Oral Modelo
- ✓ LING, DANIEL (2002) "El maravilloso sonido de la palabra", México: Trillas
- ✓ MACCHI, M Y OTROS. (2006) *Español I para adolescentes y adultos sordos*. Canales. Buenos Aires.
- ✓ MASSONE, M. I. (2000) *La conversación en LSA. Estudio de la minoría sorda*. Buenos Aires.
- ✓ MOOG, JEAN SACHAR (2004). "Actividades de enseñanza para Niños que son Sordos": The Moog Center Deaf Education
- ✓ ORRI DE CASTORINO ROSA (1990). "La adquisición de la lengua en el discapacitado auditivo", Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- ✓ SKLIAR, MASSONE Y VEINBERG (1995). "El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo".

XVII. DENOMINACIÓN: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

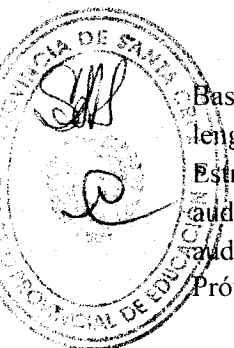
- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Favorecer la construcción de saberes necesarios que permitan comprender los procesos del desarrollo ontogenético de la comunicación y el lenguaje, como así también la relación de estos procesos con el desarrollo del pensamiento y del aprendizaje en el ser humano.
- ✓ Promover el reconocimiento del valor de la función simbólica en el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico.
- ✓ Brindar estrategias para el conocimiento e interpretación del diagnóstico y equipamiento del alumno, necesaria para la funcionalidad, rendimiento y desarrollo del lenguaje en personas sordas e hipoacúsicas.
- ✓ Introducir al alumno en los conocimientos necesarios y fundamentales acerca de la fisiología del habla, así como sus distintas alteraciones y cómo éstas pueden afectar la comunicación.
- ✓ Reconocer la incidencia de las patologías del lenguaje en el desarrollo de la Comunicación y las estrategias de acceso al aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS.

Bases neurobiológicas del desarrollo del lenguaje: redes funcionales neurocognitivas. Cerebro y lenguaje. Desarrollo neural y Lenguaje. Desarrollo de la dominancia Hemisférica.
Estructura del sistema auditivo. Vía auditiva. Procesamiento auditivo central. Evaluación audiológica en niños. Pruebas subjetivas y objetivas. Categorías de percepción del habla. Screening auditivo neonatal. Clasificación cuantitativa y cualitativa de las hipoacusias. Topodiagnóstico. Prótesis auditivas.



1846

COPIA 7



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-54-

Comunicación: Concepto. Función social. Contexto paraverbal. Contexto verbal. Lenguaje. Lengua. Habla. Códigos comunicativos

Modelos psicolingüísticos del desarrollo del lenguaje. Modelo lingüístico de Chomsky. Modelo cognitivo. Modelo interaccionista.

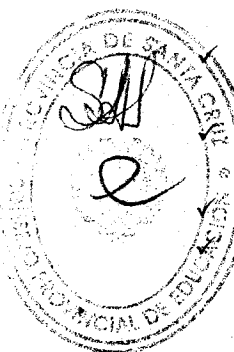
El lenguaje: precursores, estadios prelingüísticos. Funciones del lenguaje. Niveles del Lenguaje. Proceso de adquisición del lenguaje. Procesamiento auditivo central y desarrollo del lenguaje. Estructura y organización del lenguaje. Lenguaje receptivo-expresivo. Dimensiones. Etapas.

Fonología. El proceso de la comunicación oral. La comprensión de la palabra hablada. Desarrollo del lenguaje oral en el niño. Sistemas y aparatos que intervienen en la producción vocal y del habla. Principios de acústica y psicoacústica.

Fonética. Percepción del habla. Acústica del habla. Rasgos suprasegmentales y segmentales. Desarrollo del sistema fonológico. Mecanismo articulatorio. Clasificación de los sonidos del habla. Procesos fonológicos de simplificación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ A. F. WERNER: "Teoría y práctica de las otoemisiones acústicas" 2ª edición (2006) Buenos Aires, Argentina- Edimed Ediciones Médicas.
- ✓ A. QUILIS Y J.A. FERNÁNDEZ: (1975) "Curso de fonética y fonología españolas" Madrid, España – 8va Edición – Editorial C.S.I.C.
- ✓ ACOSTA, VICTOR Y OTROS, (1996). "La evaluación del Lenguaje". Ed. Aljibe. Málaga.
- ✓ ADORACIÓN JUÁREZ SÁNCHEZ- MARC MONFORT (1999). "Estimulación del lenguaje oral". Editorial Santillana Aula XXI. Madrid,
- ✓ AIZPÚN, A.M.; BOULLÓN, M.M.; DUDOK, M.; KIBRIK, L; MAGGIO, M.V.; MAIOCCHI, A.; VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, P.: (2013) "Enfoque neurolingüístico en los trastornos del lenguaje infantil. Semiología, evaluación y terapéutica aplicada". Editorial Akadía. Buenos Aires
- ✓ ALESSANDRI, MARIA LAURA, "Trastornos del Lenguaje, detección y tratamiento en el aula". Ed. Lesa.
- ✓ AZCOAGA, JUAN (1985). "Neurolingüística y Fisiopatología". El ateneo. Buenos Aires.
- ✓ AZCOAGA, JUAN Y OTROS (1981). "Los retardos del Lenguaje en el niño". Ed. Paidós Barcelona.
- ✓ CHEVRIER MULLER Y NARBONA. (1998). "El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos". Masson. Madrid.
- ✓ CLARET MARRA DE AQUINO ANTONIO MARIA: (2002) "Processamento Auditivo – Eletrofisiologia&Psicoacústica" Ed Lovise.
- ✓ CLEMENTE ESTEVAN, ROSA. (1996). "Desarrollo del lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos". Octaedro Universidad. Madrid.
- ✓ DANIEL R. BOONE: (1990) "La voz y el tratamiento de sus alteraciones". Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.
- ✓ ELVIRA MENDOZA LARA. (2006) "Trastorno específico del lenguaje". Editorial Psicología Pirámide. Madrid.
- ✓ ESTEVAN, ROSA ANA CLEMENTE, (2000) "Desarrollo del Lenguaje". Ed Octaedro. Barcelona.
- ✓ GERARDO AGUADO: (1999) "Trastorno específico del Lenguaje" –Percepción y producción del habla- Málaga, España – Ediciones Aljibe.
- ✓ GONZALO DE SEBASTIÁN: "Audiología Práctica" (1987) Buenos Aires, Argentina- Editorial Médica Panamericana.
- ✓ HALLER, L; GALLASTEGUI, M; BARRIONUEVO, M; GRINSPON, D: (2011). "Neurolingüística. Evaluación y Tratamiento". Escala Rocca. Editorial Akadía. Buenos Aires.
- ✓ HILDA M. FURMANSKY: "Implantes Cocleares en niños".
- ✓ J. BOCACZ Y COL.: (1985) "Los potenciales evocados en el hombre" Buenos Aires. Argentina. Editorial El Ateneo.



1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-55-

- ✓ JUAN NARBONA- CLAUDE CHEVRIE-MULLER: (2001). "El lenguaje del niño". Editorial Masson. Barcelona,
- ✓ LAURA NEIRA: (1996) "La voz hablada y cantada". Publicaciones médicas argentinas. Buenos Aires.
- ✓ NARBONA, JUAN; CHEVRIE-MULLER, CLAUDE "El Lenguaje del Niño". Ed. Masson, 2º Edición, año 2003. Barcelona.
- ✓ NEUSTADT, NORA; "Programa de Detección Temprana de la Hipoacusia: Importancia del seguimiento auditivo". Revista Chilena de Fonoaudiología, Volumen 6, N° 1, Julio 2005.
- ✓ PILAR PASCUAL GARCÍA: (1981) "La distalia". Editorial CEPE. Madrid.
- ✓ PUYUELO Y RONDAL. (2003) "Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto". Masson. España
- ✓ ROSA ANA CLEMENTE ESTEVAN: Desarrollo del lenguaje. Editorial Octaedro. México, 2.000.

XVIII. DENOMINACIÓN: BASES NEUROPSICBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO.

- FORMATO: Asignatura
- RÉGIMEN DE CURSADA: Anual.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Segundo año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 32horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Brindar conocimiento sobre el desarrollo y el funcionamiento Neurobiológico del organismo.
- ✓ Reconocer los factores neurobiológicos que implican y están vinculados al desarrollo del Aprendizaje.
- ✓ Brindar herramientas para identificar el origen y las causas de los diferentes trastornos neurobiológicos que dan origen a la alteración del Aprendizaje.
- ✓ Comprender la estructura, el funcionamiento y la evolución de la base biológica del aprendizaje y su relación con las funciones cerebrales superiores.
- ✓ Establecer vínculos conceptuales entre la Neurobiología y la Psicología cognitiva.

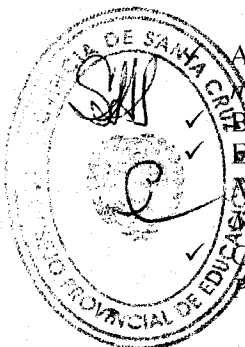
EJES DE CONTENIDOS.

Desarrollo Integral del Ser Humano. Funciones cerebrales Superiores. Sistema Nervioso Central y Periférico. Plasticidad Neuronal. Neurotransmisores e integración de la información. Integración sensorial. Motivación. Las funciones ejecutivas desarrollo normal de niños y adultos. Función Cerebral y Aprendizaje. Relación cerebro, conducta, aprendizaje y rendimiento. Origen y causas de los diferentes trastornos en relación a las alteraciones del Aprendizaje. Patologías producidas por daños cerebrales y su evolución. Alteraciones Estructurales. Deterioro cognitivo. Neuropsicología y su intervención. Conocimiento, desarrollo y Adecuación del aprendizaje en los sujetos con Discapacidad en la Educación Especial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- AKHUTINA, Tatiana (2002) "L. S. Vigostsky, y A. R. Luria: la formación en la Neuropsicología." Revista Española de Neuropsicología.
- BOCALANDRO, N/ FRID, D (2001) "Biología Humana y Salud" Ed. Estrada.
- Echehpareborda, M. C. "La neuropsicología infantil ante el próximo milenio" INFANTILE NEUROPSYCHOLOGY IN THE NEXT INFANTILE NEUROPSYCHOLOGY IN THE NEXT MILLENNIUM.
- GRIEVE June (2004) "Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales: la evaluación de la Percepción y la Cognición." Ed. Panamericana 2004.

1846
[COPIA]





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-56-

- ✓ GUYTON, A – “Tratado de Fisiología Médica” Ed. Interamericana 8º ed.”
- ✓ HERNÁNDEZ- MUELA, S., MULAS F., MATTOS L. (2004) “Plasticidad neuronal funcional.” REVISTA DE NEUROLOGÍA. Valencia. España.
- ✓ NARVARTE, Mariana E. (2007) “Diversidad en el Aula.” Ed. Lesa.
- ✓ ROUVIERE (2003) “Sistema Nervioso Central.” Editorial Española – 8va Edición. ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPEDAGOGÍA (2003) “Neurociencia, bases y Fundamentos.” Ed. Océano – 3ra Edición. – Ed. Polemos.
- ✓ SOLOVIEVA, Yulia, QUINTANAR ROJAS, Luis y LÁZARO GARCÍA Emelia (2006) “Efectos Socioculturales Sobre el Desarrollo Psicológico y Neuropsicológico en Niños Preescolares.” Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología Vol.6, No. 1: 9-20. Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, Facultad de Psicología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

XIX. DENOMINACIÓN: ALTERACIONES DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN.

- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar marcos teóricos y prácticos como un aporte sustancial para el abordaje y comprensión de las distintas alteraciones del lenguaje, facilitando una intervención preventiva, y ajustada; enfocada en un marco pedagógico dirigido al logro de un saber que les permita a los docentes tomar las mejores decisiones respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Favorecer la construcción de las dimensiones de su rol en relación con los compromisos lingüísticos de los sujetos con deficiencia auditiva, conformando estrategias para el trabajo sobre las competencias comunicativas y lingüísticas de los sujetos con trastornos del lenguaje.
- ✓ Brindar conocimientos que permitan estimular la capacidad de elaborar proyectos y actividades para el abordaje de las alteraciones lingüísticas, comunicativas y auditivas desde el trabajo interdisciplinario.
- ✓ Brindar conocimientos que les permita a los docentes comprender los alcances de los auxiliares auditivos, funcionamiento y relación con el desarrollo del lenguaje, las habilidades auditivas y el aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS.

Lenguaje. Unidades de análisis. La neuropsicolingüística. Bases del lenguaje oral. El lenguaje como función compleja. Relación de conocimientos de anatomofisiología del sistema nervioso central, del aparato respiratorio, del aparato auditivo y del aparato fonoarticulador con la producción del lenguaje oral.

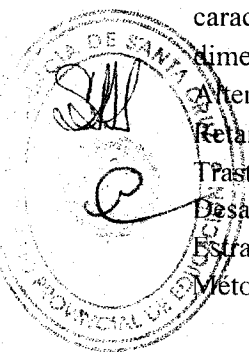
Alteraciones del lenguaje y aprendizaje. Trastornos del lenguaje: concepto, etiología, características. Trastornos del Desarrollo del Lenguaje y sus implicancias en las distintas dimensiones.

Alteraciones del habla. Retraso simple del Lenguaje. Retardo del lenguaje de Patogenia Afásica. Retardo del lenguaje de patogenia Anártrica. Trastornos del Lenguaje asociados a déficit cognitivo. Trastornos asociados a déficit motor. Trastornos asociados a déficit sensorial. Trastornos del Desarrollo. Trastornos Específicos del Lenguaje. Disfasia, afasia, anartria.

Estrategias de evaluación e intervención en los trastornos del Lenguaje. Métodos Formales. Métodos Funcionales. Procesos metodológicos de evaluación y abordaje. Modelo Interactivo.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-57-

Estrategias de evaluación de las funciones que subyacen al lenguaje oral e intervención en el contexto educativo. Funciones pre-lingüísticas. Descripción y evaluación funcional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ AGUADO, GERARDO "Trastornos Específicos del Lenguaje". Percepción y producción del habla- (1999) Málaga, España – Ediciones Aljibe.
- ✓ AIZPÚN, A.M.; BOULLÓN, M.M.; DUDOK, M.; KIBRIK, L; MAGGIO, M.V.; MAIOCCHI, A.; VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, P. (2013). "Enfoque neurolingüístico en los trastornos del lenguaje infantil. Semiología, evaluación y terapéutica aplicada". Editorial Akadia. Buenos Aires.
- ✓ ALESSANDRI, MARIA LAURA, "Trastornos del Lenguaje, detección y tratamiento en el aula". Ed. Lesa.
- ✓ AZCOAGA, JUAN (1985). "Neurolingüística y Fisiopatología". El ateneo. Buenos Aires.
- ✓ CERVERA- MÉRIDA, J.F.; YGUAL-FERNÁNDEZ, A. (2003). "Intervención logopédica en los trastornos fonológicos desde el paradigma psicolingüístico del procesamiento del habla". Revista Neurológica
- ✓ FLORES BELTRÁN, L. Y BERRUECOS VILLALOBOS, P. (2006). "Los problemas de audición en la edad preescolar. Identificación, diagnóstico y tratamiento del niño sordo". Enfoque de la Terapia Auditiva-Verbal. 3ª. Ed. México; Trillas.
- ✓ LING, D.; MOHENO, C. (2002). "El maravilloso sonido de la palabra. Programa auditivo-verbal para niños con pérdida auditiva". México: Trillas
- ✓ MENDOZA LARA, ELVIRA: (2006). "Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)". Psicología Pirámide. Madrid.
- ✓ MONFORT, MARC; JUAREZ ISABEL "En la mente". Ed. Entha. 2001.
- ✓ MONFORT, MARC; JUAREZ SÁNCHEZ ADORACIÓN "Estimulación del Lenguaje Oral. Un Modelo interactivo para niños con dificultades". Ed. Santillana.
- ✓ PUYUELO Y RONDAL. (2003) "Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto". Masson. España.
- ✓ QUIRÓS Y COLABORADORES: (1980) "Los grandes problemas del lenguaje infantil". Publicaciones médicas argentinas. Buenos Aires.
- ✓ SILVIA C. DE FAIRMAN: (1998). "Trastornos en la comunicación oral". Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires,

XX. **DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN DEL ADULTO Y MUNDO DEL TRABAJO.**

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 48 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 32horas.

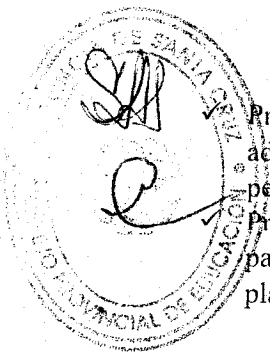
FINALIDADES FORMATIVAS.

Promover la profundización de características del joven y la construcción de proyectos de vida adulta de las personas sordas e hipoacúsicas, con el fin de que los docentes configuren apoyos pertinentes para cada situación en particular.

Promover la profundización en el conocimiento y aplicación de estrategias de inserción laboral para personas sordas e hipoacúsicas, así como el análisis de datos del contexto a fin de construir planes de intervención para el alumno.

1846

[COPIA]





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-58-

- ✓ Proponer el intercambio entre el marco teórico y las situaciones de la práctica que posibilite a los futuros docentes elaborar planes de acción que tiendan a generar procesos de intervención para generar instancias de formación para la vida adulta.

EJES DE CONTENIDOS.

Las Escuelas de Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes, como la propuesta educativa de la Modalidad de Educación Especial destinada a alumnos con discapacidad desde los catorce (14) años hasta los veintidós (22) años inclusive. El tránsito a la vida adulta. Participación, inclusión y formación integral.

Encuadre normativo en relación a la Formación Laboral en las Escuelas de Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes. Relación de la modalidad con la Educación Técnico Profesional: Formación Profesional e INET. Propuesta de certificación de competencias a través de los Centros de Formación Profesional – Escuelas de Educación Especial.

El mundo del trabajo: las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad, trayectos optativos que consideren las ofertas curriculares y extracurriculares de las instituciones del ámbito local.

Definición de Trabajo. OIT. Análisis situacional del empleo en Argentina y en la jurisdicción.

Marco Legal Nacional en relación al trabajo y vida independiente de las personas con discapacidad.

Ley Nacional N° 24.091 “Sistema de Prestaciones Básicas...”.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Estrategias de inserción laboral para las personas sordas e hipoacúsicas. Marco legal regulatorio.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

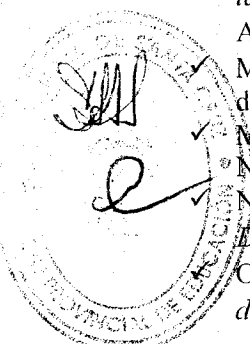
- ✓ ACCIÓN RSE. (2005) “Guía Práctica para la elaboración de un programa de integración laboral de personas con discapacidad”. Santiago de Chile.
- ✓ BEATRIZ ESTEBAN Y BORJA JORDAN DE URRIES, (2006) “Empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual y para personas con enfermedad mental. Comparación metodológica en dos proyectos piloto”. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual.
- ✓ DOCUMENTOS DE NACIONES UNIDAS: ENABLE “Los derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad. Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad”.
- ✓ DOLORES IZUZQUIZA GASSET, INMACULADA EGIDO GÁLVEZ, ROSARIO CERRILLO MARTÍN. (2013) “Diez años de formación para el empleo de personas con discapacidad intelectual en la universidad: balance y perspectivas”. Revista iberoamericana de educación.

En: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcconvs.pdf>

En: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>

En: http://www.who.int/about/licensing/copyright_form/en/index.html

- ✓ FOAL & PERKINS INTERNATIONAL. (2014) “Transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad múltiple y sordo-ceguera”.
- ✓ LEY N° 24.091 (1997): “Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad”. Argentina.
- ✓ LOPEZ, R. “El rol de la educación especial en el nuevo milenio y su relación con la participación de jóvenes y adultos con discapacidad visual”. Ponencia presentada en la 11° Conferencia Mundial ICEVI. Kuala Lumpur. Malasia.
- ✓ MARJORIE CAMPUSANO NORAMBUENA. (2007) “Estudio descriptivo sobre la inclusión laboral en discapacitados mentales con trastornos generalizados del desarrollo.” Región de Atacama. (TESIS).
- ✓ MEN (2008): “Educación integral de adolescentes y jóvenes”. Ministerio de Educación de la Nación. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Argentina.
- ✓ MEN (2007) “Educación e inclusión para los jóvenes”. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- ✓ NURIA VILLA FERNÁNDEZ. (2007) “La inclusión progresiva de las Personas con Discapacidad Intelectual en el Mundo Laboral (1.902-2006)” Madrid. (2007)
- ✓ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2007) “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. ONU.



1846
COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-59-

- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y SOFOFA. (2013) “*Estudio: factores para la inclusión de las personas con discapacidad*”. Chile.
- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) y SOFOFA. (2013). “*Prevención inclusiva. Guía con las nueve claves para una prevención inclusiva de los riesgos laborales*”. Chile.
- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) y SOFOFA. (2013) “*Ser Contratado. Guía para personas con discapacidad en búsqueda de trabajo*”. Chile.

XXI. DENOMINACIÓN: SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN.

- **FORMATO:** Taller
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 32horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar el conocimiento de los diferentes Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) para la adquisición de competencias específicas que permitan realizar una intervención pedagógica pertinente mejorando las posibilidades de comunicación de las personas con discapacidad.
- ✓ Promover la adquisición de conocimientos básicos de los SAAC que permitan a los alumnos la elaboración e implementación recursos para mejorar la interacción social, el aprovechamiento escolar y los sentimientos de autoestima de los sujetos con discapacidad.
- ✓ Propiciar la elaboración de programas de intervención específicos, atendiendo a las características contextuales del aula, así como a las características psicológicas, sociológicas y pedagógicas del alumnado que lo necesite, al mismo tiempo de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Brindar espacios para que los estudiantes puedan adquirir conocimientos que permitan seleccionar e implementar recursos de comunicación adaptados al factor individual y social, diseñando y evaluando los tipos de display y los objetivos que se plantean para la comunicación aumentativa y alternativa de cada sujeto.

EJES DE CONTENIDOS.

Concepto de comunicación y lenguaje.

Desarrollo de la comunicación temprana en el niño. Etapas de desarrollo.

Niveles de competencia en la comunicación aumentativa y alternativa. Clasificación. Grupos de aplicación en la comunicación aumentativa y alternativa.

Evaluación del sujeto y el entorno. Evaluación funcional en comunicación aumentativa y alternativa y toma de decisiones. La habilitación y la enseñanza.

Estimulación asistida del lenguaje. Estrategias de enseñanza

Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación. Definiciones de comunicación aumentativa y alternativa. Consideraciones generales. Tipos de SAAC: con ayuda-sin ayuda.

Objetivos. Causas que pueden hacer necesario el uso de SAAC. Usuarios de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Recursos de la comunicación aumentativa y alternativa. Tipos. Clasificación general de recursos.

Sistemas de Símbolos y productos de apoyo.

1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-60-

Sistemas de Símbolos para la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Concepto. Tipos: gestuales-gráficos. Características. Sistema de comunicación Pictográfico.

Los productos de apoyo para la comunicación: básicos y tecnológicos. Clasificación. Características. La importancia en la introducción y uso de las TIC. Recursos de alta tecnología. Diversidad de dispositivos. Tecnología asistiva.

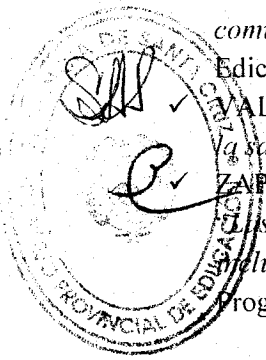
Las estrategias y productos de apoyo para el acceso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ GÓMEZ PORTILLO, Ma. Isabel y GÓMEZ VILLA, Manuel (2010) "*Puentes para la comunicación interpersonal. Los sistemas aumentativos de comunicación en la escuela.*" Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa. España. <http://www.catedu.es/arasaac/aac.php>
- ✓ RIVIÈRE, Ángel (2002) IDEA "*Inventario de espectro autista.*" Fundec. Buenos Aires
- ✓ SANCHO, J. M. WOODWRD, J y NAVARRO, J. L. (2001) "*Apoyos digitales para repensar la educación especial.*" 1º edición. Edit. Octaedro.
- ✓ TORRES MONREAL, Santiago (coord.) y otros (2001). "*Sistemas Alternativos de comunicación. Manual de Comunicación Aumentativa y Alternativa: sistemas y estrategias.*" Ediciones Aljibe, Málaga, España.
- ✓ VALDEZ, Daniel (coord.) y otros (2001) "*Autismo: enfoques para padres y profesionales de la salud y la educación.*" Tomo 1. FUNDEC. Argentina.
- ✓ ZAPPALÁ, Daniel, KÖPPEL, Andrea, SUCHODOLSKI, Miriam, AMBROGETTI, Mariano "*Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el contexto de la educación inclusiva. Tecnologías de apoyo para la inclusión.*" Componente TIC para educación especial. Programa Conectar Igualdad: Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-61-

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

FUNDAMENTACIÓN.

La formación en las prácticas profesionales debe comprenderse desde un entramado de procesos complejos y multidimensionales que implican todas aquellas tareas que los docentes desempeñan en su puesto de trabajo. Desde este enfoque el aprender a ser docente involucra aprender a enseñar como así también comprender las características, significados y la función social de la profesión docente. En este sentido Davini, C. (1995) plantea, la necesidad de ampliar la concepción de "práctica, enmarcándola en procesos de selección cultural y de acción pública cuyos efectos se comprometen con la definición de proyectos sociales; atendiendo a la dimensión socio-cultural y ético-política".

El campo de la formación en la práctica profesional como proceso de construcción asume la categoría de praxis, teniendo un lugar central la reflexión sobre la práctica docente; avanzando en una concepción del saber cómo construcción situada en condiciones concretas de enseñanza. Se recupera el valor de ese contexto particular, esa experiencia singular de la práctica docente. En donde éste no es un Sujeto neutro que aplica técnicas sino un Sujeto cargado de supuestos, creencias, valores, ideas que determinan no sólo las formas de ejercer su rol sino también los resultados de la enseñanza. Estas concepciones operan como "Teorías prácticas" basadas en juicios empíricos frutos de sus experiencias escolares como alumnos (trayectoria educativa previa) y después, como docente (socialización profesional). Pero sí se revaloriza la Práctica como fuente de construcción de problemas y de reflexión en acción, insistiendo en la integralidad de la experiencia y en la recuperación del debate, las matrices de aprendizaje podrán revisarse y ponerse en tensión. La práctica docente debe habilitar espacios de reflexión y análisis sobre los discursos y hechos que ocurren en el cotidiano educativo, así como la reflexión teórica que se confronta con la realidad, para que el alumno practicante genere propuestas pedagógicas para cualificar su práctica y la de sus pares. Tal como afirma Diker, Gabriela (2008) "una formación profesionalizante debe proveer al docente de un conjunto de saberes teóricos y prácticos que le permitan sustentar las decisiones que permanentemente debe tomar en el aula y la institución, así como los procedimientos que metódicamente le permitan reflexionar sobre esas decisiones, ponerlas en cuestión, evaluar sus éxitos y sus fracasos, modificar sus cursos de acción". En este marco las prácticas deberán ofrecer y garantizar el acceso gradual, con diferentes grados de responsabilidad y compromiso, al futuro campo laboral. Centrado en un proceso dialéctico, que promuevan cambios conceptuales que estén guiados por el análisis y la crítica de la realidad a partir de su abordaje.

Las prácticas deberán consolidarse como un trayecto formativo, en tanto cada espacio de práctica debe ser pensado como pilar y base del siguiente; implicando la articulación e integración entre éstos, y las unidades curriculares horizontales y verticales que alimentan y confluyen en el Campo de la Práctica.

La idea de gradualidad alude a un proceso espiralado, en que cada tramo del trayecto se retoma, resignificando y complejizando lo trabajado en el tramo anterior, no a la manera de suma, sino de un análisis crítico. Es la reconstrucción crítica de las experiencias adquiridas las que permiten enriquecer y avanzar hacia la construcción del conocimiento profesional.

Las prácticas pedagógicas en cuanto trayecto se caracteriza por²²:

- ✓ Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- Integrar el análisis de las "rutinas" y "rituales" que forman parte de la vida social y escolar, como estructurantes de las prácticas. Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué "nuevas rutinas" deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-62-

- ✓ Formar para actuar en instituciones educativas de cada uno de los niveles de enseñanza obligatoria, en las que se desarrollan proyectos de integración, como en escuelas de educación especial. Atendiendo a los distintos dispositivos pedagógicos y las prácticas de enseñanza que se configuran a partir de ellos, para elaborar propuestas centradas en las potencialidades de los alumnos con una condición de discapacidad.
- ✓ Integrar la inscripción de las prácticas docentes en el sistema educativo y en sus efectos sociales, en términos de ser parte de una comunidad que va más allá de la institución.

Así es fundamental que las prácticas docentes de quienes enseñen en los Institutos de Formación Docente tengan como base tres pilares fundamentales²³:

- ✓ Que la clase misma sea reconocida como una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de los saberes a ser enseñados.
- ✓ Que la modalidad para el cual se forma al futuro docente se haga presente en dicha construcción metodológica.
- ✓ Que la clase se constituya como un ámbito de experimentación, ensayos, microexperiencias, construcción de relatos, análisis y reflexión.

Ello implica reconocer que la formación en las prácticas involucra el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto y en las escuelas asociadas. Por esto es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas del Instituto Formador para proyectar actuaciones en contextos variados y reales. Como así también avanzar en la consolidación de un vínculo colaborativo que propicie el trabajo en red entre el instituto formador y las escuelas asociadas, reconociendo que la gestión de las decisiones es articulada, participativa e integrada entre todos los actores implicados (equipos de prácticas del instituto formador y de las escuelas asociadas).

El campo de la formación en las prácticas profesionales deberá ofrecer una variedad de ámbitos y contextos diversos en los que se desarrollen sus desempeños. En función de ello, se establece la siguiente gradualidad en la duración de las prácticas y ámbitos de desempeño en cada uno de los tramos del trayecto formativo:

Campos de las Prácticas	Duración Estimada en el ámbito de las escuelas asociadas.
Práctica Pedagógica I	2 semanas. En instituciones de la modalidad de educación especial, garantizando la rotación semanal por dos instituciones que presten diferentes servicios educativos a las personas con discapacidad y en organizaciones de educación no formal.
Práctica Pedagógica II	4 semanas. En procesos de integración.
Práctica Pedagógica III	6 semanas. En instituciones de la modalidad de educación especial en función de la orientación.
Residencia Pedagógica	8 semanas. 4 semanas en instituciones de la modalidad de educación especial y 4 en procesos de integración escolar en diferentes años y niveles.

En el trayecto formativo del campo de las prácticas profesionales se deberá garantizar los contenidos correspondientes a **ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA EN CONTEXTO**. Con el propósito de que los futuros docentes de Educación Especial puedan desarrollar capacidades lingüísticas operativas que les permitan desenvolverse tanto como hablantes como lectores y escritores, lo cual es condición indispensable para su aprendizaje académico y para su función como transmisor de la cultura escrita y oral. Para afianzarse como usuarios competentes de la lengua oral y escrita; y lectores reflexivos e



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-63-

interesados en textos de circulación académica. Como asimismo en los procesos meta-cognitivos de reflexión sobre estas competencias.

Los modos de leer y escribir no son iguales en todos los ámbitos de la praxis humana por lo tanto, no podemos sostener que la alfabetización es una habilidad básica alcanzada de una vez y para siempre. La diversidad de temas, clases de textos, propósitos, destinatarios y contextos en los que se escribe plantean siempre nuevos desafíos y exigen nuevos aprendizajes. Alfabetizar académicamente implica, por lo tanto, orientar el curso hacia la reflexión y discusión sobre las prácticas de lectura y escritura en el nivel superior; y abrirles la puerta de la cultura y lenguaje académico a los estudiantes. Asimismo, los talleres pretenden que los alumnos tomen conciencia sobre el doble rol que interpretan al cursar un profesorado: en primer lugar, como señalamos, ubicarlos en el oficio de estudiantes y, en segundo, promover su proyección como futuros docentes que tendrán que enseñar y evaluar producciones orales y escritas.

Desde el enfoque de la alfabetización académica se sostiene su enseñanza en contexto, atendiendo a la gradualidad y complejidad en el desarrollo de los contenidos. En tanto constituye un proceso de construcción, requiere de andamios sostenidos por el equipo de profesores de cada una de las prácticas, integrándose a los desempeños que se les solicitan a los estudiantes en formación.

Los ejes de contenidos que serán abordados con complejidad creciente en el trayecto de las prácticas pedagógicas son:

Lectura. Tipos de lectura y comprensión lectora.

Escritura. Registro oral y escrito. Tramas textuales: narrativa, argumentativa, expositiva-explicativa, descriptiva, conversacional e instruccional.

Producción Escrita. Estrategias propias de sus cuatro etapas: planificación, textualización, revisión y edición. Recursividad como central en el proceso de escritura. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, gramatical, textual y pragmático.

Texto Explicativo: secuencia explicativa. Tipos de explicación. Recursos explicativos: definición, ejemplificación, reformulación, analogía.

Texto Argumentativo: la situación argumentativa, estructura lógica de la argumentación. Estrategias: refutación, analogía, cita de autoridad, ejemplificación, pregunta retórica, planteos de causas y consecuencias.

I. DENOMINACIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA I.

- **FORMATO:**

Seminario

Taller.

Práctica Pedagógica.

Trabajo de Campo.

- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.

- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.

- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**

- ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

- ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.

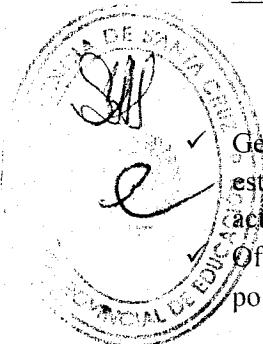
- ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Generar instancias de reflexión individual y grupal sobre las trayectorias escolares de los estudiantes en formación, para revisar y des-construir supuestos, creencias y formas de actuación docente, que permitan construir esquemas de acción alternativos.

Ofrecer marcos conceptuales sobre el paradigma de la inclusión, como enfoque y desafío de las políticas Educativas Nacionales y Provinciales y sus implicancias en las escuelas de la

1846
COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-64-

- ✓ modalidad de educación especial, en la redefinición de su contrato fundacional y las prácticas docentes y pedagógicas.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y su dinámica, en las escuelas de educación especial, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas docentes.
- ✓ Facilitar los conocimientos sobre el proceso de construcción y aplicación de diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos, como instancias de análisis que permitan desnaturalizar la vida cotidiana en las escuelas y su contexto, aproximándolos al análisis institucional.
- ✓ Promover la comprensión y análisis de la complejidad de la vida institucional educativa, desde la recolección y sistematización de la información, como desde la participación en diferentes actividades docentes, que orienten la posterior formulación y comunicación de los conocimientos producidos en el trabajo de campo.

EJES DE CONTENIDOS.

Taller: FASES Y ÁMBITOS DE FORMACIÓN DOCENTE. (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

La trayectoria escolar previa; la formación inicial y la socialización profesional. Auto-biografía escolar. Representaciones, supuestos y creencias sobre el rol del docente de educación especial y las instituciones de la modalidad de educación especial.

Dispositivos de reflexión sobre la auto-biografía escolar: relatos narrativos- reflexión.

Seminario: LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO REGULARIDAD CULTURAL, Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL, HISTÓRICA Y POLÍTICA. (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

El paradigma de la inclusión como enfoque y desafío del Estado Nacional y Provincial y sus implicancias para las instituciones educativas de la modalidad de educación especial. Definiendo la población de educación especial desde el modelo social y como sujetos de derecho. Trayectorias educativas continuas y completas.

Las escuelas de educación especial como institución y organización. Cambios y permanencias: los contratos fundacionales y su redefinición desde el paradigma de la inclusión. La diversidad de las escuelas de la modalidad de educación especial. Dimensiones de análisis: dimensión pedagógica-didáctica; dimensión comunitaria y organizacional-administrativa. Cultura e Historia Institucional. Comunicación, información y participación en las instituciones educativas. El proyecto educativo institucional.

Taller: DESNATURALIZANDO LA VIDA COTIDIANA DE LAS ESCUELAS: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: observación, entrevistas, encuestas, análisis de documentos. Procesamiento y análisis de la información. Registros narrativos: el diario de formación como dispositivo de reflexión.

Práctica Pedagógica: ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y COMUNIDAD (A desarrollarse en las escuelas asociadas de la modalidad de educación especial y en ámbitos no formales de formación profesional)

Desempeños Profesionales en el ámbito del Instituto Formador:

Elaboración de entrevistas, encuestas, etc.

Realización de relatos narrativos sobre la biografía escolar.

Análisis y reflexión sobre diferentes relatos narrativos.

Sistematización y análisis de la información recolectada en las escuelas asociadas.

Desempeños Profesionales en el ámbito de las escuelas asociadas:

Observación Participante de la institución y su contexto.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-65-

- ✓ Administración de encuestas, entrevistas a diferentes actores institucionales.
- ✓ Análisis de diferentes documentos institucionales.
- ✓ Elaboración de registros narrativos (hoja de ruta, diarios de formación, etc.)
- ✓ Participación en diferentes actividades priorizadas con las escuelas de la modalidad (rutinas y eventos escolares, carteleras, actividades recreativas, actos escolares, clases de educación física, artística, música; etc.)

Trabajo de Campo: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS INSTITUCIONAL (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

- ✓ Reconstrucción de los registros narrativos de la experiencia subjetiva como instancia de reflexión individual y grupal.
- ✓ Sistematización de la información, análisis y reflexión sobre las instituciones educativas de la modalidad de educación especial y su contexto.

TALLER: LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL.

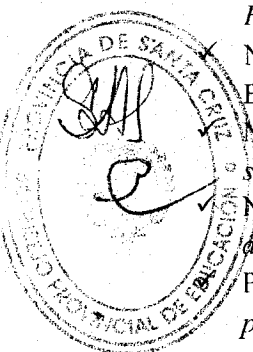
TALLER: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA.

- Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALLIUD, A. Y ANTELO, ESTANILAO (2009) “*Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación*”. Bs. As. Aique.
- ✓ ANIJOVICH, REBECA (2009) “*Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*” Paidós. Bs. As.
- ✓ AZZERBONI, D Y HARF, R. “*Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional*”. Bs. As. Novedades Educativas.
- ✓ DAVINI, MARÍA C. (1995) “*La formación docente en cuestión: política y pedagogía*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ DIKER, G. Y TERIGI, F. (1997) “*La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ FRIGERIO, G. Y POGGI, M. (1992) “*Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión*”. Bs. As. Troquel.
- ✓ FRIGERIO, G. Y POGGI, M. (1996) “*El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*”. Bs. As. Santillana.
- ✓ LOPEZ, DANIEL (2009) “*Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina: Orientaciones I*”. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As
- ✓ MUÑOZ, R. Y LEZCANO BARBERO, F. (2012) “*Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro*”. Bs. As. Lumen.
- ✓ NICASTO, S. (1998) “*La historia institucional y el director en la escuela. Versiones y relatos*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ NICASTRO, S. (2006) “*Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*”. Bs. As. HomoSapiens.
- ✓ NICASTRO, S. Y GRECO, M. (2009) “*Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*”. Bs. As. HomoSapiens.
- ✓ PUIBDELLIVOL, IGNASI (1998) “*La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*”. Grao. España.



1846 [COPIA]



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-66-

- ✓ TERIGI, FLAVIA (2010) "Las Cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Conferencia: 23 de febrero de 2010. Santa Rosa. La Pampa.

II. DENOMINACIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA II.

- **FORMATO:**

Seminario

Taller.

Práctica Pedagógica.

Trabajo de Campo.

- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.

- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.

- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**

- ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

- ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.

- ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Facilitar instancias de análisis de diferentes documentos curriculares que permitan asumir un posicionamiento crítico- reflexivo sobre los organizadores de la vida escolar y su implicancia en los procesos de enseñanza y aprendizajes.
- ✓ Generar espacios de trabajo colaborativo que permitan construir propuestas de enseñanza originales, creativas desde las potencialidades del alumno.
- ✓ Propiciar situaciones de ensayo sobre el rol docente, como instancia de anticipación de la práctica en contextos reales, para invitar a la reflexión permanente sobre sus desempeños y la elaboración de propuestas superadoras.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.

EJES DE CONTENIDOS.

SEMINARIO: CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES ESCOLARES.

Los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y Nacionales vigentes, como herramienta prioritaria del trabajo docente. Sus componentes.

Organizadores de las prácticas docentes: registro de asistencia, legajos de las trayectorias educativas de los alumnos, cuaderno de comunicaciones y de clases, informes evaluativos, libro de circulares y notificaciones docentes, Proyecto Curricular Institucional, Planes Educativos Personalizados: Normativa vigente.

Tiempos y espacios en la organización institucional. Recreos, el aula, espacios de trabajo pedagógico. Identificación de las particularidades que asumen los organizadores escolares en las escuelas común y en las escuelas especiales.

TALLER: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y GESTIÓN DE LA CLASE

Planificación y Programación de la enseñanza. Evaluación de los aprendizajes y de las prácticas docentes.

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de planificaciones y programaciones de la enseñanza. Diagnóstico áulico. Selección, organización y secuenciación de contenidos. Elaboración de objetivos, actividades, criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Producción de recursos didácticos. La importancia en la planificación y programación de la enseñanza, atendiendo a la diversidad de actividades y recursos didácticos.

1846

[COPIA]



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-67-

Evaluación de los aprendizajes como proceso multidimensional. Enfoques de evaluación: del psico-diagnóstico hacia la evaluación educativa funcional. Problemática de la evaluación educativa en educación especial. Criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Los procesos evaluativos. La significatividad de correspondencia entre los procesos de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. La diversidad de modalidades e instrumentos de evaluación según las particularidades de los sujetos en situación de aprendizaje.

TALLER: LAS ÁREAS Y SU ENSEÑANZA.

CIENCIAS SOCIALES: “EFEMÉRIDES”

LENGUA Y LITERATURA: “LITERATURA INFANTIL”.- “ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA”

CIENCIAS NATURALES: “COMPETENCIAS CIENTÍFICAS”.

MATEMÁTICA: “LA CONSTRUCCIÓN DEL NÚMERO”.

PRÁCTICAS DOCENTES: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA.

Prácticas de observación participante y desempeños en escuelas de la modalidad de educación especial de distintas orientaciones y/o escuelas comunes donde se realizan procesos de integración educativa.

Desempeños en el ámbito del Instituto Formador:

- ✓ Observación y análisis de diseños curriculares de cada uno de los niveles de educación obligatoria, libros de textos, de cuadernos de clases, planificaciones, etc.
- ✓ Elaboración de planificaciones y programaciones de enseñanza: diferentes configuraciones didácticas. Adaptaciones curriculares.
- ✓ Interpretación y análisis de perfiles pedagógicos.
- ✓ Aproximación a los diferentes componentes para la elaboración de los perfiles pedagógicos.
- ✓ Micro-clases al interior del instituto formador.
- ✓ Producción y análisis de recursos didácticos.

Desempeños en la escuela asociada:

- ✓ Observación participante en procesos de integración y/o escuelas especiales.
- ✓ Aproximación al rol docente. Programación de una secuencia de actividades y las adaptaciones curriculares: su desarrollo y evaluación.
- ✓ Participación en actos escolares.
- ✓ Elaboración de recursos didácticos.

TRABAJO DE CAMPO: A desarrollarse en el ámbito de la Instituto Formador.

- ✓ Registros narrativos de sus propios desempeños.
- ✓ Sistematización de la información, análisis y reflexión en relación a los procesos de elaboración e implementación de los desempeños programados.

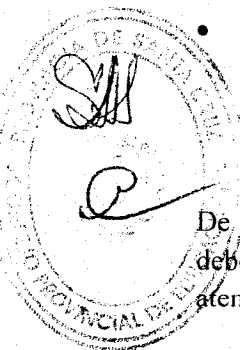
LENGUAJE TEATRAL.

- Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

1846

[COPIA]





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-68-

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

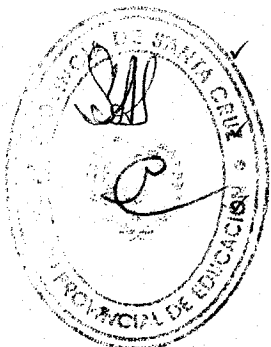
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) "*Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias.*" Edit. Paidós; Buenos Aires. Argentina.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca, ONZALEZ, Carlos (2011) "*Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.*" Editorial: Aique: Buenos Aires.
- ✓ BIXIO, Cecilia (2009) "*Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.*" Edit. HomoSapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.
- ✓ BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques.* Buenos Aires: Bonum.
- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) "*Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.*" Santillana. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, GLORIA (2011). "*Formar y formarse en la enseñanza.*" Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, EDITH (2008) "*El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos.*" Paidós. Bs. As.
- ✓ MARCHESI, Álvaro; BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) "*Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica.*" La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEI.
- ✓ PERRENOUD, Philippe. (2008). "*La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.*" Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) "*La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula.*" Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ SIEGEL, Alejandra. (2010). "*Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos.*" Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

III. DENOMINACIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA III.

- **FORMATO:**
 - Seminario
 - Taller.
 - Práctica Pedagógica.
 - Trabajo de Campo.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar situaciones prácticas de colaboración, en la que los estudiantes desempeñen estrategias de organización grupal para favorecer los procesos de participación y aprendizaje.
- ✓ Poner en diálogo los aportes de las diferentes disciplinas para la construcción de conocimientos que permitan elaborar propuestas de abordajes pedagógicos integrales.
- ✓ Facilitar procesos de reflexión sistemática sobre las prácticas y problemáticas de la evaluación en educación especial, para diseñar y construir propuestas superadoras.
- ✓ Propiciar situaciones de ensayo sobre el rol docente, como instancia de anticipación de la práctica en contextos reales, para invitar a la reflexión permanente sobre sus desempeños y la elaboración de propuestas superadoras.



1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-69-

- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Promover la reflexión sistemática, a través de la construcción de relatos narrativos sobre sus desempeños, como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje del rol docente

EJES DE CONTENIDOS.

SEMINARIO: EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.

Los aportes de las diferentes disciplinas. Lo interdisciplinar, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, para los abordajes pedagógicos de los sujetos con discapacidad en los diversos contextos de la educación especial.

Las formas de organización del trabajo colectivo. Espacios, tiempos, actores, funciones.

Modalidades de intervención y construcción de conocimientos como resultado de una acción participativa conjunta.

TALLER: COORDINACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE.

El aula como una "comunidad de espacios de aprendizajes". Interacción, creación y transformación de significados. De lo intra-psicológico a lo inter-psicológico.

Los grupos. Características que definen a los grupos de aprendizaje: dinámica, roles y funciones.

Los objetivos compartidos.

Las estructuras de organización social en el aula: individualista, competitiva, cooperativa.

El docente como integrante de los grupos de aprendizaje. Su función de facilitador del trabajo colaborativo.

La generación de vínculos pedagógicos colaborativos como "dinámica grupal" privilegiada. Su organización y estrategias.

TALLER: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

La evaluación de los aprendizajes: inicial, formativa y sumativa. Instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes escolares. Tipos de registros de información de la evaluación. Análisis del proceso evaluativo para la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza. Diseño y comunicación de los informes orientadores sobre los procesos de aprendizaje. Promoción de los aprendizajes. Elaboración de instrumentos e informes evaluativos.

Desempeños en el ámbito del Instituto Formador:

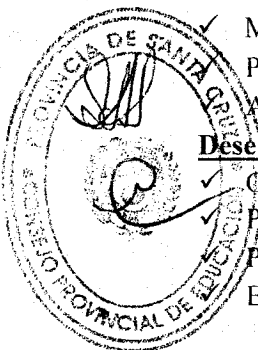
- ✓ Observación y análisis de diseños curriculares de cada uno de los niveles de educación obligatoria, libros de textos, de cuadernos de clases, planificaciones, etc.
 - ✓ Elaboración de planificaciones y programaciones de enseñanza: diferentes configuraciones didácticas. Adaptaciones curriculares.
 - ✓ Interpretación y análisis de perfiles pedagógicos.
 - ✓ Elaboración de los perfiles pedagógicos.
 - ✓ Análisis de informes evaluativos y elaboración de instrumentos de seguimiento, criterios e indicadores de evaluación de los aprendizajes.
- Micro-clases al interior del instituto formador.
Producción y análisis de recursos didácticos.
Análisis y reflexión sobre los ensayos de enseñanza.

Desempeños en la escuela asociada:

- ✓ Observación participante en escuelas especiales.
- ✓ Programación de la enseñanza y las adaptaciones curriculares: su desarrollo y evaluación.
- ✓ Participación en actos escolares.
- ✓ Elaboración de recursos didácticos.

1846

[COPIA]





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-70-

TRABAJO DE CAMPO: A desarrollarse en el ámbito de la Instituto Formador.

- ✓ Registros narrativos de sus propios desempeños.
- ✓ Sistematización de la información, análisis y reflexión en relación a los procesos de elaboración e implementación de los desempeños programados.

TALLER: LAS ÁREAS Y SU ENSEÑANZA:

CIENCIAS SOCIALES: "CAMBIOS Y CONTINUIDADES: NOCIÓN DE ESPACIO Y TIEMPO".

CIENCIAS NATURALES: "LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS COMO PROCESO Y COMO PRODUCTO. EXPERIENCIAS Y EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS".

MATEMÁTICA: "SITUACIONES PROBLEMÁTICAS".

LENGUA Y LITERATURA: "VARIABLES DIDÁCTICAS EN LA ALFABETIZACIÓN INICIAL EN LOS SUJETOS SORDOS E HIPOACÚSICOS". "ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA".

ARTES VISUALES.

- Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

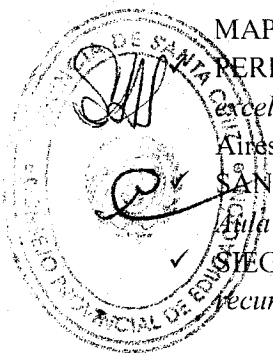
De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) "*Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias.*" Edit. Paidós; Buenos Aires. Argentina.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca, ONZALEZ, Carlos (2011) "*Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.*" Editorial: Aique: Buenos Aires.
- ✓ BIXIO, Cecilia (2009) "*Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.*" Edit. HomoSapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.
- ✓ BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques.* Buenos Aires: Bonum.
- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) "*Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.*" Santillana. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, GLORIA (2011). "*Formar y formarse en la enseñanza.*" Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, EDITH (2008) "*El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos.*" Paidós. Bs. As.
- ✓ MARCHESI, Álvaro; BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) "*Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*" La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEI.
- ✓ FERRENOUD, Philippe. (2008). "*La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.*" Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) "*La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula.*" Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ STEGEL, Alejandra. (2010). "*Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos.*" Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

1846

[COPIA]





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-71-

IV. DENOMINACIÓN: RESIDENCIA PEDAGÓGICA.

- **FORMATO:**
Seminario
Taller.
Práctica Pedagógica.
Trabajo de Campo.
Ateneos.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar situaciones de ensayo sobre el rol docente en contextos reales, para invitar a la reflexión permanente sobre sus desempeños y la elaboración de propuestas superadoras.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Generar espacios de debate y reflexión sobre la docencia como construcción histórica y social que permitan comprender sus presencias actuales en las representaciones sociales; y posicionarse en la constitución desde un rol profesional que garantice prácticas inclusivas en los actuales escenarios.

SEMINARIO: LA PROFESIÓN DOCENTE Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DOCENTE.

Tradiciones en la formación docentes y sus presencias actuales, en las representaciones sociales. Los momentos de la formación docente: biografía escolar, formación inicial y socialización profesional. La docencia como trabajo y profesión. Perspectiva social, política y ética del trabajo docente. Normativa vigente sobre las condiciones laborales de los docentes. Asociaciones gremiales, funciones. Estructura organizacional del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz. Juntas de clasificación y disciplina docente; etc.

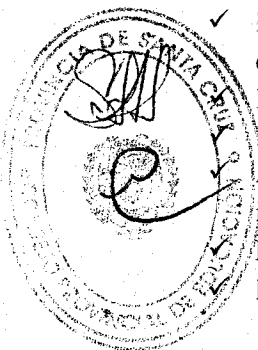
TALLER: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.

Las prácticas de enseñanza como objeto de análisis: la práctica reflexiva. El análisis colectivo de la práctica como inicio a la práctica reflexiva. La práctica reflexiva para aprehender la complejidad de la enseñanza como práctica social-institucional situada.

Los registros narrativos como herramientas de análisis y reflexión.

Desempeños en instituto formador:

- ✓ Observación y análisis de diseños curriculares de cada uno de los niveles de educación obligatoria, libros de textos, de cuadernos de clases, planificaciones, etc.
- ✓ Elaboración de planificaciones y programaciones de enseñanza: diferentes configuraciones didácticas. Adaptaciones curriculares.
Interpretación y análisis de perfiles pedagógicos.
Elaboración de los perfiles pedagógicos.
Análisis de informes evaluativos y elaboración de instrumentos de seguimiento, criterios e indicadores de evaluación de los aprendizajes.
Micro-clases al interior del instituto formador.
Producción y análisis de recursos didácticos.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-72-

- ✓ Análisis y reflexión sobre los ensayos de enseñanza.

Desempeños en las escuelas asociadas:

- ✓ Observación participante en escuelas especiales.
- ✓ Elaboración de perfiles pedagógicos.
- ✓ Programación de la enseñanza y sistemas de apoyo: su desarrollo y evaluación.
- ✓ Participación en actos escolares.
- ✓ Elaboración de recursos didácticos.

TRABAJO DE CAMPO: A desarrollarse en el ámbito de la Instituto Formador.

- ✓ Registros narrativos de sus propios desempeños.
- ✓ Sistematización de la información, análisis y reflexión en relación a los procesos de elaboración e implementación de los desempeños programados.

TALLER: "ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA".

ATENEOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SU ENSEÑANZA.

TALLER: EXPRESIÓN CORPORAL.

- Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

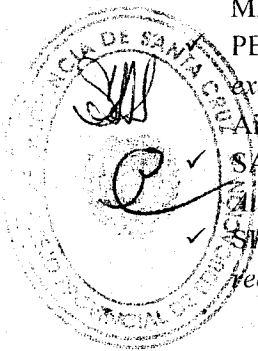
De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) "*Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias.*" Edit. Paidós; Buenos Aires. Argentina.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca, ONZALEZ, Carlos (2011) "*Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.*" Editorial: Aique: Buenos Aires.
- ✓ BIXIO, Cecilia (2009) "*Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.*" Edit. HomoSapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.
- ✓ BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques.* Buenos Aires: Bonum.
- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) "*Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.*" Santillana. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, GLORIA (2011). "*Formar y formarse en la enseñanza*". Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, EDITH (2008) "*El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos*". Paidós. Bs. As.
- ✓ MARCHESI, Álvaro; BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) "*Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*" La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEI.
- ✓ PERRENOUD, Philippe. (2008). "*La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.*" Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) "*La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula*". Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ SIEGEL, Alejandra. (2010). "*Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos.*" Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-73-

UNIDADES CURRICULARES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.

LOS ALUMNOS PODRÁN ELEGIR UNA DE LAS SIGUIENTES UNIDADES CURRICULARES: 1. EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE O 2. EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.

1. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año. Sí bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Semanales:** 48 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Semanales:** 32horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar el conocimiento de los fundamentos pedagógicos, políticos y socio-antropológicos de la Educación Intercultural Bilingüe que permita desarrollar estrategias específicas para el logro de igualdad de oportunidades en las escuelas.
- ✓ Generar un espacio para una educación abierta, crítica, igualitaria y participativa, aportando recursos conceptuales y metodológicos que potencien la revalorización de la diversidad cultural.
- ✓ Actualizar y profundizar reflexiones y debates sobre los pueblos y comunidades indígenas, en un recorrido pasado-presente y con particular énfasis en los procesos propios de la Jurisdicción.
- ✓ Reflexionar sobre el proceso de construcción de discursos y la memoria histórica.
- ✓ Brindar el marco normativo referido a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas.

EJES DE CONTENIDOS.

Diversidad cultural y Educación Intercultural Bilingüe (EIB).Definiciones conceptuales: cultura, diversidad, multiculturalismo e interculturalidad.

Educación intercultural bilingüe (EIB): fundamentos. La Modalidad de EIB en el sistema Educativo Nacional. Transversalidad y articulación con los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Marcos de identidad de la EIB en la jurisdicción. Marco normativo. Desafíos.

La formación docente para la práctica permanente del diálogo intercultural y el acompañamiento a las trayectorias escolares.

La importancia de la participación de poblaciones lingüística y culturalmente diversas, en el ámbito educativo.

Los sujetos de la EIB. El Sujeto pedagógico. Procesos de integración de sujetos con discapacidad.

Trayectorias de los Pueblos Originarios de la Argentina y del actual territorio provincial.

Los procesos históricos: Conquista de América y la incorporación del territorio indígena a los estados nacionales.

Los Pueblos indígenas frente al intento de exterminio y apropiación del territorio. Avance de la propiedad privada.

1846



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-74-

La ciencia positiva y las explicaciones raciales. Imposición de pautas "civilizatorias", la obligatoriedad de la escuela y su función homogeneizadora, procesos de castellanización forzada. Reemergencia étnica y reorganización comunitaria.
Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Luchas y resistencias.
La fuerza de los "discursos hegemónicos".
Dinámicas lingüísticas y culturales de los Pueblos Originarios de la jurisdicción.(Tehuelche y Mapuche).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BARBERÍA, MABEL (1995): "Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920". Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Argentina.
- ✓ BAYER, OSVALDO (coord.): (2010). "La crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios". RIGPI. Buenos Aires.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): "Resolución CFE N° 119. Anexo I: La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional". Buenos Aires.
- ✓ HIRSCH, ADRIANA Y SERRUDO, ADRIANA (comps): (2010) "La educación intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas". Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- ✓ LAZZARI, AXEL (2011): "Ciencias Sociales. Historias y Reemergencias de los Pueblos Indígenas. Explora las ciencias en el mundo contemporáneo". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- ✓ MEN (2011): "La modalidad de educación intercultural bilingüe en el sistema educativo argentino". Serie Documentos EIB N° 1/2011.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2004): "Educación Intercultural Bilingüe en Argentina". Sistematización de Experiencias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- ✓ NOVARO, GABRIELA (coord.) (2011): "La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes". Biblos. Buenos Aires.
- ✓ RODRÍGUEZ, MARIELA (2010): "De la "extinción" a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camusu Aike (Provincia de Santa Cruz, Argentina)". Tesis doctorado en Georgetown University. Washington DC.
- ✓ UNICEF (2008): "Los derechos de los pueblos indígenas explicados para todas y para todos". Argentina.
- ✓ VALKO MARCELO (2010): "Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible". Ediciones Madres de Plaza de Mayo. CABA.

2. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.

- **FORMATO:** Seminario

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año. Sí bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.

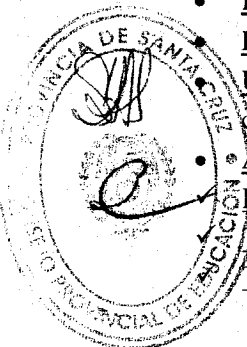
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**

Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.

Total de horas Cátedra Semanales: 48 horas.

Total de horas Reloj Semanales: 32horas.

1846





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-75-

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Ofrecer un espacio de formación para la construcción de saberes teórico-prácticos que permitan abordar la Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el marco de la obligatoriedad de la educación, en el Sistema Educativo Nacional.
- ✓ Posibilitar el reconocimiento del sujeto en situación de enfermedad, en toda su complejidad, entendiendo los alcances de una práctica educativa que se desarrolla indefectiblemente en la intersección de los campos de la salud y la educación.
- ✓ Propiciar el fortalecimiento de prácticas docentes, en otros contextos que trascienden a la institución escuela.
- ✓ Brindar espacios de reflexión y análisis de las concepciones de sujeto de la Modalidad y el cambio de la mirada paciente-objeto de intervenciones médicas, hacia el alumno-sujeto del aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS.

Historia de Educación Domiciliaria y Hospitalaria (ED y H) a nivel mundial, nacional y provincial: Antecedentes socio - históricos y normativos de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Propósitos y prácticas construidas. Cambio de paradigma. Los contextos y desafíos de su inclusión en el sistema educativo.

Marcos Normativos: Antecedentes. Normativa vigente. La modalidad de EDyH en la Ley de Educación Nacional y Provincial. La ED y H en el Sistema Educativo Nacional. Lineamientos generales de la modalidad: identidad, fines y objetivos, principio de inclusión, proceso de salud-enfermedad, las insituciones de la modalidad, alternativas para la organización del servicio, articulación con los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

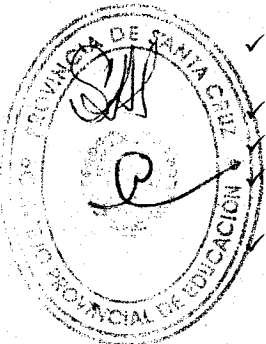
Relaciones interinstitucionales: familia – escuela – hospital como contextos educativos.

El Sujeto de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria: Concepciones acerca del Sujeto en situación de enfermedad. El alumno en situación de enfermedad: hospitalizado, en reposo domiciliario. Aportes teóricos para el abordaje del sujeto.

Recursos para la enseñanza: Las TIC como mediadoras del aprendizaje. La sociedad de la información, los medios y la educación. Tecnología Educativa. Incorporación de las TIC como soporte en los ámbitos del hogar y el hospital. Recursos para atender a cada alumno en su singularidad. Barreras de acceso. Estrategias de superación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ BAQUERO RICARDO, DIKER GABRIELA Y FRIGERIO GRACIELA (COMPS) (2007): "Las formas de lo escolar". Del Estante Editorial, Bs. As.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2013): "Resolución CFE N° 202. Anexo I: La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Sistema Educativo Nacional". Buenos Aires.
- ✓ (2009): "Declaración de los Derechos del Niño, la Niña o Joven Hospitalizado y / o en Tratamiento"
- ✓ GRAU, C. Y ORTIZ, C. (2001): "La pedagogía hospitalaria en el marco de la educación inclusiva". Ediciones Aljibe, Málaga.
- ✓ GRAU, C. (2004): "Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración". Ediciones Aljibe, Málaga.
- ✓ Guillén, M. y Mejía, A. (2002). Actividades educativas en aulas hospitalarias. Atención escolar a niños enfermos. Ed. Narcea, Madrid
- LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- LEY 3.305 (2012): "Ley de Educación Provincial". Pcia. de Santa Cruz.
- Ley N° 26.061 (2005): "Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes". Poder Ejecutivo Nacional.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2009): "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1". Bs As.



1846

[COPIA]



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-76-

- ✓ POLAINO-LORETE Y O. LIZASOAIN (1992): "La Pedagogía Hospitalaria en Europa: la historia reciente de un movimiento pedagógico innovador". Psicothema, Vol. 4 número 001
- ✓ TERIGI FLAVIA (2010): "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Conferencia llevada a cabo en Santa Rosa La pampa, (23 de octubre de 2010)

LOS ALUMNOS PODRÁN ELEGIR UNA DE LAS SIGUIENTES UNIDADES CURRICULARES: 3. EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES O 4. EDUCACIÓN PERMANENTES DE JÓVENES Y ADULTOS.

3. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES.

- FORMATO: Seminario
- RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año. Sí bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Semanales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Semanales: 32horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Generar instancias de comprensión de la educación rural como modalidad del sistema educativo para garantizar el cumplimiento de la escolarización obligatoria de los alumnos que asisten a instituciones en contextos rurales.
- ✓ Propiciar la aproximación a las formas adecuadas, organizacionales y pedagógicas, a las necesidades y particularidades de la población en condición de escolarización en contextos de educación rural.
- ✓ Promover modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, de agrupamientos de instituciones y de salas multiedad, aulas plurigrado y pluriaño.
- ✓ Promover espacios de análisis y reflexión, que permita a los alumnos la elaboración de herramientas para mejorar la situación de una institución educativa en un contexto rural.
- ✓ Promover la elaboración de propuestas de enseñanza para poder abordar diferentes agrupamientos.

EJES DE CONTENIDOS

Espacios rurales y desarrollo ruralidad; desarrollo rural; desarrollo territorial.

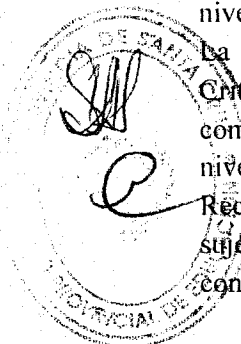
Educación Rural: la modalidad en la Ley de Educación Nacional. El carácter transversal a los niveles y en articulación con las otras modalidades.

La institución educativa en el espacio rural. Espacios diversos; modelos de organización diversos. Criterios. Sala multiedad o plurisala, aulas plurigrado y pluriaño para garantizar la escolarización en contextos rurales. Agrupamientos de escuelas. Organizaciones institucionales que abarquen varios niveles, escuelas itinerantes, de alternancia.

Recorridos de alumnos y docentes. Trayectorias escolares. Alumnos de escuelas rurales como sujetos de derecho. Docentes de escuelas rurales. Implicancia del trabajo docente en instituciones en contextos rurales.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

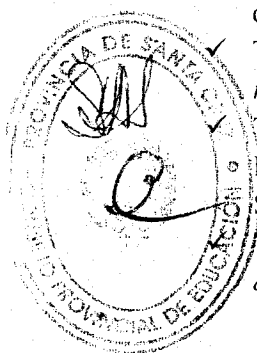
Consejo Provincial de Educación

//-77-

Propuestas de enseñanza para agrupamientos de alumnos en plurigrado. Diseño curricular jurisdiccional. Procesos de integrador de sujetos con discapacidad. Docente integrador de la modalidad de educación especial. Normativa vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CATULLO, J. C. (coord.). (2007) Enfoque de desarrollo territorial: documento de trabajo n° 1. 1a ed. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): "Resolución CFE N° 128. Anexo "La Educación Rural en el Sistema Educativo Nacional". Documento. Buenos Aires.
- ✓ CUADERNOS PARA EL DOCENTE Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado en las escuelas rurales (2007) Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación 1a ed. - Buenos Aires.
- ✓ GÓMEZ. S. *¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate.* Trabajo presentado en las Semanas Sociales de la Diócesis de Talca "Soñando una nueva ruralidad", Talca, agosto de 2001. Síntesis del informe de investigación "La nueva ruralidad ¿qué tan nueva?", Santiago de Chile, julio de 2000.
- ✓ HISSE, MA. CRISTINA Y ZÁTERA, OLGA (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Matemática." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ HISSE, Ma. Cristina y ZÁTERA, Olga (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Ciencias Naturales." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ HISSE, Ma. Cristina y ZÁTERA, Olga (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Lengua." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ HISSE, MA. CRISTINA Y ZÁTERA, OLGA (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Ciencias Sociales." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 3.305 (2012): "Ley de Educación Provincial". Provincia. De Santa Cruz.
- ✓ MANZANAL, MABEL, M; NEIMAN, G.; LATTUADA, M. (COMPS.): (2006) *Desarrollo rural, Organizaciones, instituciones y territorios.* Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2007): "La sala multimedial en la educación inicial: una propuesta de lecturas múltiples. Cuadernos para el docente. Buenos Aires.
- ✓ TERIGI, FLAVIA (2006) "Las "otras" primarias y el problema de la enseñanza" en *Diez miradas sobre la escuela primaria - Siglo Veintiuno Editores.* Buenos Aires.
- ✓ TERIGI, FLAVIA (2008) *Detrás está la gente.* OEA. Proyecto Hemisférico "ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR", Seminario Virtual de Formación, Clase 1.
- ✓ TERIGI, FLAVIA (2009) Documento "Las Trayectorias Escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa".



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-78-

4. **DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS.**

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año. Sí bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Semanales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Semanales: 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Ofrecer un espacio de formación para la construcción de saberes teórico-prácticos que permitan abordar la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) como una alternativa diferente en pos de completar los niveles obligatorios de escolaridad.
- ✓ Generar espacios de reflexión en relación las oportunidades que brinda la educación “permanente”, como modo de desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida.
- ✓ Brindar espacios de análisis sobre la configuración y el impacto de las nuevas prácticas educativas en la Modalidad, posibilitando el abordaje y formación sistémica sobre la Estructura Modular que plantea la EPJA.
- ✓ Propiciar el fortalecimiento de prácticas docentes, generando espacios de análisis sobre la heterogeneidad de las experiencias vitales de jóvenes y adultos, que exigen considerar en los proyectos educativos, diversas motivaciones, expectativas y necesidades respecto al aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS

Historia de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Recorrido y vinculación a contextos socio- económicos y políticos. Identidad y sentidos de Modalidad. La especificidad y complejidad de la educación de adultos: el carácter permanente, la formación integral, la calidad, la igualdad y equidad.

Legislación y posicionamiento del estado como garante de derechos para la educación en general y para la Educación de Jóvenes y Adultos en particular.

Marcos Normativos: Antecedentes. Normativa vigente. La modalidad de EPJA en la Ley de Educación Nacional y Provincial. La EPJA en el Sistema Educativo Nacional. La organización institucional.

Los sujetos de la EPJA. Heterogeneidad de experiencias vitales. La trama social compleja y las problemáticas que atraviesan a los sujetos de la educación de jóvenes y adultos.

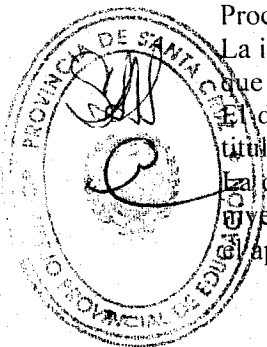
El sujeto pedagógico. Acuerdos y líneas de acción conjunta con los diferentes niveles y modalidades de la educación primaria y secundaria.

Procesos de integración de sujetos con discapacidad en EPJA Primaria y Secundaria.

La integración de experiencias educativas no formales. Escenarios con diversidad de situaciones que requieren contemplarse para la enseñanza (laboral, familiar, personal)

El docente de EPJA. Roles y funciones. Características diversas de los educadores (maestros titulados, voluntarios, educadores populares, profesionales de otras carreras, entre otros)

La organización curricular. Flexibilidad necesaria que posibilite el tránsito escolar por ciclos y niveles de acuerdo a los ritmos de aprendizajes. Los tiempos y los espacios para la enseñanza y el aprendizaje.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-79-

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BRUSILOVSKY, SILVIA Y CABRERA, MARÍA E. (2005): "*Cultura Escolar en la Educación Media para Adultos. Una tipología de sus Orientaciones*". En: *Convergencia*, mayo-agosto, año/vol.12 N° 38; Universidad Autónoma del Estado de México; Toluca; México; en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503811.pdf>
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): "*Resolución CFE N° 118. Anexo I: "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos" Documento base- Anexo II: "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos"*". Buenos Aires.
- ✓ FREIRE, PAULO (2004): "*La importancia de leer y el proceso de liberación*". Siglo XXI editores. México.
- ✓ FREIRE, PAULO (1998): "*La educación como práctica de la libertad*". Siglo XXI. Madrid.
- ✓ IOVANOVICH, MARTA LILIANA (2003): "*La sistematización de la Práctica Docente en Educación de Adultos*", en *Revista Iberoamericana de Educación OEI*.
- ✓ LA SERNA, CARLOS (2010): "*La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas e identidades*". Ciccus; FLACSO; Buenos Aires.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "*Ley de Educación Nacional*". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 3.305 (2012): "*Ley de Educación Provincial*". Pcia. De Santa Cruz.
- ✓ MEN (2011): "*Hacia la estructura curricular de la educación permanente de jóvenes y adultos*". Documento de la Mesa Federal. Bs. As.
- ✓ MEN (2011): "*Capacidades de estudiantes y docentes de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*". Documento de la Mesa Federal. Bs. As.
- ✓ MISIRLIS, G. (2009): "*Deudas y desafíos en la educación de jóvenes y adultos: una mirada desde un enfoque político-didáctico*". Biblioteca virtual de los IDIE - OEI.
- ✓ ROEGIERS, XAVIER (2000): "*Saberes, capacidades y competencias en la escuela: una búsqueda de sentidos*". *Innovación Educativa*, 2000, N° 10.

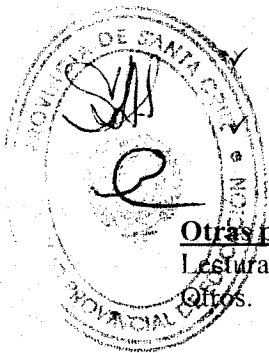
Otras posibles temáticas de Espacios de Definición Institucional podrían ser:

Lectura y Escritura Académica: Taller.

Qitos.

1846

COPIA





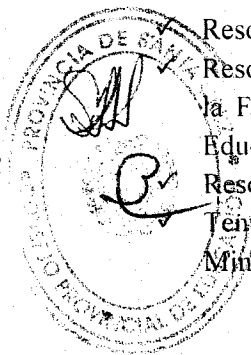
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

//-80-

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- ✓ Baquero, Ricardo (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Psicología". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ D'Lorio, Gabriel (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Filosofía". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Feldman, Daniel (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Didáctica General". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Funes, Patricia y Lopéz, Ma. Pía (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Historia Social Argentina y Latinoamericana". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Informe Comisión Federal de Evaluación de Título de Formación Docente- COFEV- Informe 2009-2011. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- ✓ Ley Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz N° 3305.
- ✓ Ministerio Nacional de Educación (2009). "Recomendaciones curriculares para los Profesorados de Educación Especial". Bs. As
- ✓ Pineau, Pablo (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Historia y Política de la Educación Argentina". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 023/07.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 030/07.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 073/08.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 074/08.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología
- ✓ Resolución Ministerial N° 1588/12. Ministerio Nacional de Educación. Argentina.
- ✓ FantiFanfani, Emilio (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Sociología de la Educación". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.



1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

ANEXO II

Gobernador de la Provincia de Santa Cruz
Peralta, Daniel Román.

Vice-Gobernador de la Provincia de Santa Cruz.
Cotillo, Fernando.

Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz.

Presidente.

Prof. Sánchez, Silvia Alejandra.

Vice-Presidente.

Prof. Rasgado, Iris A.

Vocales Por el Ejecutivo.

Prof. Consiglio, Nora.

Prof. Ayunta, Pedro.

Vocales Electos

Prof. Muñoz, Pedro.

Prof. Moralejo, Norma.

Sra. Barria Felgueroso, Valeria.

Secretaria General.

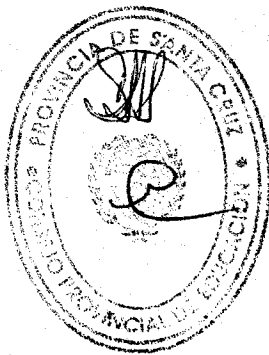
Sra. Infante, Marisa.

Secretaria de Coordinación Educativa.

Prof. Mazza, Marcelo

Dirección de Educación Superior.

Prof. Paredes, Claudia.



1846
COPIA



//-1-

**EQUIPO DE TRABAJO DE DISEÑO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE:
PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD
INTELECTUAL.**

**Comisión Responsable de Coordinación General –Instituto Provincial de Educación Superior- Río
Gallegos:**

Profesores: Barbieri, Paula; Lozano, Ma. Victoria; Morillo, Ma. Fernanda.

Especialistas por Campo de Formación.

Campo de la Formación General:

Didáctica General: Lozano, Ma. Victoria.

Pedagogía: Lozano, Ma. Victoria.

Tecnología de la Información y la comunicación y educación: Lozano, Ma. Victoria.

Historia y Políticas de la Educación Argentina: Morillo, Ma. Fernanda.

Sociología de la Educación: Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Ma. Fernanda.

Formación Ética y Ciudadana: Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Ma. Fernanda.

Filosofía de la Educación: Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Ma. Fernanda.

Educación Sexual Integral: Morillo, Fernanda; Corbacho, Valeria; Rodríguez, Gabriela y Ortiz, Ariel.

Historia Argentina y Latinoamericana: Arrejoria, Rubén.

Psicología Educativa: Barbieri, Paula.

Campo de la Formación Específica:

Matemática y su Didáctica: Lattini, Ariel y Sura, Alejandra.

Ciencias Sociales y su Didáctica: Arrejoria, Rubén.

Ciencias Naturales y su Didáctica: Sttori, Luisa; Ortiz, Ariel y Martínez, Viviana.

Lengua, Literatura y su Didáctica: Gasel, Alejandro.

Educación Especial: Arzuaga, Liliana.

El Sujeto de la Educación Especial: Barbieri, Paula y Cameriere, Valeria.

Problemática de la Subjetividad y la Discapacidad: Cameriere, Valeria

Integración Escolar: Arzuaga, Liliana; Barbieri, Paula; Lozano, Ma. Victoria y Morillo, Fernanda.

Comunicación y Lenguaje: Alvarado, Natalia; Cabezuelo, Tamara, Domínguez, Sandra y Pérez Osuna, Alejandra.

Bases Neuropsicológicas del Desarrollo: Barbieri, Paula y Vera, Cintia.

Educación Psicomotriz: Vera, Cintia.

Educación Temprana: Cameriere, Valeria, Vera, Cintia.

Trastornos Motores: Vera, Cintia

Multidiscapacidad: Arzuaga, Liliana y Domínguez, Sandra.

Alfabetización Inicial para Sujetos con Discapacidad Intelectual: Gasel, Alejandro y Rubio, Nélica.

Educación del Adulto y Mundo del Trabajo: Vergara, Cristian.

Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I y II: Cánepa, Gabriela y Barbieri, Paula.

Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación: Morillo, Ma. Fernanda.

Aportes de la Tecnología para el Sujeto con Discapacidad Intelectual: Morillo, Ma. Fernanda.

Perspectiva Social y Tercera Edad del Sujeto con Discapacidad Intelectual: Juárez, César y Marzzan, Valeria.

Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales:

Barbieri, Paula; Lozano, Ma. Victoria; Morillo, Fernanda.

Campo de Definición Institucional:

Llanes Paula; Giménez, Carina; Salomón, Reina; Ampuero, Isabel; Alaniz, Marcela y Morillo, Ma. Fernanda.

Área de Arte: Molina, Ma. Fernanda.

Área de Alfabetización Académica: Gasel, Alejandro y Albrieu, Nicolás.

1846

COPIA



ÍNDICE.

- A. Denominación de la Carrera.
- B. Título a otorgar.
- C. Duración de la Carrera en años académicos
- D. Carga Horaria Total de la carrera.
- E. Condiciones de Ingreso.
- F. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.
- G. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.
- H. Finalidades formativas de la carrera.
- I. Perfil del egresado.
- J. Organización curricular:
 - 1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.
 - 2. Carga horaria por campo y porcentajes relativos.
 - 3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.
 - 4. Estructura curricular por año y por campo de formación
 - 5. Presentación de las unidades curriculares:

Campo de la Formación General

Tecnología de la Información y la Comunicación y Educación

Didáctica General

Pedagogía

Sociología de la Educación

Filosofía de la Educación

Psicología de la Educación

Formación Ética y Ciudadana

Historia y Políticas de la Educación

Historia Argentina y Latinoamericana

Educación Sexual Integral

Campo de la Formación Específica

Educación Especial

El Sujeto de la Educación Especial

Problemática de la Subjetividad y Discapacidad

Multidiscapacidad

Trastornos Motores

Educación Psicomotriz

Educación Temprana

Integración Escolar

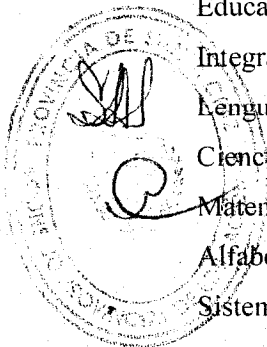
Lengua y Literatura y su Didáctica

Ciencias Naturales y su Didáctica

Matemática y su Didáctica

Alfabetización Inicial para Sujetos con Discapacidad Intelectual

Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//3-

Ciencias Sociales y su Didáctica

Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo

Comunicación y Lenguaje

Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual I

Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con Discapacidad Intelectual II

Educación del Adulto y Mundo del Trabajo

Aportes de la tecnología para el Sujeto con Discapacidad Intelectual

Perspectiva social y tercera edad del Sujeto con Discapacidad Intelectual

Campo de las Prácticas Profesionales.

Práctica Pedagógica I

Práctica Pedagógica II

Práctica Pedagógica III

Residencia

Espacios de Definición Institucional

Educación Intercultural Bilingüe

Educación Domiciliaria y Hospitalaria

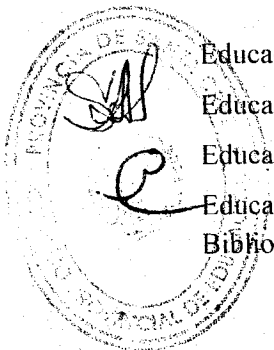
Educación en Contextos Rurales

Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Bibliografía de Referencia.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-4-

A. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.

B. TÍTULO A OTORGAR:

Profesor/a de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual.

C. DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS:

Cuatro (4) años.

D. CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (EXPRESADAS EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ).

TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DEL PLAN: 4096

TOTAL DE HORAS RELOJ DEL PLAN: 2675.20

E. CONDICIONES DE INGRESO:

El Acuerdo N° 248/10 del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, Régimen Académico Marco, se establece en el Capítulo II de acuerdo a los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional y Provincial, las condiciones de ingreso a los Institutos de Educación Superior de la provincia.

Artículo 1°: Podrán ingresar como alumnos a los Institutos de Educación Superior, quienes acrediten la aprobación del Nivel Secundario o Polimodal en cualquiera de sus modalidades o un título superior.

Artículo 3°: En concordancia con las leyes nacionales vigentes sobre la materia, los mayores de 25 años que no hayan finalizado los estudios de Nivel Secundario/Polimodal podrán ingresar siempre que demuestren, a través de una evaluación al efecto, que tienen la preparación académica y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente, en la Institución donde se inscriba.

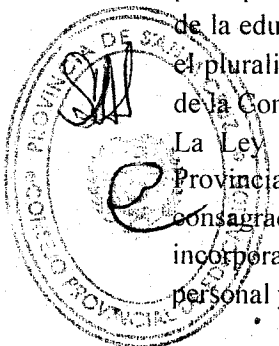
F. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.

La normativa en la que se enmarca el *Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial para la Educación Especial* se constituye a partir de las bases constitucionales y legales del Estado Nacional y Provincial, propias de una sociedad democrática. Democracia entendida como forma de vida que implica el compromiso de un estado de derecho, de darle contenido sustancial a través de la definición y sistematización de políticas por parte de sus gobernantes. Se toma como punto de partida la Constitución Nacional que en sus Artículos 5°, 14° y 75° inciso 18°, determinan los principios en los que se basa el sistema educativo. Estos Artículos delimitan las notas características de la educación de nuestro país: el federalismo, la libertad de enseñar y aprender; la participación y el pluralismo; la unidad y la apertura; notas que son reafirmadas en los Artículos 3°, 81°, 82° y 83° de la Constitución Provincial.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en consonancia con ella, la Ley de Educación Provincial N° 3.305, ambas en su Capítulo I, regulan el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el Artículo 14° de la Constitución Nacional y de los tratados internacionales incorporados a ella. Determina que la educación y el conocimiento son un bien público, un derecho personal y social garantizado por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-5-

e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y lograr el fortalecimiento del desarrollo económico-social de la Nación. Asimismo se plantea que el Estado Nacional y Provincial tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. En el Título IV Los/as docentes y su formación, precisa en el Capítulo II las claves básicas de la formación docente, incorporando a ella la profesionalización.

La formación docente inicial es una oportunidad que brinda el Sistema Educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley de Educación Nacional. Artículo 8°).

En este sentido en el Artículo 71° de la Ley de Educación Nacional se establece como finalidad, de la formación docente inicial “preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa, y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizajes de sus alumnos”.

Considerando que “la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos”¹ es que también encuadran dicha tarea otros marcos normativos, basados en criterios político-metodológicos acordados federalmente tales como la Resoluciones N° 023/07; 024/07, 030/07, 073/08, 074/08, del Consejo Federal de Educación, y la Resolución Ministerial N° 1588/12.

Atento a dicha normativa, la propuesta del presente Diseño Curricular, concuerda con lo prescripto presentando una organización que se ajusta a los Lineamientos Curriculares Nacionales, ya que los mismos constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, considerado también los cambios de paradigmas y las nuevas concepciones del sujeto de Educación Especial que han surgido en los últimos años y la consideración del principio de inclusión educativa.

A partir de los Lineamientos nacionales y considerando un margen de flexibilidad para el desarrollo de propuestas y acciones de definición institucional, la jurisdicción en el marco de la Ley de Educación Provincial pretende elaborar un **Diseño Curricular de la Formación Docente Inicial para la Educación Especial** pertinente y culturalmente relevante para su oferta educativa, contemplando la realidad provincial, atendiendo a las demandas docentes actuales y futuras.

En el marco de la Ley de Educación Provincial N° 3.305 El Consejo Provincial de Educación es quien “asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los/as docentes como factor clave de la calidad de la educación, conforme a lo establecido en los Artículos 71° a 78° de la Ley Nacional 26.206”².

Desde la política educativa nacional y provincial la formación docente inicial deberá promover procesos y experiencias formativas desde el paradigma de la inclusión, asumiendo la responsabilidad por la igualdad y la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde el respeto de la diversidad como condición inherente al ser humano y como derecho insustituible a una educación centrada en las potencialidades de todos y cada uno de los alumnos/as.

Por tanto deberá superarse la fragmentación, tanto del sistema formador como del sistema educativo, concibiendo a la tarea docente como aquella que no se agota en la transmisión de los conocimientos curriculares sino en la creación y diversificación de propuesta de enseñanza y aprendizaje que permitan que todos los alumnos logren aprendizajes de calidad, atendiendo a sus trayectorias formativas reales.

Asumir la responsabilidad del paradigma de la inclusión educativa requiere repensar la formación docente inicial, en tanto tiene una importancia sustantiva ya que genera las bases para la

¹CFE (2007): “Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial”. Documento. Res. 024/07
²Ley de Educación Provincial 3.305. Provincia de Santa Cruz.



//-6-

intervención estratégica en sus dimensiones: política, socio-cultural y pedagógica en las escuelas y en la enseñanza en las aulas.

Tal como se señala en los Lineamientos Curriculares Nacionales preparar para el ejercicio de la docencia es preparar para un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

“La docencia en tanto profesión se centra en la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo profesional”³.

La formación docente para la educación especial ha atravesado diversidad de procesos y concepciones. En la Argentina, específicamente la formación docente para la educación especial, se centró en asignaturas psicológicas, médicas-biológicas en detrimento del carácter pedagógico y didáctico. Actualmente se posiciona en una nueva visión que prioriza un modelo pedagógico contextualizado, generando las condiciones para garantizar el acceso al currículum escolar mediante la planificación de los sistemas de apoyo y la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación. Se asume, desde el modelo social de discapacidad, que los alumnos en cuanto sujetos de derecho, deben contar con propuestas pedagógicas que le permitan el máximo desarrollo de sus potencialidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

Desde este posicionamiento se deberá formar a los futuros docentes de educación especial, para desempeñarse en una variedad de ámbitos y dispositivos escolares, en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo requiere prepararlos para el trabajo colaborativo, articulado e integrado con diferentes profesionales de la educación para favorecer el desarrollo integral de las personas con una condición de discapacidad, ya sea de carácter transitorio o permanente.

G. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

Perseguir los fundamentos de la Ley de Educación Nacional y los objetivos para la formación docente, en ella descriptos, remite a definir ideológicamente las concepciones que subyacen a los procesos educativos en el Nivel Superior para la Formación Docente Inicial.

Los Estudiantes del Nivel Superior presentan particularidades personales, familiares, sociales, históricas y culturales que los definen como sujetos alumnos. Punto de partida irrenunciable para los docentes que participan del proceso formativo y más precisamente para definir los procesos de enseñanza y de aprendizajes que en el contexto de la institución formadora se construyen y se desarrollan.

Durante su trayectoria estudiantil los alumnos en interacción con sus pares, docentes y el conocimiento erigen formas de hacer y de pensar. En este sentido el contexto institucional, el currículum y los docentes se constituyen en vías regias de mediación cultural. Estos procesos de mediación implican la reconstrucción, transformación e interiorización de la actividad psicológica; por lo tanto poseen un carácter formativo. De allí la importancia de resaltar la “responsabilidad” central del Sistema Formador en la elaboración de propuestas formativas que tengan la capacidad de dar respuestas al principio de inclusión educativa.

Formar para un sistema educativo inclusivo supone el diseño de formatos de enseñanza y aprendizaje inclusivos en los institutos de formación docente. Esto conlleva la planificación de propuestas formativas diversificadas y significativas desde el punto de vista psicológico, social y pedagógico-didáctico.

³CFE (2007): “Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial”. Documento. Res. 024/07



//-7-

Los procesos de formación están inmersos en un sistema de interacción social intencionalmente definidos. Dicha intencionalidad se traduce y significa en la presente actualización curricular del plan de estudio del Profesorado de Educación Especial.

H. FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ “Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permitan abordar las problemáticas centrales y generales del campo de la educación especial y caracterizar los contextos más específicos de actuación en que corresponda desempeñarse, como base imprescindible para el diseño, la conducción y la evaluación de las diversas tareas que constituyen la práctica profesional”⁴.
- ✓ Proveer los marcos y las herramientas conceptuales que permitan abordar las especificidades de la enseñanza y el aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ “Proporcionar herramientas para que los futuros docentes puedan intervenir pedagógicamente con fines de enseñanza y realizar asesoramiento a otros –en los casos de procesos de integración- en las diversas áreas curriculares previstas para la educación inicial, primaria y secundaria”⁵.

I. PERFIL DEL EGRESADO.

EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL TENDRÁ COMO OBJETIVOS QUE LOS FUTUROS DOCENTES:

- ✓ Reflexionen sobre los aspectos constitutivos de la educación contemporánea y de la Modalidad de Educación Especial en particular, para proyectar cambios e innovaciones educativas.

//-9-

- ✓ Comprendan, desde el aporte de diferentes marcos teóricos-prácticos, las dimensiones estructurales y dinámicas del sistema educativo en su conjunto, asumiendo el compromiso ético, social y político que requiere una sociedad inclusiva.
- ✓ Conozcan al sujeto de la educación especial desde una visión integral y multidimensional, reconociendo sus posibilidades de desarrollo, aprendizajes, vínculos e interacción con otros; en tanto, sujetos de derechos.
- ✓ Elaboren un marco interpretativo sobre el campo de la educación especial y los distintos paradigmas, con sus implicancias sociales, culturales, institucionales y metodológicas.
- ✓ Construyan el rol profesional en base a fundamentos y conocimientos éticos y epistémicos de la educación, comprendiendo la realidad educativa en sus múltiples expresiones y en sus variados escenarios.
- ✓ Definan y elaboren criterios para la toma de decisiones pedagógicas-didácticas, a partir de la reflexión sistemática en y sobre la práctica profesional.
- ✓ Desarrollen capacidades para el ejercicio profesional, relacionadas con: la organización del dispositivo escolar, la elaboración de propuestas pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos con una condición de discapacidad, la identificación de las necesidades y potencialidades del grupo escolar, seleccionen recursos y materiales apropiados.
- ✓ Prevean la diversificación de los distintos sistemas de apoyo y acompañen la trayectoria educativa de los alumnos con una condición de discapacidad intelectual, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje.
- ✓ Comprendan y valoren la importancia del trabajo en red y colaborativo con instituciones formales y no formales que conlleven a fortalecer las trayectorias educativas de los sujetos con una condición de discapacidad intelectual, en situación de aprendizaje.



//-8-

- ✓ Diseñen y desarrollen prácticas educativas inclusivas tanto en escuelas especiales como en escuelas comunes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo acompañando los procesos de integración escolar.
- ✓ Generen acciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación y a la participación de las personas con discapacidad intelectual. Comprendan la inscripción de las prácticas docentes en el sistema educativo y en sus efectos sociales, en términos de ser parte de una comunidad que va más allá de la institución.
- ✓ Reconozcan las propias representaciones sobre la educación especial, el sujeto de educación especial y sobre el ser docente, para de-construirlas e iniciar la construcción del propio estilo profesional.
- ✓ Describan, analicen, interpreten y diseñen prácticas educativas apelando a los conceptos y modelos teóricos de diferentes campos disciplinares.
- ✓ Reflexionen sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y vinculares comprometidos en las prácticas docentes dentro de los distintos ámbitos en que se desarrolla la Educación Especial, analizando críticamente los diferentes paradigmas de base que la sustentan.

J. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES.

El presente documento curricular se organiza en tres campos de formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Los cuales está presente en cada uno de los años de la Formación Inicial, integrándose de manera progresiva y articulada a lo largo de la carrera. "En este sentido, el Campo de la Práctica Profesional acompañará y articulará las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación y aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las Residencias Pedagógicas"⁶.

El **Campo de la Formación General** se dirige a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. Orientando la comprensión de los fundamentos de la profesión docente, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional.

Los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas, que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos y destrezas, y también valores necesarios para promover un trabajo sobre las concepciones, supuestos y representaciones que los propios estudiantes-futuros docentes, tienen acerca de esos conocimientos y campos disciplinares; que luego tienden a ser reproducidos en sus prácticas. Todos ellos, aspectos claves si nos posicionamos en una relación dialéctica entre teoría y práctica, dado que la construcción de la experiencia y los principios para la acción requieren de conocimientos sistemáticos que permitan organizar y dar soporte a la experiencia misma. En este sentido, el campo de la formación general se relaciona y se integra con el campo de la formación en las prácticas profesionales, al brindar un conjunto de herramientas y categorías de análisis para la comprensión de los contextos y dimensiones de la enseñanza como práctica intencional, social, histórica y situada.

El **Campo de la Formación Específica** deberá atender al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para la modalidad de educación especial. Deberá dirigirse al estudio de las disciplinas relativas a la educación especial, a las problemáticas inherentes a los sujetos de la educación especial y a las didácticas de las disciplinas; con el propósito de abordar la complejidad y variedad de ámbitos de desempeños del docente de Educación Especial. Potenciando una formación profesional que les permita diseñar, conducir y desarrollar prácticas

⁶ Resolución Del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Ministerio Nacional de Educación Argentina. Pág. 11



//-9-

tanto en escuelas especiales como en escuelas comunes de los distintos niveles del sistema educativo, apoyando procesos de integración.

Con respecto a las didácticas de las disciplinas deberán facilitar una formación didáctica- disciplinar con un adecuado nivel de profundidad y complejidad, integrándose de manera pertinente con el conjunto de conocimientos que el futuro docente deberá poner en juego en las prácticas pedagógicas. Asimismo deberán considerarse los requerimientos de los diseños curriculares de la enseñanza obligatoria, desde el principio de justicia curricular y el paradigma de la inclusión, como las adaptaciones curriculares necesarias para enseñar a las personas-alumnos con una condición de discapacidad.

Las disciplinas relativas a la educación especial abordarán las problemáticas generales de la educación especial, y que el docente de esta modalidad, cualquiera sea la orientación en la que se forme, deberá conocer.

Las unidades curriculares que abordan las problemáticas relativas a los sujetos de la educación especial incluyen el conjunto de saberes requeridos para dar una respuesta integral a las problemáticas específicas derivadas de una condición de discapacidad intelectual. Además teniendo en cuenta, que la diversidad es una condición inherente al ser humano por lo cual, se deberá garantizar los conocimientos necesarios para flexibilizar y diversificar la propuesta pedagógica atendiendo a las características individuales de los sujetos con una condición de discapacidad intelectual.

Asimismo se deberá garantizar la formación en conocimientos y habilidades pertinentes para formar al futuro docente en aquellas competencias que lo habiliten para desarrollar su tarea en escuelas especiales y/o para gestionar, conducir y apoyar los procesos de integración de alumnos en escuelas comunes, desde el trabajo colaborativo con los docentes de cada uno de los niveles y modalidades.

Las unidades curriculares de la formación específica permitirán a los futuros docentes:

- ✓ Comprender las características y modalidades de aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad intelectual.
- ✓ “Reconocer y valorar la diversidad presente en todo contexto de enseñanza y aprendizaje, incluidos aquellos que se circunscriben a la educación de personas con discapacidad intelectual”⁷.
- ✓ “Construir criterios abiertos, flexibles y fundamentados para el diseño de adaptaciones curriculares y para las decisiones sobre sus intervenciones como docentes”⁸.
- ✓ Comprender las problemáticas de la educación especial y los diferentes paradigmas por los que ha transitado hasta su situación actual.
- ✓ Conocer los diferentes enfoques de la enseñanza de cada una de las áreas que conforman el diseño curricular, de cada uno de los niveles de educación obligatoria, para elaborar propuestas de enseñanza y sus adecuaciones curriculares, pertinentes para las personas con una condición de discapacidad intelectual.

El **campo de Formación en las Prácticas profesionales** apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Es por ello que debe permitir a los estudiantes, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje es posible a través de una inmersión progresiva y gradual en la práctica, que a la vez que se comienza a enseñar permita tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar, individual y colectivamente en y sobre la práctica, asumiendo un compromiso ético y político en tanto actores comprometidos en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.

Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica re-significa los conocimientos de los otros campos curriculares, a través

⁷Ministerio Nacional de Educación (2009). “Profesorado de Educación Especial”. Bs. As

⁸Ministerio Nacional de Educación (2009). “Profesorado de Educación Especial”. Bs. As



//-10-

de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socio-educativos⁹⁹.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

2. CARGA HORARIA POR CAMPO Y PORCENTAJES RELATIVOS.

Carga horaria del Campo de la Formación General:

- ✓ Total de horas Cátedra: 1008 horas.Ç

//-13-

- ✓ Total de horas Reloj: 672 horas.

Porcentaje Relativo del Campo de la Formación General: 25.11%

Carga horaria del Campo de la Formación Específica:

- ✓ Total de horas Cátedra: 2224 horas.

- ✓ Total de horas Reloj: 1427.20 horas.

Porcentaje Relativo del Campo de la Formación Específica: 53.86%

Carga horaria del Campo de la Formación en la Práctica Profesional:

- ✓ Total de horas Cátedra: 768 horas.

- ✓ Total de horas Reloj: 512 horas.

Porcentaje Relativo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional: 19.13%

Carga horaria de las Unidades Curriculares de Definición Institucional:

- ✓ Total de horas Cátedra: 96 horas.

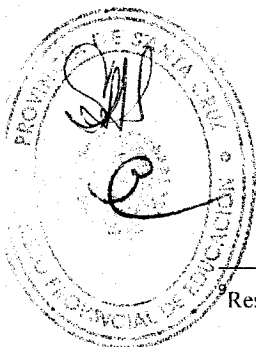
- ✓ Total de horas Reloj: 64 horas.

Porcentaje Relativo de las Unidades Curriculares de Definición Institucional: 2.39%

3. DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA.

Las Unidades Curriculares que conforman el presente plan de estudios podrán asumir distintos formatos pedagógicos, atendiendo al modo de organizar la enseñanza y los contenidos de la formación.

Los formatos curriculares que integran la propuesta son:





//-11-

- ✓ **Seminario:** se consideran instancias académicas que posibilitan el estudio de problemas o temas relevantes para la formación docente, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos que subyacen a esos problemas. Este formato curricular propicia el cuestionamiento del pensamiento práctico, y promueve un trabajo reflexivo con el manejo de bibliografía específica; asumiendo los estudiantes un rol activo en la construcción de conocimientos.
- ✓ **Talleres:** a través de ellos se intenta promover la resolución práctica de situaciones relevantes para la formación docente. Se constituye en un espacio de hacer creativo y reflexivo, en el que se articulan e integran marcos conceptuales iniciales con el objetivo de generar nuevos conocimientos para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción del conocimiento. "...el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajos operativos y la capacidad de ponerlos en práctica"¹⁰. En esta instancia se potencia el trabajo colaborativo en equipo.
- ✓ **Materia o Asignatura:** estos formatos curriculares se definen por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y las derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisorios a fin de evitar el dogmatismo del conocimiento científico y su evolución histórica.
- ✓ **Trabajos de Campo:** espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de los profesores de las prácticas pedagógicas. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las diferentes unidades curriculares y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, narrar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones cualitativas. Es importante que durante, el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores.

- ✓ **Prácticas Docentes:** Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente y en el aula, en las escuelas asociadas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo que es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los profesores de práctica y de los docentes orientadores de las escuelas asociadas.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto, proyectos previos de diseño encuentro previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los

¹⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología. Página 24, Artículo 82.2.



//-12-

que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Las prácticas asumirán un carácter gradual y progresivo en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

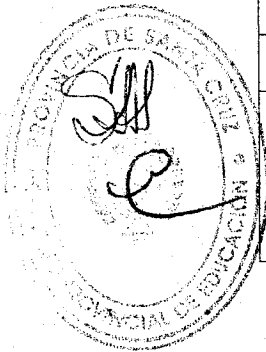
- ✓ **Ateneos Didácticos:** Es una estrategia de desarrollo profesional que redundará en el incremento del saber implicado en la práctica a partir del abordaje y la resolución de situaciones singulares que la desafían en forma constante. Da respuesta a un conjunto de problemas fundamentales de la formación: la relación teoría-práctica; la consideración de los problemas e interrogantes sobre la enseñanza que se les plantean cotidianamente a los docentes; la experimentación didáctica; la sistematización de la propia experiencia en un saber pedagógico-didáctico comunicable y el intercambio y la crítica propositiva entre pares.

El ateneo didáctico es una instancia de formación que se caracteriza por ser un espacio de reflexión sobre las propias prácticas docentes. Ofrece la posibilidad del intercambio entre pares sobre el hacer, el pensar y el sentir, creando un lugar para la socialización de saberes.

El análisis de las prácticas incluye: las que los maestros, profesores y/o alumnos proponen espontáneamente, las prácticas programadas en el ateneo; las producciones resultantes de dichas prácticas; el desempeño dentro del espacio de formación: la dimensión del aprendizaje.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN.

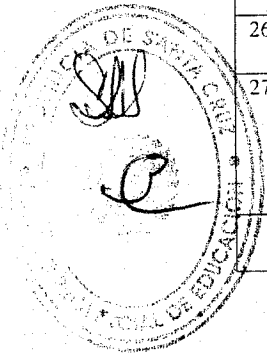
PRIMER AÑO			
Nº	CAMPO DE FORMACIÓN	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO
1	Campo de la Formación General	Didáctica General	Asignatura
2		Historia Argentina y Latinoamericana	Asignatura
3		Tecnologías de la Información y la Comunicación y Educación	Taller
4	Campo de la Formación Específica	Matemática y su Didáctica	Asignatura
5		Lengua y Literatura y su Didáctica	Asignatura
6		Educación Especial	Seminario
7		El sujeto de la Educación Especial	Asignatura
8	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Práctica Pedagógica I.	Práctica Docente Trabajo de Campo Seminario Taller



1846



SEGUNDO AÑO			
9	Campo de la Formación Específica	CS. Sociales y su Didáctica	Asignatura
10		Cs. Naturales y su Didáctica	Asignatura
11		Comunicación y Lenguaje	Asignatura
12		Integración Escolar	Seminario
13		Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo	Asignatura
14		Problemática de la Subjetividad y Discapacidad	Asignatura
15		Campo de la Formación General	Pedagogía
16	Psicología Educacional		Asignatura
17	Historia y Políticas de la Educación Argentina		Asignatura
18	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Práctica Pedagógica II.	Práctica Docente Trabajo de Campo. Seminario Taller
TERCER AÑO			
19	Campo de la Formación Específica	Sistemas Aumentativos y Alternativos de la comunicación	Taller
20		Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con discapacidad intelectual I	Taller
21		Educación Psicomotriz	Asignatura
22		Educación Temprana	Asignatura
23		Trastornos Motores	Asignatura
24		Alfabetización Inicial para el Sujeto con discapacidad intelectual	Taller
25		Educación del Adulto y Mundo del Trabajo	Seminario
26	Campo de la Formación General	Sociología de la Educación	Asignatura
27	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Práctica Pedagógica III	Práctica Docente Trabajo de Campo Seminario Taller
CUARTO AÑO			



1846
COPIA

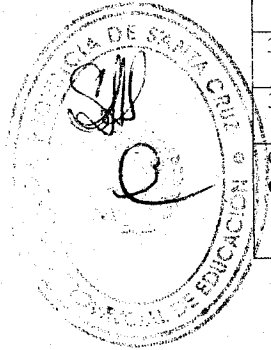


PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-14-

28	Campo de la Formación Específica	Abordajes Pedagógicos para el Sujeto con discapacidad intelectual II	Taller
29		Multidiscapacidad	Asignatura
30		Aportes de la Tecnología para Sujetos con discapacidad intelectual	Taller
31		Perspectiva Social y Tercera Edad en Sujetos con discapacidad intelectual	Seminario
32	Campo de la Formación General	Formación Ética y Ciudadana	Asignatura
33		Filosofía de la Educación	Seminario
34		Educación Sexual Integral	Asignatura
35	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Residencia Pedagógica	Práctica Docente Trabajo de Campo Seminario Taller Ateneos

El Estudiante en Formación podrá cursar en cualquiera de los años, las unidades curriculares de Definición institucional:		
N°	Unidades Curriculares de Definición Institucional	Formato
36	Educación Domiciliara y Hospitalaria O* Educación Intercultural Bilingüe	Seminario
37	Educación en contextos Rurales O* Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	Seminario
O* Los alumnos podrán elegir entre Educación Domiciliara y Hospitalaria o Educación Intercultural Bilingüe. O* Los estudiantes podrán elegir entre Educación en Contextos Rurales o Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.		

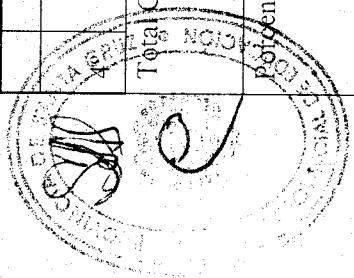


1846
COPIA



CUADRO DE REFERENCIAS DE CARGA HORARIA Y PORCENTAJES POR AÑO ACADÉMICO.

Carga Horaria por Año Académico		Carga horaria por campo formativo									
		Formación General		Formación Específica		Formación en las Prácticas Profesionales		EDI fuera de campo			
		Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra	Horas Reloj	Horas Cátedra
1º	Horas Reloj	Horas Cátedra									
	652.80	1024									
2º	Horas Reloj	Horas Cátedra									
	729.60	1120									
3º	Horas Reloj	Horas Cátedra									
	678.4	1024									
Total Carrera	Horas Reloj	Horas Cátedra									
	614.40	928									
Porcentaje	Horas Reloj	Horas Cátedra									
	2675.20	4096									
Porcentaje	Horas Reloj	Horas Cátedra									
	100%	100%									
		256	384	268.80	448	128	192	128	192	64	96
		192	288	409.60	640	128	192	128	192	64	96
		64	96	486.40	736	128	192	128	192	64	96
		160	240	262.40	400	512	768	512	768	19.13	2.34
		672	1008	1427.20	2224	19.13	18.75	19.13	18.75	2.39	2.34
		25.11	24.60	53.34	54.29	19.13	18.75	19.13	18.75	2.39	2.34



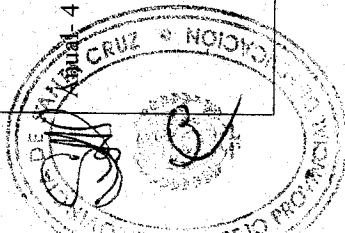
1846 COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-16-

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Didáctica General. Anual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj	Ciencias Sociales y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación. Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj	Abordajes Pedagógicos en el Sujeto con Discapacidad Intelectual II. Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj
Matemática y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Ciencias Naturales y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Abordajes Pedagógicos en el Sujeto con Discapacidad Intelectual I. Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj	Perspectiva Social y Tercera Edad en Sujetos con Disc. Intelectual Cuatrimestral 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj
Lengua, Literatura y su Didáctica Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj	Comunicación y Lenguaje Anual- 6 horas Cátedra- 4 hs. Reloj	Educación Psicomotriz. Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj	Aportes de la Tecnología para Sujetos con discapacidad Intelectual. Cuatrimestral. 6 Hs. Cátedra/ 4 Hs. Reloj Formación Ética y Ciudadana. Cuatrimestral. 6 horas Cátedra 4 horas Reloj



1846
COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-17-

<p>El Sujeto de la Educación Especial. Anual- 4 horas Cátedra/ 2.40 Reloj</p>	<p>Integración Escolar Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>	<p>Bases Neuropsicobiológicas del Desarrollo. Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>	<p>Trastornos Motores Cuatrimestral 4 horas Cátedra 2.40 horas Reloj</p>	<p>Alfabetización Inicial en el Sujeto con Discapacidad Intelectual. Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>Filosofía de la Educación. Cuatrimestral. 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>Educación Sexual Integral. Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>
<p>Historia Argentina y Latinoamericana Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>Problemática de la Subjetividad y Discapacidad. Cuatrimestral. 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>Pedagogía Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>Educación del Adulto y Mundo del Trabajo. Cuatrimestral. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>	<p>Sociología de la Educación. Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>EDI: Educ. Domiciliaria y Hospitalaria O Educ. Intercultural Bilingüe. 3 Hs. Cátedra/ 2 Hs. Reloj</p>	<p>EDI: Educ. en Contextos Rurales O Educ. Permanente en Jóvenes y Adultos.</p>
<p>Tic y Educación Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>Psicología Educativa. Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 horas Reloj</p>	<p>Historia y Políticas de la Educación Argentina. Cuatrimestral 6 horas Cátedra 4 Reloj</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA III Anual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA III</p>	<p>RESIDENCIA PEDAGÓGICA Anual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>	<p>RESIDENCIA PEDAGÓGICA</p>
<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA I Anual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA II Anual- 6 horas Cátedra/ 4 horas Reloj</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA II</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA III</p>	<p>PRÁCTICA PEDAGÓGICA III</p>	<p>RESIDENCIA PEDAGÓGICA</p>	<p>RESIDENCIA PEDAGÓGICA</p>



1846 COPIA.



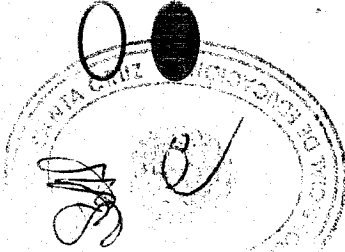
REFERENCIAS:

- TALLER DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA.
- TALLER DE ARTE Y DISCAPACIDAD.
- TALLER DE LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA.
- TALLER DE CIENCIAS SOCIALES Y SU ENSEÑANZA.
- TALLER DE CIENCIAS NATURALES Y SU ENSEÑANZA.
- TALLER DE MATEMÁTICAS Y SU ENSEÑANZA.

LOS TALLERES SE VAN COMPLEJIZANDO EN CADA TRAMO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN FUNCIÓN DE LOS DESEMPEÑOS SOLICITADOS.

1846

COPIA





5. PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL:

I. DENOMINACIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.

- **FORMATO:** Taller.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 96 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar espacios de reflexión sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como potenciadora de la enseñanza, el aprendizaje y la gestión institucional en las escuelas.
- ✓ Fomentar el abordaje y formación sistemática sobre las TIC para que los estudiantes-futuros docentes, puedan desarrollar saberes y habilidades específicos que estén puestos al servicio del desarrollo de los contenidos curriculares, dando nuevos sentidos a los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar.
- ✓ Potenciar la integración curricular de las TIC para la democratización del conocimiento, ofreciendo espacios de participación y configuración de la ciudadanía democrática, habilitando el uso de diversos lenguajes multimediales para la producción colaborativa de conocimientos.

EJES DE CONTENIDOS.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en las transformaciones: sociales, culturales, comunicacionales, económicas, políticas, subjetivas y educativas.

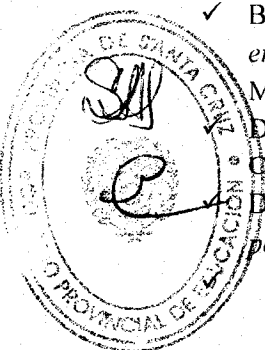
Los sistemas educativos: debates, tensiones y desafíos educativos, en el marco del mundo digital y los procesos de inclusión educativa. Redefinición del perfil docente: nuevos saberes y resignificación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Integración curricular de las TIC. Las TIC como mediadores intra-inter-psicológicos en la enseñanza y el aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje de las nuevas alfabetizaciones.

El potencial educativo de internet: nuevas formas de conocer y aprender. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, chat, mails. Las tecnologías de la convergencia: los blogs y las wikis, entre otras. Herramientas que generen comunidades y redes de aprendizaje.

Modelos de organización y trabajo con TIC.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA.

- ✓ BATISTA, MARÍA ALEJANDRA (2007). *"Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica"*. Bs As. Ministerio de Educación de la Nación.
- ✓ DUSSEL, INÉS (2009). *"Los nuevos alfabetismos en el siglo XXI. Desafíos para la escuela"*. Conferencia en Virtualeduca 2009.
- ✓ DUSSEL, INÉS Y QUEVEDO, LUIS (2010). *"Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital"*. VI Foro Latinoamericano de Educación. Educación y





Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Fundación Santillana. Bs. As.

- ✓ GARZÓN, MAGDALENA (2010) "*Proyectos educativos: estándares para lograr una integración efectiva de las TIC y una auténtica colaboración entre los participantes*". 17th Annual ¡earn! internacional Conference Barrie, Ontario, Canadá.
- ✓ LITWIN, EDITH, MAGGIO, MARIANA Y LIPSMAN, MARILINA (2005). "*Tecnologías en el aula. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: casos para el análisis*". Bs. As. Amorrortu.
- ✓ LOPÉZ, PALOMO, RUIZ PALMERO, JULIO Y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ (2006). "*Aprendizaje colaborativo y actividades de búsqueda de información a través de internet*". Las TIC como agentes de innovación educativa, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Educación.
- ✓ URRESTI, M. (2008). "*Ciberculturas Juveniles: los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet*". Bs. As. La Crujía.
- ✓ VALDEVERDE BERROCOSO, JESÚS, GARRIDO ARROYO, MARÍA DEL CARMEN Y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ROSA (2010). "*Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC*". Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la sociedad de la información, vol. 11, N°1. Febrero 2010.

II. DENOMINACIÓN: DIDÁCTICA GENERAL.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 192 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Ofrecer marcos conceptuales sobre los principales núcleos problemáticos, que caracterizan el estado de discusión e investigación actual en el campo de la Didáctica, concibiendo al currículum como construcción social y a la enseñanza como una forma de intervención situada social e históricamente.
- ✓ Brindar espacios de reflexión en torno a los distintos enfoques y prácticas de diseño y desarrollo curricular, a las racionalidades que las sustentan y su incidencia sobre las prácticas de enseñanza.
- ✓ Facilitar categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza e intervención didáctica, atendiendo a la articulación entre teoría y práctica.

EJES DE CONTENIDOS.

El devenir histórico y los debates acerca de la constitución del campo de la didáctica. La didáctica general y la relación con las didácticas específicas.

Los diferentes enfoques o modelos educativos y las teorías y concepciones del currículum. La relación teoría-práctica, la innovación y la transformación de las prácticas de enseñanza.

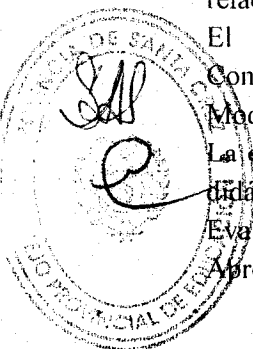
El currículum escolar: dimensiones, niveles, instancias, agentes decisorios y componentes. Condiciones institucionales.

Modelos y enfoques de enseñanza. La enseñanza desde el paradigma de la inclusión.

La complejidad de la clase escolar y los problemas en torno a la planificación y la programación didáctica: objetivos, contenidos a enseñar, estrategias de enseñanza y materiales educativos.

Evaluación y acreditación. Distintos conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

Aproximación a las adaptaciones curriculares.



1846

COPIA



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ANIJOVICH, REBECA Y OTROS (2004) “Una introducción a la enseñanza para la diversidad”. Ed. Fondo de cultura económica de Argentina. Bs. As.
- ✓ BERTONI, A.; POGGI, M. y TEOBALDO, M. (1996) “Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja”. Kapelusz. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A (2007). “El saber didáctico”. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A. (1998) “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLONI, A. y otras. (1996) “Corrientes didácticas contemporáneas”. Paidós Buenos Aires.
- ✓ DAVINI, M.C (2008). “Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores”. Santillana. Buenos Aires.
- ✓ FELMAN, DANIEL (2004) “Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza”. Aique. Bs. As.
- ✓ FENSTERMACHER, G., SOLTIS, J. (1998) “Enfoques de la enseñanza”. Amorrortu. Buenos Aires.
- ✓ GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, Á. (1995) “Comprender y transformar la enseñanza”. Morata. Madrid.
- ✓ SAGASTIZABAL, MA. DE LOS ANGELES (2006) “Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación”. Noveduc. Bs. As.
- ✓ THARP, R., ESTRADA, P.; STOLL DALTON, S. y YAMAUCHI, L. (2002). “Transformar la enseñanza. Excelencia, equidad, inclusión y armonía en las aulas y las escuelas”. Paidós. Barcelona.

III. DENOMINACIÓN: PEDAGOGÍA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

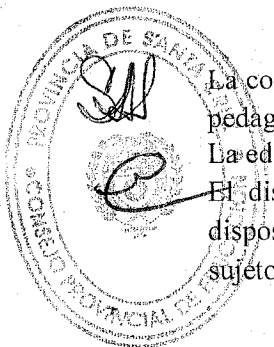
- ✓ Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de las prácticas educativas y su teorización pedagógica, interpretando a ambas como constituidas y reconfiguradas dialécticamente en contextos socio-históricos específicos.
- ✓ Promover la desnaturalización de los discursos y prácticas pedagógicas en tanto construcciones históricas, atendiendo al carácter político de la educación y su potencial para el cambio y la transformación social.
- ✓ Facilitar espacios que permitan conocer y valorizar los aportes de las diferentes corrientes y teorías pedagógicas que recorrieron y circulan en la interpretación de la educación, para develar sus supuestos e implicancias en la práctica pedagógica.

EJES DE CONTENIDOS.

La construcción del campo de la pedagogía, su devenir histórico y estado actual del debate sobre la pedagogía.
La educación como práctica social compleja. Concepciones de educación, sentido y funciones.
El discurso pedagógico y la institucionalización de la educación. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. La constitución de los sujetos pedagógicos.

1846

COPIA





Teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI. Su influencia en el pensamiento pedagógico Argentino.

Los nuevos discursos pedagógicos frente a la crisis de los supuestos universales del trabajo pedagógico-didáctico: el paradigma de la inclusión.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ABBAGNANO, N. Y VISALBERGHI A. (1992) "*Historia de la pedagogía*" Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- ✓ DUSSEL, INÉS Y CARUSO MARCELO (2006). "*La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*". Introducción. Santillana. Bs. As.
- ✓ DUSSEL, INÉS Y OTROS (2004). "*La escuela y la igualdad, renovar la apuesta*". En: Revista el Monitor de la Educación N° 1-V época. Argentina, Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología, octubre de 2004.
- ✓ FREIRE, P. (1993) "*Pedagogía de la esperanza*". Siglo XXI. México.
- ✓ GADOTTI, MOACIR (1998). "Historia de las ideas pedagógicas". Siglo XXI editores. México.
- ✓ GENTILI, PABLO (2007) "*Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos*" Rosario HomoSapiens.
- ✓ GVIRTZ, SILVINA Y OTROS. (2007) "*La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*". Aique Educación. Bs. As.
- ✓ LUZURIAGA, LORENZO (1968) "*Ideas Pedagógicas del siglo XX*". Losada. Bs. As.
- ✓ NARODOWSKI, MARIANO. (2007) "*Infancia y Poder. La conformación de la pedagogía moderna*". Aique. Bs. As.
- ✓ PINEAU, PABLO, DUSSEL, INÉS Y CARUSO, MARCELO (2001) "*La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*". Paidós. Bs. As.
- ✓ SABIANI, DERMEVAL (1987) "*Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*". En: Revista Argentina de Educación, Buenos Aires. Año III N° 4, 1987.

IV. DENOMINACIÓN: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

- FORMATO: Asignatura.
- RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Tercer año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar instancias de reflexión acerca de las principales categorías de análisis sociológico, para formular y responder interrogantes acerca de los fenómenos socio-educativos.
- ✓ Propiciar la comprensión de la educación, como un conjunto de prácticas y relaciones sociales entre diferentes actores que interactúan dentro de un campo específico.
- ✓ Favorecer la comprensión y objetivación de las representaciones sociales en las prácticas educativas, para analizar y revertir los eventuales efectos en las trayectorias educativas.
- ✓ Promover el conocimiento de la realidad educativa como una construcción socio-histórica que permita desnaturalizar el orden social y educativo, para avanzar hacia prácticas transformadoras.

EJES DE CONTENIDOS.

La educación y el papel del Estado. El aparato educativo del Estado. Violencia simbólica y la construcción de subjetividades. Relaciones entre educación y sociedad.



La escuela como organización. Sociología del conocimiento escolar. Arbitrariedad de la cultura escolar y los modos de transmisión de la cultura.

Actores, intereses y relaciones de fuerza. Los efectos sociales de la educación, relaciones complejas entre desigualdad social y desigualdad educativa. Modelos de interacción e influencia en el vínculo docentes-alumnos: impacto en las trayectorias educativas. Formas de liderazgo docente en el clima organizacional del aula. Tipificaciones y expectativas de los docentes y sus efectos en los procesos y resultados educativos. La invención del fracaso escolar.

El alumno como agente con identidades sociales y derechos. Encuentros y desencuentros entre la cultura escolar y las culturas de los estudiantes.

Conflictos y violencia en la sociedad y sus manifestaciones en la vida de las instituciones educativas.

Docente como categoría colectiva. Construcción histórica y social de su identidad profesional y las condiciones de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ALTHUSSER, L., (1971). "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado". Anagrama. Madrid.
- ✓ BAUDELLOT, C. y ESTABLET, R. (1971). "La escuela capitalista en Francia". Siglo XXI, México.
- ✓ BERNSTEIN, B. (1988): "Clases, código y control. Hacia una teoría de las transmisiones educativas". Madrid. Akal.
- ✓ BIRGIN, A. (2000): "La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión", EN GENTILI, PABLO Y FRIGOTTO, GAUDENCIO (COMP.) *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.
- ✓ BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., (1977). "La reproducción". Ed. Laia, Barcelona.
- ✓ BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J.C. Y PASSERON, J.C. (2003). "El oficio del sociólogo". Madrid Siglo XXI.
- ✓ DURKHEIM, E. (1976). "La educación: su naturaleza y su función", en Educación como socialización. Ediciones Sígueme, Salamanca.
- ✓ FOUCAULT, M. (1976): "Vigilar y castigar". México: Siglo XXI.
- ✓ GENTILI, P. y FRIGOTTO, G. (COMP.) (2000) "La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo". CLACSO. Buenos Aires.
- ✓ GIROUX, H. 1985. "Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico", en Dialogando N° 10, Santiago de Chile.
- ✓ KAPLAN, C. Y GARCÍA S (2006) "La inclusión como posibilidad". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y OIEA. Bs. As
- ✓ ZELMANOVICH, Perla (2003), "Contra el desamparo" en: DUSSEL, I. Y FINOCCHIO, S. (COMPS.) Enseñar hoy: Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

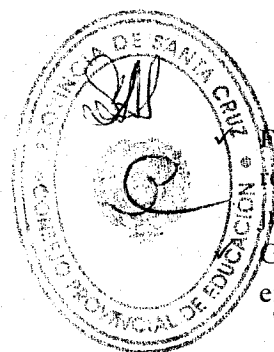
V. DENOMINACIÓN: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.

- **FORMATO:** Seminario.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 96 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Facilitar desde el saber filosófico de la educación, en tanto modo de pensamiento lógico-reflexivo que no admite dogmatismos, el análisis crítico de los diferentes argumentos que justifican y justificaron las prácticas educativas en diferentes modalidades y contextos.

Generar espacios que permitan conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.





- ✓ Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias; atendiendo a una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica, desde su dimensión ética y política.
- ✓ Propiciar la comprensión de la filosofía de la educación como parte del campo de la filosofía práctica interpelando los fundamentos de la educación como práctica social, develando los supuestos y las consecuencias de las intervenciones pedagógicas.

EJES DE CONTENIDOS.

Filosofía y Educación. El campo de la Filosofía de la Educación: coincidencias y controversias. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica.

Reflexión sobre el significado de comprender y fundamentar filosóficamente. La argumentación filosófica.

La educación y su relación con el conocimiento. Paradigmas pedagógicos: modos de considerar el enseñar y el aprender. Fundamentos de las prescripciones curriculares. Dimensiones éticas, políticas e ideológicas.

Teoría y práctica educativa: su dimensión ética y política. La teoría social crítica.

Ética y Educación. La ética como constitutiva de la praxis educativa. La educación ética: La construcción de la autonomía moral y el desarrollo moral. La ética en la formación profesional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ARENDT, HANNA (1998) "El pensar y las reflexiones morales" en *De la Historia a la acción*. Barcelona, Paidós
- ✓ CARR, WILFRED Y KEMMIS, STEPHEN, (1988) "Teoría crítica de la enseñanza. La investigación -acción en la formación del profesorado" Barcelona. Martínez Roca.
- ✓ CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ, EMILIO (1998). "Ética". Madrid, Akal.
- ✓ CULLEN, CARLOS (2004) "Perfiles ético-políticos de la educación". Bs. As. Paidós.
- ✓ FENSTERMACHER, GARY (1989) "Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza" en WITTROCK, MERLIN, *La investigación de la enseñanza. Enfoques, teorías y métodos*. Barcelona. Paidós
- ✓ HOUSSAYE, JEAN (compilador) 2003. "Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos". Bs. As. Eudeba.
- ✓ LARROSA, JORGE. (2003). "Saber y educación" en HOUSSAYE, JEAN, (compilador) *Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos*. Bs. As. Eudeba.
- ✓ PIEPPER, ANNEMARIE (1991). "Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica". Barcelona, Editorial Crítica.
- ✓ RANCIÈRE, JACQUES (2003). "El maestro ignorante". Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Barcelona. Alertes.

VI. DENOMINACIÓN: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.

- **FORMATO:** Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.

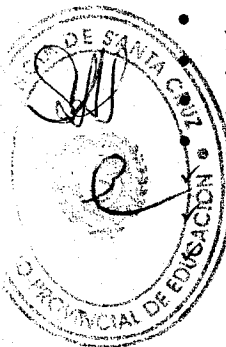
UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Segundo año.

ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:

Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.

Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.



1846

COPIA



FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Facilitar espacios para comprender las relaciones entre el aprendizaje como proceso cognitivo y las características que asume el mismo dentro del contexto escolar.
- ✓ Favorecer la construcción de un conocimiento académico y crítico sobre las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la Psicología Educativa, advirtiendo sobre las posiciones reduccionistas y aplicacionistas.
- ✓ Generar instancias de reflexión relacionado los diferentes aportes teóricos sobre el aprendizaje y sus implicancias en la enseñanza, para asumir un posicionamiento crítico frente al mismo.

EJES DE CONTENIDOS.

Las relaciones entre la psicología y las prácticas educativas. La problemática de los criterios psicológicos y los criterios pedagógicos. Análisis de los riesgos reduccionistas y aplicacionistas del conocimiento psicológico en las prácticas educativas/escolares.

Los procesos de aprendizaje y de enseñanza y desarrollo en el contexto escolar. Encuentros y desencuentros. Los procesos de mediación. Las posibilidades de construcción del conocimiento escolar en tensión con la mirada normalizadora sobre los ritmos y formas de aprendizaje de los sujetos. El impacto cognitivo en la construcción del conocimiento en los espacios escolares. La funcionalidad de los aprendizajes escolares.

Las teorías del aprendizaje. De las teorías asociacionistas a las teorías mediacionales. Análisis de las principales derivaciones didácticas.

El núcleo central del programa conductista.

El constructivismo Piagetiano.

La teoría socio-histórica. Tesis que conforman el núcleo de la teoría.

Análisis de las prácticas educativas y el diseño de estrategias de enseñanza a la luz de los aportes de la teoría vigotskiana.

La teoría del aprendizaje por recepción significativa.

Teoría de las inteligencias múltiples. Sus implicancias didácticas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ BAQUERO, R. Y LUQUE, M. (2001) "Introducción a la Psicología del Aprendizaje Escolar". Universidad Nacional de Quilmes.
- ✓ CARRETERO, M. Y OTROS. (1995) "Desarrollo y Aprendizaje". Aique. Bs. As
- ✓ CARRETERO, MARIO (1993) "Constructivismo y Educación". Aique. Bs. As
- ✓ CARRETERO, MARIO (1993) "Introducción a la psicología cognitiva". Aique. Bs. As
- ✓ GARDNER, HOWARD (1997) "La mente no escolarizada. Como piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas". Paidós. Bs. As
- ✓ GARDNER, HOWARD (2004) "Inteligencias Múltiples, la teoría en la práctica". Paidós. Bs. As.
- ✓ GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, Á. (1995) "Comprender y transformar la enseñanza". Morata. Madrid.
- ✓ PALACIOS, JESÚS (). "Desarrollo cognitivo y educación". Morata. Bs. As
- ✓ POZO, JUAN I. (1999) "Teorías cognitivas del aprendizaje". Morata. Bs. As

VII. **DENOMINACIÓN: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.**

FORMATO: Asignatura.

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año.

ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:

Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.

Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.





FINALIDADES FORMATIVAS.

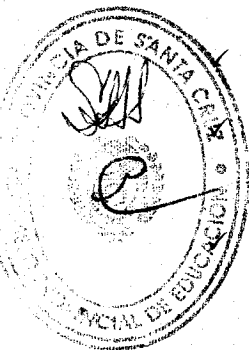
- ✓ Facilitar marcos conceptuales y didácticos a fin de que los procesos de enseñanza y aprendizaje de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de las personas.
- ✓ Brindar herramientas para reflexionar sobre los enfoques y las estrategias de enseñanza de formación ética y ciudadana en el marco de las políticas y los contextos socio-culturales actuales; como elemento esencial de la práctica democrática.
- ✓ Promover la formación de docentes que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación de la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento profesional de los futuros docentes través de la concientización y promoción de los derechos de las personas con una condición de discapacidad, en tanto sujetos de derechos.
- ✓ Propiciar espacios que contribuyan a la reflexión, desde una dimensión ética y moral, de la docencia como profesión y trabajador.

EJES DE CONTENIDOS.

La enseñanza de la Formación ética y Ciudadana y su relación con el mandato social de la escuela.
La profesión docente: la ética y la política.
Las teorías de los valores y su enseñanza. La problemática de la evaluación de los valores.
Normas y principios jurídicos en un orden democrático. Formas de Gobierno. La Constitución Nacional y Provincial. Derechos y Garantías de los ciudadanos.
Democracia y derechos humanos. Derechos políticos, sociales y civiles.
Normas Internacionales, Nacionales y Provinciales vigentes sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con una condición de discapacidad. La persona con una condición de discapacidad como sujeto de derecho, su implicancia en la educación.
Identidades, globalización y democracia. Las identidades como construcción social e histórica.
Identidades y globalización. La diversidad social y cultural. La problemática de las nuevas formas de discriminación. Prácticas educativas para prevenir y eliminar toda forma de discriminación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BELOFF (COMPS.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Bogotá, Temis/Depalma.
- ✓ BELOFF, MARY(2004). "Los derechos del niño en el sistema interamericano", Buenos Aires, Edicionesdel Puerto.
- ✓ CAMPS, VICTORIA; GUARIGLIA, OSVALDO Y SALMERÓN, FERNANDO (COMPS.) (1992). "Concepciones de la ética". Madrid: Trotta.
- ✓ *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)*.1969.
- ✓ *Convención sobre los Derechos del Niño*, 1989.
- ✓ CULLEN, C. (1996) "Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro". Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas. (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*, Paidós. Buenos Aires.
- ✓ GARCIA CANCLINI, N. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México. "Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización". México, Grijalbo. (2002) *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*, Paidós, Buenos Aires.
- Ley 26.378: *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Promulgada junio 6 de 2008. Argentina.
- O'DONNELL, G.; VARGAS CULLEL, J. Y LAZARETTA, O. (COMP.)(2003) "Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina". Politeia. Rosario.
- ONU (2006), "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" (adoptada el 13 de diciembre de 2006,





ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007). Disponible en:
<http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php>

- ✓ SCHUJMAN, GUSTAVO; SIEDE, ISABELINO (COMP.)(2007). "Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política". Buenos Aires, Aique
- ✓ SIEDE, ISABELINO (2007). "La educación política". Buenos Aires. Paidós
- ✓ TRILLA, J. (1992) "El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación". Paidós. Barcelona.

VIII. DENOMINACIÓN: HISTORIA Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Promover la comprensión de las políticas educativas en los diversos contextos socio-históricos, relacionando los roles del Estado, la sociedad, la economía y las funciones del sistema educativo.
- ✓ Propiciar la comprensión de los contextos socio-políticos en los cual se desarrollaron las políticas educativas en la Argentina.
- ✓ Ofrecer instancias de diálogo para comprender el papel que juegan el Estado y las políticas educativas en las sociedades.
- ✓ Brindar espacios y herramientas que permitan al alumno identificar los principios generales que rigen al sistema educativo en la actualidad y sus antecedentes históricos, como campo profesional.

EJES DE CONTENIDOS.

Los sistemas educativos como dispositivos de gobierno de las sociedades modernas. El surgimiento de los sistemas educativos modernos como mecanismo de regulación social y la conformación de un sujeto moderno en el marco de un proceso civilizatorio. Legislación educativa

El desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo. La política educativa. Articulación entre educación y trabajo y la expansión de un circuito técnico. La educación como instrumento de disciplinamiento social.

La crisis del Estado de Bienestar y el sistema educativo en el contexto de la reapertura democrática. Las políticas educativas en la transición democrática.

El escenario socio-político mundial y el surgimiento de un nuevo paradigma de reforma educativa en los años 90. Legislación educativa.

Los nuevos modelos de gobierno y regulación de los sistemas educativos. Paradigma de Inclusión. Marcos legales: Nacionales y Provinciales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

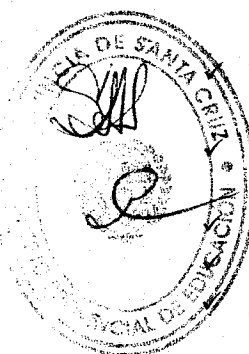
BIRGIN A.; DUSSEL, I., DUSCHATZKY, S.; TIRAMONTI, G.: (1998) "La formación docente. Cultura, escuela y política". FLACSO. Edit. Troquel. Buenos Aires.

DUSSEL, I. (2002/3) "La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos", *Anuario de Historia de la Educación*, N4.

LEY DE EDUCACIÓN COMÚN N° 1.420.

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24.195





- ✓ PALOMARES FERNÁNDEZ, FRANCISCO (Coord.): (2005) "Sociología de la Educación". Pearson educación. Madrid.
- ✓ PINEAU, PABLO Y OTROS (2007) "La escuela como máquina de educar". Edit. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ PUIGGRÓS, A. (dir.) y CARLI, S. (cord.) (1995) "Discursos pedagógicos e imaginario social en el primer peronismo. Historia de la Educación Argentina." Tomo VI, Ed. Galerna, Buenos Aires.
- ✓ PUIGGRÓS, ADRIANA (2006) "Qué pasó en la Educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente" Edición Ampliada. Edit. Galerna. Buenos Aires.
- ✓ TERÁN, OSCAR (2012) "Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980". Edit. Siglo XXI. Buenos Aires.
- ✓ TIRAMONTI, GUILLERMINA (2003) "20 años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Veinte Años de Democracia en Argentina, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, en octubre de 2003.

IX. DENOMINACIÓN: HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar instancias de análisis de los procesos de cambio y permanencia de las principales etapas de la construcción de la sociedad argentina en el contexto latinoamericano, a partir de conceptos y marcos explicativos enfatizando la perspectiva de los sujetos sociales.
- ✓ Facilitar marcos teóricos que permitan, comprender y explicar la realidad social presente y pasada de nuestro país, a partir de la interrelación de sus dimensiones, desde la perspectiva de la multicausalidad.
- ✓ Propiciar espacios de debate que promuevan el desarrollo de una conciencia histórica, que permita vinculaciones entre distintas dimensiones temporales en tanto aspecto fundamental del conocimiento histórico.
- ✓ Brindar insumos para que los futuros docentes comprendan los legados culturales propios y latinoamericanos así como los procesos de construcción de múltiples identidades (étnicas, de género, sociales, locales, nacionales, etc.) como resultantes de, contextos, espacio- temporales concretos permanentemente cambiantes.
- ✓ Aportar una visión integradora para analizar las transformaciones del mundo contemporáneo desde la perspectiva de Argentina y América Latina.

EJES DE CONTENIDOS.

El mosaico cultural originario Formación de los Estados. La diversidad sociocultural en el continente americano. Los pueblos indígenas en el actual territorio argentino, sus modos de vida y organización;

La construcción del orden colonial en América Latina. La Conquista española y la organización del espacio americano. El orden colonial en América Latina: formas sociales y culturales.

La construcción de los países independientes de América Latina. Revoluciones burguesas en el contexto internacional: impacto en el orden colonial. Configuración de la sociedad criolla.

La modernización en América Latina y Argentina. Formas económicas capitalistas, dominación política e ideologías. Proceso de formación del Estado Nacional en Argentina: elementos constitutivos y cambio social. Nacionalidad y la memoria.



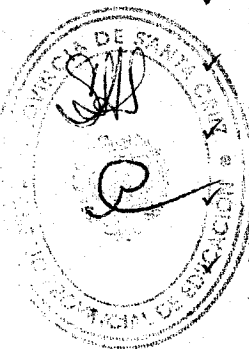
El siglo XX en Argentina y América Latina: problemas y tensiones. La ampliación de la democracia en Argentina y América Latina. Partidos políticos y formas de participación. Grupos marginados y nuevos actores políticos.

Proyectos autoritarios en Argentina y América Latina. La inestabilidad política y el rol de las Fuerzas Armadas: la sociedad civil en Argentina y América Latina. Protesta y resistencia social en Argentina. Formas de violencia y lucha por los Derechos Humanos.

La construcción de la democracia en Argentina y América Latina. Reconstrucción de la democracia en América Latina y Argentina. Crisis económica y endeudamiento externo: problemas sociales. La construcción de sociedades heterogéneas y pluriculturales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AAVV. (2000) "El Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz". Buenos Aires, Milenio Ediciones Alfa Centro Literario. Tomo I.
- ✓ BANDIERI, S. (COORD.) (2004) "Historia de la Patagonia", Buenos Aires, Sudamericana.
- ✓ BARBERÍA, ELSA M. (1995) "Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920". Río Gallegos, Universidad Federal de la Patagonia Austral.
- ✓ BAYER, O. (2004) "La Patagonia Rebelde", Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.
- ✓ BETHELL, L. (ED.) (1991) "Historia de América Latina". Barcelona, Cambridge University Press/ Crítica.
- ✓ BJERG, MARÍA. (2009) "Historia de la inmigración en la Argentina" Buenos Aires, Edhasa.
- ✓ BORRERO, LUIS ALBERTO (1991). "Los selk'nam (onas). Evolución cultural de Tierra del Fuego". Buenos Aires, Galerna.
- ✓ CAMPAGNO, MARCELO. (2007) *El origen de los primeros estados; la "revolución urbana" en América precolombina*; Buenos Aires; Eudeba.
- ✓ CHAUNU, PIERRE. (1976) "Historia de América latina". Buenos Aires. Eudeba
- ✓ GELMAN, JORGE (Director) (2010) "Argentina. Crisis imperial e independencia", Colección América Latina en la historia contemporánea, tomo I 1808-1830. Buenos Aires, Taurus.
- ✓ GOLDMAN, N. (1998) "Revolución, República y Confederación (1806-1852)", Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana.
- ✓ LAFUENTE, RAÚL (1981). "La región de los Cesares. Apuntes para una historia económica de Santa Cruz". Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- ✓ LESSER, RICARDO. (2003) "Los orígenes de la Argentina. Historias del Reino del Río de La Plata". Buenos Aires, Biblos.
- ✓ LUNA, FÉLIX (1988). "Los caudillos". Buenos Aires, Planeta.
- ✓ MANDRINI, R. (ED.) (2006). "Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina". Siglos XVIII y XIX, Buenos Aires, Taurus.
- ✓ MASSOT, VICENTE (2010). "Revolución. Mayo 1810". Buenos Aires, El Ateneo.
- ✓ MATA, SARA EMILIA (2008) "Los gauchos de Güemes". Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- ✓ O'DONNELL, PACHO (2008). "Caudillos federales". Buenos Aires, Norma.
- ✓ OSZLAKOSCAR. (1978). "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio" Versión publicada en Estudios CEDES, volumen I, 3.
- ✓ PÉREZ, ALBERTO (COMP.) (2005). "La ciudad encantada de la Patagonia. La leyenda de los Césares". Buenos Aires, Ediciones Continente.
- ✓ PIGNA, FELIPE (2004). "Los mitos de la historia Argentina". Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- ✓ RAPAPPORT, M. (2000) "Historia económica, política y social de la Argentina". Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- ✓ ROMERO, LUIS ALBERTO (2007). "Volver a la Historia". Buenos Aires, Aique Educación. (2001) *Breve historia contemporánea de la Argentina*. México, Fondo de Cultura Económica.
- ✓ ROMERO, LUIS ALBERTO. "Breve historia contemporánea de la Argentina". Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica; 2010. 2da. Ed. 17ª. reimpresión
- ✓ SÁBATO, HILDA (1998) "La política en las calles. Entre el voto y la movilización". Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Historia y Cultura.
- ✓ SCOBIE, JAMES (1968) "Revolución en las pampas. Historia social del trigo Argentino. 1860-1916". Buenos Aires, Ediciones Solar.
- ✓ SHUNWAY, NICOLÁS (1991). "La invención de la Argentina. Historia de una idea". Buenos Aires, EMECÉ.
- ✓ TERNAVASIO MARCELA. "Historia de la argentina 1806-1852". Buenos Aires, siglo veintiuno s.a.





- ✓ VALENZUELA, DIEGO (2010). "Enigmas de la Historia Argentina". Buenos Aires. Sudamericana.

X. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Permitir que los futuros docentes adquieran conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les posibiliten una comprensión integral de la sexualidad humana y del rol de la escuela, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
- ✓ Preparar a los alumnos en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación interdisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades en el cuidado y promoción de la salud, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los otros.
- ✓ Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el ámbito educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar.
- ✓ Brindar conocimientos de los distintos modelos hegemónicos, con la posibilidad de trabajar sus prejuicios o estereotipos, que permitan una visión crítica y un abordaje integral, en el marco de los derechos humanos.
- ✓ Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad; entendiendo que la sexualidad es una construcción biopsicosocial.

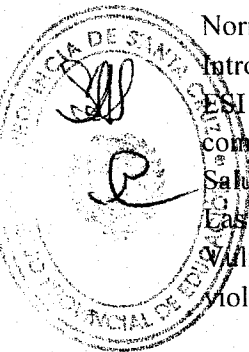
EJES DE CONTENIDOS.

La sexualidad como concepto complejo. Sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica jurídica ético -política y espiritual. La sexualidad como construcción histórica y social. Rol de género. Distintos enfoques de la educación sexual.

Normativa nacional e internacional: la construcción de los derechos y las responsabilidades. Introducción al marco legal sobre la ESI. Responsabilidad del estado. Lineamientos curriculares: ESI en la educación. Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con una condición de discapacidad como sujetos de derecho. Derechos vinculados a la educación sexual.

Salud y educación: Construcción de la sexualidad y sus expresiones en cada período madurativo. Las representaciones sociales y su vinculación con la prevención y promoción de la salud.

Vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños; violencia de género, violencia en el noviazgo.



1846

COPIA



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BUCCAFUSCA SANDRA. SERULNICOFF MYRIAM. (2010). "El castigo físico y el trato humillante en niños y niñas". Ednula cooperativa. Argentina.
- ✓ L. KOGAN (1993) "Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo". Revista de Debates en Sociología (18). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Dpto. de Ciencias Sociales.
- ✓ M. B. GRECO (2007). "Sexualidad y escuela. Hacer pensable y decible la sexualidad. Educación sexual en la escuela", en Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Dirección General de Planeamiento, Ministerio de Educación, GCBA.
- ✓ MORGAGE, G. (2001) "Aprender a ser mujer, aprender a ser varón". Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ✓ MARTÍN, ORLANDO Y MADRID ENCARNACIÓN. (2009). "Didáctica de la educación sexual. Un enfoque de la sexualidad y el amor". 4º edición. Buenos Aires. Editorial Sb. El capítulo es "La infancia" pp. 117-149
- ✓ RABINOVICH, JOSEFINA. (2009). "Educación sexual desde la primera infancia". 1º edición. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas
- ✓ LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL N°26.150, Ministerio de Educación de la Nación, 2006.
- ✓ LEY NACIONAL 26.061 DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, 2005.
- ✓ LEY NACIONAL DE SIDA, N.º 23.798 /90.
- ✓ LEY NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE, 25.673. 2002.
- ✓ LEY 23.592, Derechos y Garantías Constitucionales –Actos discriminatorios.
- ✓ LEY 26.378. (2008) "Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad".
- ✓ LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. «Programa Nacional de Educación sexual Integral». Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación. Mayo 2008.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

I. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL.

- **FORMATO:** Seminario.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 64 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 38.40 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar instancias de análisis respecto de las problemáticas contemporáneas de la Educación Especial, en relación a los cambios de modelos, paradigmas y conceptualización del sujeto de la modalidad.
- ✓ Promover instancias de debate y reflexión sobre diversas concepciones, marcos teóricos y fenómenos educativos que permitan vincular las prácticas educativas que se han sucedido hasta la actualidad, con la intención de generar una nueva mirada y actitud frente al sujeto de la educación especial, el acto educativo y a la educación inclusiva.
Generar espacios de tratamiento crítico sobre diferentes normativas, acuerdos y tratados internacionales, federales y jurisdiccionales que han enmarcado y sustentado la Educación Especial desde su origen hasta la actualidad, para así desarrollar una visión más ampliada de la modalidad.
- Brindar herramientas tendientes a reflexionar sobre el campo y los alcances de la modalidad de Educación Especial, que luego permitan replantear diversas perspectivas en el desafío permanente que implica ser sujetos del proceso de enseñanza y de aprendizaje.



1846
COPIA



EJES DE CONTENIDOS.

La Educación Especial y el sujeto con discapacidad. Recorrido desde la antigüedad clásica hasta la actualidad. Modelos. Enfoques. Paradigmas.

Aproximación histórica al Modelo Social de Discapacidad. El Modelo social y su vinculación con los derechos humanos.

Pactos. Asambleas. Resoluciones. Declaraciones. Foros. Programas. Convenciones.

Organismos y organizaciones internacionales: ONU- OEA-OMS-UNESCO.

La Educación Especial en el Sistema Educativo Argentino. Recorrido histórico. De la escuela de "ayer" y el origen fundacional, a la escuela de "hoy". Paradigma médico-psicológico-clínico.

Principio de normalización. Paradigma de la integración y de la Inclusión.

Cambio en la mirada: de las "Necesidades Educativas Especiales" a las "Barreras al aprendizaje y la participación".

Vinculación con las estrategias pedagógico-didácticas: las adaptaciones curriculares. Modelos de organización y funcionamiento. La concepción Socio-constructiva.

Tensiones entre la escuela común y la escuela especial: principio de homogeneización, la diversidad, el fracaso escolar y el problema de aprendizaje, la integración escolar y verdaderas prácticas inclusivas. Predominio de matrícula integrada bajo problemática denominada "mental leve".

La formación docente: procesos, concepciones y cambios. La mirada sobre el sujeto aprendiente. El docente de la educación especial: roles y funciones. Su desempeño en diferentes contextos.

La Evaluación y sus marcos teóricos vinculados a las concepciones de sujeto con discapacidad .Marcos Normativos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ARNAIZ SÁNCHEZ, PILAR (2007): "Educación inclusiva: una escuela para todos". Ed. ALJIBE.
- ✓ BLANCO, ROSA (1999): "Hacia una escuela para todos y con todos". Boletín N° 48. Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe. UNESCO-OREALC. Santiago de Chile.
- ✓ BOTH, T y AINSCOW, M. (2000): "Índice de Inclusión". CSIE, Bristol.
- ✓ COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DISCAPACITADOS Y LOS JÓVENES. (1978): "Informe Warnock". Londres.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. (2011): "Resolución N° 155".
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ MANTUANO, DORA.(): "La Educación Especial en la Argentina. Evolución Histórica". Ed. Temas cruciales.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2009): "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina: Orientaciones I, MEN, Buenos Aires.
- ✓ ONU (2006): "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".
- ✓ PALACIOS, AGUSTINA.(2008): "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Cinca. Madrid.
- ✓ PARRA DUSSAN, CARLOS (2010): "Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos". Revista ESEES N° 8, diciembre 2010, 73-84. Colombia.
- ✓ TOMÉ, J.M. y KÖPPEL, A (2008): "La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ TOMÉ, J.M. y KÖPPEL, A (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ UNESCO. (1990): "Declaración Mundial de Educación para Todos". Jomtien.
- ✓ ----- (1994): "Declaración de Salamanca". Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales". Salamanca.
- ✓ ----- (1996): "Informe reunión del decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos". Ammán.
- ✓ ----- (2000): "Informe del Foro Mundial de Educación para Todos". Dakar

1846

COPIA



II. DENOMINACIÓN: EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 128 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 76.80 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar espacios de construcción de conocimientos y reflexión relacionados con los procesos de desarrollo y constitución subjetiva, desde una perspectiva multidimensional.
- ✓ Brindar las herramientas conceptuales que permitan comprender los procesos de constitución subjetiva y sus múltiples atravesamientos: evolutivos, sociales, culturales, históricos, familiares, políticos, entre otros.
- ✓ Fomentar el respeto por la persona con una condición de discapacidad como sujeto de derechos comprendiendo la diversidad de estilos de aprendizaje y las trayectorias escolares.

EJES DE CONTENIDOS.

La constitución de la subjetividad como proceso dialéctico entre los aspectos familiares, psicofísicos, evolutivos, sociales y culturales.

El devenir del desarrollo. Enfoques.

Reflexión sobre la construcción de las categorías de las infancias, adolescencias, juventud y vida adulta. Perspectivas teóricas. Entre lo constitucional y lo ambiental.

Las relaciones entre aprendizaje y desarrollo. La perspectiva psicogenética. Fundamentos. Características del desarrollo de la inteligencia. Estadios. Críticas a la teoría Piagetiana.

La perspectiva socio-histórica: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Los procesos de mediación y los cambios cualitativos del desarrollo. La Zona del Desarrollo Próximo. Los procesos de andamiaje.

El desarrollo psicológico y los procesos educativos. La forma de comunicación de los contenidos en el aula y la diversidad de procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

Los sujetos de la educación especial. Las personas con discapacidad como sujeto de derecho. Del diagnóstico médico al diagnóstico educativo funcional. Particularidades del desarrollo, aprendizajes, estilos e inteligencias desde el enfoque multidimensional.

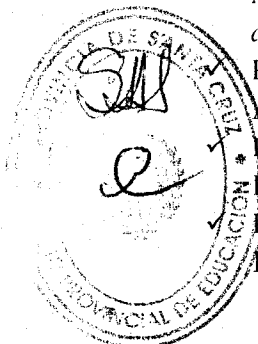
Aspectos constitucionales y expectativas familiares. Modalidades de escolarización.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ CARLI, Sandra. (1999) *"De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad"*. Santillana, Buenos Aires.
- ✓ COLL CESAR., PALACIOS J Y MARCHESI A. (COMP.) (1990) *"Desarrollo psicológico y educación"*. Madrid. Alianza.
- ✓ DELVAL JUÁN. (2000) *"Aprender en la vida y en la escuela. La educación fenómeno humano"*. Editorial Morata.
- ✓ NUÑEZ BLANCA (2007) *"Familia y discapacidad. El vínculo madre-padre-hijo con discapacidad"*. Lugar editorial. Bs.As.
- ✓ PALLADINO ENRIQUE. (2006) *"Psicología evolutiva"* Editorial. Lumen humanitas, Buenos Aires.
- ✓ PALLADINO ENRIQUE. (2009) *"Infancia, sociedad y educación. Desarrollo de la subjetividad"*. Editorial Espacio Buenos Aires.
- ✓ PALLADINO ENRIQUE: (2006) *"Sujetos de la educación. Psicología, cultura y aprendizaje."* Ed. Espacio Bs.As. 2006

1846

COPIA





- ✓ PIAGET JEAN. (1961) "La formación del símbolo en el niño. Imitación, juego y sueños. Imagen y representación". Fondo de cultura económico. México. Primera edición.
- ✓ PIAGET JEAN. (1993) "Seis estudios de psicología". Editorial Ariel.
- ✓ PIAGET JEAN: (1993) "Psicología del niño". Colección psicología editorial Morata.
- ✓ URBANO-J. YUNI. (2005) "Psicología del desarrollo. Enfoques y perspectivas del curso vital". Editorial bruja. Cba.
- ✓ URBANO-J. YUNI. (2008.) "La discapacidad en la escena familiar". El sistema familiar como estructura compleja. – "En las trincheras de un combate doloroso: esbozos itinerantes de otorgar sentido al sin sentido". Editorial encuentro. Cba.
- ✓ VYGOTSKI L.S (1986) "Pensamiento y lenguaje". Buenos aires. La Pléyade.
- ✓ VYGOTSKI L.S (1988) "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Crítica, México.

III. DENOMINACIÓN: PROBLEMÁTICA DE LA SUBJETIVIDAD Y LA DISCAPACIDAD.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Acercar marcos teóricos que permitan comprender la irrupción de la discapacidad en el ámbito familiar, las vicisitudes del vínculo temprano y constitución psíquica del sujeto con la posibilidad de la instalación de distintos trastornos o síntomas que pueden obstaculizar el desarrollo.
- ✓ Facilitar los fundamentos teóricos que permitan identificar los fundamentos teóricos del concepto de Salud Mental y comprender la manifestación de un trastorno como una interrelación entre numerosos factores biológicos, psicológicos y ambientales socio/culturales.
- ✓ Brindar herramientas hacia los futuros docentes que le permitan detectar la presencia de alteraciones de la personalidad en el sujeto y poder actuar tempranamente.
- ✓ Facilitar espacios de reflexión que permitan reconocer la intervención educativa, como valor fundamental para la estructuración yoica del sujeto con discapacidad, orientando el encuentro y establecimiento de un vínculo entre los alumnos y el conocimiento.
- ✓ Promover el abordaje educacional del sujeto con Trastornos Emocionales Severos a través de una mirada interdisciplinaria para la transformación de las prácticas educativas y enriquecimiento mutuo profesional.

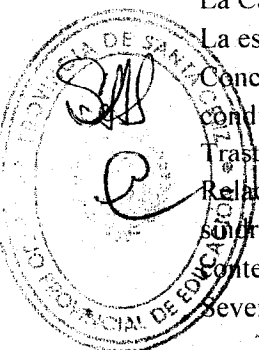
EJES DE CONTENIDOS.

La familia y el diagnóstico de discapacidad. Modalidades de vinculación familia-bebé. Modelos identificatorios primarios. Los efectos en la constitución de la subjetividad. Pensar al niño con discapacidad en la trama subjetiva. La importancia de la autodeterminación en el desarrollo y crecimiento del niño.

La Capacidad en la Discapacidad El derecho a la educación de niños y adolescentes con discapacidades. La escuela, un espacio para que habiten todos. Atender la diversidad o tender a lo diverso.

Concepto de Salud Mental. Multicausalidad de los trastornos de personalidad. Alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual.

Trastorno Emocional Severo. Esquizofrenia infantil. Características generales. Autismo infantil. Relaciones interpersonales, teoría de la mente y espectro autista. Comunicación y lenguaje en el síndrome de Asperger. Estrategias de intervención psicoeducativa. Relaciones interpersonales y contextos escolares. El aprendizaje y los problemas cognitivos en niños con Trastorno Emocional Severo. Una aproximación a esta problemática en el contexto del aula. Aspectos generales del Trastorno



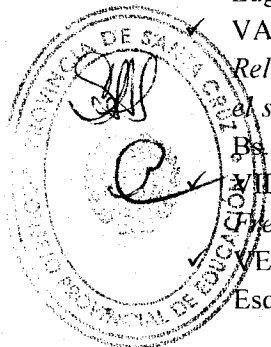


por déficit de atención y comportamiento perturbador. Estrategias y técnicas de modificación de conductas negativas.

Prevención primaria en salud mental. Atención socio-educativa a las personas con enfermedad mental. La formación del profesorado para una escuela inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AZNAR ANDREA. D.GONZALEZ CASTAÑON (2008). "¿Son o se hacen? Autodeterminación". Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ BECHARA ARACELI (2013) "Familia y Discapacidad. Padres y profesionales/docentes: un encuentro posible". Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ BERROTINI PABLO (2004) -"Salud Mental. Psiquiatría. Psicología Médica. Psicopatología". Edit. Salerno. Bs.As.
- ✓ CASADO MUÑOZ R. LEZCANO BARBERO F. (2012) "Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro. Atención socio-educativa a las personas con enfermedad mental" Edit Lumen. Bs. As.
- ✓ Circular Nro. 3 -Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2005."El transito escolar de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a los Trastornos emocionales severos".
- ✓ Entrevista a la Lic. NORMA FILIDORO (Argentina)"Aportes para el abordaje pedagógico de niños con problemas en la constitución subjetiva".
- ✓ FEAPS. "Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con Discapacidad Intelectual".
- ✓ HORMIGO KARINA (2006) "Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos. Constitución subjetiva en el retraso mental. Retraso mental y Trastornos en el desarrollo: autismo y psicosis". Edit. Noveduc. Bs. As.
- ✓ GIMENEZ DE ABAD ELVIRA. (2002) "Niños con Déficit de Atención (ADD-ADHD)". Sugerencias para padres y docentes. Psicoteca. Bs.As.
- ✓ Guía práctica. Trastorno de la conducta. Intervención psicopedagógica. Gobierno de Aragon. España.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación (1999). "Hacia una Escuela Inclusiva. El aprendizaje en alumnos con trastornos emocionales severos". Argentina.
- ✓ NUÑEZ BLANCA. (2007)."Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Vínculo temprano e imagen corporal. Discapacidad y déficit de narcisización en el vínculo temprano. Conflictos vinculares más frecuentes registrados en la clínica". Edit. Lugar. Bs. As.
- ✓ Revista Novedades Educativas. Nro. 210. Junio 2008. "El derecho a la educación de niños y adolescentes con discapacidades. La escuela un espacio para que habiten todos. Atender la diversidad o tender a lo diverso. Pensar al niño con discapacidad en la trama subjetiva".
- ✓ Revista de novedades educativas. Nro. 49. Junio 2003. Artículo publicado en Ensayos y Experiencias. "Nuevas formas de exclusión". Norma Filidoro.
- ✓ SANTUCHI DE MINA MARÍA (2005) "Educar con capacidades diferentes. Estrategias y técnicas de modificación de conductas negativas. Autismo infantil, aspectos generales". Edit. Brujas. Cba.
- ✓ SCHORN MARTA (2003). "La capacidad en la discapacidad. Modalidades de vinculación familia-bebe. Modelos identificatorios primarios. Barreras psicológicas en la discapacidad" Lugar Editorial. Bs. As.
- ✓ VALDEZ DANIEL. (2012). "Necesidades educativas especiales en trastornos del desarrollo. Relaciones interpersonales, teoría de la mente y espectro autista. Comunicación y lenguaje en el síndrome de Asperger. Estrategias de intervención psicoeducativa". Edit. Aique Educación. Bs. As.
- ✓ VIDELA MIRTA. "Prevención.Puntos de partida: Gerald Caplan, José Bleger y Paulo Freire". Edic. Cinco. BsAs.
- ✓ VELLEDA CECCHI (2005). "Autismo y otras psicosis infantiles. Psicosis. Autismo. Esquizofrenia infantil. Lenguaje. Prevención primaria en salud mental".



1846

COPIA



IV. DENOMINACIÓN: MULTIDISCAPACIDAD.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 64 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 38.40 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Propiciar la construcción de conocimiento, comprensión y reflexión crítica acerca de la complejidad que presenta la multidiscapacidad, como condición única y diferente; y el reto que implica su abordaje educativo.
- ✓ Generar espacios que permitan la elaboración de estrategias, el diseño de propuestas educativas, la planificación centrada en la persona y la evaluación; en el marco filosófico del Modelo Ecológico Funcional.
- ✓ Promover, a partir del aprendizaje de metodología específica, el ejercicio del trabajo colaborativo familia, escuela y comunidad, para desarrollar una visión compartida de la persona con multidiscapacidad que permita planificar una visión de futuro orientada a mejorar la calidad de vida.

EJES DE CONTENIDOS.

Fundamentos legales y filosóficos de la atención a la multidiscapacidad.

La Modalidad de Educación Especial: transversalidad, inclusión e integración, Modelo Social de discapacidad. Marcos normativos.

Multidiscapacidad o Retos Múltiples: Conceptualización. Etiología. Características y necesidades.

Equipo de trabajo: Roles y competencias. Modelo transdisciplinario. La familia como agente educativo.

El Modelo ecológico y funcional: conceptualización. Filosofía. La evaluación ecológico-funcional: objetivos, metas, áreas, herramientas.

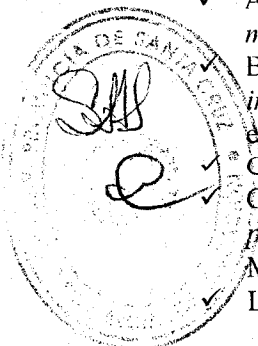
Planificación centrada en la persona: Enfoque. Elaboración del perfil del sujeto. Maps: concepto, clases, construcción.

El currículum ecológico y funcional: concepto, función, componentes, áreas de dominio, niveles. Planificación. Construcción.

Proceso comunicativo y educativo en sujetos con multidiscapacidad. Metodología Van Dijk: Enfoque, objetivos, etapas, rutinas, recursos. Sistemas de Calendarios: objetivos, beneficios, destinatarios, tipos, presentación del material.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ADEFV (2011): "Evaluación educativa funcional, Propuesta del Protocolo de Evaluación Educativa Funcional para niños y jóvenes con Discapacidades Múltiples y Sordoceguera de 03 a 14 años de edad". Proyecto, Sao Paulo, Brasil.
- ✓ ANTEZANA, LORENA (...): "El proceso de planificación para personas con retos múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- BLAHA, ROBBIE (2003): "Calendarios. Para estudiantes con múltiples discapacidades incluido sordoceguera". Texas School for the Blind and Visually Impaired, 1º Impresión en español, Córdoba, Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2011): "Resolución N° 155".
- CORMEDI, MARÍA A.(2001): "Construyendo un currículo funcional y ecológico para un programa de sordociegos en Brasil". Programa Hilton Perkins, Perkins School for the Blind, Massachusetts, USA.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.



1846

COPIA



- ✓ NERI DE TROCONIS, MARÍA LUZ (2009) "Guía de apoyo para la sordoceguera". Fundación Empresas Polar. SOCIEVEN. Caracas, Venezuela.
- ✓ PLOMER, LAURA (...) "Las necesidades educativas de las personas con Retos Múltiples". Documento, Instituto Sullai, Córdoba.
- ✓ RODRIGUEZ GIL, GLORIA (1999): "MAPas, Planificando hacia el futuro de un alumno con deficiencias auditivas y visuales". California.
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio Educación, Buenos Aires.
- ✓ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2011): "Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de Educación Especial". Méjico.

V. DENOMINACIÓN: TRASTORNOS MOTORES.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 64 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 38.40 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar un espacio de adquisición del conocimiento de la problemática de la dificultad motora para propiciar propuestas de enseñanza según el potencial de cada persona con discapacidad neuro-motora.
- ✓ Proporcionar marcos teóricos sobre los fundamentos neurofisiológicos para comprender su incidencia durante el desarrollo.
- ✓ Promover la construcción de conocimiento de las características propias de los trastornos motores, para disponer de estrategias de abordaje pedagógico.
- ✓ Facilitar instancias teóricas-prácticas que permitan a los estudiantes disponer de herramientas de trabajo para responder a las necesidades educativas específicas favoreciendo la inclusión social y escolar.

EJES DE CONTENIDOS.

El Sistema Nervioso Central y su Desarrollo. Neurofisiología del desarrollo del tono-postura-movimiento. Tipos de Patologías motoras de carácter progresivo. Clasificación. Tipos de trastornos motores de origen Central, Medular y Periférico. Causas. Alteraciones secundarias en el desarrollo de la Sensopercepción, construcción corporal y características funcionales. Habilidades de autonomía personal, recursos y adaptaciones específicas para el aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BERTA BOBATH/ KAREL BOBATH (2000) "Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral" Ed Panamericana.
- ✓ BOBATH/KONG (2001) "Trastornos cerebromotores en el niño" Ed. Panamericana.
- ✓ GALLARDO JAUREGUI (2000) "Discapacidad motora: aspectos Psicoevolutivos y Educativos". - Ed. Aljibe.
- ✓ ISAIAS LOYBER (1999) "Funciones Motoras del Sistema Nervioso" Ed. El Galeno Libros.
- ✓ JEAN MICHAEL DERLON (1985) "Psicomotricidad: elementos de Neuroanatomía Funcional" - Ed. Gedisa.
- ✓ KAREL BOBATH (1982) "Base neurofisiológica para el tratamiento de la Parálisis Cerebral" Ed Panamericana.



1846

COPIA



- ✓ SOPHIE LEVITT (2002) "Tratamiento de la Parálisis Cerebral y del Retraso Motor" Ed. Panamericana.

VI. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Semanales:** 96 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Semanales:** 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

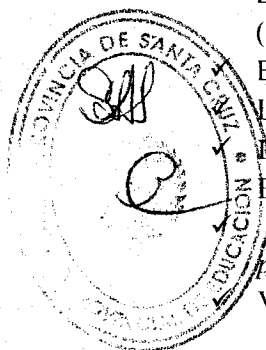
- ✓ Promover la comprensión y reflexión sobre los diferentes desarrollos que implican el funcionamiento psicomotriz y su relación emocional.
- ✓ Proporcionar un espacio de conocimiento de las diferentes formas de expresión comunicativa y su vinculación con el desarrollo psicomotor desde el nacimiento.
- ✓ Facilitar herramientas teóricas- prácticas que permitan reconocer los diferentes factores que implican la práctica Psicomotriz: organización tónica, sistemas posturales, funciones neurofisiológicas para comprender su impacto en el aprendizaje.
- ✓ Brindar el conocimiento específico de la Psicomotricidad y sus implicancias en el aprendizaje escolar.

EJES DE CONTENIDOS.

Desarrollo Físico y Psicomotor normal y sus variables. Reflejos. Funciones gnósicas y Praxias. Ejes del desarrollo Psicomotor: Construcción del Esquema corporal. Sensaciones y Percepciones. Percepción visual y auditiva. Coordinación Visomotora. Exploración espacial. Organización temporo-espacial. Movimiento, juego y expresión. La creatividad. Funciones Psicomotoras y su desempeño en los diferentes tipos de trastornos: neuromotriz, dispraxias, torpeza motora, digrafía, alteraciones de la lateralidad, inestabilidad motriz e inhibición psicomotora. Causas. La Práctica Psicomotriz en la Escuela. La Psicomotricidad y su significación en el desarrollo psico-social, emocional y cognitivo. Psicomotricidad y sus relaciones con el cálculo, lectura y escritura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALICIA E. RISUEÑO (2005) "Neuropsicología – Cerebro, psiquismo, Cognición". Ed. Erre Eme S.A.
- ✓ ANTONIO ESCRIBA FERNÁNDEZ MARCOLE (1999) "Psicomotricidad, Fundamentos teóricos aplicables en la práctica". Ed. Gymnos.
- ✓ ARNOLD GESSELL (1997) "El niño de 1 a 12 años" Ed. Paidós.
- ✓ ELISEO PALAU VALLS; MARIA JESÚS CAMELLAS; ANNA PERPINYA (2003) "Psicomotricidad en la Educación Infantil" Ed. Ceac.
- ELISEO PALLAU VALLS (2001) "Aspectos básicos del desarrollo infantil" Ed. Ceac.
- LE BOUCH, JEAN (1986) "Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria" Ed. Paidós.
- LE BOULCH, JEAN (1995) "El desarrollo Psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años" - Ed. Paidós.
- MUÑOZ CALVO, M.I. HIDALGO VICARIO (2008). "Pediatría- Fundamentos Clínicos para atención primaria" Ed. Monsa Prayma.
- VITOR DA FONSECA (1996) "Estudio y Génesis de la Psicomotricidad" Ed. Inde.



1846

COPIA



VII. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN TEMPRANA.

- **FORMATO:** Asignatura.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 48 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Facilitar las herramientas conceptuales que permitan reconocer el desarrollo madurativo de niños de 0 a 5 años de edad para lograr identificar los posibles trastornos que pueden surgir durante el desarrollo o connotar riesgo de padecerlo.
- ✓ Propiciar la reflexión sobre la importancia de la educación temprana en esta franja etaria en riesgo, para diseñar estrategias pedagógicas de intervención familiar.
- ✓ Promover espacios de análisis sobre la educación temprana y su impacto en la calidad de vida del niño con discapacidad para efectuar una detección precoz, intervenciones adecuadas, acompañamiento y sostén de los Padres.

EJES DE CONTENIDOS.

Desarrollo normal del niño de 0 a 5 años de edad. Trastornos en el desarrollo. Etiología y tipos de abordaje. Atención Temprana, Estimulación Temprana, Educación Temprana. Definiciones y objetivos. Detección Precoz, discapacidad y tipos de intervenciones. Técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa.

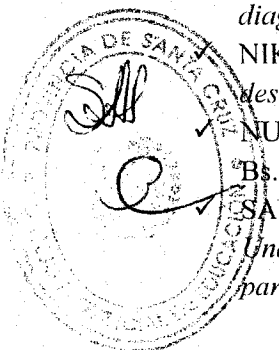
Equipos Interdisciplinarios y Transdisciplinarios. La intervención en la Educación Temprana. La familia inicia su camino. Los programas educativos de intervención familiar. Los grupos de padres. Relación familia-sociedad. En búsqueda de un nuevo equilibrio familiar. Interacciones interpersonales tempranas. El quehacer parental en el marco de la crianza.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BRAZELTON, T.B. (1.989) *“El saber del bebé”* Editorial Paidós. Tallis, J; Tallis, G: et al.- Estimulación Temprana e intervención oportuna. Un enfoque interdisciplinar, biopsicosocial- Editorial
- ✓ DARGASSIES, S. (2.000) *“Desarrollo neurológico del recién nacido a término y prematuro”*. Buenos Aires - Editorial médica Panamericana. Grupo de Atención Temprana. (2.000) Libro Blanco de la Atención Temprana- Edita: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
- ✓ DÁVILA.MILLA MG; MULAS F. (2.005) *–“Atención Temprana - Desarrollo infantil, diagnóstico, trastornos e intervención”* Velencia, Promolibro.
- ✓ NIKODEM MARÍA R. (2009) *“Niños de alto riesgo. Intervenciones tempranas en el desarrollo y la salud infantil”*. Edit. Paidós. Bs.As.
- ✓ NUÑEZ BLANCA (2010)- *“El niño con discapacidad, la familia y su docente”*. Edit. Lugar. Bs.As.
- ✓ SANTUCCI DE MINA MARÍA (2005) *“Evolución psicosocial del niño con parálisis cerebral. Una mirada desde la experiencia y la investigación psicológica. La familia como miembro participante”*. Edit. Brujas. Cba.

1846

COPIA





VIII. DENOMINACIÓN: INTEGRACIÓN ESCOLAR.

- **FORMATO:** Seminario.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 48 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Brindar marcos conceptuales que permitan reflexionar sobre los procesos de integración educativa como estrategias para la inclusión.
- ✓ Facilitar espacios de reflexión sobre los supuestos que subyacen a las prácticas de integración educativa, para avanzar hacia la construcción colectiva de proyectos que reconozcan al alumno como sujeto de derecho.

EJES DE CONTENIDOS.

La integración como estrategia para la inclusión educativa. Revisión histórica y análisis de las prácticas de integración actuales. Los riesgos de la exclusión y la segregación. Marcos teóricos que subyacen a las prácticas de integración escolar.

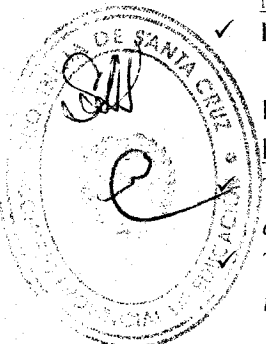
Marcos normativos internacionales, nacionales y jurisdiccionales en vigencia. Las trayectorias educativas integrales. La integración escolar como proceso de construcción colectiva. Los actores intervinientes. La palabra del sujeto alumno. Flexibilización y adaptaciones curriculares. Configuraciones de apoyo como entramados constitutivos de los procesos de integración en los niveles y modalidades del sistema educativo. Evaluación de los procesos de integración.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BELGICH (COMP.) (2007). "Reflexiones sobre la práctica docente en los procesos de integración escolar". HomoSapiens. Bs. As.
- ✓ BLANCO, R., "Hacia una escuela para todos y con todos", en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, N° 48. Chile, Santiago. OREALC / UNESCO Santiago. Disponible en:
http://innovemosdoc.el/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf
- ✓ BOTH, T Y AINSCOW, M. (2000) : "Índice de Inclusión". CSIE, Bristol.
- ✓ ECHEITA, G. Y DUK, C. (2008). *Inclusión Educativa*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6 (2). www.rinace.net/vol6num2.htm
- ✓ ECHEITA, G., AINSCOW, M., ALONSO, P., DURÁN, D., FONT, J., MARÍN, N., MIQUEL, E., PARRILLA, A., RODRÍGUEZ, P. Y SANDOVAL, M. (2004). *Educación sin excluir. Modelos y apoyos para avanzar hacia una educación más inclusiva*. Cuadernos de Pedagogía, 33. http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PO NENECIAS/apoyos%20y%20ayudas%20cuadernos.pdf
- ✓ LÓPEZ, M. (2008): Redes de apoyo para promover la inclusión educativa: una revisión de algunos equipos y recursos. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6, 2. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/551/55160215.pdf>
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2008): "La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2009): "El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.

1846

COPIA





- ✓ TOMÉ, J.M. Y KÖPPEL, A (2010): "Un currículum en común y diversificado". GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- ✓ UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Documento de referencia. Ginebra: UNESCO en:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONTINUED_48-3_Spanish.pdf

IX. DENOMINACIÓN: LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA.

- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 128 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 76.80 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Favorecer la construcción de su rol profesional como sujetos comprometidos, competentes, autónomos, críticos y reflexivos en cuanto a los usos de la lengua y literatura y los sistemas de significación que se entranan como futuros docentes de Educación Especial
- ✓ Facilitar instancias teóricas y prácticas que permitan que los alumnos se afiancen como usuarios competentes de la lengua oral, de la lengua escrita y como lectores reflexivos y conocedores de la Literatura, profundizando su conocimiento acerca del sistema de la lengua de enseñanza, normativa y las textualidades contextuales, cotidianas y sus variedades dialectales.
- ✓ Promover la comprensión de los usos operativos de las tecnologías de la información y la comunicación como nuevas formas de lectura y escritura resignificadas en las sociedades contemporáneas.
- ✓ Facilitar instancias de análisis desde los distintos aportes teóricos del campo de la psicología, la antropología, psicoanálisis y de las teorías lingüísticas, de la literatura y de la semiótica general que atraviesan, se incrustan y operan en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral, la lengua escrita, la oralidad y la literatura.
- ✓ Promover la comprensión de la literatura infantil como potencia creadora, diseminadora de sentidos y polifónica capaz de instalarse en la Escuela con un fuerte perlocutivo sobre sus lectores.
- ✓ Promover la toma de decisión razonada en cuanto a selección y secuenciación de los contenidos a través de conocer los nuevos marcos curriculares, los aportes de las disciplinas de referencia y la didáctica de la lengua y la literatura.

EJES DE CONTENIDOS.

- Lengua, Literatura y Semiótica:

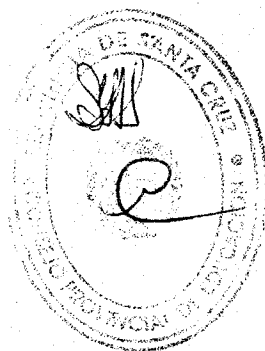
a) Del sistema de la lengua: oración simple y compleja: sus constituyentes. Tipos de palabras. Morfología y constitución de las palabras. Textos y textualidad. Estrategias de coherencia y cohesión. Tema y rema. Enunciación: enunciado, enunciador y enunciatario. Pragmática: actos de habla, implicaturas y lo no dicho. Sociolingüística: registros y dialectos. Comunidad, vida cotidiana y lengua. Relativismo lingüístico. Usos de la oralidad en el marco de la situación comunicativa.

b) Dimensión social, histórica y estética de la literatura. Autor, narrador y lector. Autor modelo y lector modelo. Función autor. Denotación y connotación del lenguaje literario. Ironía, metonimia y parodia en los discursos literarios. Usos y deconstrucción de los géneros literarios. Paratexto, intertexto e hipertexto. Dialogismo y monologismo. Oralidad y Literatura.

c) Estudios de los signos, sentidos y comunicación. Signo biplánico, triádico e ideológico. Cadenas de significación y de sentidos.

1846

COPIA





- Lengua, literatura y su enseñanza.
- a) Enfoques en la enseñanza de la lengua y la literatura. Competencias lingüísticas, comunicativas y pragmáticas. Competencia literaria. Análisis de los marcos curriculares donde se diseña el área lengua y literatura. Modelos y criterios para la evaluación lingüística, comunicativa y literaria. Observación de situaciones de enseñanza: planificaciones y cuadernos de clase. Planificación áulica. Diversas configuraciones didácticas. Producción de planificaciones.
- b) Enseñanza de la lectura y escritura. Historia de la enseñanza de la lectura y escritura. Perspectivas actuales. Modelos y estrategias didácticas de la lectura y la escritura de diversos géneros discursivos. Enseñanza a través del taller: pasos, estrategias, organización, Aporte del conocimiento de los textos y las gramáticas a la producción escrita.
- c) Enseñanza de la Literatura Infantil. Historia desde la oralidad y los cuentos de hadas. Focalización en un corpus recontextualizado en Argentina. Inflexión a partir de Ma. Elena Walsh. Parodia e ironía en el lenguaje literario. Estrategias retóricas de la literatura infantil. Deconstrucción de los imaginarios tradicionales sobre la infancia. Literatura infantil y censura en Argentina. Del didactismo y moralismo hacia la búsqueda de la autonomía literaria. Criterios didácticos para la enseñanza: selección, usos de la ilustración y función del libro álbum.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALVARADO, M. (2013) "Escritura e invención en la escuela". Buenos Aires: F.C.E.
- ✓ ARPES M Y RICAUD. N. (2008) "Literatura infantil argentina. Infancia, política y mercado en la constitución de un género masivo". Buenos Aires: La Crujía.
- ✓ ATORRESI, A Y OTROS. (2000) "Lengua y literatura. Introducción a la lingüística y la teoría literaria". Buenos Aires. Aique.
- ✓ BARTHES, R. (2009) "El susurro del lenguaje". Buenos Aires: Paidós.
- ✓ BOMBINI G, et al. (2006) "Lengua y Literatura. Prácticas de enseñanza". Santa Fe: Ed. UNL.
- ✓ BRITO, A. (2011) "Lectura, escritura y educación". Rosario: Homosapiens.
- ✓ BRONKART, J.P. (2004) "Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo discursivo". Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- ✓ CHARTIER, R. (2008) "Escuchar a los muertos con los ojos". Buenos Aires: Katz Editores.
- ✓ CHOMSKY, N. (1989) "El lenguaje y el problema del conocimiento". Madrid: Visor.
- ✓ DI TULLIO, A. (1997) "Manual de gramática del español. Desarrollo teórico. Ejercicios. Soluciones". Buenos Aires: Edicial.

X. DENOMINACIÓN: CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA.

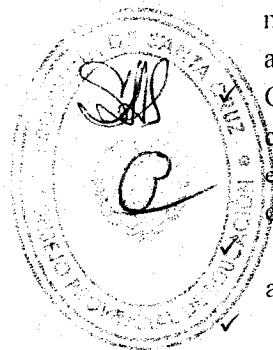
- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 128 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 76.80 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Ofrecer múltiples problemáticas que permitan comprender la complejidad de los fenómenos naturales contextualizados y actualizados, a partir de la interpretación de modelos y teorías aproximando su comprensión a los que se propone desde la comunidad científica.
- ✓ Generar un ámbito de reflexión sobre las implicancias sociales y éticas de la investigación en ciencias naturales, de los productos y materiales que se derivan de manera que permita a los/las estudiantes desempeñarse como sujetos de derechos y responsabilidades alfabetizados científicamente.
- ✓ Promover el desarrollo de competencias científicas en los estudiantes que favorezcan la adquisición de conocimientos y herramientas de pensamiento necesarias para interpretar los

1846

COPIA





- fenómenos naturales y tomar decisiones responsables sobre problemáticas relacionadas a los mismos.
- ✓ Presentar situaciones que permitan interpretar la forma en que se produce y desarrolla el conocimiento científico, reconociendo el carácter provisorio, no neutral, histórico del mismo, inserto en un contexto sociocultural determinado.
 - ✓ Propiciar el desarrollo de estrategias meta-cognitivas, que permitan la toma de conciencia sobre el propio aprendizaje, la autorregulación y la autoevaluación del mismo.

EJES DE CONTENIDOS.

EJE EPISTÉMICO:

La comprensión de la ciencia como parte de la cultura. El reconocimiento de las disciplinas que integran el área de las Ciencias Naturales. La comprensión de la ciencia como un proceso de evolución, desde una perspectiva globalizadora de la realidad. La alfabetización científica y la propuesta CTS: la importancia de alfabetizar para la sociedad del conocimiento. Fundamentos que estructuran la alfabetización científica y sus indicadores. Argumentos sobre la finalidad de la enseñanza de las ciencias naturales y su vinculación con el desarrollo de competencias científicas.

EJE DISCIPLINAR:

Niveles de organización de la materia. Características de los Seres vivos. Célula: Estructura y función celular. Procariota y eucariota. Metabolismo celular. Respiración celular y fotosíntesis como procesos metabólicos y energéticos. Clasificación de los seres vivos: Criterios de clasificación, diversidad de formas y funciones de los seres vivos. Dominios y Reinos. Características diferenciales de cada reino: nutrición, reproducción y relación con el medio.

Individuo, Población y Comunidad. Relaciones entre los seres vivos: Intraespecíficas e interespecíficas. Ecosistemas: Concepto, componentes y clasificación. Flujo de la energía y transformaciones de la materia en los ecosistemas: redes y cadenas tróficas.

El organismo como sistema abierto complejo y coordinado. Funciones vitales en el ser humano. La función de nutrición: Sistemas de órganos que participan en la misma. La función de relación y coordinación. Función de Reproducción.

Estructura interna de la materia. Materia, cuerpo y sustancia. Propiedades de la materia. Estado de agregación y cambios de estados de la materia. Fenómenos físicos y químicos. Sistemas materiales: Concepto y clasificación. Sustancias puras: Sustancias simples y compuestas. Elementos Químicos: Clasificación. Representación de las moléculas. Estructura Atómica: Tabla Periódica y estructura molecular.

Energía: Concepto. Teorema de la conservación de la energía. Transferencia de energía. Formas y fuentes de energía.

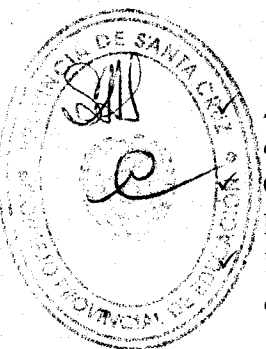
EJE DIDÁCTICO:

Análisis de los diferentes enfoques y modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales, y la diferenciación de su abordaje: concepciones de ciencia, de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. El reconocimiento de los procesos de transposición del conocimiento científico en las Ciencias Naturales, y la construcción de los contenidos de la enseñanza en función de los meta-conceptos. Elaboración de propuestas de enseñanza. Identificación y caracterización de los diferentes modos de organizar la planificación didáctica. Aportes de la teoría de la A.N.G. como herramientas meta-cognitivas. La selección de actividades en función de las características del sujeto que aprende, en las diferentes etapas del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AUDESIRK TERESA Y AUDESIRK GERALD. (2008). "*Biología: la vida en la Tierra*". Octava edición. México. Editorial Pearson.
- CURTIS HELENA Y COLABORADORES. (2008). "*Biología*". Séptima edición. Editorial Médica Panamericana.
- FUMAGALLI, LAURA. (2001) "*La enseñanza de las ciencias naturales en el nivel primario de educación formal. Argumentos a su favor*" en documento del Ministerio de Educación de la Nación,

1846
COPIA





- ✓ Seminario Nacional Fortalecimiento Profesional de Capacitadores, Área de Ciencias naturales. Buenos Aires.
- ✓ FURMAN, MELINA; DE PODESTÁ MA. EUGENIA. (2011) "Las ciencias naturales como producto y proceso" en *El abecé de... la aventura de enseñar ciencias naturales*". Editorial Aique.
- ✓ LIGUORI, LILIANA. Y NOSTE, MARÍA IRENE. (2005) "Estado y evolución del estatus de la didáctica de las ciencias naturales" en *Didáctica de las Ciencias Naturales. Enseñar ciencias naturales*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- ✓ MEINARDI, ELSA; GALLI, LEONARDO; REVEL CHION, ANDREA; PLAZA MA. VICTORIA. (2010) "El sentido de educar en ciencias" en *Educación en Ciencias*". Editorial Paidós.
- ✓ MERINO, GRACIELA. (1998) "Enseñar ciencias naturales en el tercer ciclo de la EGB". Editorial Aique.
- ✓ POZO, JUAN IGNACIO Y GÓMEZ CRESPO, MIGUEL. (1998) "Enfoques para la enseñanza de la ciencia" en *Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Ediciones Morata.
- ✓ STARR CECIE Y TAGGART RALPH. (2005). *Biología I: La unidad y diversidad de la vida*. Décima edición. México. Editorial Thomson.
- ✓ VILCHES, A., SOLBES, J. Y GIL, D. (2004) "¿Alfabetización científica para todos contra ciencia para futuros científicos?" en Departamento de Didáctica de las Ciencias. Universidad de Valencia.

XI. DENOMINACIÓN: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA.

- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 128 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 76.80 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Proponer los conocimientos matemáticos como herramientas para que el alumno elabore y utilice estrategias personales de cálculo, usando en particular las relaciones, regularidades de los números y propiedades de las operaciones para la resolución de problemas.
- ✓ Brindar al alumno las herramientas necesarias para reconocer la utilidad y el alcance de la Geometría y la medida, tanto en su vida diaria como en la modelización de distintas situaciones cotidianas y, sus implicancias en la comunicación escrita del área.
- ✓ Generar espacios de investigación bibliográfica y discusión, en los que se promueva el conocimiento del estado actual de desarrollo de la didáctica de la matemática con el fin de que los futuros docentes seleccionen aquellos principios que consideren adecuados para orientar su práctica, dando fundamentos para ello.
- ✓ Brindar a los alumnos los conocimientos necesarios para elaborar secuencias didácticas y analizar la pertinencia de adecuaciones curriculares.
- ✓ Gestionar determinadas secuencias de actividades donde se analice la pertinencia de los recursos didácticos seleccionados en función de los destinatarios para adquirir criterios de selección.

EJES DE CONTENIDOS.

Los enfoques de la enseñanza de la matemática: Diferentes enfoques de la Enseñanza de la Matemática. La Didáctica de la Matemática como disciplina autónoma. El conflicto cognitivo en la enseñanza de la matemática. Debates didácticos del área. Nuevas perspectivas. La perspectiva constructivista. El rol del error. Enseñar y aprender a través de la resolución de problemas. ¿Qué es un problema? Tipos de

1846

COPIA



problemas. La tríada didáctica: docente- alumno- problema. Importancia de la interacción con los pares. Momentos de la clase de matemática desde el modelo aproximativo. Situaciones didácticas.

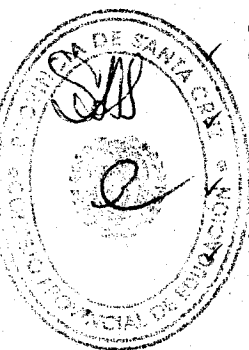
La enseñanza y el aprendizaje de la matemática: El sistema de numeración. Número y Operaciones. Características. Conjuntos numéricos. Propiedades. Investigaciones sobre el conocimiento que poseen los niños sobre los números. La sucesión natural oral. Usos en la vida cotidiana. Funciones del número y sus procedimientos. Las operaciones en el primer ciclo de la escuela primaria. Situaciones problemáticas que involucren distintos significados de las operaciones. Los números racionales. Los números racionales como conocimiento a enseñar, como objeto de enseñanza y como objeto de saber. Conocimientos espaciales y conocimientos geométricos. Construcción de nociones espaciales y geométricas en el niño. Variable tamaño del espacio. Relaciones espaciales de ubicación, orientación y posición. Posiciones relativas de rectas en el plano. Ángulos. Clasificación, operaciones y relación entre ángulos. Ángulos entre paralelas. Polígonos: elementos, clasificación, propiedades. Circunferencia y Círculo: Definición, elementos. Cuerpos poliedros y redondos: Elementos, propiedades. Desarrollo en el plano. Relaciones entre las formas planas. La didáctica de la Geometría. La medida. El proceso de medición. Error en las mediciones. Aproximación y exactitud. El problema de la elección de la unidad: unidades no convencionales y convencionales de uso en la vida real. Instrumentos de medida: el problema de su elección, conveniencia, grado de precisión. La medida como contenido escolar.

La planificación de propuestas didácticas: Planificación didáctica. Análisis didáctico, selección y elaboración de propuestas para la enseñanza de los diferentes contenidos. Análisis y elaboración de adecuaciones curriculares en una secuencia de actividades. Materiales didácticos. Importancia y uso del material estructurado, didáctico y cotidiano. Materiales específicos para trabajar cada contenido

La evaluación en matemática: La evaluación y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tipos de evaluación. Momentos en los que se hace imprescindible evaluar. Criterios, indicadores para la evaluación en matemática.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ BROITMAN, CLAUDIA - ITZCOVICH, HORACIO (2002). "El estudio de las figuras y de los cuerpos geométricos. Actividades para los primeros años de la escolaridad". Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ BROITMAN, CLAUDIA. (1999) "Las operaciones en el primer ciclo. Aportes para el trabajo en el aula". Ediciones Novedades educativas.
- ✓ BROITMAN, C Y KUPERMAN C. (2004). "Interpretación de números y exploración de regularidades en la serie numérica. Propuesta didáctica para primer grado: la lotería. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Buenos Aires.
- ✓ BRESSAN, A Y OTROS (2003). "Enseñar Geometría. Redescubrir una tarea posible". Río Negro.
- ✓ CATTANEO, L, LAGRECA, N, GONZALEZ, MA. INÉS. (2010). "Didáctica de la Matemática. Enseñar Matemática". Ediciones Homosapiens. Santa Fe.
- ✓ GONZÁLEZ, ADRIANA Y WEINSTEIN, EDITH (2001). "¿Cómo enseñar matemática en el jardín? Número – Medida – Espacio". Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- ✓ GONZÁLEZ, ADRIANA Y WEINSTEIN, EDITH.(2006). "La enseñanza de la Matemática en el Jardín de Infantes. A través de Secuencias Didácticas". Ediciones HomoSapiens. Santa Fe.
- ✓ JESÉ, CARLOS (2007). "Geometría... ¡Sin dudas!". Editorial Nuevas Propuestas. Buenos Aires
- ✓ ITZCOVICH, HORACIO. (2007). "La Matemática escolar. Las prácticas de enseñanza en el aula". AIQUE. Buenos Aires.
- ✓ OTERO, RITA- FERNANDEZ LAURA. (2001) "Nociones Básicas de Matemática". Tomo I. Departamento de Formación Docente de UNICEN.
- ✓ QUARANTA, MA. E; RESSIA DE MORENO, B. (2005). "El trabajo con los números escritos en el nivel inicial en Orientaciones didácticas para el nivel inicial". Buenos Aires.
- ✓ RED DE ESCUELAS DE CAMPANA. (2001). "La enseñanza de la medida en la educación general básica". Serie Aportes al Proyecto Curricular Institucional .Buenos Aires
- ✓ TERIGI, F; WOLMAN, S. (2007). "Sistema de Numeración: Consideraciones acerca de su enseñanza". Revista Iberoamericana de Educación N°43.



1846

COPIA



XII. DENOMINACIÓN: ALFABETIZACIÓN INICIAL PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

- FORMATO: Taller
- RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Tercer año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 96 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Brindar marcos teóricos que puedan explicar y sostener el trabajo en el aula en el proceso de alfabetización para alumnos con discapacidad intelectual.
- ✓ Facilitar aportes teóricos que lleven a la elaboración de estrategias para una intervención pedagógica adecuada y pertinente para sujetos con discapacidad intelectual.
- ✓ Promover espacios que permitan avanzar a los estudiantes en la construcción de su rol como maestros alfabetizadores, es decir, sujeto comprometido, competente, autónomo y crítico a cargo de la Alfabetización Inicial para sujetos con discapacidad intelectual.
- ✓ Facilitar instrumentos para analizar la diversidad de contextos sociales, lingüísticos, culturales y escolares donde transcurre el proceso alfabetizador y que esto le permita tomar decisiones adecuadas a sus destinatarios.
- ✓ Favorecer instancias para la comprensión del proceso de alfabetización en toda su complejidad y profundidad e incidencia en el éxito y fracaso escolar.
- ✓ Promover la instalación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como artefactos alfabetizadores producto del mundo contemporáneo.
- ✓ Propiciar el análisis de aportes teóricos del campo de la Psicología, la Antropología, la historia de la alfabetización, el psicoanálisis y la semiótica que subyacen en la enseñanza de la lectura, escritura y la literatura.

EJES DE CONTENIDOS.

Significación social de la Alfabetización. Enfoques y marcos de análisis para dimensionar el valor social del alfabetismo. Problemáticas del analfabetismo, analfabetismo funcional e iletrismo. Historia de la alfabetización. La alfabetización en la escuela. Ingreso a la cultura escrita y promoción del uso del libro y materiales escritos. La alfabetización como política y democratización.

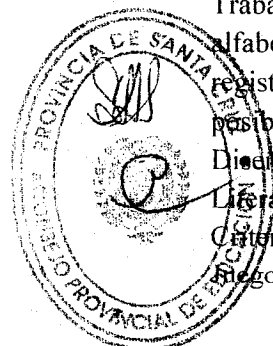
Enfoques y métodos en Alfabetización Inicial. Historia de los métodos alfabetizadores. Investigación en alfabetización emergente y temprana. Ambiente alfabetizador. Variedad de estrategias. Conciencia fonológica, léxica y gráfica. Conocimiento de las letras. Niveles de conceptualización de la lengua escrita. Conocimiento acabado de dos programas alfabetizadores en Argentina: Berta Braslavsky y Emilia Ferreiro.

Trabajo empírico o puesta en práctica de enfoques alfabetizadores. Análisis de secuencias alfabetizadores, proyectos alfabetizadores y de políticas de alfabetización. Trabajo con casos: registro de cuadernos, registros de aula. Trabajo metacognitivo (contrapunteo teórico) con las posibilidades reales y concretas de intervención del "enfoque equilibrado" y la "psicogénesis". Diseño de proyectos de articulación con el Nivel Inicial.

Literatura y procesos alfabetizadores. La lectura literaria en los inicios de la escolaridad primaria. Criterios de selección. Ilustración y libro álbum. Abordaje de la poesía a través del ritmo y la rima. Juego y dramatización con Literatura.

1846

COPIA





BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

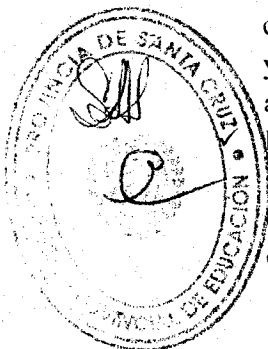
- ✓ BRASLAVSKY B. *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela.* México: F.C.E. 2005.
- _____ *¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la alfabetización temprana.* México: F.C.E. 2004.
- ✓ CAMBLONG, C. *Alfabetización semiótica en las fronteras. Estrategias, juego y vida cotidiana.* Posadas: Edunam. 2012.
- ✓ FERREIRO E. *Cultura escrita y educación.* México: F.C.E. 2011.
- _____ *Narrar por escrito desde un personaje. Acercamiento de los niños a lo literario.* México: F.C.E. 2008.
- _____ *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Buenos Aires: F.C.E. 2001.
- _____ *Los hijos del analfabetismo. Propuesta para la alfabetización escolar en América Latina.* México: Siglo XXI. 1989.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE. *La Formación Docente en Alfabetización Inicial.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. 2010.
- ✓ LERNER D. *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario.* México: F.C.E. 2003.
- ✓ SALGADO H. *La escritura y el desarrollo del pensamiento. En torno a los procesos de aprendizaje de la lengua.* Buenos Aires: F.C.E. 2014.

XIII. DENOMINACIÓN: SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN.

- **FORMATO:** Taller.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Semanales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Semanales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar el conocimiento de los diferentes Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) para la adquisición de competencias específicas que permitan realizar una intervención pedagógica pertinente mejorando las posibilidades de comunicación de las personas con discapacidad.
 - ✓ Promover la adquisición de conocimientos básicos de los SAAC que permitan a los alumnos la elaboración e implementación recursos para mejorar la interacción social, el aprovechamiento escolar y los sentimientos de autoestima de los sujetos con discapacidad.
 - ✓ Propiciar la elaboración de programas de intervención específicos, atendiendo a las características contextuales del aula, así como a las características psicológicas, sociológicas y pedagogías del alumnado que lo necesite, al mismo tiempo de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Brindar espacios para que los estudiantes puedan adquirir conocimientos que permitan seleccionar e implementar recursos de comunicación adaptados al factor individual y social, diseñando y evaluando los tipos de display y los objetivos que se plantean para la comunicación aumentativa y alternativa de cada sujeto.



1846

COPIA



EJES DE CONTENIDOS.

Concepto de comunicación y lenguaje.
Desarrollo de la comunicación temprana en el niño. Etapas de desarrollo.
Niveles de competencia en la comunicación aumentativa y alternativa. Clasificación. Grupos de aplicación en la comunicación aumentativa y alternativa.
Evaluación del sujeto y el entorno. Evaluación funcional en comunicación aumentativa y alternativa y toma de decisiones. La habilitación y la enseñanza.
Estimulación asistida del lenguaje. Estrategias de enseñanza
Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación. Definiciones de comunicación aumentativa y alternativa. Consideraciones generales. Tipos de SAAC: con ayuda-sin ayuda. Objetivos. Causas que pueden hacer necesario el uso de SAAC. Usuarios de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
Recursos de la comunicación aumentativa y alternativa. Tipos. Clasificación general de recursos.
Sistemas de Símbolos y productos de apoyo.
Sistemas de Símbolos para la Comunicación Aumentativa y Alternativa. Concepto. Tipos: gestuales-gráficos. Características. Sistema de comunicación Pictográfico.
Los productos de apoyo para la comunicación: básicos y tecnológicos. Clasificación. Características. La importancia en la introducción y uso de las TIC. Recursos de alta tecnología.
Diversidad de dispositivos. Tecnología asistiva.
Las estrategias y productos de apoyo para el acceso.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GÓMEZ PORTILLO, MA. ISABEL Y GÓMEZ VILLA, MANUEL (2010) "*Puentes para la comunicación interpersonal. Los sistemas aumentativos de comunicación en la escuela.*" Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa. España.
- ✓ ZAPPALÁ, DANIEL – LIC. KÖPPEL, ANDREA – PROF. SUCHODOLSKI, MIRIAM-AMBROGETTI, MARIANO "*Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el contexto de la educación inclusiva. Tecnologías de apoyo para la inclusión.*" Componente TIC para educación especial. Programa Conectar Igualdad: Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- ✓ RIVIÈRE, ÁNGEL (2002) IDEA "*Inventario de espectro autista.*" Fundec. Buenos Aires
- ✓ SANCHO, J. M. WOODWRD, J y NAVARRO, J. L. (2001) "*Apoyos digitales para repensar la educación especial.*" 1º edición. Edit. Octaedro.
- ✓ TORRES MONREAL, SANTIAGO (COORD.) Y OTROS (2001). "*Sistemas Alternativos de comunicación. Manual de Comunicación Aumentativa y Alternativa: sistemas y estrategias.*" Ediciones Aljibe, Málaga, España.
- ✓ VALDEZ, DANIEL (COORD.) Y OTROS (2001) "*Autismo: enfoques para padres y profesionales de la salud y la educación.*" Tomo I. FUNDEC. Argentina.

XIV. DENOMINACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA.

• FORMATO: Asignatura

• RÉGIMEN DE CURSADA: Anual.

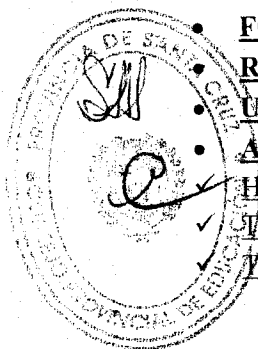
• UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Segundo año.

• ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:

• Horas Semanales: 4 horas cátedra/ 2.40 horas reloj.

• Total de horas Cátedra Anuales: 128 horas.

• Total de horas Reloj Anuales: 76.80 horas.



1846

COPIA



FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Promover enseñanzas específicas y pertinentes a la modalidad, partiendo de un posicionamiento reflexivo y crítico acerca de la realidad social del pasado y del presente, considerando los referentes curriculares, las potencialidades de los alumnos y los contextos de actuación profesional.
- ✓ Construir criterios de análisis para el análisis y diseño de unidades didácticas o proyectos que articulen diferentes áreas.
- ✓ Analizar los aspectos facilitadores u obstaculizadores para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, promoviendo estrategias de intervención que permita resolverlas.
- ✓ Construir criterios que orienten la enseñanza en el área, tomando como referencia la producción de la comunidad científica especializada y los aportes de la Didáctica de la Ciencias Sociales.

EJES DE CONTENIDOS.

Campo de las Ciencias Sociales:

La realidad social como objeto de estudio. Diferentes perspectivas epistemológicas. Los conceptos estructurantes y los principios explicativos: contextualización, complejidad, conflicto, poder cambios y continuidades, sujetos sociales e intencionalidad, multicausalidad y multiperspectividad, desigualdad y diversidad.

La construcción de saberes en la historiografía tradicional y perspectiva de la Historia Social en la explicación de los procesos históricos. Conceptos básicos: tiempo histórico, cambios y duraciones. Estructuras y procesos. Memoria individual y colectiva. Saberes históricos y conciencia histórica. Periodización: criterios.

La construcción de saberes en la geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Conceptos básicos: espacio social, paisaje, territorio, región, actores sociales, ambiente y lugar; las escalas y su alcance teórico metodológico. Renovación de los marcos conceptuales disciplinares y su implicancia en la trasposición didáctica. Construcción de criterios para la enseñanza.

Problema del estudio y la enseñanza de las Ciencias Sociales:

El ambiente como entramado social; reproducción social y cultural; construcción sesgada de la realidad: posibilidad y límite.

Las instituciones y las normas. La actividad productiva como organizadora del paisaje. La revisión de las teorías clásicas sobre el aprendizaje del tiempo y el espacio, y de los paradigmas tradiciones sobre lo "cercano" y lo "lejano". La diversidad cultural en el presente.

Aportes de las Ciencias Sociales para la conformación de la identidad personal y colectiva.

Conocimiento sociocultural, político y económico; familias y grupos sociales. Organizaciones sociales. Redes sociales: comportamientos creencias y costumbres. Concepto de patrimonio. Patrimonio histórico y cultural.

Estado y ciudadanía: democracia. Diferentes formas de participación política y social.

La Enseñanza de las Ciencias Sociales:

La construcción del concreto social: familia, barrio, instituciones, el trabajo, los objetos como construcciones tecnológicas, la educación vial. Análisis y resignificación de las conmemoraciones históricas y los actores escolares.

El juego como estrategia para la conceptualización del espacio geográfico y el tiempo histórico. Las relaciones espaciales y la construcción de las normas temporales: desde el tiempo personal al tiempo convencional.

Enseñanza y aprendizaje del tiempo: las teorías clásicas y las perspectivas actuales

Enseñanza y aprendizaje del espacio: conceptualización, orientación y representación espacial. El lenguaje cartográfico. Regiones geográficas.

Los conocimientos previos de los alumnos sobre lo social. Perspectivas didácticas.

El Currículum de Ciencias Sociales

Análisis de diseños curriculares. Relevamiento y análisis crítico. Observación y análisis crítico de propuestas didácticas. Diseños de propuestas de enseñanza. Criterios de construcción del área. Los ejes organizadores de contenidos. Problemas de selección, organización y secuenciación para la construcción metodológica. La selección de ejes articuladores, ejes problemáticos y ejes temáticos.



Las estrategias de enseñanza y las fuentes de información propias del área. La entrevista. La observación. El estudio de casos. Resolución de problemas. La evaluación en el área. Otros espacios de aprendizaje: los museos, las excursiones educativas, bibliotecas, etc.,

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AISENBERG, BEATRIZ: (1994). "Para qué y cómo trabajar en el aula con los conocimientos previos de los alumnos: un aporte de la psicología genética a la didáctica de estudios sociales para la escuela primaria" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia
- ✓ CARRETERO, MARIO (1995). "Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia". Buenos Aires; Aique.
- ✓ CARRETERO, MARIO (2007): "Historia y patria en el calendario" en su *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ CARRETERO, MARIO Y OTROS (2006). "Introducción: enseñar historia en tiempos de memoria" en su *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ GOJMAN, SILVIA Y SEGAL, ANALÍA (1998). "Selección de contenidos y estrategias didácticas en ciencias sociales: la 'trastienda' de una propuesta" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ GUREVICH, RAQUEL (1998). "Conceptos y problemas en geografía. Herramientas básicas para una propuesta educativa" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ GUREVICH, RAQUEL (2005). "Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ✓ GUREVICH, RAQUEL Y ZELMANOVICH, PERLA (1994). "Geografía: análisis de una propuesta didáctica sobre la contaminación del Riachuelo" en Aisenberg y Alderoqui.
- ✓ KAUFMAN, VERÓNICA Y SERULNICOFF, ADRIANA: (2000). "Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial" en Malajovich, Ana (Comp.)
- ✓ SIEDE, ISABELINO (2007). "La recurrente celebración de lo efímero" en su *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ ZELMANOVICH, PERLA (1998). "Seleccionar contenidos para el primer ciclo. Un falso dilema: ¿cercanía o lejanía?" en Aisenberg, Beatriz y Alderoqui, Silvia.
- ✓ ZELMANOVICH, PERLA (COORD.) (1994). "Efemérides, entre el mito y la historia". Buenos Aires: Paidós. Presentación.

XV. DENOMINACIÓN: BASES NEUROPSICBIOLÓGICAS DEL DESARROLLO.

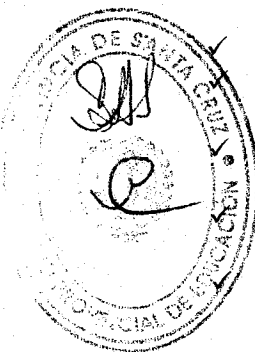
- FORMATO: Asignatura
- RÉGIMEN DE CURSADA: Anual.
- UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Segundo año.
- ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Brindar conocimiento sobre el desarrollo y el funcionamiento Neurobiológico del organismo.
Reconocer los factores neurobiológicos que implican y están vinculados al desarrollo del Aprendizaje.
Brindar herramientas para identificar el origen y las causas de los diferentes trastornos neurobiológicos que dan origen a la alteración del Aprendizaje.
Comprender la estructura, el funcionamiento y la evolución de la base biológica del aprendizaje y su relación con las funciones cerebrales superiores.
Establecer vínculos conceptuales entre la Neurobiología y la Psicología cognitiva.

1846

COPIA





EJES DE CONTENIDOS.

Desarrollo Integral del Ser Humano. Funciones cerebrales Superiores. Sistema Nervioso Central y Periférico. Plasticidad Neuronal. Neurotransmisores e integración de la información. Integración sensorial. Motivación. Las funciones ejecutivas desarrollo normal de niños y adultos. Función Cerebral y Aprendizaje. Relación cerebro, conducta, aprendizaje y rendimiento. Origen y causas de los diferentes trastornos en relación a las alteraciones del Aprendizaje. Patologías producidas por daños cerebrales y su evolución. Alteraciones Estructurales. Deterioro cognitivo. Neuropsicología y su intervención. Conocimiento, desarrollo y Adecuación del aprendizaje en los sujetos con Discapacidad en la Educación Especial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

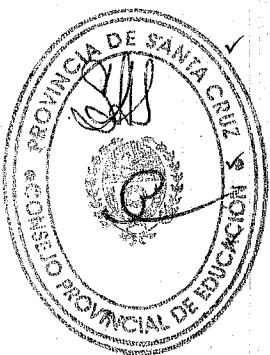
- ✓ AKHUTINA, Tatiana (2002) "L. S. Vigostsky, y A. R. Luria: la formación en la neuropsicología." Revista Española de Neuropsicología.
- ✓ BOCALANDRO, N/ FRID, D. (2001) "Biología Humana y Salud" Ed. Estrada.
- ✓ Etchepareborda, M. C. "La neuropsicología infantil ante el próximo milenio" *INFANTILE NEUROPSYCHOLOGY IN THE NEXT INFANTILE NEUROPSYCHOLOGY IN THE NEXT MILLENNIUM.*
- ✓ GRIEVE June (2004) "Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales: la evaluación de la Percepción y la Cognición." Ed. Panamericana 2004.
- ✓ GUYTON, A – "Tratado de Fisiología Médica" Ed. Interamericana 8º ed."
- ✓ HERNÁNDEZ- MUELA, S., MULAS F., MATTOS L. (2004) "Plasticidad neuronal funcional." REVISTA DE NEUROLOGÍA. Valencia. España.
- ✓ NARVARTE, Mariana E. (2007) "Diversidad en el Aula." Ed. Lesa.
- ✓ ROUVIERE (2003) "Sistema Nervioso Central." Editorial Española – 8va Edición. ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPEDAGOGÍA (2003) "Neurociencia, bases y Fundamentos." Ed. Océano – 3ra Edición. – Ed. Polemos.
- ✓ SOLOVIEVA, Yulia, QUINTANAR ROJAS, Luis y LÁZARO GARCÍA Emelia (2006) "Efectos Socioculturales Sobre el Desarrollo Psicológico y Neuropsicológico en Niños Preescolares." Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología Vol.6, No. 1: 9-20. Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, Facultad de Psicología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

XVI. DENOMINACIÓN: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

- **FORMATO:** Asignatura
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Segundo año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 192 horas.
 - ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Favorecer la construcción de saberes necesarios que permitan comprender los procesos del desarrollo ontogenético de la comunicación y el lenguaje, como así también la relación de estos procesos con el desarrollo del pensamiento y del aprendizaje en el ser humano.
- Promover el reconocimiento del valor de la función simbólica en el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico.
- Brindar estrategias para el conocimiento e interpretación del diagnóstico y equipamiento del alumno, necesaria para la funcionalidad, rendimiento y desarrollo del lenguaje en personas con una condición de discapacidad intelectual.



1846

COPIA



- ✓ Introducir al alumno en los conocimientos necesarios y fundamentales acerca de la fisiología del habla, así como sus distintas alteraciones y cómo éstas pueden afectar la comunicación.
- ✓ Reconocer la incidencia de las patologías del lenguaje en el desarrollo de la Comunicación y las estrategias de acceso al aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS.

Bases neurobiológicas del desarrollo del lenguaje: redes funcionales neurocognitivas. Cerebro y lenguaje. Desarrollo neural y Lenguaje. Desarrollo de la dominancia Hemisférica.

Estructura del sistema auditivo. Vía auditiva. Procesamiento auditivo central. Evaluación audiológica en niños. Pruebas subjetivas y objetivas. Categorías de percepción del habla. Screening auditivo neonatal. Clasificación cuantitativa y cualitativa de las hipoacusias. Topodiagnóstico. Prótesis auditivas.

Comunicación: Concepto. Función social. Contexto paraverbal. Contexto verbal. Lenguaje. Lengua. Habla. Códigos comunicativos

Modelos psicolingüísticos del desarrollo del lenguaje. Modelo lingüístico de Chomsky. Modelo cognitivo. Modelo interaccionista.

El lenguaje: precursores, estadios prelingüísticos. Funciones del lenguaje. Niveles del Lenguaje. Proceso de adquisición del lenguaje. Procesamiento auditivo central y desarrollo del lenguaje. Estructura y organización del lenguaje. Lenguaje receptivo-expresivo. Dimensiones. Etapas.

Fonología. El proceso de la comunicación oral. La comprensión de la palabra hablada. Desarrollo del lenguaje oral en el niño. Sistemas y aparatos que intervienen en la producción vocal y del habla. Principios de acústica y psicoacústica.

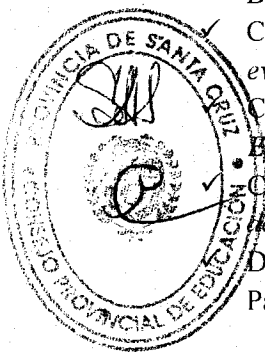
Fonética. Percepción del habla. Acústica del habla. Rasgos suprasegmentales y segmentales. Desarrollo del sistema fonológico. Mecanismo articulatorio. Clasificación de los sonidos del habla. Procesos fonológicos de simplificación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ A. F. WERNER: "Teoría y práctica de las otoemisiones acústicas" 2ª edición (2006) Buenos Aires, Argentina- Edimed Ediciones Médicas.
- ✓ A. QUILIS Y J.A. FERNÁNDEZ: (1975) "Curso de fonética y fonología españolas" Madrid, España – 8va Edición – Editorial C.S.I.C.
- ✓ ACOSTA, VICTOR Y OTROS, (1996). "La evaluación del Lenguaje". Ed. Aljibe. Málaga.
- ✓ ADORACIÓN JUÁREZ SÁNCHEZ- MARC MONFORT (1999). "Estimulación del lenguaje oral". Editorial Santillana Aula XXI. Madrid,
- ✓ AIZPÚN, A.M.; BOULLÓN, M.M.; DUDOK, M.; KIBRIK, L; MAGGIO, M.V.; MAIOCCHI, A.; VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, P.: (2013) "Enfoque neurolingüístico en los trastornos del lenguaje infantil. Semiología, evaluación y terapéutica aplicada". Editorial Akadia. Buenos Aires
- ✓ ALESSANDRI, MARIA LAURA, "Trastornos del Lenguaje, detección y tratamiento en el aula". Ed. Lesa.
- ✓ AZCOAGA, JUAN (1985). "Neurolingüística y Fisiopatología". El ateneo. Buenos Aires.
- ✓ AZCOAGA, JUAN Y OTROS (1981). "Los retardos del Lenguaje en el niño" .Ed. Paidós Barcelona.
- ✓ CHEVRIER MULLER Y NARBONA. (1998). "El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos". Masson. Madrid.
- ✓ CLARET MARRA DE AQUINO ANTONIO MARIA: (2002) "Processamento Auditivo – Retrofisiologia & Psicoacústica" Ed Lovise.
- ✓ CLEMENTE ESTEVAN, ROSA. (1996). "Desarrollo del lenguaje. Manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos". Octaedro Universidad. Madrid.
- ✓ DANIEL R. BOONE: (1990) "La voz y el tratamiento de sus alteraciones". Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.

1846

COPIA





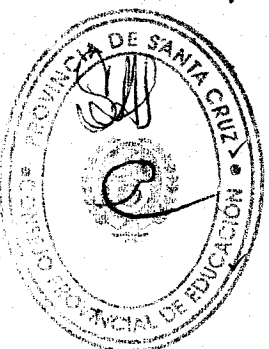
- ✓ ELVIRA MENDOZA LARA. (2006) "*Trastorno específico del lenguaje*". Editorial Psicología Pirámide. Madrid.
- ✓ ESTEVAN, ROSA ANA CLEMENTE, (2000) "*Desarrollo del Lenguaje*". Ed Octaedro. Barcelona.
- ✓ GERARDO AGUADO: (1999) "*Trastorno específico del Lenguaje*" –Percepción y producción del habla- Málaga, España – Ediciones Aljibe.
- ✓ GONZALO DE SEBASTIÁN: "*Audiología Práctica*" (1987) Buenos Aires, Argentina- Editorial Médica Panamericana.
- ✓ HALLER, L; GALLASTEGUI, M; BARRIONUEVO, M; GRINSPON, D: (2011). "*Neurolingüística. Evaluación y Tratamiento*". Escala Rocca. Editorial Akadía. Buenos Aires,
- ✓ HILDA M. FURMANSKY: "*Implantes Cocleares en niños*".
- ✓ J. BOCACZ Y COL.: (1985) "*Los potenciales evocados en el hombre*" Buenos Aires, Argentina. Editorial El Ateneo.
- ✓ JUAN NARBONA- CLAUDE CHEVRIE-MULLER: (2001). "*El lenguaje del niño*". Editorial Masson. Barcelona,
- ✓ LAURA NEIRA: (1996) "*La voz hablada y cantada*". Publicaciones médicas argentinas. Buenos Aires.
- ✓ NARBONA, JUAN; CHEVRIE-MULLER, CLAUDE "*El Lenguaje del Niño*". Ed. Masson, 2º Edición, año 2003. Barcelona.
- ✓ NEUSTADT, NORA; "Programa de Detección Temprana de la Hipoacusia: Importancia del seguimiento auditivo". Revista Chilena de Fonoaudiología, Volumen 6, N° 1, Julio 2005.
- ✓ PILAR PASCUAL GARCÍA: (1981) "*La dislalia*". Editorial CEPE. Madrid.
- ✓ PUYUELO Y RONDAL. (2003) "*Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto*". Masson. España
- ✓ ROSA ANA CLEMENTE ESTEVAN: Desarrollo del lenguaje. Editorial Octaedro. México, 2.000.

XVII. **DENOMINACIÓN: ABORDAJES PEDAGÓGICOS PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL I.**

- **FORMATO:** Taller
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 192 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Promover la identificación de las características del perfil cognitivo del alumno con discapacidad intelectual en el amplio campo de la educación especial, desde el punto de vista educativo, para interpretar los abordajes pedagógicos más adecuados.
 - ✓ Plantear un conjunto de conocimientos y estrategias de formación que permitan abordar el análisis de las propuestas pedagógicas en educación especial.
 - ✓ Proponer el intercambio permanente entre la teoría y la práctica que posibilite a los futuros docentes elaborar estrategias pedagógicas abiertas y flexibles a las necesidades educativas de sus futuros alumnos.
- Favorecer la posibilidad de confrontar las representaciones acerca de la diversidad de abordajes pedagógicos en educación especial y, en alumnos con discapacidad intelectual en particular.
- Brindar los espacios y recursos necesarios que apunten a promover la elaboración de estrategias pedagógicas originales y creativas en sus futuras prácticas profesionales.





- ✓ Impulsar el análisis de la realidad educativo del sujeto con discapacidad intelectual desde diferentes modelos educativos a través de marcos teóricos que permitan una intervención pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizajes creativos.
- ✓ Promover la creatividad en el diseño de los recursos didácticos como una herramienta que promueva la justicia curricular en todos los niveles de educación formal.

EJES DE CONTENIDOS.

Modelo social de la discapacidad. Cambios conceptuales en la discapacidad. Definición de discapacidad intelectual según AAIDD. Dimensiones para la evaluación y la intervención educativa. Factores etiológicos de la discapacidad intelectual y pluricausalidad. Clasificación y criterios diagnósticos. El enfoque multidimensional. Del diagnóstico médico al diagnóstico educativo funcional.

Los estilos de aprendizaje. Su vinculación con los dispositivos básicos del aprendizaje. Los niveles de competencia curricular.

Características que asume el desarrollo en los aspectos: corporales motrices, autonomía, conducta personal social, en la comunicación y el lenguaje. Aspectos funcionales y estructurales en la dinámica del funcionamiento cognitivo del sujeto con discapacidad intelectual.

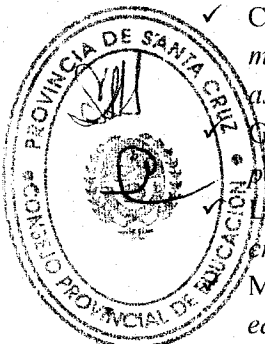
Modalidades de escolarización y participación en diversos contextos. Recreativos, comunitarios, etc.

Abordajes pedagógicos e intervenciones educativas. El modelo ecológico funcional. La planificación centrada en la persona. Adaptaciones curriculares. Configuraciones de apoyo. Tipos y características.

Recursos didácticos para el abordaje para el sujeto con discapacidad intelectual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANTERQUERA MALDONADO M.: *Manual de atención al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual*. Ed. Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Dirección General de Participación y Equidad en Educación.
- ✓ AZCOAGA J. y COL (1992) *Las funciones cerebrales superiores y sus alteraciones en el niño y el adulto.* Ed. Paidós. Barcelona. España.
- ✓ BAUTISTA RAFAEL (2002) *Necesidades Educativas Especiales*. 3º edición. Ed. Aljibe. Málaga. España.
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL (2009) *Aportes curriculares para TGD*. Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz. Santa Cruz. Argentina.
- ✓ CONDEMARÍN, Mabel, CHADWICK, MARIANA, MILICIA, NEVA (2006) *Madurez Escolar*. 10º Edición. Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile. Chile.
- ✓ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA *Guía de adaptaciones curriculares*. Ed. Consejería de educación y ciencia. Junta de Andalucía. España.
- ✓ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA *Los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica. Los trastornos del espectro autista*. Volumen 1 Junta de Andalucía. España.
- ✓ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA *Los trastornos generales del desarrollo. Una aproximación desde la práctica. Prácticas educativas y recursos didácticos.* Volumen 3. Junta de Andalucía. España.
- ✓ CUSHMAN, CHARLOTTE (1992) *Guía Perkins de actividades y recursos. Manual para maestros y padres de estudiantes con discapacidad visual y múltiples discapacidades asociadas.* Escuela Perkins para ciegos. Watertown. Massachusetts. USA
- ✓ GONZALEZ CUBERES, MARÍA TERESA (1997) *Chicos especiales e integración. Mucho, poquito o nada?* Edit. Lume-hvmanittas. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ LOWENFELD, VÍCTOR, BRITAIN, W. LAMBERT (1972) *Desarrollo de la Capacidad creadora.* Edit. Kapeluz. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010) *Aportes para la alfabetización en educación especial de alumnos ciegos y disminuidos visuales, sordos e Hipoacúsicos.* 1º



1846

COPIA



- ✓ Edición. Coordinación Nacional Modalidad Educación Especial. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ SANCHEZ ESCOBERO, PEDRO et al (1997) "*Compendio de educación especial*". Edit. Manual Moderno. México D.F. México
- ✓ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO (2011) "*Guía de discapacidad múltiple y sordo ceguera para personal de educación especial*." Secretaría de Educación Pública de México. México D.F. México.
- ✓ VALDEZ, DANIEL (2007) "*Necesidades educativas especiales en trastornos del desarrollo*." Aique grupo editor. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ VERDUGO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL (2004) "*Cambios conceptuales en la discapacidad*" II Congreso Internacional sobre discapacidad intelectual. Enfoques y Realidad. Medellín, Colombia.
- ✓ VERDUGO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL (1998) "*Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*." Edit. Siglo veintiuno. Madrid. España.

XVIII. **DENOMINACIÓN: ABORDAJES PEDAGÓGICOS PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL II.**

- **FORMATO:** Taller
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Anuales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Anuales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Promover la profundización de las características del alumno con discapacidad intelectual y su inserción en ámbito de educación formal y no formal, con el fin de que los futuros docentes diseñen la configuración de apoyos más pertinente en cada caso.
- ✓ Proponer el intercambio permanente entre la teoría y la práctica que posibilite a los futuros docentes elaborar estrategias pedagógicas abiertas y flexibles a las necesidades educativas de sus futuros alumnos, en todos los niveles de formación.
- ✓ Promover un conjunto de conocimientos y estrategias que permitan interpretar las fortalezas y debilidades de las personas con discapacidad intelectual en todas las etapas evolutivas de sus vidas.
- ✓ Impulsar el análisis de la realidad del sujeto con discapacidad intelectual desde un modelo multidimensional con el fin de que los futuros docentes desarrollen configuraciones de apoyo que permitan desplegar la autodeterminación y así mejorar la calidad de vida de sus alumnos con discapacidad intelectual y la de sus familias.

EJES DE CONTENIDOS.

La participación del sujeto con discapacidad intelectual en todas las dimensiones de su proyecto de vida. Calidad de vida y autodeterminación.

Los sujetos con discapacidad intelectual en ámbitos de educación formal y no formal. Actividades recreativas, deportes, centros de día, centro de formación laboral y centro educativo terapéutico.

Organizaciones no gubernamentales. Modalidades de funcionamiento.

Las funciones de los equipos del área de salud y de educación. Tipos y modalidades de trabajo.

Profundización de metodologías de abordajes pedagógicos: modelo ecológico funcional, planificación centrada en la persona. Modelo de estimulación multisensorial.

La importancia de la enseñanza de habilidades comunicativas y sociales. Las habilidades adaptativas y los programas de abordaje de la conducta.

1846

COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-56-

Los procesos de construcción de los sistemas de apoyo para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ AMORJOSÉ RAMÓN (2009) "Sexualidad y personas con discapacidad psíquica". (Ed.) Colección FEAPS Nº 1. Madrid. España.
- ✓ CORMEDI, María Aparecida (NINA) (2000-2001) "Educational leadership program Hilton/Perkins program Perkins school for the blind". Massachusetts – U.S.A class 2000-2001
- ✓ FEAPS (2007) "Cuadernos de buenas prácticas. Planificación Centrada en la Persona. Experiencia de la Fundación San Francisco de Borja para Personas con Discapacidad Intelectual", FEAPS, Madrid. España.
- ✓ FEAPS. CUADERNO DE BUENAS PRACTICAS FEAPS. (2003) "Protocolo de actuación antes conductas desafiantes graves y uso de intervenciones físicas". FEAPS, Madrid.
- ✓ RUBIOLO, P. (2003) "Desde la Escuela a la Vida Adulta. Diseño de un Programa de Transición para adolescentes y jóvenes con discapacidad multisensorial y trastornos en la comunicación". Documento de Perkins School for de Blind- Educational Leadership Program. Watertown. Massachusetts. USA.
- ✓ SCHALOCK, R.; VERDUGO, M.A, (2003) "Calidad de Vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales". Madrid Alianza Editorial. España
- ✓ VERDUGO ALONSO, MIGUEL ÁNGEL (2009) "Bases para el desarrollo de un modelo de evaluación para personas con discapacidad intelectual adultas que viven en servicios residenciales. Instituto de integración en la comunidad." Universidad de Salamanca.
- ✓ ZUZQUIZA, D. Y RUIZ, R. (2007) "Tú y yo aprendemos a relacionarnos. Programa para la enseñanza de habilidades sociales en el hogar". Down España. Caja Madrid. Fundación Prodis.

IX. **DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN DEL ADULTO Y MUNDO DEL TRABAJO.**

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 48 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Promover la profundización de características del joven y la construcción de proyectos de vida adulta de las personas con discapacidad intelectual, con el fin de que los docentes configuren apoyos pertinentes para cada situación en particular.
- ✓ Promover la profundización en el conocimiento y aplicación de estrategias de inserción laboral para personas con discapacidad intelectual, así como el análisis de datos del contexto a fin de construir planes de intervención para el alumno.
- ✓ Proponer el intercambio entre el marco teórico y las situaciones de la práctica que posibilite a los futuros docentes elaborar planes de acción que tiendan a generar procesos de intervención para generar instancias de formación para la vida adulta.

EJES DE CONTENIDOS.

Las Escuelas de Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes, como la propuesta educativa de la Modalidad de Educación Especial destinada a alumnos con discapacidad desde los catorce (14) años hasta los veintidós (22) años inclusive. El tránsito a la vida adulta. Participación, inclusión y formación integral.

Encaadre normativo en relación a la Formación Laboral en las Escuelas de Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes. Relación de la modalidad con la Educación Técnica Profesional.



CODIA



Formación Profesional e INET. Propuesta de certificación de competencias a través de los Centros de Formación Profesional – Escuelas de Educación Especial.

El mundo del trabajo: las necesidades e intereses de los estudiantes con discapacidad, trayectos optativos que consideren las ofertas curriculares y extracurriculares de las instituciones del ámbito local.

Definición de Trabajo. OIT. Análisis situacional del empleo en Argentina y en la jurisdicción.

Marco Legal Nacional en relación al trabajo y vida independiente de las personas con discapacidad.

Ley Nacional N° 24.091 “Sistema de Prestaciones Básicas...”.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

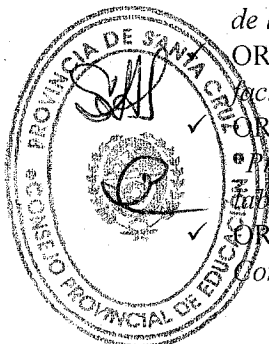
Estrategias de inserción laboral para las personas con discapacidad intelectual. Marco legal regulatorio.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ ACCIÓN RSE. (2005) “*Guía Práctica para la elaboración de un programa de integración laboral de personas con discapacidad*”. Santiago de Chile.
- ✓ BEATRIZ ESTEBAN Y BORJA JORDAN DE URRIES, (2006) “*Empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual y para personas con enfermedad mental. Comparación metodológica en dos proyectos piloto*”. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual.
- ✓ DOCUMENTOS DE NACIONES UNIDAS: ENABLE “*Los derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad. Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad*”.
- ✓ DOLORES IZUZQUIZA GASSET, INMACULADA EGIDO GÁLVEZ, ROSARIO CERRILLO MARTÍN. (2013) “*Diez años de formación para el empleo de personas con discapacidad intelectual en la universidad: balance y perspectivas*”. Revista iberoamericana de educación.
En: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tconvs.pdf>
En: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>
En: http://www.who.int/about/licensing/copyright_form/en/index.html
- ✓ FOAL & PERKINS INTERNATIONAL. (2014) “*Transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad múltiple y sordo-ceguera*”.
- ✓ LEY N° 24.091 (1997): “*Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad*”. Argentina.
- ✓ LOPEZ, R. “*El rol de la educación especial en el nuevo milenio y su relación con la participación de jóvenes y adultos con discapacidad visual*”. Ponencia presentada en la 11ª Conferencia Mundial ICEVI. Kuala Lumpur. Malasia.
- ✓ MARJORIE CAMPUSANO NORAMBUENA. (2007) “*Estudio descriptivo sobre la inclusión laboral en discapacitados mentales con trastornos generalizados del desarrollo*.” Región de Atacama. (TESIS).
- ✓ MEN (2008): “*Educación integral de adolescentes y jóvenes*”. Ministerio de Educación de la Nación. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Argentina.
- ✓ MEN (2007) “*Educación e inclusión para los jóvenes*”. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina.
- ✓ NURIA VILLA FERNÁNDEZ. (2007) “*La inclusión progresiva de las Personas con Discapacidad Intelectual en el Mundo Laboral (1.902-2006)*” Madrid. (2007)
- ✓ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2007) “*Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*”. ONU.
- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y SOFOFA. (2013) “*Estudio: Factores para la inclusión de las personas con discapacidad*”. Chile.
- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y SOFOFA. (2013). “*Prevención inclusiva. Guía con las nueve claves para una prevención inclusiva de los riesgos laborales*”. Chile.
- ✓ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y SOFOFA. (2013) “*Ser Contratado. Guía para personas con discapacidad en búsqueda de trabajo*”. Chile.

1846

COPIA





XX. **DENOMINACIÓN: APORTES DE LA TECNOLOGÍA PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

- **FORMATO:** Taller.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 96 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 64 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar espacios teóricos y prácticos para conocer las implicancias del uso de la tecnología en educación y sus posibilidades para aportar al desarrollo social, psicológico y educativo de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Propiciar la interacción con tecnologías educativas para desarrollar experiencias de aprendizaje con el uso de las TIC de manera interactiva y contextual.
- ✓ Promover situaciones que permitan valorar la evaluación de resultados de diseños, implementación y uso de tecnología para la mejora de los aprendizajes, desarrollo de habilidades cognitivas y como medios alternativos y aumentativos de la comunicación.

EJES DE CONTENIDOS.

La Sociedad del Conocimiento. Tecnología Educativa. Enfoque sistemático. Sociología de las Comunicaciones. Transversalidad. Desarrollo cognitivo, interacción educativa y tecnología. Medios Tecnológicos. Combinación multimedial. Selección y utilización de los medios tecnológicos según sus atributos en la educación de niños, jóvenes y adultos con discapacidad. El conocimiento y su enseñanza a través de medios tecnológicos. Diseños de Proyectos Educativos con soportes tecnológicos. Evaluación.

Las tecnologías de apoyo. Accesibilidad. Características del diseño universal.

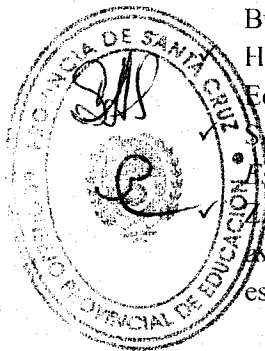
Competencias. Perfil docente basado en competencias. Prácticas pedagógicas y utilización de la tecnología educativa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ AZINIAN, HERMINIA (2009) "*Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas. Manual para organizar proyectos.*" Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- HAVLIK, JARMILA (2000) "*Informática y Discapacidad. Fundamentos y aplicaciones.*" Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- SANCHO GIL, JUANA MARÍA (2001) "*Apoyos Digitales para Repensar la Educación Especial.*" Ediciones Universitarias de Barcelona. España.
- ✓ APPALÁ, DANIEL, KÖPPEL, ANDREA Y SUCHODOLSKI (2011) "*Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual.*" Serie computadoras portátiles para las escuelas de educación especial. Conectar Igualdad.

1846

COPIA





**XXI. DENOMINACIÓN: PERSPECTIVA SOCIAL Y TERCERA EDAD EN SUJETOS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**

- **FORMATO:** Seminario.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
- ✓ **Horas Semanales:** 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
- ✓ **Total de horas Cátedra Anuales:** 48 horas.
- ✓ **Total de horas Reloj Anuales:** 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Brindar espacios de análisis y reflexión sobre la legislación vigente, en relación a la discapacidad en la tercera edad.
- ✓ Facilitar marcos teóricos que permitan comprender y valorar la importancia del trabajo en redes institucionales e intersectoriales.
- ✓ Proporcionar instancias teóricas-prácticas para diseñar y gestionar proyectos de inclusión, favoreciendo la autonomía en personas con discapacidad intelectual en la tercera edad (adulto mayor).

EJES DE CONTENIDOS.

Instituciones que trabajan con adultos mayores y su relación de gcrontes con discapacidad intelectual.

Políticas de acompañamiento a la vejez: articulación de programas e instituciones. Legislación vigente. Derechos, promoción, y calidad de vida. Programas de salud.

Talleres de estimulación desde diferentes áreas del desarrollo. Esparcimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ AMAYA Y FALCONE (2005) *Un Estudio Sobre las Representaciones Sociales de los Adultos Mayores: "Una Aproximación a las Concepciones del Mundo Social"*. Trabajo Final de Licenciatura en Psicopedagogía. UNRC. Director Horacio Romero.
- ✓ ARAGO J M (1998) *"Aspectos Psicosociales de la Senectud"*. En *Psicología Evolutiva II*. Edit. Alianza
- ✓ CONACIONE LARRINAGA M (2008) *"Psicología del Desarrollo. Vejez"*. Edit. Bruejas.
- ✓ FERNÁNDEZ LÓPEZ E (1998) *"Psicogeriatría: Perspectivas Teóricas y Cambios en la Vejez"*. Edit. Adhara. España
- ✓ KNOPOFF R. Y ODDONE M.J. (1991) *"Dimensiones de la Vejez en la Sociedad Argentina"*. Centro Editor de América Latina.
- ✓ LAFOREST, J. (1991) *"Introducción a la Gerontología. El arte de Envejecer"*. Edit. Herder.
- ✓ MUCHINI E. (1989) *"Hacia una Nueva Imagen de la Vejez"*. Edit. Belgrano. Argentina.
- ✓ PALACIOS, J. Y A. MARCHESI (1988) *"Inteligencia y Memoria en el Proceso de Envejecimiento"*. En *Psicología Evolutiva II. Adolescencia, Madurez y Senectud*. Edit. Alianza. España.
- ✓ SALVAREZZA L. (1998) *"La Vejez. Una mirada Gerontológica"*. Edit. Paidós. Argentina
- ✓ TOMER N. (1995) *"El Envejecimiento Humano. Sus Derivaciones Pedagógicas"* Colección Interamericana OEA/OAS.
- ✓ URBANO C. Y YUNI J (2005) *"Psicología del Desarrollo"*. Edit. Brujas. Córdoba
- ✓ YUNI J. Y URBANO C. (2005) *"Educación de Adultos Mayores"*. Edit. Brujas. Córdoba.

1846

COPIA



CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

FUNDAMENTACIÓN.

La formación en las prácticas profesionales debe comprenderse desde un entramado de procesos complejos y multidimensionales que implican todas aquellas tareas que los docentes desempeñan en su puesto de trabajo. Desde este enfoque el aprender a ser docente involucra aprender a enseñar como así también comprender las características, significados y la función social de la profesión docente. En este sentido Davini, C. (1995) plantea, la necesidad de ampliar la concepción de "práctica, enmarcándola en procesos de selección cultural y de acción pública cuyos efectos se comprometen con la definición de proyectos sociales; atendiendo a la dimensión socio-cultural y ético-política".

El campo de la formación en la práctica profesional como proceso de construcción asume la categoría de praxis, teniendo un lugar central la reflexión sobre la práctica docente; avanzando en una concepción del saber cómo construcción situada en condiciones concretas de enseñanza. Se recupera el valor de ese contexto particular, esa experiencia singular de la práctica docente. En donde éste no es un Sujeto neutro que aplica técnicas sino un Sujeto cargado de supuestos, creencias, valores, ideas que determinan no sólo las formas de ejercer su rol sino también los resultados de la enseñanza. Estas concepciones operan como "Teorías prácticas" basadas en juicios empíricos frutos de sus experiencias escolares como alumnos (trayectoria educativa previa) y después, como docente (socialización profesional). Pero sí se revaloriza la Práctica como fuente de construcción de problemas y de reflexión en acción, insistiendo en la integralidad de la experiencia y en la recuperación del debate, las matrices de aprendizaje podrán revisarse y ponerse en tensión.

La práctica docente debe habilitar espacios de reflexión y análisis sobre los discursos y hechos que ocurren en el cotidiano educativo, así como la reflexión teórica que se confronta con la realidad, para que el alumno practicante genere propuestas pedagógicas para cualificar su práctica y la de sus pares. Tal como afirma Diker, Gabriela (2008) "una formación profesionalizante debe proveer al docente de un conjunto de saberes teóricos y prácticos que le permitan sustentar las decisiones que permanentemente debe tomar en el aula y la institución, así como los procedimientos que metódicamente le permitan reflexionar sobre esas decisiones, ponerlas en cuestión, evaluar sus éxitos y sus fracasos, modificar sus cursos de acción". En este marco las prácticas deberán ofrecer y garantizar el acceso gradual, con diferentes grados de responsabilidad y compromiso, al futuro campo laboral. Centrado en un proceso dialéctico, que promuevan cambios conceptuales que estén guiados por el análisis y la crítica de la realidad a partir de su abordaje.

Las prácticas deberán consolidarse como un trayecto formativo, en tanto cada espacio de práctica debe ser pensado como pilar y base del siguiente; implicando la articulación e integración entre éstos, y las unidades curriculares horizontales y verticales que alimentan y confluyen en el Campo de la Práctica.

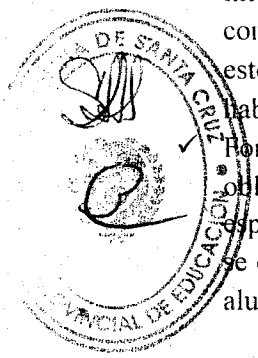
La idea de gradualidad alude a un proceso espiralado, en que cada tramo del trayecto se retoma, resignificando y complejizando lo trabajado en el tramo anterior, no a la manera de suma, sino de un análisis crítico. Es la reconstrucción crítica de las experiencias adquiridas las que permiten enriquecer y avanzar hacia la construcción del conocimiento profesional.

Las prácticas pedagógicas en cuanto trayecto se caracteriza por:

- ✓ Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- ✓ Integrar el análisis de las "rutinas" y "rituales" que forman parte de la vida social y escolar, como estructurantes de las prácticas. Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué "nuevas rutinas" deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.
- ✓ Formar para actuar en instituciones educativas de cada uno de los niveles de enseñanza obligatoria, en las que se desarrollan proyectos de integración, como en escuelas de educación especial. Atendiendo a los distintos dispositivos pedagógicos y las prácticas de enseñanza que se configuran a partir de ellos, para elaborar propuestas centradas en las potencialidades de los alumnos con una condición de discapacidad.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-61-

Así es fundamental que las prácticas docentes de quienes enseñen en los Institutos de Formación Docente tengan como base tres pilares fundamentales¹¹:

- ✓ Que la clase misma sea reconocida como una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de los saberes a ser enseñados.
- ✓ Que la modalidad para el cual se forma al futuro docente se haga presente en dicha construcción metodológica.
- ✓ Que la clase se constituya como un ámbito de experimentación, ensayos, microexperiencias, construcción de relatos, análisis y reflexión.

Ello implica reconocer que la formación en las prácticas involucra el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto y en las escuelas asociadas. Por esto es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas del Instituto Formador para proyectar actuaciones en contextos variados y reales. Como así también avanzar en la consolidación de un vínculo colaborativo que propicie el trabajo en red entre el instituto formador y las escuelas asociadas, reconociendo que la gestión de las decisiones es articulada, participativa e integrada entre todos los actores implicados (equipos de prácticas del instituto formador y de las escuelas asociadas).

El campo de la formación en las prácticas profesionales deberá ofrecer una variedad de ámbitos y contextos diversos en los que se desarrollen sus desempeños. En función de ello, se establece la siguiente gradualidad en la duración de las prácticas y ámbitos de desempeño en cada uno de los tramos del trayecto formativo:

Campos de las Prácticas Profesionales.	Duración Estimada en el ámbito de las escuelas asociadas y Organizaciones de educación no formal: 2 semanas.
Práctica Pedagógica I	2 semanas. En instituciones de la modalidad de educación especial, garantizando la rotación semanal por dos instituciones que presten diferentes servicios educativos a las personas con discapacidad.
Práctica Pedagógica II	4 semanas. En procesos de integración.
Práctica Pedagógica III	6 semanas. En instituciones de la modalidad de educación especial en función de la orientación elegida.
Residencia Pedagógica	8 semanas. En instituciones de la modalidad de educación especial de la orientación elegida.

En el trayecto formativo del campo de las prácticas profesionales se deberá garantizar los contenidos correspondientes a **ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA EN CONTEXTO**. Con el propósito de que los futuros docentes de Educación Especial puedan desarrollar capacidades lingüísticas operativas que les permitan desenvolverse tanto como hablantes como lectores y escritores, lo cual es condición indispensable para su aprendizaje académico y para su función como transmisor de la cultura escrita y oral. Para afianzarse como usuarios competentes de la lengua oral y escrita; y lectores reflexivos e interesados en textos de circulación académica. Como asimismo en los procesos meta-cognitivos de reflexión sobre estas competencias.

Los modos de leer y escribir no son iguales en todos los ámbitos de la praxis humana por lo tanto, no podemos sostener que la alfabetización es una habilidad básica alcanzada de una vez y para siempre. La diversidad de temas, clases de textos, propósitos, destinatarios y contextos en los que se escribe plantean siempre nuevos desafíos y exigen nuevos aprendizajes. Alfabetizar académicamente implica, por lo tanto, orientar el curso hacia la reflexión y discusión sobre las prácticas de lectura y escritura en el nivel superior; y abrirles la puerta de la cultura y lenguaje académico a los estudiantes. Asimismo, los talleres pretenden que los alumnos tomen conciencia sobre el doble rol que interpretan al cursar un profesorado: en primer lugar, como señalamos, ubicarlos en el oficio de estudiantes y, en segundo,



promover su proyección como futuros docentes que tendrán que enseñar y evaluar producciones orales y escritas.

Desde el enfoque de la alfabetización académica se sostiene su enseñanza en contexto, atendiendo a la gradualidad y complejidad en el desarrollo de los contenidos. En tanto constituye un proceso de construcción, requiere de andamios sostenidos por el equipo de profesores de cada una de las prácticas, integrándose a los desempeños que se les solicitan a los estudiantes en formación.

Los ejes de contenidos que serán abordados con complejidad creciente en el trayecto de las prácticas pedagógicas son:

Lectura. Tipos de lectura y comprensión lectora.

Escritura. Registro oral y escrito. Tramas textuales: narrativa, argumentativa, expositiva-explicativa, descriptiva, conversacional e instruccional.

Producción Escrita. Estrategias propias de sus cuatro etapas: planificación, textualización, revisión y edición. Recursividad como central en el proceso de escritura. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, gramatical, textual y pragmático.

Texto Explicativo: secuencia explicativa. Tipos de explicación. Recursos explicativos: definición, ejemplificación, reformulación, analogía.

Texto Argumentativo: la situación argumentativa, estructura lógica de la argumentación. Estrategias: refutación, analogía, cita de autoridad, ejemplificación, pregunta retórica, planteos de causas y consecuencias.

I. DENOMINACIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA I.

- **FORMATO:**

Seminario

Taller.

Práctica Pedagógica.

Trabajo de Campo.

- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.

- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Primer año.

- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**

- ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

- ✓ Total de horas Cátedra Semanales: 192 horas.

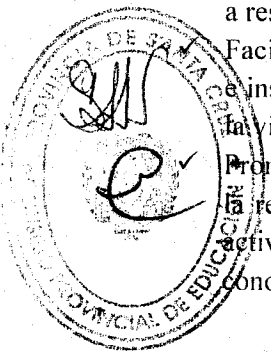
- ✓ Total de horas Reloj Semanales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Generar instancias de reflexión individual y grupal sobre las trayectorias escolares de los estudiantes en formación, para revisar y des-construir supuestos, creencias y formas de actuación docente, que permitan construir esquemas de acción alternativos.
- ✓ Ofrecer marcos conceptuales sobre el paradigma de la inclusión, como enfoque y desafío de las políticas Educativas Nacionales y Provinciales y sus implicancias en las escuelas de la modalidad de educación especial, en la redefinición de su contrato fundacional y las prácticas docentes y pedagógicas.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y su dinámica, en las escuelas de educación especial, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas docentes.

Facilitar los conocimientos sobre el proceso de construcción y aplicación de diferentes técnicas e instrumentos de recolección de datos, como instancias de análisis que permitan desnaturalizar la vida cotidiana en las escuelas y su contexto, aproximándolos al análisis institucional.

Promover la comprensión y análisis de la complejidad de la vida institucional educativa, desde la recolección y sistematización de la información, como desde la participación en diferentes actividades docentes, que orienten la posterior formulación y comunicación de los conocimientos producidos en el trabajo de campo.



1846

COPIA



EJES DE CONTENIDOS.

Taller: FASES Y ÁMBITOS DE FORMACIÓN DOCENTE. (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

La trayectoria escolar previa; la formación inicial y la socialización profesional. Auto-biografía escolar. Representaciones, supuestos y creencias sobre el rol del docente de educación especial y las instituciones de la modalidad de educación especial.

Dispositivos de reflexión sobre la auto-biografía escolar: relatos narrativos- reflexión.

Seminario: LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO REGULARIDAD CULTURAL, Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL, HISTÓRICA Y POLÍTICA. (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

El paradigma de la inclusión como enfoque y desafío del Estado Nacional y Provincial y sus implicancias para las instituciones educativas de la modalidad de educación especial. Definiendo la población de educación especial desde el modelo social y como sujetos de derecho. Trayectorias educativas continuas y completas.

Las escuelas de educación especial como institución y organización. Cambios y permanencias: los contratos fundacionales y su redefinición desde el paradigma de la inclusión. La diversidad de las escuelas de la modalidad de educación especial. Dimensiones de análisis: dimensión pedagógica-didáctica; dimensión comunitaria y organizacional-administrativa. Cultura e Historia Institucional. Comunicación, información y participación en las instituciones educativas. El proyecto educativo institucional.

Taller: DESNATURALIZANDO LA VIDA COTIDIANA DE LAS ESCUELAS: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: observación, entrevistas, encuestas, análisis de documentos. Procesamiento y análisis de la información. Registros narrativos: el diario de formación como dispositivo de reflexión.

Práctica Pedagógica: ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y COMUNIDAD (A desarrollarse en las escuelas asociadas de la modalidad de educación especial y en ámbitos no formales de formación profesional).

Desempeños Profesionales en el ámbito del Instituto Formador:

- ✓ Elaboración de entrevistas, encuestas, etc.
- ✓ Realización de relatos narrativos sobre la biografía escolar.
- ✓ Análisis y reflexión sobre diferentes relatos narrativos.
- ✓ Sistematización y análisis de la información recolectada en las escuelas asociadas.

Desempeños Profesionales:

- ✓ Observación Participante de la institución y su contexto.
- ✓ Realización de encuestas, entrevistas a diferentes actores institucionales.
- ✓ Análisis de diferentes documentos institucionales.
- ✓ Elaboración de registros narrativos (hoja de ruta, diarios de formación, etc.)
- ✓ Participación en diferentes actividades priorizadas con las escuelas de la modalidad (rutinas y eventos escolares, carteleras, actividades recreativas, actos escolares, clases de educación física, artística, música; etc.)

Trabajo de Campo: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS INSTITUCIONAL (A desarrollarse en el ámbito del Instituto Formador).

- ✓ Reconstrucción de los registros narrativos de la experiencia subjetiva como instancia de reflexión individual y grupal.

Sistematización de la información, análisis y reflexión sobre las instituciones educativas de la modalidad de educación especial y su contexto.

TALLER: LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL

TALLER: ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA.

Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser

1846

COPIA





abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ALLIUD, A. Y ANTELO, ESTANILAO (2009) “*Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación*”. Bs. As. Aique.
- ✓ ANIJOVICH, REBECA (2009) “*Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*” Paidós. Bs. As.
- ✓ AZZERBONI, D Y HARF, R. “*Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional*”. Bs. As. Novedades Educativas.
- ✓ DAVINI, MARÍA C. (1995) “*La formación docente en cuestión: política y pedagogía*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ DIKER, G. Y TERIGI, F. (1997) “*La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ FRIGERIO, G. Y POGGI, M. (1992) “*Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión*”. Bs. As. Troquel.
- ✓ FRIGERIO, G. Y POGGI, M. (1996) “*El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*”. Bs. As. Santillana.
- ✓ LOPEZ, DANIEL (2009) “*Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina: Orientaciones I*”. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As
- ✓ MUÑOZ, R. Y LEZCANO BARBERO, F. (2012) “*Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro*”. Bs. As. Lumen.
- ✓ NICASTO, S. (1998) “*La historia institucional y el director en la escuela. Versiones y relatos*”. Bs. As. Paidós.
- ✓ NICASTO, S. (2006) “*Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*”. Bs. As. HomoSapiens.
- ✓ NICASTO, S. Y GRECO, M. (2009) “*Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*”. Bs. As. HomoSapiens.
- ✓ PUIBDELLIVOL, IGNASI (1998) “*La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*”. Grao. España.
- ✓ TERIGI, FLAVIA (2010) “*Las Cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*”. Conferencia: 23 de febrero de 2010. Santa Rosa. La Pampa.

II. DENOMINACIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA II.

- **FORMATO:**

Seminario
Taller.
Práctica Pedagógica.
Trabajo de Campo.

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Segundo año.

• **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**

Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

Total de horas Cátedra Semanales: 192 horas.

Total de horas Reloj Semanales: 128 horas.

1846

COPIA





FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Facilitar instancias de análisis de diferentes documentos curriculares que permitan asumir un posicionamiento crítico- reflexivo sobre los organizadores de la vida escolar y su implicancia en los procesos de enseñanza y aprendizajes.
- ✓ Generar espacios de trabajo colaborativo que permitan construir propuestas de enseñanza originales, creativas desde las potencialidades del alumno.
- ✓ Propiciar situaciones de ensayo sobre el rol docente, como instancia de anticipación de la práctica en contextos reales, para invitar a la reflexión permanente sobre sus desempeños y la elaboración de propuestas superadoras.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.

EJES DE CONTENIDOS

SEMINARIO: CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES ESCOLARES.

Los Diseños Curriculares Nacionales y Jurisdiccionales vigentes, como herramienta prioritaria del trabajo docente. Sus componentes.

Organizadores de las prácticas docentes: registro de asistencia, legajos de las trayectorias educativas de los alumnos, cuaderno de comunicaciones y de clases, informes evaluativos, libro de circulares y notificaciones docentes, Proyecto Curricular Institucional, Planes Educativos Personalizados: Normativa vigente.

Tiempos y espacios en la organización institucional. Recreos, el aula, espacios de trabajo pedagógico. Identificación de las particularidades que asumen los organizadores escolares en las escuelas común y en las escuelas especiales.

TALLER: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y GESTIÓN DE LA CLASE

Planificación y Programación de la enseñanza. Evaluación de los aprendizajes y de las prácticas docentes.

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de planificaciones y programaciones de la enseñanza. Diagnóstico áulico. Selección, organización y secuenciación de contenidos. Elaboración de objetivos, actividades, criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Producción de recursos didácticos. La importancia en la planificación y programación de la enseñanza, atendiendo a la diversidad de actividades y recursos didácticos.

Evaluación de los aprendizajes como proceso multidimensional. Enfoques de evaluación: del psico-diagnóstico hacia la evaluación educativa funcional. Problemática de la evaluación educativa en educación especial. Criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Los procesos evaluativos. La significatividad de correspondencia entre los procesos de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. La diversidad de modalidades e instrumentos de evaluación según las particularidades de los sujetos en situación de aprendizaje.

TALLER: LAS ÁREAS Y SU ENSEÑANZA.

CIENCIAS SOCIALES: "EFEMÉRIDES"

LENGUA Y LITERATURA: "LITERATURA INFANTIL". "ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA"

CIENCIAS NATURALES: "COMPETENCIAS CIENTÍFICAS".

MATEMÁTICA: "LA CONSTRUCCIÓN DEL NÚMERO".

PRÁCTICAS DOCENTES: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA.

Prácticas de observación participante y desempeños en escuelas de la modalidad de educación especial de distintas orientaciones y/o escuelas comunes donde se realizan procesos de integración educativa.

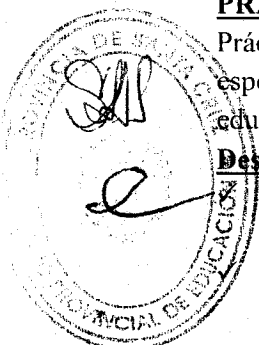
Desempeños en el ámbito del Instituto Formador:

Observación y análisis de diseños curriculares de cada uno de los niveles de educación obligatoria, libros de textos, de cuadernos de clases, planificaciones, etc.

Elaboración de planificaciones y programaciones de enseñanza: diferentes configuraciones didácticas. Adaptaciones curriculares.

1846

COPIA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-66-

- ✓ Interpretación y análisis de perfiles pedagógicos.
- ✓ Aproximación a los diferentes componentes para la elaboración de los perfiles pedagógicos.
- ✓ Micro-clases al interior del instituto formador.
- ✓ Producción y análisis de recursos didácticos.

Desempeños en la escuela asociada:

- ✓ Observación participante en procesos de integración y/o escuelas especiales.
- ✓ Aproximación al rol docente. Programación de una secuencia de actividades y las adaptaciones curriculares.
- ✓ Participación en actos escolares.
- ✓ Elaboración de recursos didácticos.

TRABAJO DE CAMPO: A desarrollarse en el ámbito de la Instituto Formador.

- ✓ Registros narrativos de sus propios desempeños.
- ✓ Sistematización de la información, análisis y reflexión en relación a los procesos de elaboración e implementación de los desempeños programados.

LENGUAJE TEATRAL.

- Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) "Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias." Edit. Paidós; Buenos Aires. Argentina.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca, ONZALEZ, Carlos (2011) "Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos." Editorial: Aique: Buenos Aires.
- ✓ BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques.* Buenos Aires: Bonum.
- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) "Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores." Santillana. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, GLORIA (2011). "Formar y formarse en la enseñanza". Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, EDITH (2008) "El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos". Paidós. Bs. As.
- ✓ MARCHESI, Álvaro; BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) "Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica" La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEL.
- ✓ PERRENOUD, Philippe. (2008). "La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas." Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) "La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula". Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ SIEGEL, Alejandra. (2010). "Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos." Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

1846

COPIA



III. DENOMINACIÓN: PRÁCTICA PEDAGÓGICA III.

• **FORMATO:**

Seminario

Taller.

Práctica Pedagógica.

Trabajo de Campo.

• **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.

• **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Tercer año.

• **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**

✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.

✓ Total de horas Cátedra Semanales: 192 horas.

✓ Total de horas Reloj Semanales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar situaciones prácticas de colaboración, en la que los estudiantes desempeñen estrategias de organización grupal para favorecer los procesos de participación y aprendizaje.
- ✓ Poner en diálogo los aportes de las diferentes disciplinas para la construcción de conocimientos que permitan elaborar propuestas de abordajes pedagógicos integrales.
- ✓ Facilitar procesos de reflexión sistemática sobre las prácticas y problemáticas de la evaluación en educación especial, para diseñar y construir propuestas superadoras.
- ✓ Propiciar situaciones de ensayo sobre el rol docente, como instancia de anticipación de la práctica en contextos reales, para invitar a la reflexión permanente sobre sus desempeños y la elaboración de propuestas superadoras.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Promover la reflexión sistemática, a través de la construcción de relatos narrativos sobre sus desempeños, como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje del rol docente

EJES DE CONTENIDOS.

SEMINARIO: EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.

Los aportes de las diferentes disciplinas. Lo interdisciplinar, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, para los abordajes pedagógicos de los sujetos con discapacidad en los diversos contextos de la educación especial.

Las formas de organización del trabajo colectivo. Espacios, tiempos, actores, funciones.

Modalidades de intervención y construcción de conocimientos como resultado de una acción participativa conjunta.

TALLER: COORDINACIÓN DE GRUPOS DE APRENDIZAJE.

El aula como una "comunidad de espacios de aprendizajes". Interacción, creación y transformación de significados. De lo intra-psicológico a lo inter-psicológico.

Los grupos. Características que definen a los grupos de aprendizaje: dinámica, roles y funciones.

Los objetivos compartidos.

Las estructuras de organización social en el aula: individualista, competitiva, cooperativa.

El docente como integrante de los grupos de aprendizaje. Su función de facilitador del trabajo colaborativo.

La generación de vínculos pedagógicos colaborativos como "dinámica grupal" privilegiada. Su organización y estrategias.

TALLER: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

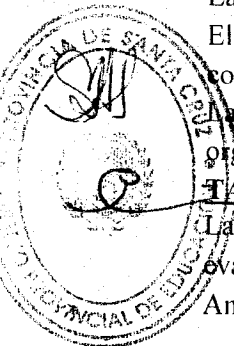
La evaluación de los aprendizajes: inicial, formativa y sumativa. Instrumentos de seguimiento y

evaluación de los aprendizajes escolares. Tipos de registros de información de la evaluación.

Análisis del proceso evaluativo para la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza. Diseño

1846

COPIA





y comunicación de los informes orientadores sobre los procesos de aprendizaje. Promoción de los aprendizajes. Elaboración de instrumentos e informes evaluativos.

Desempeños en el ámbito del Instituto Formador:

- ✓ Observación y análisis de diseños curriculares de cada uno de los niveles de educación obligatoria, libros de textos, de cuadernos de clases, planificaciones, etc.
- ✓ Elaboración de planificaciones y programaciones de enseñanza: diferentes configuraciones didácticas. Adaptaciones curriculares.
- ✓ Interpretación y análisis de perfiles pedagógicos.
- ✓ Elaboración de los perfiles pedagógicos.
- ✓ Análisis de informes evaluativos y elaboración de instrumentos de seguimiento, criterios e indicadores de evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Micro-clases al interior del instituto formador.
- ✓ Producción y análisis de recursos didácticos.
- ✓ Análisis y reflexión sobre los ensayos de enseñanza.

Desempeños en la escuela asociada:

- ✓ Observación participante en escuelas especiales.
- ✓ Aproximación gradual al rol docente. Programación de la enseñanza y las adaptaciones curriculares.
- ✓ Participación en actos escolares.
- ✓ Elaboración de recursos didácticos.

TRABAJO DE CAMPO: A desarrollarse en el ámbito de la Instituto Formador.

- ✓ Registros narrativos de sus propios desempeños.
- ✓ Sistematización de la información, análisis y reflexión en relación a los procesos de elaboración e implementación de los desempeños programados.

TALLER: LAS ÁREAS Y SU ENSEÑANZA:

CIENCIAS SOCIALES: “CAMBIOS Y CONTINUIDADES: NOCIÓN DE ESPACIO Y TIEMPO”.

CIENCIAS NATURALES: “LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS COMO PROCESO Y COMO PRODUCTO. EXPERIENCIAS Y EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS”.

MATEMÁTICA: “SITUACIONES PROBLEMÁTICAS”.

LENGUA Y LITERATURA: “VARIABLES DIDÁCTICAS EN LA ALFABETIZACIÓN INICIAL PARA EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL”. “ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA”

ARTES VISUALES.

- Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

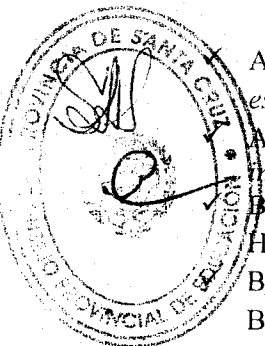
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANJOVICH, Rebeca y Otros (2009) “*Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias.*” Edit. Paidós; Buenos Aires. Argentina.

ANJOVICH, Rebeca, ONZALEZ, Carlos (2011) “*Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.*” Editorial: Aique: Buenos Aires.

BIXIO, Cecilia (2009) “*Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.*” Edit. HomoSapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.

BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques.* Buenos Aires: Bonum.



1846

COPIA



- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) "Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores." Santillana. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, GLORIA (2011). "Formar y formarse en la enseñanza". Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, EDITH (2008) "El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos". Paidós. Bs. As.
- ✓ MARCHESI, Álvaro; BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) "Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica" La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEI.
- ✓ PERRENOUD, Philippe. (2008). "La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas." Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) "La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula". Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ SIEGEL, Alejandra. (2010). "Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos." Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

IV. DENOMINACIÓN: RESIDENCIA PEDAGÓGICA.

- **FORMATO:**
 - Seminario
 - Taller.
 - Práctica Pedagógica.
 - Trabajo de Campo.
 - Ateneos.
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Anual.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 6 horas cátedra/ 4 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Semanales: 192 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Semanales: 128 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

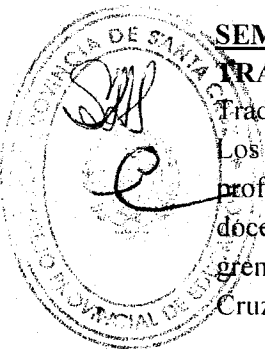
- ✓ Propiciar situaciones de ensayo sobre el rol docente, como instancia de anticipación de la práctica en contextos reales, para invitar a la reflexión permanente sobre sus desempeños y la elaboración de propuestas superadoras.
- ✓ Posibilitar instancias de indagación y análisis de las dimensiones institucionales y áulicas, desde un proceso de reflexión sistemático que contribuya a resignificar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Generar espacios de debate y reflexión sobre la docencia como construcción histórica y social que permitan comprender sus presencias actuales en las representaciones sociales.

SEMINARIO: LA PROFESIÓN DOCENTE Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DOCENTE.

Tradiciones en la formación docentes y sus presencias actuales, en las representaciones sociales. Los momentos de la formación docente: biografía escolar, formación inicial y socialización profesional. La docencia como trabajo y profesión. Perspectiva social, política y ética del trabajo docente. Normativa vigente sobre las condiciones laborales de los docentes. Asociaciones gremiales, funciones. Estructura organizacional del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz. Juntas de clasificación y disciplina docente; etc.

1846

COPIA





TALLER: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS.

Las prácticas de enseñanza como objeto de análisis: la práctica reflexiva. El análisis colectivo de la práctica como inicio a la práctica reflexiva. La práctica reflexiva para aprehender la complejidad de la enseñanza como práctica social-institucional situada.

Los registros narrativos como herramientas de análisis y reflexión.

Desempeños en instituto formador:

- ✓ Observación y análisis de diseños curriculares de cada uno de los niveles de educación obligatoria, libros de textos, de cuadernos de clases, planificaciones, etc.
- ✓ Elaboración de planificaciones y programaciones de enseñanza: diferentes configuraciones didácticas. Adaptaciones curriculares.
- ✓ Interpretación y análisis de perfiles pedagógicos.
- ✓ Elaboración de los perfiles pedagógicos.
- ✓ Análisis de informes evaluativos y elaboración de instrumentos de seguimiento, criterios e indicadores de evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Micro-clases al interior del instituto formador.
- ✓ Producción y análisis de recursos didácticos.
- ✓ Análisis y reflexión sobre los ensayos de enseñanza.

Desempeños en las escuelas asociadas:

- ✓ Observación participante en escuelas especiales.
- ✓ Elaboración de perfiles pedagógicos.
- ✓ Programación de la enseñanza y las adaptaciones curriculares.
- ✓ Participación en actos escolares.
- ✓ Elaboración de recursos didácticos.

TRABAJO DE CAMPO: A desarrollarse en el ámbito de la Instituto Formador.

- ✓ Registros narrativos de sus propios desempeños.
- ✓ Sistematización de la información, análisis y reflexión en relación a los procesos de elaboración e implementación de los desempeños programados.

ATENEOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS Y SU ENSEÑANZA.

TALLER: "ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA"

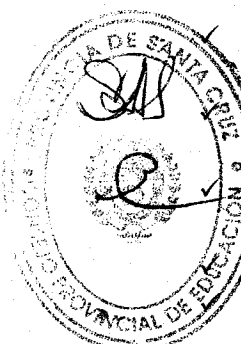
TALLER: EXPRESIÓN CORPORAL.

- Dada la necesidad de los desempeños docentes para la formación integral de los estudiantes, se han delimitado en cada uno de los tramos del trayecto del campo de las prácticas, instancias de talleres a cargo de los profesores integrantes del equipo de las prácticas. Las temáticas a ser abordadas en los talleres podrán estar sujetas a cambios en función de las necesidades y problemáticas que se requieran.

De ningún modo podrá pensarse cada taller desvinculado o como un espacio paralelo, sino que deberán estar directamente relacionados e integrados a los contenidos y desempeños establecidos atendiendo a la enseñanza y aprendizaje de los sujetos con una condición de discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ✓ ANIJOVICH, Rebeca y Otros (2009) "*Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y estrategias.*" Edit. Paidós; Buenos Aires. Argentina.
- ✓ ANIJOVICH, Rebeca, ONZALEZ, Carlos (2011) "*Evaluar para Aprender: Conceptos e instrumentos.*" Editorial: Aique: Buenos Aires.
- ✓ BIXIO, Cecilia (2009) "*Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos.*" Edit. HomoSapiens Ediciones. Santa Fe. Argentina.
- ✓ BROMBERG, Abraham y otros. (2007). *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques.* Buenos Aires: Bonum.
- ✓ DAVINI, Ma. Cristina (2008) "*Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.*" Santillana. Buenos Aires.
- ✓ EDELSTEIN, GLORIA (2011). "*Formar y formarse en la enseñanza*". Paidós. Bs. As.
- ✓ LITWIN, EDITH (2008) "*El oficio de Enseñar. Condiciones y contextos*". Paidós. Bs. As.



1846

COPIA



- ✓ MARCHESI, Álvaro: BLANCO, Rosa y HERNÁNDEZ, Laura Coordinadores (2001) "Educación inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica" La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Metas Educativas. Fundación MAPFRE. OEI.
- ✓ PERRENOUD, Philippe. (2008). "La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas." Ediciones Colihue. Buenos Aires
- ✓ SANJURJO, Liliana (2005) "La Formación Práctica de los Docentes. Reflexión y Acción en el Aula". Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- ✓ SIEGEL, Alejandra. (2010). "Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos." Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

UNIDADES CURRICULARES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.

LOS ALUMNOS PODRÁN ELEGIR UNA DE LAS SIGUIENTES UNIDADES CURRICULARES: 1. EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE O 2. EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.

1. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año. Sí bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Semanales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Semanales: 32horas.

FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Propiciar el conocimiento de los fundamentos pedagógicos, políticos y socio-antropológicos de la Educación Intercultural Bilingüe que permita desarrollar estrategias específicas para el logro de igualdad de oportunidades en las escuelas.
- ✓ Generar un espacio para una educación abierta, crítica, igualitaria y participativa, aportando recursos conceptuales y metodológicos que potencien la revalorización de la diversidad cultural.
- ✓ Actualizar y profundizar reflexiones y debates sobre los pueblos y comunidades indígenas, en un recorrido pasado-presente y con particular énfasis en los procesos propios de la Jurisdicción.
- ✓ Reflexionar sobre el proceso de construcción de discursos y la memoria histórica.
- ✓ Brindar el marco normativo referido a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas.

EJES DE CONTENIDOS.

Diversidad cultural y Educación Intercultural Bilingüe (EIB).Definiciones conceptuales: cultura, diversidad, multiculturalismo e interculturalidad.

Educación intercultural bilingüe (EIB): fundamentos. La Modalidad de EIB en el sistema Educativo Nacional. Transversalidad y articulación con los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Marcas de identidad de la EIB en la jurisdicción. Marco normativo. Desafíos.

La formación docente para la práctica permanente del diálogo intercultural y el acompañamiento a las trayectorias escolares.

La importancia de la participación de poblaciones lingüística y culturalmente diversas, en el ámbito educativo.

Los sujetos de la EIB. El Sujeto pedagógico. Procesos de integración de sujetos con discapacidad.



Trayectorias de los Pueblos Originarios de la Argentina y del actual territorio provincial.
Los procesos históricos: Conquista de América y la incorporación del territorio indígena a los estados nacionales.
Los Pueblos indígenas frente al intento de exterminio y apropiación del territorio. Avance de la propiedad privada.
La ciencia positiva y las explicaciones raciales. Imposición de pautas "civilizatorias", la obligatoriedad de la escuela y su función homogeneizadora, procesos de castellanización forzada. Reemergencia étnica y reorganización comunitaria.
Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Luchas y resistencias.
La fuerza de los "discursos hegemónicos".
Dinámicas lingüísticas y culturales de los Pueblos Originarios de la jurisdicción. (Tehuelche y Mapuche).
Proceso de reafirmación de Derechos y organización de los Pueblos.
La Reforma Constitucional 1994 y el marco Jurídico e Institucional relativo a los Pueblos Originarios.
Convenio 169 OIT. Leyes Nacionales. Legislación provincial y políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

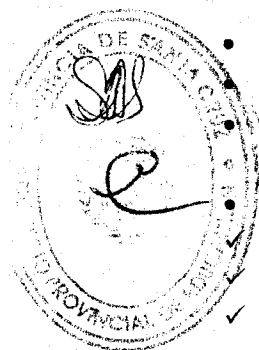
- ✓ BARBERÍA, MABEL (1995): "Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral. 1880-1920". Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Argentina.
- ✓ BAYER, OSVALDO (coord.): (2010) . "La crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios". RIGPI. Buenos Aires.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): "Resolución CFE N° 119. Anexo I: La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional". Buenos Aires.
- ✓ HIRSCH, ADRIANA Y SERRUDO, ADRIANA (comps): (2010) "La educación intercultural Bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas". Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Buenos Aires.
- ✓ LAZZARI, AXEL (2011): "Ciencias Sociales. Historias y Reemergencias de los Pueblos Indígenas. Explora las ciencias en el mundo contemporáneo". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- ✓ MEN (2011): "La modalidad de educación intercultural bilingüe en el sistema educativo argentino". Serie Documentos EIB N° 1/2011.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2004): "Educación Intercultural Bilingüe en Argentina". Sistematización de Experiencias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- ✓ NOVARO, GABRIELA (coord.) (2011): "La interculturalidad en debate. Experiencias formativas y procesos de identificación en niños indígenas y migrantes". Biblos. Buenos Aires.
- ✓ RODRÍGUEZ, MARIELA (2010): "De la "extinción" a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camusu Aike (Provincia de Santa Cruz, Argentina)". Tesis doctorado en Georgetown University. Washington DC.
- ✓ UNICEF (2008): "Los derechos de los pueblos indígenas explicados para todas y para todos". Argentina.
- ✓ VALKO MARCELO (2010): "Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible". Ediciones Madres de Plaza de Mayo. CABA.

2. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año. Sí bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - Total de horas Cátedra Semanales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Semanales: 32 horas.

1846

COPIA





FINALIDADES FORMATIVAS.

- ✓ Ofrecer un espacio de formación para la construcción de saberes teórico-prácticos que permitan abordar la Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el marco de la obligatoriedad de la educación, en el Sistema Educativo Nacional.
- ✓ Posibilitar el reconocimiento del sujeto en situación de enfermedad, en toda su complejidad, entendiendo los alcances de una práctica educativa que se desarrolla indefectiblemente en la intersección de los campos de la salud y la educación.
- ✓ Propiciar el fortalecimiento de prácticas docentes, en otros contextos que trascienden a la institución escuela.
- ✓ Brindar espacios de reflexión y análisis de las concepciones de sujeto de la Modalidad y el cambio de la mirada paciente-objeto de intervenciones médicas, hacia el alumno-sujeto del aprendizaje.

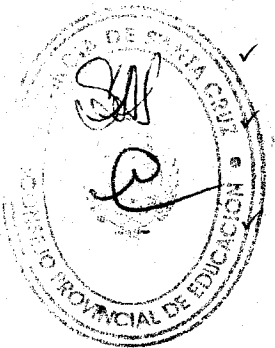
EJES DE CONTENIDOS.

Historia de Educación Domiciliaria y Hospitalaria (ED y H) a nivel mundial, nacional y provincial: Antecedentes socio - históricos y normativos de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Propósitos y prácticas construidas. Cambio de paradigma. Los contextos y desafíos de su inclusión en el sistema educativo.

Los Marcos Normativos: Antecedentes. Normativa vigente. La modalidad de EDyH en la Ley de Educación Nacional y Provincial. La ED y H en el Sistema Educativo Nacional. Lineamientos generales de la modalidad: identidad, fines y objetivos, principio de inclusión, proceso de salud-enfermedad, las instituciones de la modalidad, alternativas para la organización del servicio, articulación con los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Relaciones interinstitucionales: familia - escuela - hospital como contextos educativos. El Sujeto de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria: Concepciones acerca del Sujeto en situación de enfermedad. El alumno en situación de enfermedad: hospitalizado, en reposo domiciliario. Aportes teóricos para el abordaje del sujeto. Recursos para la enseñanza: Las TIC como mediadoras del aprendizaje. La sociedad de la información, los medios y la educación. Tecnología Educativa. Incorporación de las TIC como soporte en los ámbitos del hogar y el hospital. Recursos para atender a cada alumno en su singularidad. Barreras de acceso. Estrategias de superación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ✓ BAQUERO RICARDO, DIKER GABRIELA Y FRIGERIO GRACIELA (COMPS) (2007): "Las formas de lo escolar". Del Estante Editorial, Bs. As.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2013): "Resolución CFE N° 202. Anexo I: La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Sistema Educativo Nacional". Buenos Aires.
- ✓ (2009): "Declaración de los Derechos del Niño, la Niña o Joven Hospitalizado y / o en Tratamiento"
- ✓ GRAU, C. Y ORTIZ, C. (2001): "La pedagogía hospitalaria en el marco de la educación inclusiva". Ediciones Aljibe, Málaga.
- ✓ GRAU, C. (2004): "Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración". Ediciones Aljibe, Málaga.
- ✓ Guillén, M. y Mejía, A. (2002). Actividades educativas en aulas hospitalarias. Atención escolar a niños enfermos. Ed. Narcea, Madrid
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 3.305 (2012): "Ley de Educación Provincial". Pcia. de Santa Cruz.
- ✓ Ley N° 26.061 (2005): "Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2009): "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones I". Bs As.
- ✓ POLAINO-LORETE Y O. LIZASOAIN (1992): "La Pedagogía Hospitalaria en Europa: la historia reciente de un movimiento pedagógico innovador". Psychothema, Vol. 4 número 001
- ✓ TERIGI FLAVIA (2010): "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Conferencia llevada a cabo en Santa Rosa La pampa, (23 de octubre de 2010)



1846
COPIA



LOS ALUMNOS PODRÁN ELEGIR UNA DE LAS SIGUIENTES UNIDADES CURRICULARES: 3. EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES O 4. EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS.

3. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES.

- **FORMATO:** Seminario
- **RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral.
- **UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR:** Cuarto año. Si bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.
- **ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:**
 - ✓ Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.
 - ✓ Total de horas Cátedra Semanales: 48 horas.
 - ✓ Total de horas Reloj Semanales: 32 horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Generar instancias de comprensión de la educación rural como modalidad del sistema educativo para garantizar el cumplimiento de la escolarización obligatoria de los alumnos que asisten a instituciones en contextos rurales.
- ✓ Propiciar la aproximación a las formas adecuadas, organizacionales y pedagógicas, a las necesidades y particularidades de la población en condición de escolarización en contextos de educación rural.
- ✓ Promover modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, de agrupamientos de instituciones y de salas multiedad, aulas plurigrado y pluriaño.
- ✓ Promover espacios de análisis y reflexión, que permita a los alumnos la elaboración de herramientas para mejorar la situación de una institución educativa en un contexto rural.
- ✓ Promover la elaboración de propuestas de enseñanza para poder abordar diferentes agrupamientos.

EJES DE CONTENIDOS

Espacios rurales y desarrollo ruralidad; desarrollo rural; desarrollo territorial.

Educación Rural: la modalidad en la Ley de Educación Nacional. El carácter transversal a los niveles y en articulación con las otras modalidades.

La institución educativa en el espacio rural. Espacios diversos; modelos de organización diversos. Criterios. Sala multiedad o plurisala, aulas plurigrado y pluriaño para garantizar la escolarización en contextos rurales. Agrupamientos de escuelas. Organizaciones institucionales que abarquen varios niveles, escuelas itinerantes, de alternancia.

Recorridos de alumnos y docentes. Trayectorias escolares. Alumnos de escuelas rurales como sujetos de derecho. Docentes de escuelas rurales. Implicancia del trabajo docente en instituciones en contextos rurales.

Propuestas de enseñanza para agrupamientos de alumnos en plurigrado. Diseño curricular interdisciplinario. Procesos de integrador de sujetos con discapacidad. Docente integrador de la modalidad de educación especial. Normativa vigente.

1846

COPIA



BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CATULLO, J. C. (coord.). (2007) Enfoque de desarrollo territorial: documento de trabajo n° 1. 1a ed. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios.
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): "Resolución CFE N° 128. Anexo "La Educación Rural en el Sistema Educativo Nacional". Documento. Buenos Aires.
- ✓ CUADERNOS PARA EL DOCENTE Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado en las escuelas rurales (2007) Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación 1a ed. - Buenos Aires.
- ✓ GÓMEZ, S. *¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate.* Trabajo presentado en las Semanas Sociales de la Diócesis de Talca "Soñando una nueva ruralidad", Talca, agosto de 2001. Síntesis del informe de investigación "La nueva ruralidad ¿qué tan nueva?", Santiago de Chile, julio de 2000.
- ✓ HISSE, MA. CRISTINA Y ZÁTERA, OLGA (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Matemática." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ HISSE, Ma. Cristina y ZÁTERA, Olga (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Ciencias Naturales." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ HISSE, Ma. Cristina y ZÁTERA, Olga (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Lengua." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ HISSE, MA. CRISTINA Y ZÁTERA, OLGA (Coord.) (2005) "Hacia una calidad mejor de la educación rural. Ciencias Sociales." Documento de apoyo para la capacitación. DGCyE/Subsecretaría de Educación. Escuelas rurales 1° y 2° ciclo de la EPB. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Prov. de Buenos Aires. La Plata.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "Ley de Educación Nacional". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 3.305 (2012): "Ley de Educación Provincial". Provincia. De Santa Cruz.
- ✓ MANZANAL, MABEL, M; NEIMAN, G.; LATTUADA, M. (COMPS.): (2006) *Desarrollo rural, Organizaciones, instituciones y territorios.* Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN (2007): "La sala multimedial en la educación inicial: una propuesta de lecturas múltiples. Cuadernos para el docente. Buenos Aires.
- ✓ TERIGI, FLAVIA (2006) "Las "otras" primarias y el problema de la enseñanza" en *Diez miradas sobre la escuela primaria – Siglo Veintiuno Editores.* Buenos Aires.
- ✓ TERIGI, FLAVIA (2008) *Detrás está la gente.* OEA. Proyecto Hemisférico "ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR", Seminario Virtual de Formación, Clase 1.
- ✓ TERIGI, FLAVIA (2009) Documento "Las Trayectorias Escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa".

4. DENOMINACIÓN: EDUCACIÓN PERMANENTES DE JÓVENES Y ADULTOS.

FORMATO: Seminario

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: Cuarto año. Si bien el estudiante podrá cursarla en cualquier momento de su trayectoria escolar.

ASIGNACIÓN HORARIA PARA EL ESTUDIANTE:

Horas Semanales: 3 horas cátedra/ 2 horas reloj.

Total de horas Cátedra Semanales: 48 horas.



1846

COPIA



- ✓ Total de horas Reloj Semanales: 32horas.

FINALIDADES FORMATIVAS

- ✓ Ofrecer un espacio de formación para la construcción de saberes teórico-prácticos que permitan abordar la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) como una alternativa diferente en pos de completar los niveles obligatorios de escolaridad.
- ✓ Generar espacios de reflexión en relación las oportunidades que brinda la educación "permanente", como modo de desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida.
- ✓ Brindar espacios de análisis sobre la configuración y el impacto de las nuevas prácticas educativas en la Modalidad, posibilitando el abordaje y formación sistémica sobre la Estructura Modular que plantea la EPJA.
- ✓ Propiciar el fortalecimiento de prácticas docentes, generando espacios de análisis sobre la heterogeneidad de las experiencias vitales de jóvenes y adultos, que exigen considerar en los proyectos educativos, diversas motivaciones, expectativas y necesidades respecto al aprendizaje.

EJES DE CONTENIDOS

Historia de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Recorrido y vinculación a contextos socio- económicos y políticos. Identidad y sentidos de Modalidad. La especificidad y complejidad de la educación de adultos: el carácter permanente, la formación integral, la calidad, la igualdad y equidad.

Legislación y posicionamiento del estado como garante de derechos para la educación en general y para la Educación de Jóvenes y Adultos en particular.

Marcos Normativos: Antecedentes. Normativa vigente. La modalidad de EPJA en la Ley de Educación Nacional y Provincial. La EPJA en el Sistema Educativo Nacional. La organización institucional.

Los sujetos de la EPJA. Heterogeneidad de experiencias vitales. La trama social compleja y las problemáticas que atraviesan a los sujetos de la educación de jóvenes y adultos.

El sujeto pedagógico. Acuerdos y líneas de acción conjunta con los diferentes niveles y modalidades de la educación primaria y secundaria.

Procesos de integración de sujetos con discapacidad en EPJA Primaria y Secundaria.

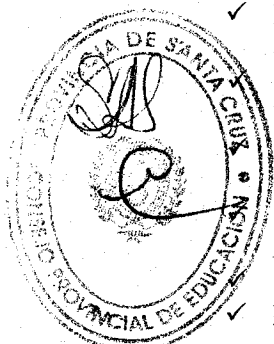
La integración de experiencias educativas no formales. Escenarios con diversidad de situaciones que requieren contemplarse para la enseñanza (laboral, familiar, personal)

El docente de EPJA. Roles y funciones. Características diversas de los educadores (maestros titulados, voluntarios, educadores populares, profesionales de otras carreras, entre otros)

La organización curricular. Flexibilidad necesaria que posibilite el tránsito escolar por ciclos y niveles de acuerdo a los ritmos de aprendizajes. Los tiempos y los espacios para la enseñanza y el aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BRUSILOVSKY, SILVIA Y CABRERA, MARÍA E. (2005): "*Cultura Escolar en la Educación Media para Adultos. Una tipología de sus Orientaciones*". En: Convergencia, mayo-agosto, año/vol.12 N° 38; Universidad Autónoma del Estado de México; Toluca; México; en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503811.pdf>
- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010): "*Resolución CFE N° 118. Anexo I: "Educación Permanente de Jóvenes y Adultos" Documento base- Anexo II: "Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos"*". Buenos Aires.
- ✓ FREIRE, PAULO (2004): "*La importancia de leer y el proceso de liberación*". Siglo XXI editores. México.
- ✓ FREIRE, PAULO (1998): "*La educación como práctica de la libertad*". Siglo XXI. Madrid.
- ✓ JOVANOVICH, MARTA LILIANA (2003): "*La sistematización de la Práctica Docente en Educación de Adultos*", en Revista Iberoamericana de Educación OEI.
- ✓ LA SERNA, CARLOS (2010): "*La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, practicas e identidades*". Ciccus; FLACSO; Buenos Aires.
- ✓ LEY 26.206 (2006): "*Ley de Educación Nacional*". Poder Ejecutivo Nacional.
- ✓ LEY 3.305 (2012): "*Ley de Educación Provincial*". Pcia. De Santa Cruz.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación

//-77-

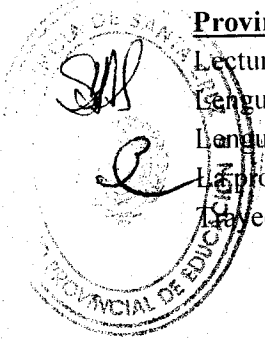
- ✓ MEN (2011): "Hacia la estructura curricular de la educación permanente de jóvenes y adultos". Documento de la Mesa Federal. Bs. As.
- ✓ MEN (2011): "Capacidades de estudiantes y docentes de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos". Documento de la Mesa Federal. Bs. As.
- ✓ MISIRLIS, G. (2009): "Deudas y desafíos en la educación de jóvenes y adultos: una mirada desde un enfoque político-didáctico". Biblioteca virtual de los IDIE - OEI.
- ✓ ROEGIERS, XAVIER (2000): "Saberes, capacidades y competencias en la escuela: una búsqueda de sentidos". Innovación Educativa, 2000, N° 10.

Otras posibles temáticas de Espacios de Definición Institucional propuestas por Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia. Podrían ser:

Lectura y Escritura académica: Taller
Lengua de señas Argentina: Taller
Lengua extranjera: Inglés. Asignatura
La problemática de la evaluación en educación especial: Seminario.
Directivas Educativas: Seminario.

1846

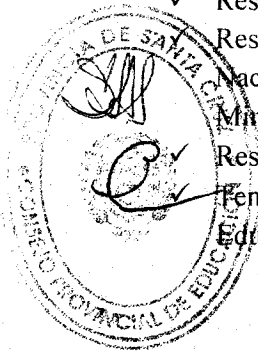
COPIA





BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- ✓ Baquero, Ricardo (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Psicología". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ D'Lorio, Gabriel (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Filosofía". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Feldman, Daniel (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Didáctica General". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Funes, Patricia y López, Ma. Pía (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Historia Social Argentina y Latinoamericana". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Informe Comisión Federal de Evaluación de Título de Formación Docente- COFEV- Informe 2009-2011. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- ✓ Ley Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz N° 3305
- ✓ Ministerio Nacional de Educación (2009). "Recomendaciones curriculares para los Profesorados de Educación Especial". Bs. As
- ✓ Pineau, Pablo (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Historia y Política de la Educación Argentina". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 023/07.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 030/07.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 073/08.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 074/08.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09.
- ✓ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología
- ✓ Resolución Ministerial N° 1588/12. Ministerio Nacional de Educación. Argentina.
- ✓ FentiFanfani, Emilio (2010) Aportes para el desarrollo curricular. "Sociología de la Educación". Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.



1846